CUENTA PÚBLICA

2017



CERRILLOS
CAMBIÓ POR TI
I.Municipalidad

Índice

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 7
1.1. Antecedentes Generales 7
1.2. Estructura Organizacional Departamento de Personal 7
1.3. Departamento de Abastecimiento 8
1.4. Departamento de Servicios Generales 8
1.5. Área Financiera 8
1.6. Departamento de Patentes Comerciales 9
1.7. Departamento de Tesorería 9
1.8. Departamento de Contabilidad 9
1.9. Aspectos Financieros 10
1.9.1. Ingresos 10
1.9.2. Estructura de gasto 11
1.10. Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Municipal 14
1.10.1. Balance Municipal 14
1.10.2. Balance Presupuestario de Gastos Municipales a Diciembre 2017 14
1.10.3. Ingresos a Diciembre 2017 Sector Municipal 14
1.10.4. Balance Presupuestario Ingresos Municipales a Diciembre 2017 15
1.11. Gastos Educación a Diciembre 2017 15
1.11.1. Balance Presupuestario Gastos Educación Diciembre 2017 16
1.11.2. Balance Ingreso Educación a Diciembre 2017 16
1.12. Sistema de Contabilidad General 18
1.13. Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal 18
2. DIRECCIÓN DE CONTROL 20
2.1. Auditorías realizadas durante el año 2017 (21): 20
2.2. Estadística de Decretos Alcaldicios de Pagos (DAP) revisados durante el año 2017: 21
3. SECRETARÍA MUNICIPAL 22
3.1. Decretos Alcaldicios y Exentos 22
3.2. Concejo Municipal 23
3.2.1. Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos 23
3.2.2. Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos 24
3.3. Organizaciones Comunitarias 25

3.4. Convenios Celebrados26
4. DIRECCIÓN JURÍDICA29
4.1. Gestión Interna Municipal29
4.1.1. Correspondencia29
4.1.2. Revisión de Bases de Licitación30
4.1.3. Admisibilidad a las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)30
4.1.4. Elaboración de Contratos30
4.1.5. Convenios de Pago Permisos de Circulación31
4.1.6. Comodatos Celebrados32
4.1.7. Convenios de Subvención32
4.2. Fiscalía33
4.2.1. Procesos Sumariales Instruidos33
4.2.2. Procesos Judiciales35
4.3. Propiedades Municipales36
4.4. Dictámenes relevantes de la Contraloría General de la República 2017 respecto a la Municipalidad de Cerrillos38
4.5. Proyecciones Año 201838
5. DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL39
5.1. Departamento de Aseo39
5.1.6. Servicios de Aseo Comunal40
5.1.7. Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos43
5.1.8. Operativos Retiro de Residuos Voluminosos45
5.1.9. Programa de Instalación de Contenedores46
5.1.10. Servicios Contratados en el Área de Aseo Comunal46
5.1.11. Denuncias en el Ámbito de Aseo47
5.1.12. Otras Acciones Ejecutadas por el Departamento de Aseo47
5.1.13. Citaciones al Juzgado de Policía Local49
5.2. Departamento de Áreas Verdes49
5.2.6. Concesión del Servicio de Mantención y Conservación de Áreas Verdes49
5.2.7. Servicios y/o Programas Contratados en el Ámbito del Departamento de Áreas Verdes51
5.2.8. Programa de Forestación Comunal52
5.2.9. Otras Acciones Ejecutadas por el Departamento de Áreas Verdes53
5.2.10. Infracciones derivadas al Juzgado de Policía Local año 201755
5.2.11. Programa de Caracterización del Mobiliario Urbano de la Comuna55

5.3. Departamento de Zoonosis 57
5.3.6. Programas y Acciones Ejecutadas por el Departamento de Zoonosis 57
5.3.7. Campañas Zoosanitarias 61
5.3.8. Programa de Esterilización Canina y Felina 64
5.3.9. Inspecciones y Fiscalizaciones en el Marco del Convenio Marco con el SESMA 72
5.3.10. Denuncias Recepcionadas en el Departamento de Zoonosis 73
5.3.11. Denuncias al Juzgado de Policía Local 74
5.3.12. Programa de Tratamiento Contra la Sarna en Perros 74
5.4. Denuncias Ambientales Derivadas a Otros Organismos 74
6. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 76
6.1. Conceptos Preliminares 76
6.2. Emisión de Certificaciones 77
6.3. Resoluciones – Área de urbanismo 77
6.4. Desarrollo Urbano durante el año 2017 en el ámbito territorial 79
6.5. Autorizaciones – Área de Edificación 79
6.6. Recepciones e Inspecciones Técnicas de Obras 85
6.7. Autorizaciones de Ocupación del Espacio Público 87
6.8. Inspecciones e Infracciones Detectadas a la Normativa Vigente 88
6.9. Servicio de Mantención de Alumbrado Público 93
6.10. Convenio con Servicio Impuestos Internos (SII) 95
7. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS 98
7.1. Departamento de Ingeniería de Tránsito 98
7.1.7. Metas y Objetivos 101
7.1.8. Señales y Demarcaciones 104
7.1.9. Semáforos 105
7.1.10. Fiscalización 107
7.2. Departamento de Licencias de Conducir 111
7.2.6. Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2017 111
7.2.7. Análisis Proceso de Obtención de Licencias de Conducir 2017 113
7.3. Departamento de Permisos de Circulación 116
7.3.6. Metas 2017 117
7.3.7. Objetivos Específicos 117
7.3.8. Atención de Contribuyentes 117
7.3.9. Registro de Ingresos Año 2017 118

8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 119
8.1. Departamento de Acción Social 119
8.1.1. Programas Gubernamentales de Administración Municipal 119
8.1.2. Programas de Financiamiento Municipal 125
8.2. Departamento de Gestión Habitacional y Desarrollo Territorial 132
8.2.1. Gestión Habitacional 132
8.2.2. Recursos gestionados a través de Ministerio de Vivienda – Serviu 2017 133
8.2.3. Programa Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio 134
8.3. Departamento Gestión Comunitaria 135
8.3.1. Programa del Adulto Mayor 135
8.3.2. Programa Juventud 141
8.3.3. Programa de la Mujer 143
8.3.4. Programa Asuntos Indígenas y Migrantes 148
8.3.5. Programa Migrantes 149
8.3.6. Programa Gestión Territorial 150
8.4. Desarrollo Humano 154
8.5. Departamento de Salud Comunitaria 156
8.5.1. Centro de Salud Mental Comunitaria - Cosam de Cerrillos 156
8.5.2. Centro Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez 166
8.6. Departamento de Primera Infancia 178
8.7. Departamento de Deporte y Recreación 187
8.8. Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo 195
8.8.1. Departamento de Desarrollo Económico Local 196
8.9. Departamento de Educación 211
8.9.1. Actividades de Carácter Administrativo 213
8.9.2. Actividades de Carácter Académico 214
8.10. Departamento de Cultura 230
8.11. Departamento de Seguridad Ciudadana 239
8.12. Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario 242
8.12.1. Resumen de Pagos (cuotas) 243
8.12.2. Convenios de Pagos 243
8.12.3. Pagos por Caja de Tesorería 243
8.12.4. Resumen Exenciones año 2017 244
8.12.5. Certificados (Valor 0,005 UTM) 244

9. SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN 245
9.1. Gestión presupuesto municipal año 2017 246
9.1.6. En relación a los ingresos 247
9.1.7. En relación a los egresos 251
9.2. Gestión presupuesto educación año 2017 255
9.2.6. En relación a los ingresos 256
9.2.7. En relación con los egresos 258
9.3. Proyectos 259
9.3.6. Proyectos aprobados 259
9.3.7. Proyectos técnicamente admisibles 261
9.3.8. Proyectos con observaciones 261
9.3.9. Proyectos ejecutados 262
9.4. Proyectos con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) 263
9.4.6. Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU) 263
9.4.7. Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) 277
9.5. Licitaciones 279
10. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL 285
10.1. Estadísticas de causas ingresadas 285
10.2. Estadísticas de sentencias dictadas 286
10.3. Estadísticas de sentencias dictadas por concepto de infracción tag 286
11. ANEXOS 288

INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos está constituida por el Alcalde Sr. Arturo Aguirre Gacitúa, que es su máxima autoridad, y el Concejo Municipal, conformado por los concejales: Sra. Orfilia Castro Tobar (PPD), Sra. María Luisa Figueroa Garrido (PS), Sr. Juan de Dios Jiménez Retamal (RN), Sr. Guillermo Reeves Iriarte (RN), Sra. Roxana Muñoz Daza (PR) y Sra. Lidia Rojas Acevedo (PS).

La Municipalidad, en el ámbito de su territorio, tiene funciones privativas relativas a:

a) Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
c) La promoción del desarrollo comunitario;
d) Aplicar las disposiciones sobre tránsito y transporte públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo; y
f) El aseo y ornato de la comuna.

En atención a estas funciones, el Municipio se ha organizado en *Unidades Operativas y Administrativas*, las cuales se denominan Direcciones. Entre las Administrativas se encuentran; Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Jurídica, Dirección de Obras, y entre las Operativas se destacan; Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, y Dirección de Desarrollo Comunitario.

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.1. Antecedentes Generales

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo general asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiera de los bienes municipales, labores que se incrementan con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el marco de la Ley N°19.803, con la Ley de Rentas II y la Nº18.287.

Conforme lo sanciona el Decreto Exento Nº202/366/2001, se encuentra conformada por los siguientes Departamentos; Personal, Abastecimiento, Servicios Generales, Patentes, Tesorería, Contabilidad y Remuneraciones DAEM, unidades que cumplen las funciones que consagra la Ley Orgánica Municipal. Desde el período 2010 ante el incremento de funciones se crearon las Unidades de Administración de Fondos y de Multas TAG.

El sin número de actividades y funciones que desarrolla la unidad permite distinguir dos grandes áreas involucradas en su gestión: Área de Administración y Área de Finanzas.

1.2. Estructura Organizacional Departamento de Personal

El Departamento de Personal administra los recursos humanos, de planta, contrata, honorarios y desarrolla actividades relacionadas con el control, liquidación y pago de remuneraciones, al que continúa sumándose el personal adscrito a los programas de Generación de Empleo y al que se desempeña en programas sociales y en programas especiales de administración, tales como: SENDA, SENAME, IND, Programa Puente, entre otros.

En el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna a la Dirección, el Departamento de Personal desarrolló las labores administrativas inherentes al proceso calificatorio 2017; calculó y liquidó las remuneraciones del personal; propuso la destinación y reubicación del personal de acuerdo a sus capacidades; desarrolló funciones de bienestar; participó activamente junto al Director formando parte integrante del Comité Técnico Municipal creado por Decreto Exento N°202/555/2002 para el desarrollo del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, dispuesto por la Ley N°19.803 y sus modificaciones logrando la elaboración y formalización del programa y participó del comité de capacitación.

1.3. Departamento de Abastecimiento

Durante el período se continúa perfeccionando los procedimientos del sistema de compras y contrataciones públicas, dispuesta por la Ley N°19.886, lo que implicó interactuar con éxito, no sólo con unidades internas, sino también externas. En estas actuaciones cumplió eficientemente todas las actividades necesarias para ejecutar las adquisiciones y contratos, no sólo del municipio, sino además las del servicio traspasado de educación y de los programas especiales.

El período estuvo marcado por el trámite cada vez mayor de adquisiciones que demandan los programas por cuenta de otros organismos como el Ministerio del Interior, CONACE, SENDA, Ministerio de Desarrollo Social, SENAME, IND, Intendencia, entre otros.

Debió también, participar activamente elaborando informes y estudios tendientes a racionalizar el uso de bienes e insumos municipales que demandó el cumplimiento de indicadores de gestión y el programa mismo de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

1.4. Departamento de Servicios Generales

Durante el período debió acometer funciones relacionadas con mantenimiento y reparaciones de las unidades municipales, el control de los vehículos, los servicios menores, la inspección técnica de los contratos de guardias externos, etc.

Cumple, además, todas las funciones inherentes a una unidad de operaciones para el control, uso, operación y mantenimiento de los vehículos municipales. En el ejercicio de estas labores, debe controlar el uso, a través del estudio de las bitácoras, actualizar las hojas de vida de los vehículos, preocuparse del mantenimiento y reparación adecuada a través de la empresa contratada.

Consecuente con lo anterior la unidad está encargada de la administración y uso de los buses municipales destinados al transporte escolar con los que se desarrollan también actividades con la comunidad.

1.5. Área Financiera

Las funciones generales de esta área dicen relación con el estudio, cálculo y regulación de la percepción de cualquier tipo de ingreso municipal, visar los pagos, manejar las cuentas corrientes municipales, rendir cuentas a la Contraloría General de la República, emitir informes, balances y estados financieros y asesorar

a SECPLAN en la elaboración del presupuesto municipal, entre muchas otras funciones y cometidos dispuestos por la autoridad competente.

1.6. Departamento de Patentes Comerciales

Al departamento del rubro le corresponde regular y controlar las actividades comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes de la comuna que se encuentran enroladas o se otorguen en carácter de patentes provisorias y permisos. Esta función permite percibir en arcas municipales los ingresos más significativos, tal como se detalla más adelante.

1.7. Departamento de Tesorería

En el período, este departamento debió coordinar funciones con el de Contabilidad, para registrar y controlar todos los ingresos municipales que se percibieron, debió además participar activamente en los procesos de cobros involucrados en las campañas de permisos de circulación, patentes y derechos municipales para lo cual debió habilitar cajas en todos los módulos de atención al público y controlar la recepción de los recursos percibidos vía convenios con grandes tiendas e instituciones financieras que otorgan créditos a sus clientes para el pago de derechos y contribuciones municipales. Lleva además el registro y el control de las boletas de garantía y el control diario de las cuentas corrientes.

1.8. Departamento de Contabilidad

En el periodo se ejecutó, como ya es tradicional, eficientemente el procesamiento de la información contable, el que se vio fuertemente incrementado por los requerimientos formulados por Organismos Externos, tales como Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE.

La Dirección de Compras, creada al amparo de la Ley N°19.886; del Ministerio de Hacienda; en general de los organismos públicos que transfieren recursos al Municipio para el desarrollo de programas que norman los procesos contables.

Por otra parte, el dictamen de la Ley Nº20.285, que regula el principio de transparencia de la función pública debió informar sobre materias presupuestarias y financieras que se mantienen a disposición del público en el sitio electrónico del municipio. La información mencionada se actualiza mensualmente.

1.9. Aspectos Financieros

1.9.1. Ingresos

El presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2017, que ascendió a M$20.406.245, de la aludida suma se percibieron a la misma fecha M$18.784.532, a la que debe adicionarse el Saldo Inicial de Caja de M$762.611. Las circunstancias anteriores determinan que en este ejercicio se contó con disponibilidades efectivas ascendentes a M$19.547.143.

La estructura de ingresos percibidos efectivamente en el ejercicio 2017 permite inferir que el incremento de éstos, en términos generales, aumentaron en M$1.146.143 que representa un 6.5% respecto del año anterior, monto determinado principalmente producto del aumento en ingresos operacionales.

En términos comparativos, los ingresos del periodo se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1.1 Cuadro Comparativo de Ingresos años 2015, 2016 y 2017.

CUENTA	2015 MONTO M$	2016 MONTO M$	2017 MONTO M$	2017/2016 %
Impuestos	0	0	0	0
Patentes y tasas por derechos	6.139.477	6.041.132	6.552.563	108.4
Permisos y Licencias	2.499.252	2.688.474	2.881.828	107,2
Participación Impuesto Territorial	2.187.765	2.916.557	3.144.251	107.8
Otros Tributos	0	0	0	0
Transferencias del sector privado	38.556	31.941	39.111	122,4
Transferencias de otras entidades publicas	737.501	737.905	906.868	122.9
Arriendo de Activos no Financieros	350	0	0	0
Intereses (depósitos a plazo)	11.792	5.450	0	0
Recuperaciones y reembolso de licencias	85.493	74.086	98.238	132.6
Multas y sanciones pecuniarias	1.318.992	1.329.874	1.540.953	115,9
Participación del Fondo Común	2.456.063	2.614.460	2.863.657	109.5
Fondos de Terceros	16.990	38.504	20.602	53,5
Otros Ingresos	108.748	117.392	121.325	103.3
Venta de vehículos	9.800	0	0	0
Ingresos por Percibir	166.880	162302	157.198	96.9
Transferencia de gastos de Capital Sector Privado	0	0	0	0
Transferencia de Gastos de otras entidades Publicas	608.255	880.312	457.938	52,02
Endeudamiento	0	0	0	0

- Entre el año 2015 y 2016 se generó un incremento del orden de M$1.252.475.
- Entre el año 2016 y 2017 se generó un aumento de M$1.146.143.
- Las variaciones más relevantes en el Ingreso del año 2016 se presentaron en las siguientes cuentas:

a) Permisos de circulación y licencias de conducir presentaron un incremento del orden del 7.2% dado fundamentalmente por el aumento de nuevos contribuyentes y el incremento del parque automotriz en la comuna, los cuales efectúan la actualización de sus permisos de circulación y la tramitación de sus licencias de conducir en la comuna.

b) Aumenta el impuesto territorial en un 7.8% producto de la existencia de nuevos loteos con construcción simultánea en los sectores de desarrollo que trae consigo nuevos contribuyentes a la comuna.

c) Aumento de recursos recibidos del Fondo Común del orden de 9.5% con respecto al año anterior.

d) Transferencias de gastos de otras entidades públicas disminuyó orden del 47.8%, respecto al año anterior dado fundamentalmente por la gestión realizada por las diferentes unidades municipales en que se postularon a menos procesos de postulación de recursos ante los organismos públicos.

e) El aumento de ingresos se da fundamentalmente en aquellas actividades relacionadas con la actividad económica, como es el caso de la cuenta “Patentes Comerciales” y “Tasas de Derechos”, las cuales en términos generales con respecto al año anterior incremento en un 8.4%, que si bien en términos porcentuales fue significativo ya que llegaron nuevos contribuyentes a la Comuna y se destaca por la relevancia de su participación en los ingresos municipales.

f) Respecto a los intereses del depósito a plazo, no existe comparación, ya que el año 2017 no hubo depósito a plazo.

1.9.2. Estructura de gasto

Los gastos del período ascendiente al 31 de diciembre de 2017 son de M$18.024.766.- La no aplicación de los recursos, como diferencia entre Ingresos Percibidos y gastos del período, constituyó en líneas generales el Saldo Inicial de Caja que provisionó recursos para pagar compromisos pendientes al 31 de diciembre del 2016, para ser aplicados el año 2017.

Tabla 1.2 Cuadro Comparativo de Gastos años 2015, 2016 y 2017.

CUENTA	2015 MONTO M$	2016 MONTO M$	2017 MONTO M$	2017/2016 %
Gastos en personal	5.624.371	6.082.269	6.504.292	106.9
Alimentos y bebidas	18.245	13.201	12.628	95.7
Textiles vestuario y calzado	13.906	4.708	4.117	87.4
Combustible y lubricante	63.651	51.965	21.492	41.4
Materiales de uso y consumo corriente	297.259	212.198	142.084	66.9
Servicios básicos	1.731.808	1.588.108	1.655.959	104.3
Mantenimiento y reparaciones	299.083	233.315	277.103	118.8
Publicidad y difusión	66.749	57.309	24.101	42.1
Servicios generales	4.026.817	3.749.651	3.450.689	92.03
Arriendos	351.291	347.387	350.437	100.87
Servicios financieros y de seguros	10.412	34.270	19.143	55.9
Servicios técnicos y profesionales	13.411	2.343	4.610	196.8
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	88.135	97.250	75.251	77.4
Prestaciones de seguridad social	55.306	30.294	10.000	33
Transferencias al sector privado	867.454	856.595	615.859	71.9
Educación	1.260.000	900.000	1.093.631	121.5
Fondo común permisos de circulación	1.520.278	1.642.902	1.755.240	106.8
Fondo común multas	335.000	223.969	238.583	106.5
Asociación Chilena de Municipalidades	8.911	0	18.603	0,0
Otras Municipalidades (R. M.)	56.455	159.092	180.866	113.7
A otras entidades públicas	199.190	210.289	213.739	101.6
Íntegros al Fisco	0	0	0	0,0
Otros gastos corrientes	19.952	59.358	54.198	91.3
Edificios	52.000	0	0	0
Vehículos	0	0	0	0
Adquisición de mobiliario y otros	54.773	11.283	2.250	400.1
Adquisición de máquinas y equipos	18.158	6.804	6.174	90.7
Equipos informáticos	18.943	11.505	2.597	343.1
Programas informáticos	42.856	54.065	2.520	2045.0
Otros activos financieros	0	0	0	0
Estudios básicos (inversiones)	10.062	11.778	11.031	93.7
Proyectos	632.793	947.352	780.009	82.3
Programas de inversión	0	0	0	0
Transferencias de capital	28.345	57.495	144.687	251.7

Los valores para años anteriores están expresados en términos nominales para mantener la consistencia con informes anteriores.

El análisis de la estructura del gasto permite deducir que:

a) Aumento del gasto en personal, determinado fundamentalmente por la aplicación de la ley 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE, (fortalecimiento de la gestión y profesionalización del personal municipal), el reajuste legal de las remuneraciones del personal municipal y de las nuevas contrataciones.

b) El gasto en combustibles disminuyó con respecto al año anterior en 58.6%.

c) En el rubro de textiles y vestuarios se observa un gasto menor respecto a los años anteriores del orden del 12.6% dado fundamentalmente por la no renovación de uniformes al personal.

d) El gasto en materiales de uso y consumo corriente disminuye en un 33.1% respecto del año anterior dado por la política de ahorro implementada.

e) El gasto en servicios básicos (alumbrado público y consumo de agua) respecto del año anterior aumenta en 4.3%.

f) En mantenimiento y reparaciones se observa un aumento de un 18.8%, debido que se hicieron más mantenciones y reparaciones en las oficinas municipales y otros recintos municipales como la piscina, estadio, centro cultural, entre otras.

g) El gasto en servicios generales presenta, en global, una disminución del orden del 7.97%, no obstante, se debe señalar que el comportamiento de los principales servicios que se registran en esta cuenta es disímil, presentándose aumentos y disminuciones en sus comportamientos.

h) El gasto constituido por el aporte al fondo común permisos de circulación presenta un aumento en el gasto del orden del 6.8%. debido a que la campaña de Permisos de Circulación presentó incrementos respecto al año anterior, y esta transferencia es proporcional a lo recaudado por este concepto.

i) El gasto por concepto de inversión municipal disminuyó en un 17.7% respecto al ejercicio del año anterior debido a que se recibieron menos recursos de organismos del Estado complementados con aporte municipal para la ejecución de proyectos, tales como áreas verdes, infraestructura y equipamiento en educación, equipamiento comunitario y tránsito.

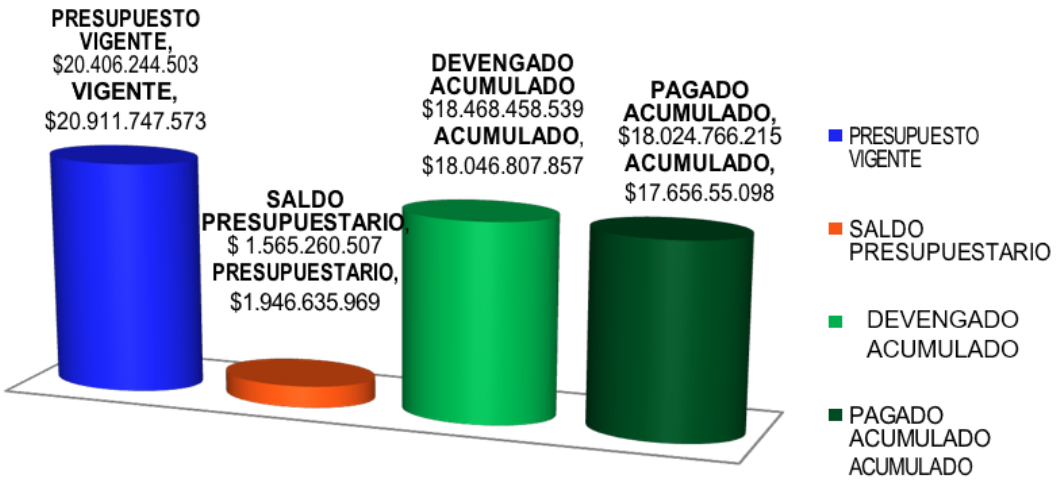
1.10. Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera Municipal

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se muestra a continuación el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y gastos año 2017 a último nivel de desagregación, luego se muestra el estado de situación que se deriva del Balance Acumulado de cuentas no presupuestarias.

1.10.1. Balance Municipal

GASTOS A DICIEMBRE 2017 SECTOR MUNICIPAL

PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO
$ 20.406.244.503	$ 1.565.260.507	$ 18.468.458.539	$ 18.024.766.215

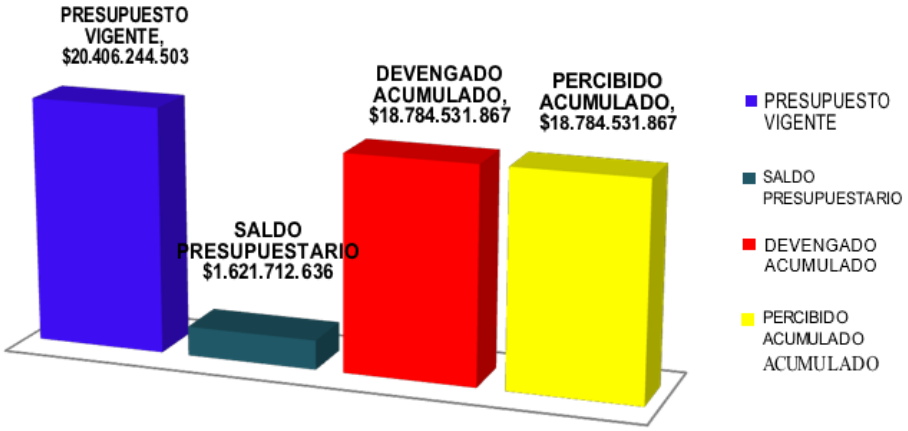


1.10.2. Balance Presupuestario de Gastos Municipales a Diciembre 2017

*Debido al extenso contenido presente en esta tabla, se adjuntará en un archivo independiente este informe en CD con el nombre **"Anexos DAF Cerrillos"**. En la planilla EXCEL encontrará este Ítem en la hoja 1 del documento (GASTOS MUNICIPALES).*

1.10.3. Ingresos a Diciembre 2017 Sector Municipal

PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO
$ 20.406.244.503	$ 1.621.712.636	$ 18.784.531.867	$ 18.784.531.867

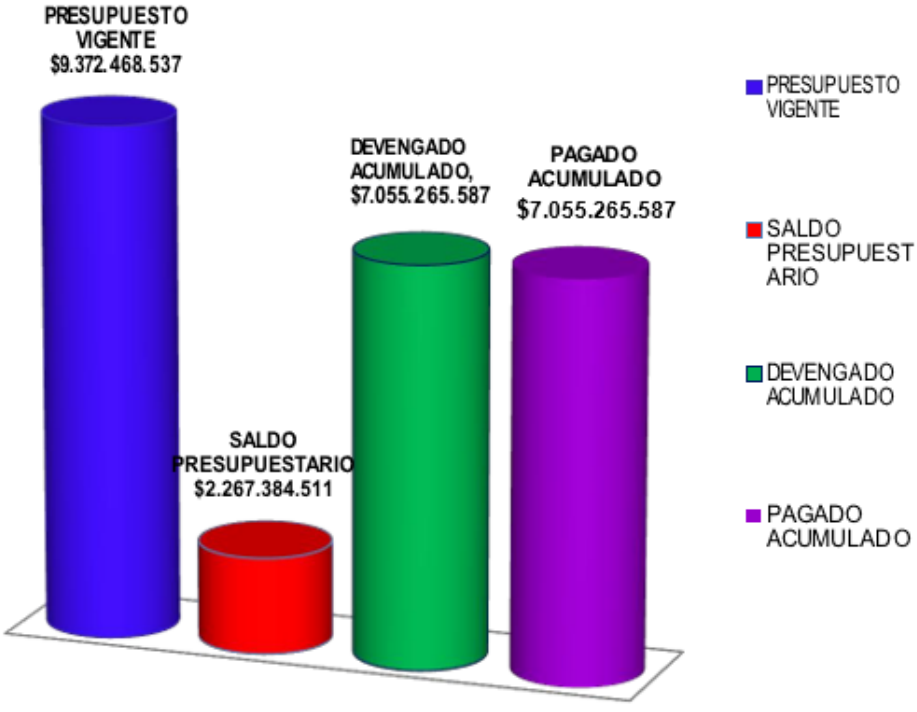


1.10.4. Balance Presupuestario Ingresos Municipales a Diciembre 2017

*Debido al extenso contenido presente en esta tabla, se adjuntará en un archivo independiente este informe en CD con el nombre **"Anexos DAF Cerrillos"**. En la planilla EXCEL encontrará este Ítem en la hoja 2 del documento (INGRESOS MUNICIPALES).*

1.11. Gastos Educación a Diciembre 2017

PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO ACUMULADO	PAGADO ACUMULADO
$ 9.372.468.537	$ 2.267.384.511	$ 7.055.265.587	$ 7.055.265.587

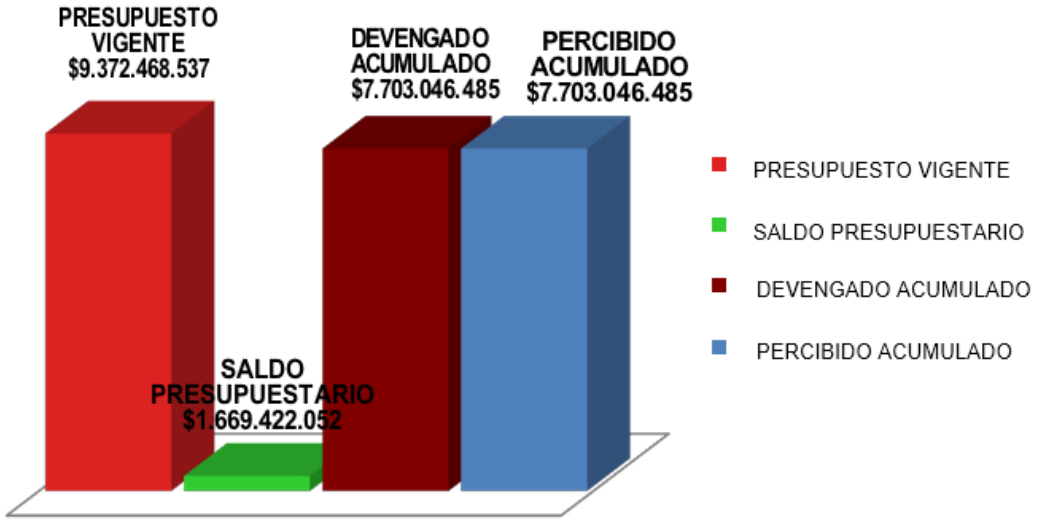


1.11.1. Balance Presupuestario Gastos Educación Diciembre 2017

*Debido al extenso contenido presente en esta tabla, se adjuntará en un archivo independiente este informe en CD con el nombre **"Anexos DAF Cerrillos"**. En la planilla EXCEL encontrará este Ítem en la hoja 3 del documento (GASTOS EDUCACIÓN).*

1.11.2. Balance Ingreso Educación a Diciembre 2017

PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO ACUMULADO	PERCIBIDO ACUMULADO
$ 9.372.468.537	$ 1.669.422.052	$ 7.703.046.485	$ 7.703.046.485



BALANCE INGRESO EDUCACIÓN A DICIEMBRE 2017

*Debido al extenso contenido presente en esta tabla, se adjuntará en un archivo independiente este informe en CD con el nombre **"Anexos DAF Cerrillos"**. En la planilla EXCEL encontrará este Ítem en la hoja 4 del documento (INGRESO EDUCACIÓN).*

5.3.3.4		SALDO INICIAL DAEM 2017			
+	111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		1,526,579,817	S.D.
+	113	FONDOS ESPECIALES			S.D.
+	114	ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS		2,906,720	S.D.
+	116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		0	S.D.
-	214	DEPÓSITOS DE TERCEROS		0	S.A.
-	216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		0	S.A.
	SUB-TOTAL		TOTAL	1,529,486,537	01/01/2017
-					

		SALDO INICIAL MUNICIPAL 2017			
+	111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		1,332,090,449	S.D.
+	113	FONDOS ESPECIALES		0	S.D.
+	114	ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS		351,549,217	S.D.
+	116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		113,259,423	S.D.
-	214	DEPÓSITOS DE TERCEROS		-999,585,174	S.A.
-	216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		-34,702,955	S.A.
	SUB-TOTAL		TOTAL	762,610,960	01/01/2017
-					

TOTAL CONSOLIDADO	2,292,097,497

El Saldo Inicial de Caja corresponde a las disponibilidades netas en Cuenta Corriente Bancaria y en efectivo de los Organismos Públicos, además de los Fondos Anticipados y no rendidos al 31 de diciembre de 2016, excluyendo los Depósitos a Terceros en Moneda Nacional al 1° Enero 2017. Estos datos se sacan del Balance de Comprobación y Saldos.

1.12. Sistema de Contabilidad General

*Debido al extenso contenido presente en esta tabla, se adjuntará en un archivo independiente este informe en CD con el nombre **"Anexos DAF Cerrillos"**. En la planilla EXCEL encontrará este Ítem en la hoja 5 del documento (SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL).*

		SALDO FINAL MUNICIPAL 2017		
+	111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIO	1,894,086,223	S.D.
+	113	FONDOS ESPECIALES	0	S.D.
+	114	ANTICIPO Y APLICACIÓN DE FONDOS	206,584,830	S.D.
+	116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	124,401,573	S.D.
-	214	DEPÓSITOS DE TERCEROS	-646,495,562	S.A.
-	216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	-56,200,452	S.A.
	SUB-TOTAL	TOTAL	1,522,376,612	al 31/12/17
-				
	TOTAL CONSOLIDADO		3,699,644,047	

Saldo Final de Caja corresponde a las disponibilidades netas en Cuenta Corriente Bancaria y en efectivo de los Organismos Públicos, además de los Fondos Anticipados y no rendidos al 31 de diciembre de 2017, excluyendo los Depósitos a Terceros en Moneda Nacional al 31 diciembre 2017 y los datos se sacan del Balance de Comprobación y Saldos.

1.13. Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal

En cumplimiento de lo estipulado en el Art. 67 de la Ley Nº18.695, se muestra la confirmación en cuadro adjunto, la variación del patrimonio observado por el municipio desde el periodo 1996 a la fecha.

Patrimonio Municipal Período 1996-2017

Período 1996-2017	Patrimonio Municipal M$
1996	741.360
1997	919.340
1998	1.790.590
1999	1.718.000
2000	2.657.600
2001	2.324.820
2002	2.336.230
2003	2.644.400
2004	2.976.300
2005	2.767.320
2006	3.392.400
2007	3.707.700
2008	6.239.100
2009	4.515.600
2010	2.590.000
2011	4.628.500
2012	6.732.500
2013	6.894.100
2014	7.287.111
2015	7.571.308
2016	7.790.877
2017	10.953.846

2. DIRECCIÓN DE CONTROL

De acuerdo con los artículos 29 y 67 de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control informa las gestiones relevantes efectuadas durante el año 2017, entre ellas las auditorías realizadas e informadas a la autoridad edilicia.

2.1. Auditorías realizadas durante el año 2017 (21):

N.º	MATERIA
305	Activo Fijo Escuelas Municipales
306	Módulos Permisos de Circulación Marzo 2017
307	Propuestas Públicas 2014-2017
308	Inventarios Físicos en Unidades Municipales
309	Ejecución Presupuestaria al 18/05/2017. Acumulado Ingresos - Gastos Municipal
310	Ingresos y Gastos Municipal Comparativo 2016-2017
311	Auditoría JUNJI
312	Subvención Escolar Preferencia 2017 SEP (en proceso)
313	Conciliación Bancaria Enero - Junio 2017 Fondos Generales
314	Deudores 2016
315	Cajas chicas y fondos a rendir entregados a funcionarios municipales
316	Programa de Integración Escolar 2017 PIE (en proceso)
317	Rendiciones de Subvenciones 2016 (en proceso)
318	Ejecución Presupuestaria al 14/09/2017. Acumulado Ingresos - Gastos Municipal
319	Contratos de Honorarios
320	Horas Extras Salas Cunas
321	Licencias Médicas período 2015 - Octubre 2017
322	Obras Ejecutadas 2014 - 2016
323	Verificación y análisis del Balance Presupuestario de Gastos al 05/12/2017 Municipal
324	Verificación aleatoria de Permisos de Circulación emitidos 2017
325	Activos Fijos Salas Cunas (en proceso)

2.2. Estadística de Decretos Alcaldicios de Pagos (DAP) revisados durante el año 2017:

DAP	CANTIDAD
Conforme	653
Conforme con Alcance	2.879
Observado	418
Revisión	23
Custodia	2
En Estudio	0
Devuelto	61
TOTAL	**4.036**

3. SECRETARÍA MUNICIPAL

Dirección que en conformidad al artículo 20 de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde ser la unidad de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Comunal, y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

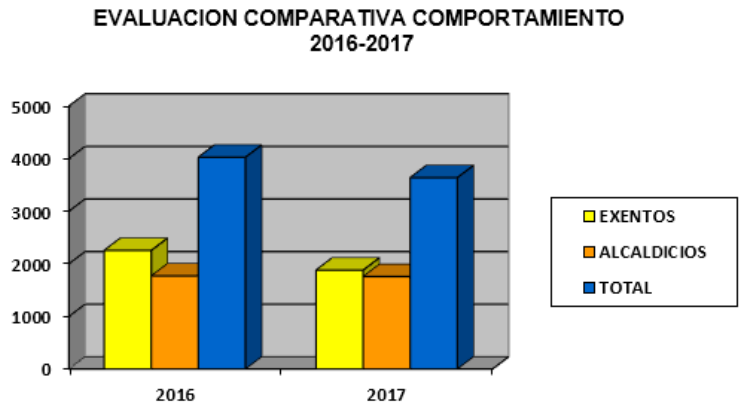
Por lo tanto, la Secretaría Municipal es la unidad administrativa que, en conformidad a la normativa, le corresponde canalizar la voluntad del Alcalde y del Concejo Comunal, a través de la confección de Decretos Alcaldicios y Exentos.

3.1. Decretos Alcaldicios y Exentos

El volumen de trabajo está dado por el número de providencias alcaldicias y otros instrumentos públicos, como oficios, memorándum, entre otros, que instruyen la confección de decretos a través de los cuales el Alcalde manifiesta su voluntad en el ejercicio de sus funciones.

En el año 2017, de un total 3.637 decretos dictados por esta unidad, 1.879 corresponden a Decretos Exentos y 1.758 a Decretos Alcaldicios (Gráfico Nº1).

GRÁFICO N.º 1

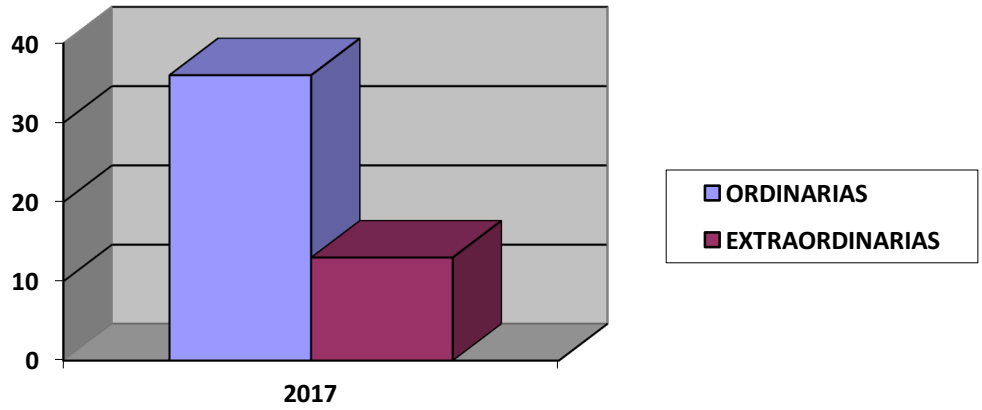


3.2. Concejo Municipal

En el año 2017, el Concejo Comunal sesionó 49 veces, en 36 Sesiones Ordinarias y 13 Sesiones Extraordinarias, en las cuales se adoptaron 187 acuerdos (Gráfico Nº2).

GRÁFICO N.º 2

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2017

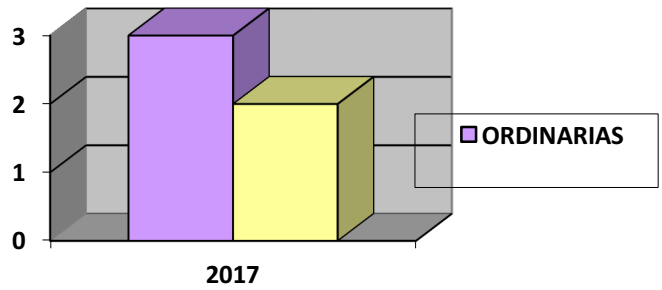


3.2.1. Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos

En el año 2017, el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos sesionó 5 veces, en 3 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias, en las cuales se adoptaron 12 acuerdos (Gráfico Nº3).

GRÁFICO Nº3

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COSOC AÑO 2017



3.2.2. Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos

En el año 2017, el Consejo Comunal de Seguridad Publica de Cerrillos sesionó en 10 oportunidades de 12 sesiones al año, integrada por representantes a nivel comunal de la Intendencia, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Fiscal Local Maipú-Cerrillos, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, SENDA, Concejalas Sra. María Luisa Figueroa Garrido y Sra. Lidia Rojas Acevedo, Consejeros COSOC Sr. Jorge Reyes Damane y Sr. Joel Poblete Peña, y el Alcalde Sr. Arturo Aguirre Gacitúa en su calidad de Presidente (Gráfico Nº4).

GRÁFICO N°4

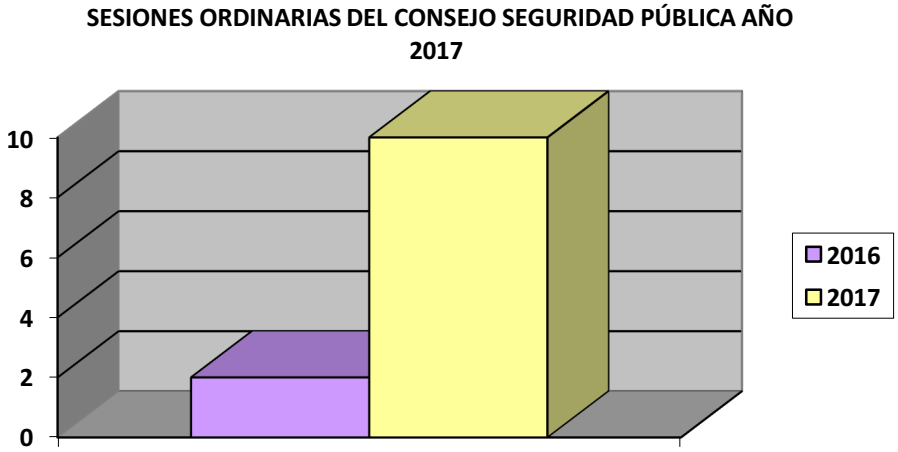


Tabla Nº1: PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2017

INSTITUCIÓN	%*
Intendencia	70
Carabineros de Chile	100
Policía de Investigaciones de Chile	100
Fiscal Local Maipú-Cerrillos	20
Gendarmería de Chile	60
Servicio Nacional de Menores	30
SENDA	60
Concejo Municipal Sra. María Luisa Figueroa G.	90
Concejo Municipal Sra. Lidia Rojas A.	100
COSOC Sr. Jorge Reyes D.	80
COSOC Sr. Joel Poblete P.	70

**Nota: Respecto de las sesiones efectivamente realizadas.*

3.3. Organizaciones Comunitarias

Corresponde a la Secretaría Municipal inscribir en un registro único, a todas aquellas organizaciones que obtengan personalidad jurídica, conforme a lo establecido en la Ley N°19.418 sobre organizaciones comunitarias, modificada por la Ley N°20.500. Al 29 de diciembre de 2017, se registraron y obtuvieron su Personalidad Jurídica 33 Organizaciones Comunitarias, 65 Organizaciones tramitaron ante el Tribunal Electoral Metropolitano la calificación de sus directivas y 201 fueron tramitadas (inscripciones, modificaciones y actualizaciones) ante el Servicio de Registro Civil e Identificación (Gráficos N°5 y N°6).

GRÁFICO N°5

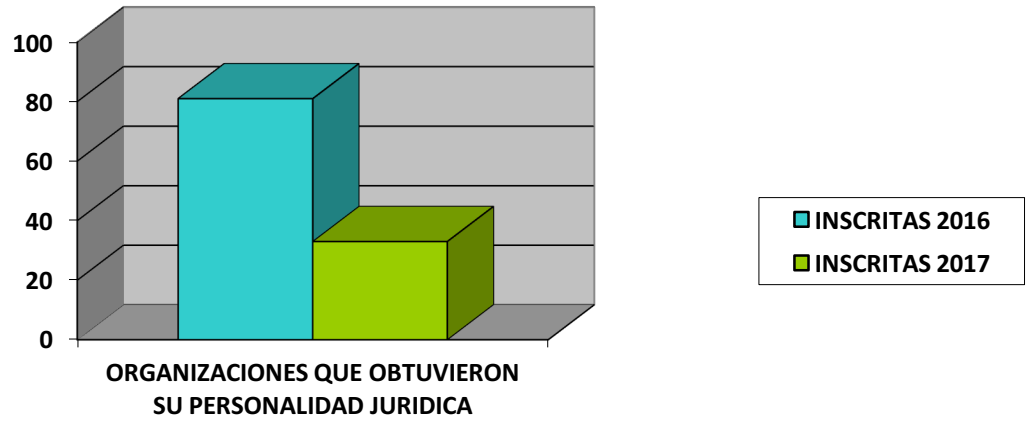
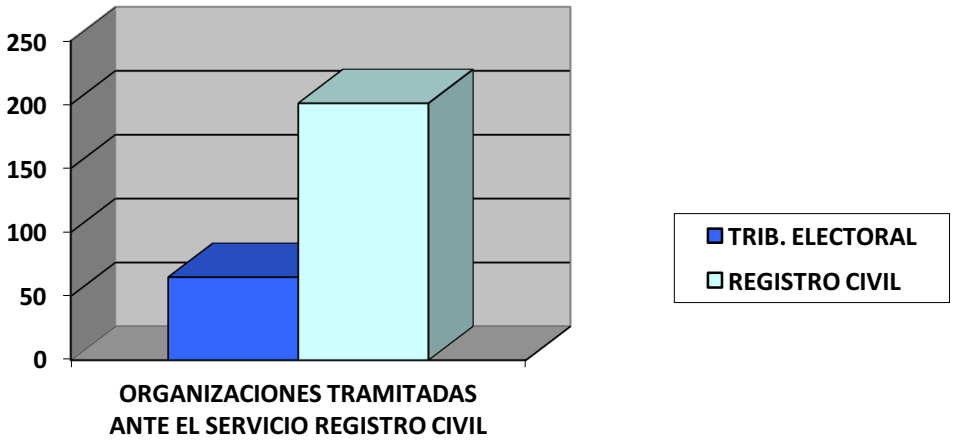


GRÁFICO N°6



3.4. Convenios Celebrados

En el año 2017, se celebraron los siguientes convenios con otras Instituciones Públicas e Instituciones Privadas:

Tabla Nº2: Convenios con instituciones públicas y privadas.

N° Decreto	Materia	Nombre	Suscrito con
13	Convenio Transferencia Recursos	Proyecto Comunal Convocatorio 2016 - Programa Habitabilidad 2016	Seremi Desarrollo Social
14	Convenio Colaboración	Municipalidad de Cartagena, aparcadero	I. Municipalidad de Cartagena
15	Convenio Transferencia Recursos	Ejecución Proyecto Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	CNCA
130	Convenio Transferencia Recursos	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	FOSIS
172	Convenio Colaboración	Implementación del programa de prevención selectiva e indicada "Actuar a tiempo"	SENDA
173	Convenio Transferencia	Modalidad de Acompañamiento Socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	FOSIS
204	Convenio Complemento	Segundo Complemento implementación del programa "SENDA previene en la comunidad"	SENDA
224	Convenio Transferencia Recursos	Ejecución Programa de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral Intervención para usuarios de 65 o más años Segundo periodo Año 2015	Seremi Desarrollo Social
235	Convenio Transferencia Recursos	Ejecución Programa de Acompañamiento Psicosocial y Socio laboral Intervención para usuarios de 65 o más años 1° año	Seremi Desarrollo Social
236	Convenio Transferencia Recursos	Ejecución Programa de Acompañamiento Intervención para usuarios de 65 o más años 1° año Modelo Intervención COMPONETE EJE	Seremi Desarrollo Social
359	Convenio Transferencia	Fondos y Ejecución Programa Mujer Jefas de Hogar y Programa 4 a 7	SERNAMEG
383	Convenio Sala Cuna	Hijo menor de Ruth Estefanía Palominos	Sala Cuna Mi Bebé
415	Convenio Transferencia	Ejecución y gestión de acciones referidas al Registro de Hogares - 2017	Seremi Desarrollo Social
424	Convenio Sala Cuna	Hijo menor de Paula Morales Jofré	Sala Cuna My Big World

464	Convenio Transferencia	Proyecto Ejecución Municipal de control y protección social vía teleasistencia domiciliaria	FOSIS
465	Convenio Transferencia	Programa Fortalecimiento OMIL año 2017 Tipo II	SENCE
531	Convenio Transferencia	Para contratación de Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública 2017	Subs. Prevención del Delito
552	Convenio	Asistencial Docente Universidad San Sebastián	Universidad San Sebastián
617	Convenio y Mod.	Programa Planes de Tratamiento para personas con consumo problemático de sustancias estupefacientes y psicotrópicas año 2016-2017	Servicio Salud Metropolitano
660	Convenio Transferencia	Colaboración y Transferencia de recursos para ejecución Fondo Iniciativa Locales del Programa Más Territorio	FOSIS
953	Convenio Transferencia de Recursos	Ley N°20.744 Facultad excepcional a las municipalidades del país para transferir a empresas proveedoras del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, por una sola vez, recursos que serán destinados por éstas exclusivamente a sus trabajadores.	Empresa Pe & Ge S.A.
954	Convenio Transferencia de Recursos	Ley N°20.744 Facultad excepcional a las municipalidades del país para transferir a empresas proveedoras del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, por una sola vez, recursos que serán destinados por éstas exclusivamente a sus trabajadores.	Empresa Dimensión S.A.
1112	Convenio	Programa Habilidades para la Vida I	JUNAEB
1193	Convenio y Mod.	Programa Control y Prevención de la Población Canina en la RM de Santiago	GORE
1354	Convenio	Programa Pavimentos Participativos	SERVIU
1380	Convenio Transferencia de Recursos	Fondo de Apoyo para la Educación Pública	Ministerio de Educación
1407	Convenio	Colaboración y asistencia técnica para acceder al sistema REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	Ministerio de Desarrollo Social
1424	Convenio Sala Cuna	Hijo menor de Daniela Álvarez González	Sala Cuna Mi Bebé
1449	Convenio	Proyectos de Pavimentación de Vías	SERVIU
1450	Convenio	Programa de Prestaciones Valoradas - Salud Mental año 2017	Servicio de Salud Metropolitano
1511	Convenio Colaboración	Vigencia Revisión Técnica y verificación emisiones	Subsecretaría de Transportes
1546	Convenio Transferencia de Recursos	Ruta de la Memoria Histórico Cultural de Cerrillos para promover la identidad local y regional	GORE

1586	Convenio Transferencia de Recursos	Proyecto Comunal Convocatoria 2017 Habitabilidad 2017	Secretaria Regional Ministerial Desarrollo Social
1724	Convenio Ejecución	Proyecto de Transferencia de Recursos para ejecución Plan de Desarrollo Económico y Social	SUBDERE

4. DIRECCIÓN JURÍDICA

Corresponde a esta Dirección prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo Municipal. Además, informar en derecho sobre todos los temas legales que las distintas unidades municipales así lo requieran. En dicho sentido, se orienta periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. Por otro lado, mantiene al día los títulos de dominio de los bienes municipales.

Además, dentro de las propias funciones, esta Dirección está en conocimiento constante de todas las jurisprudencias legales y administrativas de la Contraloría General de la República, como asimismo de todas aquellas disposiciones que se relacionan con las causas y procesos administrativos que mantiene el municipio.

Es así, como durante el año 2017, en la Dirección Jurídica se desarrollaron diversas acciones, donde se destaca el seguimiento de los sumarios administrativos e investigaciones sumarias y la revisión de las bases de todas las licitaciones.

4.1. Gestión Interna Municipal

4.1.1. Correspondencia

Frente a los documentos emitidos por la Dirección Jurídica se establece la cantidad de respuestas emitidas a las diferentes unidades municipales como también a organismos públicos. La cantidad de estas respuestas ascienden a 1.178, lo que representa un aumento del 21,8% respecto al año anterior. La cantidad de respuestas emitidas se desglosan en la Tabla N°1.

TABLA N°1

ITEM	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
MEMORANDUM	536	487
OFICIOS	431	691
TOTAL	**967**	**1.178**

4.1.2. Revisión de Bases de Licitación

Parte de la labor desempeñada es la revisión de todas las bases de licitación desde el punto jurídico y administrativo. Es así como en el año 2017 se revisaron 45 bases, lo que representa una disminución del 40,7% respecto al año anterior. Para mayor abundamiento, la cantidad de bases revisadas se indican en la Tabla N°2.

TABLA N°2

ITEM	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
BASES DE LICITACIÓN	76	45
TOTAL	**76**	**45**

4.1.3. Admisibilidad a las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)

Durante el año 2017 la Dirección Jurídica analizó **312 SAI,** ingresadas a la municipalidad a través de la Plataforma de Transparencia Pasiva, con el fin de determinar si eran admisibles o no.

4.1.4. Elaboración de Contratos

En la Tabla N°3 se indica la cantidad de contratos por ítems, es decir, adquisición, servicios, construcción, eventos, entre otros, redactados por la Dirección Jurídica y que correspondieron a propuestas públicas, privadas o contrataciones directas.

Hubo una disminución de los contratos respecto al año anterior, equivalente al 38,9%, que se ven reflejados significativamente en los contratos relacionados a personal, mejoramientos, construcción, servicios y eventos.

Por su parte, el mayor número de contratos se relaciona con la contratación de personal, especialmente a honorarios, y le siguen los servicios municipales.

En el caso específico de las contrataciones de personal, es importante aclarar que la cantidad señalada corresponde a un universo total, es decir, en él se reflejan las contrataciones de honorarios como de contratas, los anexos de contratos, las modificaciones de contratos e inclusive los términos de contratos.

TABLA N°3

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
PERSONAL	1.225	922
ADQUISICIONES	8	3
ARRENDAMIENTO	14	13
SUMINISTRO	5	3
MEJORAMIENTOS	21	2
MANTENCIÓN	8	4
REPOSICIÓN	3	1
REHABILITACIÓN	5	1
REPARACIÓN	5	2
CONSTRUCCIÓN	15	4
CONSERVACIÓN	7	0
SERVICIOS	42	29
SEGUROS	2	3
CONCESIONES	3	1
EVENTOS	22	0
OTROS	3	11
TOTAL	**1.388**	**999**

4.1.5. Convenios de Pago Permisos de Circulación

Se redactaron un total de **7 convenios** de pago en cuotas de los permisos de circulación 2017 adeudados, lo que suma un total de **$3.964.775**.

4.1.6. Comodatos Celebrados

Respecto a los comodatos que se celebraron con distintas organizaciones sociales durante el año 2017, es dable aclarar que estas suman un **total de 3 contratos de comodatos** (01 otórguese y 02 apruébese), y cuyos plazos de vigencia fluctúan desde los 2 hasta los 40 años. Las organizaciones sociales beneficiadas fueron: Centro de Madres Las Chispitas (PJ 129-1994), Junta de Vecinos Conjunto Portal Oeste I (PJ 1066-2015); y, Juntas de Vecinos Costanera Norte (PJ 440-2001) y Luchadores Silva Henríquez (PJ 1098-2015). Para mejor comprensión, se resume estos comodatos en la Tabla N°4.

TABLA N°4

COMODATO ENTREGADO A	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
ORGANIZACIONES SOCIALES	4	3
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS POR PARTE DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	1	0
OTROS	1	0
TOTAL	**6**	**3**

4.1.7. Convenios de Subvención

Respecto al año anterior, hubo un leve aumento equivalente al 2,2%, llegando en el año 2017 a un total de **317 contratos de subvenciones** y cuyo monto total asciende a **$204.158.518**. El desglose por tipo de subvención se detalla en la Tabla N°5.

TABLA N°5

TIPO DE SUBVENCIÓN	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
ORGANIZACIONES SOCIALES	283	280
IGLESIAS	12	7
ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS Y OTROS	10	24
COLEGIOS NO MUNICIPALES	5	0

OTROS	0	6
TOTAL	**310**	**317**

Es importante señalar que los totales señalados en tabla anterior, corresponden al universo total relacionado con las subvenciones, ya que es dable aclarar que en el caso específico del año 2017, de las 317 subvenciones sólo 158 corresponden a los contratos que otorgaron el beneficio, en tanto, 159 son los contratos mediante los cuales se aprobó la entrega de la subvención.

Tomando en cuenta los datos de la Tabla N°5 y lo aclarado en párrafo anterior, se entregaron 3 subvenciones a las 4 asociaciones de funcionarios, esto es, la Asociación de Funcionarios "ASFUMCE", la Asociación de Funcionarios N°1 "ASFUMCE N°1", la Asociación de Funcionarios de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y la Asociación de Funcionarios No Docentes de Cerrillos "AFUNDOCE". Los montos entregados en dichas instancias y por cada socio fueron $58.394, $11.576 y $36.364, respectivamente.

4.2. Fiscalía

4.2.1. Procesos Sumariales Instruidos

En la Tabla N°6 se entrega el resumen de sumarios administrativos e investigaciones sumarias instruidas durante el año 2017. Con respecto al año 2016, es menester señalar que los casos aumentaron un 14,06%, los que principalmente obedecen a investigaciones sumarias.

TABLA N°6

DETALLE	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INSTRUÍDOS	22	21
INVESTIGACIONES SUMARIAS INSTRUÍDAS	42	52
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 2017 FINALIZADOS	1	2
INVESTIGACIONES SUMARIAS 2017 FINALIZADAS	0	3
TOTAL	**64**	**73**

Es importante destacar, que con la labor constante de seguimiento de los procesos sumariales, se detectaron 356 sumarios e investigaciones sumarias sin terminar en un periodo de 10 años (2008 hasta el 1er semestre 2017), por lo cual se procedió a notificar a los fiscales vigentes y solicitar al Sr. Alcalde la designación de nuevos fiscales para remplazar a aquellos funcionarios que ya no pertenecen a este municipio. De lo anterior, **durante el año 2017 se dio término a 35 procesos sumariales** que se desglosan en Tabla N°7.

TABLA N°7

DETALLE	CANTIDAD PROCESOS SUMAR. TERMINADOS EN AÑO 2017
PROCESOS SUMARIALES 2008 TERMINADOS	0
PROCESOS SUMARIALES 2009 TERMINADOS	0
PROCESOS SUMARIALES 2010 TERMINADOS	0
PROCESOS SUMARIALES 2011 TERMINADOS	0
PROCESOS SUMARIALES 2012 TERMINADOS	0
PROCESOS SUMARIALES 2013 TERMINADOS	6
PROCESOS SUMARIALES 2014 TERMINADOS	3
PROCESOS SUMARIALES 2015 TERMINADOS	3
PROCESOS SUMARIALES 2016 TERMINADOS	18
PROCESOS SUMARIALES 2017 TERMINADOS	5
TOTAL	**35**

Durante el año 2017, la Contraloría General de la Republica ordenó 5 sumarios administrativas según consta en los siguientes documentos: Pre informe especial 1161/2017, Informe final 858/2016, Ord. N°6320, Informe 533/016 del 25-11-2016 e Informe final 151 (28-06-2017) sobre auditoría a los contratos de obras adjudicados durante el año 2016 por la Municipalidad de Cerrillos, financiados con fondos de los Programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios, ambos de la SUBDERE.

4.2.2. Procesos Judiciales

La cantidad de causas ingresadas durante el año 2017 ascienden a 122, de las cuales 06 de ellas se terminaron en el mismo año, lo que determina un total de 116 causas pendientes. Estas 116 causas se suman a la de años anteriores, llegando a un total de 136 causas en trámite, tal como se indica en la Tabla N°8, ya que aún no han sido resueltas por el tribunal competente.

Respecto al año anterior, hubo un aumento significativo del número de nuevas causas ingresadas, equivalente al 183,7% (2016= 43 v/s 2017= 122).

TABLA N°8

DETALLE	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
CAUSAS EN TRÁMITE DEL AÑO 2011	1	1
CAUSAS EN TRÁMITE DEL AÑO 2013	7	7
CAUSAS EN TRÁMITE DEL AÑO 2014	2	2
CAUSAS EN TRÁMITE DEL AÑO 2015	9	1
CAUSAS EN TRÁMITE DEL AÑO 2016	43	9
CAUSAS EN TRÁMITE DEL AÑO 2017	-	116
TOTAL	**62**	**136**

Es dable aclarar que, las nuevas causas tramitadas por la Dirección Jurídica en el año 2017 ascendieron a 122, de las cuales 6 de ellas ya están terminadas, esto debido a que se llegó a acuerdo con los demandantes.

Respecto al año anterior, durante al año 2017 se observó un aumento de casos, en trámite y nuevos, equivalente al 129%. Esta gran alza tuvo lugar por el aumento de casos civiles y recursos presentados ante el sistema judicial, tal como se aprecia en la Tabla N°9.

TABLA N°9

DETALLE	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
CAUSAS CIVILES	47	79
CAUSAS LABORALES	10	29
RECURSOS	5	34
TOTAL	**62**	**142**

4.3. Propiedades Municipales

Durante el año 2017 se continuó con la actualización del catastro de las propiedades municipales actualmente vigentes, con los datos requeridos por dicho órgano contralor y que son: ubicación, datos de inscripción, rol de avalúo SII, destino y tasación fiscal, llegando al total de 102 propiedades inscritas que se traducen en 84 terrenos físicos reales, esto debido a que algunas de ellas no se encuentran fusionadas. Esto, a su vez, arroja una nueva suma de las tasaciones fiscales.

Para mayor abundamiento de la situación actual de las propiedades, se detallan varios aspectos a conocer en la Tabla N°10.

TABLA N°10

DETALLE	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
PROPIEDADES MUNICIPALES CON INSCRIPCIÓN VIGENTE	104	102
TASACIÓN FISCAL DE LAS PROPIEDADES MUNICIPALES	$ 29.700.998.766	$ 18.935.175.252

CON INSCRIPCIÓN VIGENTE Y ROL DE AVALUO S.I.I.		
PROPIEDADES PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN	2	2
PROPIEDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES	9	9
PROPIEDADES SIN EDIFICACIÓN (SITIO ERIAZO)	16	16
PROPIEDADES QUE AUN NO SE TRANSFIEREN / TRASPASAN A LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	21	19

De la tabla anterior, se desprende que durante el 2017 se aclararon algunos de los terrenos que se registraban como propiedad de la Municipalidad de Cerrillos, como además se visualizó con certeza aquellos predios que aún no han sido traspasados por otros organismos públicos, llegándose a la siguiente conclusión:

a) Se solicitó oficialmente a la I. Municipalidad de Maipú el traspaso de 16 terrenos que aún están inscrito a su nombre. Dentro de los terrenos no transferidos, se encuentra aquella propiedad donde se emplaza la Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cerrillos.

b) Se detectaron 2 terrenos traspasados por la Municipalidad de Maipú a este municipio que corresponden a vialidad, por ende, forman parte del bien nacional de uso público. Estos terrenos rolan a fojas 29122, número 43810 del año 2014, y a fojas 83330, número 82909 del año 2003, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

c) Se detectó 1 terreno que nunca ha sido de propiedad de esta Municipalidad, específicamente aquel ubicado en Fernández Albano N°1622 que rola a fojas 67751, número 102641 del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Por otro lado, aún no se inscriben a nombre de este municipio, 2 terrenos entregados por el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago durante el año 2016. En tanto, durante el 2017 se realizó la gestión para que dicho Servicio transfiriera en forma definitiva a la Municipalidad el lote 5

donde actualmente se emplaza el Gimnasio Municipal de Cerrillos. Esta operación hasta la fecha sigue en trámite ante el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

4.4. Dictámenes relevantes de la Contraloría General de la República 2017 respecto a la Municipalidad de Cerrillos

Tabla Nº11

Nº	NÚMERO DICTAMEN	DE FECHA	TEMA
1	029341N17	09-08-2017	SOBRE DENUNCIAS DE INTERVENCIONISM ELECTORAL EN PERÍODO DE CAMPAÑA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE OCTUBRE DE 2016

4.5. Proyecciones Año 2018

La **supervisión permanente a los Fiscales e Investigadores** del cumplimiento de normas de tramitación de procedimientos sumariales en cuanto a plazo y formalidades, como también respecto de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República a los procedimientos sumariales remitidos para su registro.

Además, se mantendrá la **actualización de la base de propiedades Municipales** y la elaboración del catastro de otras propiedades, en especial aquellas de propiedad de la Municipalidad de Maipú y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago, con el fin de gestionar la solicitud de los traspasos de esos predios a la Municipalidad de Cerrillos.

5. DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Gestión Ambiental se inserta dentro de la Estructura Municipal como una Unidad Operativa, donde los Departamentos que la componen desarrollan su labor principalmente en terreno y que se traduce en dar respuesta a las solicitudes de atención de los vecinos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estos. La labor desarrollada se enmarca en lo señalado en el artículo 25 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dentro sus funciones está el solucionar y/o minimizar oportunamente los problemas en el ámbito medioambiental que afectan a la comunidad Cerrillana y que son de competencia municipal, lo anterior mediante la utilización de los recursos otorgados a través del presupuesto municipal asignado. Durante el año 2017, le ha correspondido supervisar y fiscalizar la adecuada recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos, el aseo y ornato en los Bienes Nacionales de Uso Público del territorio comunal, la mantención de áreas verdes concesionadas, así como visitas inspectivas ante denuncias en materia medioambiental, entre otros. Además, le corresponde asumir las emergencias físicas que se producen en la comuna, especialmente en caso de lluvias intensas.

Durante el año 2017, a través del Departamento de Zoonosis, ha ejecutado acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones zoosanitarias de la comuna, mediante programas que tiendan a la disminución de plagas y focos insalubres, control sanitario de animales domésticos y esterilización de mascotas.

Las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2017 por los Departamentos que componen esta Dirección Municipal, son las que a continuación se detallan:

5.1. Departamento de Aseo

El Departamento de Aseo es la Unidad Municipal encargada de velar por el aseo comunal, supervisar el servicio de extracción, levante y transporte de los residuos sólidos y o asimilables a domiciliarios que se generan en la comuna así como de su disposición final, del aseo y levante de las ferias libres, del aseo de vías públicas y bienes nacionales de uso público de la comuna, trabajos de reciclaje y reutilización de distintos tipos de residuos, además de labores de atención a la comunidad realizando acciones como retiro de escombros, instalación de contenedores, desmalezado en B.N.U.P., limpieza de sumideros, colectores y canales de regadío, retiro de microbasurales, entre otros.

Esta una Unidad operativa además presta apoyo logístico a las actividades que ejecutan otras Direcciones de la Municipal, tales como: traslado de distintos tipos de elementos, instalación de lienzos, traslado de enseres y apoyo en situaciones de emergencias.

Las principales acciones desarrolladas por este Departamento durante el año 2017 son las siguientes:

5.1.6. Servicios de Aseo Comunal

Durante el año 2017, el Departamento de Aseo focalizó su trabajo en la supervisión e inspección de los servicios de aseo comunal, específicamente los referidos al servicio de recolección domiciliaria y los servicios de aseo y levante de ferias, barrido de calles y retiro de microbasurales y su transporte a disposición final.

5.1.6.1. Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Transporte a Disposición Final

El servicio de recolección de los residuos domiciliarios es ejecutado por la empresa DIMENSIÓN S.A., quien se adjudicó la concesión de dicho servicio por un período de 5 años, comprendido entre Enero de 2016 y Diciembre de 2020, sancionado mediante D.E. Nº202/1945/2015.

El costo del servicio de Recolección Domiciliaria ascendió en este periodo a $853.427.236, que se desglosa mes a mes en la Tabla Nº1.

TABLA Nº1
COSTO MENSUAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE R.S.D. Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL 2017

Contratista: DIMENSIÓN S.A.

MES	COSTO MENSUAL IVA INC.	MULTAS	COSTO FINAL
Enero	$69.250.027	$0	$69.250.027
Dif. Reajuste	$1.876.676		$1.876.676
Febrero	$71.126.703	$0	$71.126.703
Marzo	$71.126.703	$0	$71.126.703
Abril	$71.126.703	$0	$71.126.703

Mayo	$71.126.703	$0	$71.126.703
Junio	$71.126.703	$0	$71.126.703
Julio	$71.126.703	$0	$71.126.703
Agosto	$71.126.703	$93.200	$71.033.503
Septiembre	$71.126.703	$0	$71.126.703
Octubre	$71.126.703	$0	$71.126.703
Noviembre	$71.126.703	$0	$71.126.703
Diciembre (*)	$71.126.703	$0	$71.126.703
TOTAL	**$853.520.436**	**$93.200**	**$853.427.236**

Fuente: Depto. de Planificación, Depto. Aseo.
() Monto no facturado por la empresa concesionaria.*

5.1.6.2. Servicio de Aseo y Levante de Ferias y Servicio de Aseo de Vías y b.n.u.p. y Transporte a Disposición Final

El Servicio de Aseo de Ferias Libres y Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposición Final, fue sancionado mediante el D.E. N°202/660/2014, adjudicando la ejecución de estos servicios a la Empresa PE & GE S.A.

El costo durante el año 2017 por la ejecución de dichos servicios alcanzó a $605.710.655, que se desglosa mensualmente en las Tablas Nº2 y Nº3.

TABLA Nº2
COSTO MENSUAL DEL SERVICIO DE ASEO DE FERIAS Y SU TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL 2017

Contratista: Pedro González R.

MES	COSTO MENSUAL	MULTAS	COSTO FINAL
Enero	$19.418.088	$0	$19.418.088
Febrero	$19.418.088	$0	$19.418.088
Marzo	$19.418.088	$92.736	$19.325.352
Abril	$19.418.088	$0	$19.418.088
Mayo	$19.418.088	$0	$19.418.088
Junio	$19.418.088	$93.480	$19.324.608
Dif. reajuste	$276.157	$0	$276.157
Julio	$19.747.685	$0	$19.747.685
Agosto	$19.747.685	$0	$19.747.685

Septiembre	$19.747.685	$0	$19.747.685
Octubre	$19.747.685	$0	$19.747.685
Noviembre	$19.747.685	$0	$19.747.685
Diciembre	$19.747.685	$0	$19.747.685
TOTAL	**$235.270.795**	**$186.216**	**$235.084.579**

Fuente: Depto. de Planificación, Depto. Aseo.

En el año 2017 el Departamento de Aseo ejecutó el retiro de escombros, voluminosos y excedentes de podas de los espacios públicos de la comuna, a fin de evitar la formación de microbasurales. Para el desarrollo de esta labor este Departamento a través de la concesión del Servicio de Limpieza de Vías Públicas en B.N.U. programó el retiro de dichos residuos.

TABLA N°3
COSTO MENSUAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DE VÍAS, BASURALES, ESCOMBROS, RAMAS Y VOLUMINOSOS Y SU TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL 2017

MES	COSTO MENSUAL IVA INC.	MULTAS	COSTO FINAL
Enero	$31.068.938	$554.748	$30.514.190
Febrero	$31.068.938	$1.385.490	$29.683.448
Marzo	$31.068.938	$717.205	$30.351.733
Abril	$31.068.938	$185.658	$30.883.280
Mayo	$31.068.938	$186.588	$30.882.350
Junio	$31.068.938	$327.180	$30.741.758
Julio	$31.596.295	$93.574	$31.502.721
Agosto	$31.596.295	$0	$31.596.295
Septiembre	$31.596.295	$186.883	$31.409.412
Octubre	$31.596.295	$840.288	$30.756.007
Noviembre	$31.596.295	$793.764	$30.802.531
Diciembre	$31.596.295	$93.944	$31.502.351
TOTAL	**$375.991.398**	**$5.365.322**	**$370.626.076**

Fuente: Depto. de Planificación, Depto. Aseo.

Se debe indicar que tanto el Servicio de Levante de Ferias como el Servicio de Barrido de Vías, Basurales, Escombros, Ramas y Voluminosos y su Transporte a Disposición Final, deberá licitarse durante el primer semestre del año 2018, ya que ambos servicios vencen el 30 de junio de 2018.

5.1.7. Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

La disposición final de residuos generados en la comuna, contempló la disposición de los residuos provenientes de la recolección domiciliaria, de las ferias libres y persas, barrido de calles, retiro de escombros limpios provenientes de la construcción, así como del retiro de microbasurales depositados en B.N.U.P., además de los residuos generados por el Servicio de Mantención de Áreas Verdes, todos los cuales se disponen en el Relleno Sanitario Santiago Poniente, ubicado en la comuna de Maipú.

El costo por tonelada dispuesta alcanza a $8.895 y el costo por este concepto para el municipio hasta el mes de octubre del año 2017 alcanza a $312.747.133, lo que se desglosa mensualmente por tonelaje de la siguiente manera:

TABLA Nº4
COSTO MENSUAL POR CONCEPTO DE DISPOSICIÓN FINAL DE R.S.D. Y ASIMILABLES A DOMICILIARIOS 2017

MES	TONELAJE MENSUAL	COSTO MENSUAL
Enero	3.877,30	$34.488.584
Febrero	3.337,75	$29.689.286
Marzo	3.679,97	$32.733.333
Abril	3.261,45	$29.010.598
Mayo	3.486,70	$31.014.197
Junio	3.292,57	$29.287.410
Julio	3.418,36	$30.406.312
Agosto	3.609,20	$32.103.834
Septiembre	3.417,81	$30.401.420
Octubre	3.778,77	$33.612.159
Noviembre	No Facturado	No Facturado
Diciembre	No Facturado	No Facturado
TOTAL	**35.159,88**	**$312.747.133**

Fuente: Depto. de Planificación, Depto. Aseo y Ornato.
() No Facturado por la empresa. Se estima para los meses de noviembre y diciembre una facturación de $63.000.000.*

5.1.7.1. Inspección Técnica Relleno Sanitario Santiago Poniente

Durante el año 2017 se realizó el pago por concepto de Inspección Técnica del Relleno Sanitario Santiago Poniente, desarrollada por EMERES LTDA. Dicho pago se origina a partir del levantamiento de la quiebra de esta empresa de carácter municipal.

La Inspección Técnica tiene por objeto supervisar y fiscalizar las labores que se desarrollan en el Relleno Sanitario Santiago Poniente a cargo de la empresa VEOLIA S.A., por parte de los municipios socios de EMERES LTDA. y representados por esta empresa en la labor de supervisión.

Los costos por este concepto durante el año 2017 son los que se indican en la Tabla Nº5.

TABLA Nº5
COSTO MENSUAL POR CONCEPTO INSPECCIÓN TÉCNICA 2017

MES	COSTO MENSUAL IVA INCLUIDO
Enero	$2.200.000
Febrero	$2.200.000
Marzo	$2.200.000
Abril	$2.200.000
Mayo	$2.200.000
Junio	$2.200.000
Julio	$2.200.000
Agosto	$2.200.000
Septiembre	$2.200.000
Octubre	$2.200.000
Noviembre	$2.200.000
Diciembre	$2.200.000
TOTAL	**$26.400.000**

Fuente: Depto. de Planificación, Depto. Aseo.

5.1.8. Operativos Retiro de Residuos Voluminosos

En este período, el Departamento de Aseo, en conjunto con grupos de vecinos, programó y ejecutó un total de 17 operativos de retiro de residuos del tipo voluminosos y de cachureos, beneficiando a toda la comuna, a saber:

TABLA Nº6

OPERATIVOS DE RETIRO DE RESIDUOS DEL TIPO VOLUMINOSOS EJECUTADOS AÑO 2016 - 2017

MES	N° OPERATIVOS EJECUTADOS 2016	N° OPERATIVOS EJECUTADOS 2017
Enero	1	0
Febrero	0	1
Marzo	1	0
Abril	2	4
Mayo	2	1
Junio	2	2
Julio	1	2
Agosto	2	1
Septiembre	3	1
Octubre	1	1
Noviembre	1	2
Diciembre	2	2
TOTAL	**18**	**17**

Fuente: Departamento de Aseo.

Respecto a este tipo de operativos, se debe indicar que la cantidad ejecutada en el año 2017 es similar a la del año 2016.

En el mismo periodo, el Departamento de Aseo ejecutó el retiro de escombros de construcción previo pago de los contribuyentes que requirieron de este tipo servicio, lo anterior de acuerdo con lo indicado en la Ordenanza N°2 sobre Derechos Municipales, lo que permitió recaudar para este periodo un monto que ascendió a *$10.855.509.*

5.1.9. Programa de Instalación de Contenedores

Corresponde a un programa de continuidad que ejecuta el Departamento de Aseo, destinado a fomentar en la población una adecuada disposición de los residuos que generan.

Durante el año 2017, se hizo entrega de 64 contenedores de 770 litros, 5 de 660 litros y 3 de 120 litros, destinados principalmente a condominios sociales de acuerdo con el reemplazo de estos equipos, contemplado en las bases de licitación del servicio de recolección domiciliaria.

5.1.10. Servicios Contratados en el Área de Aseo Comunal

Durante el presente período, se contrató una serie de servicios a objeto de dar cumplimiento a la demanda de la comunidad, siendo los más relevantes los que a continuación se indican:

a) Servicio de Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias con Camión Aqua Jet

Servicio adjudicado mediante D.E. N°202/1338/2016 por un periodo de 2 años, al contratista Héctor Valenzuela T. En el año 2017, tuvo un costo ascendente a $20.526.609 IVA incluido.

Servicio destinado a la limpieza preventiva y desbancamiento de sumideros de aguas lluvias en diferentes sectores de la comuna y a dar respuesta a las emergencias producidas principalmente en periodos de lluvias intensas, todo enmarcado dentro del plan comunal de protección civil. Lo anterior ha permitido disminuir prácticamente en su totalidad los sectores residenciales donde tradicionalmente se producían inundaciones.

b) Arriendo de Motobomba

Durante este periodo se contrató por 5 meses el arriendo de una motobomba, destinada a situaciones de emergencia en caso de lluvias intensas, con la finalidad de evitar el anegamiento de grandes sectores. Dicho contrato fue sancionado mediante D.E. N°202/1588/2017, por un monto ascendente a $9.282.000 IVA incluido y adjudicado a la empresa ORCO Ltda.

5.1.11. Denuncias en el Ámbito de Aseo

En el año 2017 esta Unidad recibió un total de 481 denuncias relacionadas con el ámbito de su competencia, canalizadas a través de la Hoja de Seguimiento que se realiza para cada una de las denuncias, a saber:

TABLA N°7
DENUNCIAS RECIBIDAS DEPARTAMENTO DE ASEO AÑO 2016 - 2017

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2017
Microbasurales	49	59
Servicio de Recolección	11	43
Servicio Barrido	7	17
Servicio de Feria	12	23
Servicio Limpieza Sumideros	7	19
Desmalezados	0	301
Denuncias Varias, como rellenos, socavones, entre otras	28	19
TOTAL	**114**	**481**

Fuente: Depto. de Aseo.

Las denuncias recepcionadas por el Departamento de Aseo durante el año 2017, se vieron incrementadas en un 322% respecto de las recepcionadas en el año 2016. Una de las razones que justificarían dicho aumento podría ser que existe una mayor preocupación de los vecinos frente a los problemas de carácter medioambiental que afectan su entorno. Lo anterior, obliga al Municipio a responder y solucionar con la mayor celeridad las denuncias planteadas por los vecinos.

5.1.12. Otras Acciones Ejecutadas por el Departamento de Aseo

Durante el año 2017, además de las acciones propias que debe desarrollar y ejecutar en el ámbito que la ley señala, el Departamento de Aseo prestó apoyo y colaboró con otras Direcciones y Unidades Municipales. Lo anterior se realiza en

coordinación con el Departamento de Áreas Verdes, maximizando los recursos físicos y materiales disponibles.

TABLA N°8
ACCIONES DE APOYO A OTRAS UNIDADES MUNICIPALES AÑO 2016 - 2017

Departamento / Dirección	Requerimientos Varios	Número de Oportunidades año 2016	Número de Oportunidades año 2017
Departamento de Comunicaciones y RR.PP.	Instalación de lienzos y pendones (difusión de actividades) y traslado.	47	78
Dirección de DIDECO	Traslado de mobiliario, solicitudes varias.	11	29
Departamento de Educación	Traslado de mobiliario, limpieza, retiro de escombros.	2	2
Departamento de Acción Social	Traslado, retiro escombros, limpieza, “Mal de Diógenes”, etc.	28	4
Centro Cultural Cerrillos	Traslado de mobiliario, solicitudes varias.	14	0
CAP Silva Henríquez	Solicitudes varias.	1	0
Quiero Mi Barrio	Traslado de mobiliario, solicitudes varias.	3	0
Estadio Colo - Colo	Solicitudes varias.	1	0
Seguridad Ciudadana	Limpieza, instalación de lienzos.	0	3
Dirección de Obras	Baches, reparación de veredas, reparación de bombas.	0	17
Departamento de Servicios Generales	Escombros, limpieza (instalaciones municipales).	0	3
Departamento de Juventud	Traslado	0	1
Dirección de Tránsito	Apoyo	0	1
Concejales	Sumideros, escombros.	0	2
Alcaldía	Alcantarillado, traslado, etc.	0	13
Constructora Externa	Retiro de escombros.	0	1
Departamento de Capacitación y Empleo	Instalación de lienzos.	0	16

Departamento de Gestión Comunitaria	Instalación de lienzos, traslado, entrega, varios.	0	5
TOTAL		**107**	**373**

Fuente: Departamento de Aseo.

5.1.13. Citaciones al Juzgado de Policía Local

El Departamento de Aseo procedió a realizar 2 citaciones a Empresas y personas que no cumplieron con la Legislación y Ordenanzas Vigentes, especialmente con la entrada en vigencia de Ley N°20.879 que sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos.

5.2. Departamento de Áreas Verdes

El Departamento de Áreas Verdes realiza sus actividades en relación lo establecido en la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de acuerdo con el artículo 5° letra c) y relacionada con el artículo 21°, por consiguiente, realiza fiscalización del servicio de mantención de las áreas verdes existentes en la comuna, el manejo del arbolado urbano en Bienes Nacionales de Uso Público y atención a la comunidad realizando acciones como poda, plantación y tala de árboles.

Al ser una Unidad operativa, prestó apoyo a otras Direcciones en traslado de distintos tipos de elementos, instalación de lienzos, traslado de enseres y apoyo en situaciones de emergencia. Las acciones más relevantes ejecutadas durante el año 2017 son las que a continuación se detallan:

5.2.6. Concesión del Servicio de Mantención y Conservación de Áreas Verdes

La concesión del servicio de mantención y conservación de las áreas verdes durante el año 2017 fue ejecutada por la empresa Acciones Urbanas. A contar del primero de julio de 2016, a través de una licitación pública se concesionó este servicio a la empresa Acciones Urbanas, por un periodo de 4 años, de acuerdo con el Decreto Exento N°202/840/2016.

Al 31 de diciembre del 2017, las áreas verdes en mantención, alcanzó una superficie total de 612.564 m². Para una adecuada supervisión del servicio, las áreas verdes en mantención se encuentran divididas en dos zonas, a saber:

TABLA Nº1
SUPERFICIE EN MANTENCIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017

ZONA	CONTRATISTA	SUPERFICIE MT2
Zona Nº1	Acciones Urbanas	247.243 m²
Zona Nº2	Acciones Urbanas	365.321 m²
TOTAL		**612.564 m²**

Fuente: Depto. de Áreas Verdes, Depto. de Planificación.

El costo por el servicio de mantención durante el año 2017 son los que a continuación se detallan en forma mensual:

TABLA Nº2
COSTO MENSUAL DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES AÑO 2017

MES	COSTO MENSUAL IVA INC.	MULTAS	COSTO FINAL
Enero (*)	$62.498.996		$62.498.996
Febrero (*)	$65.216.345		$65.216.345
Marzo	$108.693.907	$1.622.880	$107.071.027
Abril	$108.693.907	$185.844	$108.508.063
Mayo	$108.693.907	$9.515.989	$99.177.918
Junio	$108.693.907	$327.509	$108.366.398
Julio	$108.693.907	$2.666.859	$106.027.048
Agosto	$110.538.851	$3.681.400	$106.857.451
Septiembre	$110.538.851	$4.132.331	$106.406.520
Octubre	$110.538.851	$1.965.012	$108.573.839
Noviembre	$110.538.851	$326.844	$110.212.007
Diciembre	$110.538.851	$375.776	$110.163.075
TOTAL	**$1.223.879.131**	**$24.800.444**	**$1.199.078.687**

Fuente: Depto. de Áreas Verdes, Depto. de Planificación.
() Facturas reingresadas el 25/07/2017.*

5.2.7. Servicios y/o Programas Contratados en el Ámbito del Departamento de Áreas Verdes

Durante el año 2017, el Departamento de Áreas Verdes contó con el Servicio de Manejo del Arbolado Urbano, sancionado mediante el Decreto Exento N°202/1327/2014, y que contempla la ejecución de los siguientes servicios por parte del contratista Sr. José Muñoz Pino:

- Servicio de poda y retiro de excedentes.
- Servicio de plantación de árboles.
- Servicio de extracción de árboles y retiro de excedentes.

El costo anual de este servicio ascendió a $18.963.282 IVA incluido, y permitió la ejecución de las siguientes acciones:

TABLA Nº3
NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL SERVICIO DE MANEJO DE ARBOLADO URBANO AÑO 2017

SERVICIO	Nº ACCIONES EJECUTADAS 2016	COSTO ANUAL DEL SERVICIO IVA INC. 2016	Nº ACCIONES EJECUTADAS 2017	COSTO ANUAL DEL SERVICIO IVA INC. 2017
Poda de árboles	897	$18.719.555	643	$14.333.704
Rebaje de árboles	633	$12.586.297	-	-
Talas y/o extracciones de árboles	312	$19.537.094	77	$4.629.578
Plantación de árboles	-	-	-	-
TOTAL	**1.842**	**$50.842.946**	**720**	**$18.963.282**

Fuente: Depto. de Áreas Verdes.

En el año 2017, la empresa contratista ejecutó un total de 720 acciones en materia de manejo del arbolado comunal (podas, talas y/o extracciones de árboles), lo que comparado con las acciones ejecutadas en el año 2016 significó una disminución significativa de las mismas. Lo anterior, debido principalmente a una disminución del presupuesto asignado para el año que se evalúa.

Esto determinó que durante el año 2017 el Departamento de Áreas Verdes, con personal de terreno adscrito a dicha Unidad, ejecutara acciones en el ámbito del manejo del arbolado urbano, priorizando y ejecutando las de carácter menos

riesgoso, dejando para el servicio contratado las acciones que requieren maquinaria y personal especializado. Lo anterior, con la finalidad de satisfacer la demanda por parte de la comunidad, que siempre es mayor a los recursos asignados, como ocurrió en el año 2017, a saber:

TABLA Nº4
NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN MATERIA DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO CON PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES AÑO 2017

SERVICIO	Nº ACCIONES EJECUTADAS 2016	Nº ACCIONES EJECUTADAS 2017
Poda de árboles	823	3.519
Tala de arboles	117	108
Plantación de árboles	22	3
TOTAL DE ACCIONES EJECUTADAS	**962**	**3.630**

Fuente: Depto. de Áreas Verdes.

5.2.8. Programa de Forestación Comunal

Durante el año 2017, la Dirección de Gestión Ambiental a través del Departamento de Áreas Verdes continuó muy limitadamente con el programa de forestación comunal en diferentes sectores de la comuna, ya que no contó con financiamiento externo como en años anteriores (CONAF), ni interno solicitado mediante órdenes de compra que no fueron priorizadas, lo que generó un déficit en el proceso de reforestación en la comuna, así como la imposibilidad de responder a las solicitudes realizadas que alcanzaron a 167 contribuyentes entre los años 2015 a 2017, periodo en que no hubo adquisición de árboles.

El total de árboles solicitados para dicho periodo alcanza a 303 unidades, sin contar con los destinados a la reforestación en áreas verdes. Durante el año 2017, el municipio plantó solamente un total de 8 especies arbóreas.

Solicitudes recibidas año 2017	Cantidad de árboles requeridos	Plantados
54 solicitudes particulares	69	3 (Depto. Áreas Verdes)
5 solicitudes en área verde	10	5 (Acciones Urbanas)
	79	

Fuente: Depto. de Áreas Verdes.

5.2.9. Otras Acciones Ejecutadas por el Departamento de Áreas Verdes

El Departamento de Áreas Verdes, en conjunto con el Departamento de Aseo, durante el presente año, además de las acciones propias que debe ejecutar, prestó apoyo y colaboró con otras Unidades Municipales en labores como las que se detallan en la Tabla Nº5.

TABLA N°5
ACCIONES DE APOYO A OTRAS UNIDADES MUNICIPALES AÑO 2017

Departamento/Dirección	Requerimientos Varios	Número de Oportunidades 2016	Número de Oportunidades 2017
Departamento de Aseo	Desmalezado, limpieza, entrega de sacos, etc.	11	281
Departamento de Comunicaciones y RR.PP.	Instalación de lienzos y pendones (difusión de actividades) y traslado.	47	78
Dirección de DIDECO	Traslado de mobiliario, solicitudes varias.	11	29
Departamento de Educación	Traslado de mobiliario, limpieza, retiro de escombros.	2	2
Departamento de Acción Social	Traslado, retiro escombros, limpieza, “Mal de Diógenes”, etc.	28	4

Centro Cultural Cerrillos	Traslado de mobiliario, solicitudes varias.	14	0
CAP Silva Henríquez	Solicitudes varias.	1	0
Quiero Mi Barrio	Traslado de mobiliario, solicitudes varias.	3	0
Estadio Colo - Colo	Solicitudes varias.	1	0
Seguridad Ciudadana	Limpieza, instalación de lienzos.	0	3
Dirección de Obras	Baches, reparación de veredas, reparación de bombas.	0	17
Departamento de Servicios Generales	Escombros, limpieza (instalaciones municipales).	0	3
Departamento de Juventud	Traslado	0	1
Dirección de Transito	Apoyo	0	1
Concejales	Sumideros, escombros.	0	2
Alcaldía	Alcantarillado, traslado, etc.	0	13
Constructora Externa	Retiro de escombros.	0	1
Departamento de Capacitación y Empleo	Instalación de lienzos.	0	16
Departamento de Gestión Comunitaria	Instalación de lienzos, traslados, entrega, varios.	0	5
TOTAL		**118**	**456**

Fuente: Depto. de Áreas Verdes.

5.2.10. Infracciones derivadas al Juzgado de Policía Local año 2017

Durante el año 2017, el Departamento de Áreas Verdes cursó una citación al Juzgado de Policía Local, por infracción a las ordenanzas en materias de su competencia.

5.2.11. Programa de Caracterización del Mobiliario Urbano de la Comuna

El programa denominado “Caracterización del Mobiliario Urbano de la Comuna”, sancionado por Decreto Exento N°202/1203/2017, tuvo un costo anual de $6.000.000. Su objetivo se centra en conocer los tipos de equipamiento predominantes en las áreas verdes y B.N.U.P. de la comuna.

Es así, que se establece el mapeo del equipamiento existente a partir del listado de áreas verdes en mantención municipal y el cruce de esta información con la del Departamento de Áreas Verdes y las visitas a terreno de verificación.

Como resultado se obtuvo una ficha que contiene información sobre el nombre, ubicación, código, superficie, sector de mantención, Unidad Vecinal a la que pertenece, con qué tipo de mobiliario cuenta, si tiene solerillas, cámaras de seguridad, grifos, rejas perimetrales, canchas, si cuenta con riego propio a través de pilones de riego y cualquier otra información relevante.

El año 2017 se logró catastrar 242 áreas verdes (51%) de un total de 478, lo que suma una superficie de 276.168 m2 catastrados de un universo total de 612.564 m2 de áreas verdes en mantención municipal. En la Tabla Nº6 se desglosa el mobiliario y las cantidades totales catastradas.

TABLA N° 6
MOBILIARIO CATASTRADO A DICIEMBRE DE 2017

Mobiliario	Unidades
Escaños	755
Basureros	205
Luminarias	430
Bicicleteros	8
Bolardos o Segregadores	1.605
Alcorques	96

Mesas de Juegos	18
Señaléticas	85
Bebederos	1
Pilones	266
Paraderos de Transporte Público	31
Cámaras de Seguridad	6
Máquinas de Ejercicios	187
Juegos Infantiles	150
Juegos infantiles Modulares	23
Áreas Verdes con Reja Perimetral	53
Áreas Verdes con Solerillas	112
Grifos en Áreas Verdes	35
Áreas Verdes donde existan pérgolas, multicanchas, escenarios o sedes.	14

Este programa ha permitido, a partir del catastro, contar con una Ficha Informativa de las áreas verdes visitadas que contiene los siguientes antecedentes: imágenes del estado del mobiliario existente, diseño, arborización y vegetación, placero que trabaja en dicha área verde, horarios de trabajo; contiene además información del área catastrada como nombre, ubicación, código, superficie, sector de mantención, patente de camión aljibe del sector, con qué tipo de mobiliario cuenta, si tiene solerillas, cámaras de seguridad, grifos, rejas perimetrales, canchas, si cuenta con riego propio a través de pilones de riego y cualquier otra información relevante.

Además de las caracterizaciones, se apoyó al Departamento de Áreas Verdes con las siguientes acciones:

- Evaluar las solicitudes de reclamos de áreas verdes, proporcionando informes técnicos sobre el estado de las mismas e incorporándolas a la base de datos desarrollada para el catastro del mobiliario comunal.

- Verificar el estado de las áreas verdes y su respectivo mobiliario, encontrándose algunas de ellas en remodelación con financiamiento externo.

- Asesorar al Departamento de Áreas Verdes con la inspección del estado de las áreas verdes por medio de fotografías y codificando la información según listado de mantención.

5.3. Departamento de Zoonosis

El Departamento de Zoonosis es una unidad técnica y operativa encargada del cuidado y protección de la salud de las personas que se ven afectadas por la alteración del medio en que habitan, a causa de plagas originadas por animales o por las mismas personas por el mal manejo de sus animales y sus desechos, generando condiciones propicias para el desarrollo de problemas sanitarios.

El Departamento de Zoonosis realiza principalmente control de plagas, vacunación antirrábica, verificación de denuncias de tipo sanitario, entre otras acciones.

Los programas ejecutados por este Departamento en el año 2017 son los que se indican a continuación:

5.3.6. Programas y Acciones Ejecutadas por el Departamento de Zoonosis

Esta Unidad Municipal, encargada entre otros del control y prevención de plagas que puedan causar algún perjuicio a la salud de las personas, contó para el año 2017 con la adquisición aproximada de 170 litros de insecticidas y de 380 kg. de raticidas destinados al uso en acciones zoosanitarias.

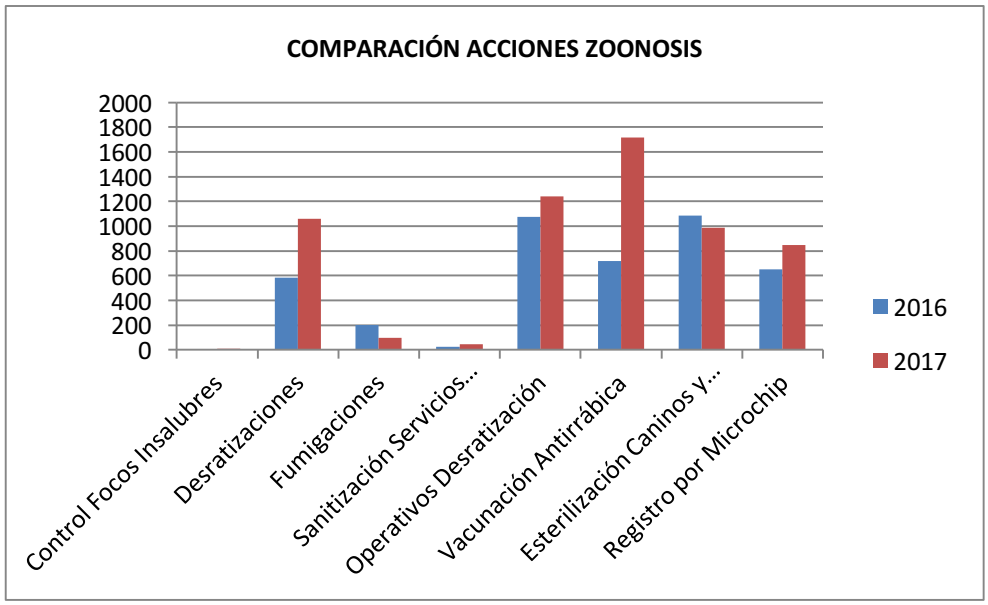
TABLA Nº7
RESUMEN DE ACCIONES EJECUTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS AÑO 2017

NOMBRE PROGRAMA	N° DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS	N° DE ACCIONES EJECUTADAS 2017	N° DE ACCIONES EJECUTADAS 2016
Control de Focos Insalubres	-	-	5
Control Plaga Murina (desratizaciones)	1.059	1.059	581
Fumigaciones	99	99	202
Control Animal Mordedor (derivados al I.S.P.)	-	-	-
Sanitización Servicios Públicos	43	43	27

Operativos Zoosanitarios: Fumigaciones, Desratizaciones	39	1.238	1.075
Vacunación Antirrábica	1.715	1.715	718
Programa Esterilización Caninos y Felinos	985	985	1.083
Programa Registro Único Municipal (Microchip)	846	846	652
TOTAL	**4.786**	**5.985**	**4.343**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

GRÁFICO Nº1
COMPARACIÓN ACCIONES 2016-2017



Elaboración Depto. de Zoonosis.

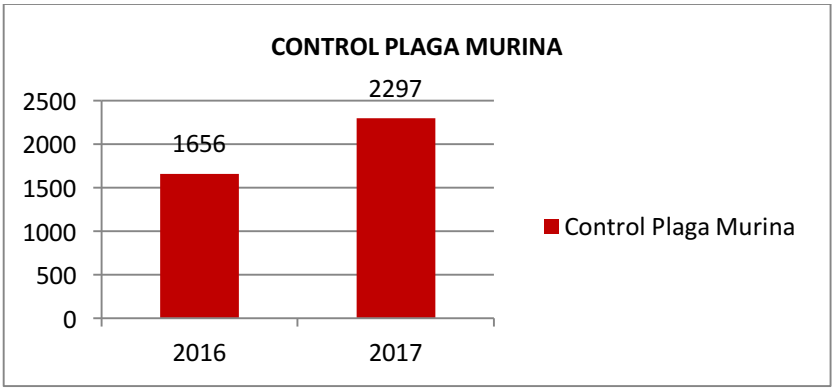
a) Programa Control de Focos Insalubres

Se ejecuta a partir de las denuncias formales realizadas por la comunidad y que dicen relación con problemas de acumulo de basuras, escombros y material orgánico, causando malos olores y problemas de plagas. Durante el año 2017, se recibieron 7 denuncias por esta índole, generándose un aumento del 40% en relación al año anterior (el año 2016 se recibieron 5 denuncias).

b) Programa Control de Plaga Murina

Durante el año se procedió a la disposición de raticida, por evaluación de situación de cada hogar y por operativos zoosanitarios, realizando una evaluación previa de los focos de proliferación de roedores dando indicaciones para su control. Durante el año 2017, se realizaron 2.297 acciones, versus las 1.656 del año 2016, lo que significó un aumento del 38,7% en relación al año anterior.

GRÁFICO Nº2
COMPARACIÓN CONTROL PLAGA AÑO 2016 – 2017



Elaboración Depto. de Zoonosis.

c) Programa Control Animal Mordedor

Consiste en la identificación del animal mordedor y su seguimiento epidemiológico. Se desarrolla a partir de denuncias por parte de vecinos que han sufrido la mordedura de un perro o un gato, y lo han demostrado mediante certificado de atención del servicio de urgencia. Si existen sospechas sobre algún caso de Rabia, esto incluye a murciélagos, se deriva la muestra al ISP para su diagnóstico. Durante los años 2017 y 2016 no hubo casos para su derivación al ISP.

d) Programa Sanitización de Servicios Públicos

Corresponde a la sanitización programada de los establecimientos educacionales municipales (los que se ejecutan antes del ingreso a clases, en el periodo estival así como en vacaciones de invierno), los Consultorios de Salud de Atención Primaria presente en la comuna y las Dependencias Municipales. Durante el año 2017 se ejecutaron 43 sanitizaciones a los Servicios Públicos antes descritos, versus las 27 del año 2016, lo que significó un aumento del 59,2% en relación al año anterior.

e) Operativos Zoosanitarios

Consisten en fumigaciones y/o desratizaciones masivas en diferentes sectores de la comuna, en coordinación con las Juntas de Vecinos. Durante el año 2017, esta Unidad realizó 39 operativos, 24 de los cuales benefició a un total de 1.372 viviendas y 16 a Unidades Educativas y/u otras Instituciones, generando un aumento del 27,6% en el número de viviendas beneficiadas por estas acciones, en comparación al año 2016 en el que se beneficiaron 1.075 viviendas.

TABLA N°8
OPERATIVOS DE DESRATIZACIÓN REALIZADOS CON PERSONAL DEL DEPTO. DE ZOONOSIS 2017

Fecha	Sector	N° de Viviendas Beneficiadas
23/01/2017	14 de octubre	50
23/01/2017	Centro de Madres Manitos al Aire	39
25/01/2017	Junta de Vecinos Los Parceleros	31
14/03/2017	Las Casas de Cerrillos	250
20/03/2017	La Arboleda	158
21/03/2017	Junta de Vecinos Renacer	17
27/03/2017	Junta de Vecinos Nuevo Milenio	9
04/04/2017	Villa Vista Alegre	150
11/04/2017	Jardín Oeste 2 (120 tubos)	24
25/04/2017	Real Audiencia	94
25/04/2017	Las Hortensias	100
28/04/2017	Los Conquistadores	10
28/04/2017	Jardín Oeste 2 (125 tubos)	25
09/05/2017	Camino al Progreso Buzeta	12
09/05/2017	Manuel Rodríguez	17
09/05/2017	Las Torres	54
15/05/2017	Buzeta	35
02/05/2017	Monseñor José Rodríguez al lado Parcela 52	35
20/07/2017	Unión Las Flores	165
11/08/2017	Villa Las Flores	45
12/09/2017	Cordón Sanitario en Villa México (6 edificios)	6
12/09/2017	Villa Las Flores	35
06/11/2017	Camino al Progreso	11

TOTAL	**1.372**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

TABLA N°8A
OTROS OPERATIVOS DE DESRATIZACIÓN REALIZADOS POR EL DEPTO. DE ZOONOSIS 2017

Fecha	Sector	N° de Beneficiarios
19/01/2017	Desratización PDI General Velásquez	1
06/03/2017	Desratización Brigada Táctica PDI	1
04/04/2017	Colegio Lothar Kommer	1
25/04/2017	Desratización Biblioteca Municipal y Centro Cultural	1
12/05/2017	Escuela Joaquín Prieto Vial y Jardín Infantil Villa México	1
15/05/2017	Brigada Reacción Táctica Metropolitana PDI	1
14/06/2017	Colegio José Joaquín Prieto Vial	1
28/07/2017	Desratización Brigada de Reacción Táctica PDI	1
06/10/2017	Luis Vargas Salcedo	1
13/10/2017	Centro Cultural (detrás)	1
06/11/2017	Jardín Infantil Salomón Sack	1
24/11/2017	Colegio San José	1
24/08/2017	Escuela Básica Los Cerrillos	1
17/08/2017	Brigada Reacción Táctica Metropolitana PDI	1
07/08/2017	Colegio Ejército Libertador	1
22/02/2017	Cordón Sanitario Vista Alegre	1
TOTAL		**16**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

5.3.7. Campañas Zoosanitarias

En el año que se informa se realizó la licitación de los servicios zoosanitarios que incluye los servicios de control de la garrapata parda canina para el periodo 2017,

con una duración total de 3 meses y sancionado mediante el Decreto Exento N°202/1687/2017, el que culminará en el mes de marzo de 2018.

Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2017, se realizó el servicio correspondiente al contrato del año 2016 sancionado mediante el Decreto Exento N°202/1460/2016, y diciembre 2017 con contrato correspondiente al año 2017. Se realizaron acciones correspondientes a la Campaña de Control de la Garrapata Parda y Vacunación Antirrábica por parte de la empresa Vichuquen Servicios S.A.

Respecto al año anterior, no es posible establecer una comparación, ya que durante el año 2015 y los primeros meses del año 2016 no se realizó la campaña de control de la garrapata parda.

TABLA Nº9
SERVICIO DE CONTROL DE LA GARRAPATA CANINA EJECUTADA POR CONTRATISTAS AÑO 2017

TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2017	MODALIDAD
Pincelación con garrapaticida	362	147	Posta Móvil
Fumigación de patios y viviendas	1.281	1.149	Posta Móvil
TOTAL DE ACCIONES	**1.643**	**1.296**	

Fuente: Depto. de Zoonosis.

En virtud de la demanda de fumigaciones, se ha dado prioridad a las fumigaciones de las viviendas afectadas por garrapatas.

TABLA Nº10
ACCIONES EJECUTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS AÑO 2017

TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD	MODALIDAD
Pincelación con Garrapaticida	696	Posta Fija
Fumigación de patios y viviendas	99	Posta Fija
TOTAL ACCIONES	**795**	

Fuente: Depto. Zoonosis.

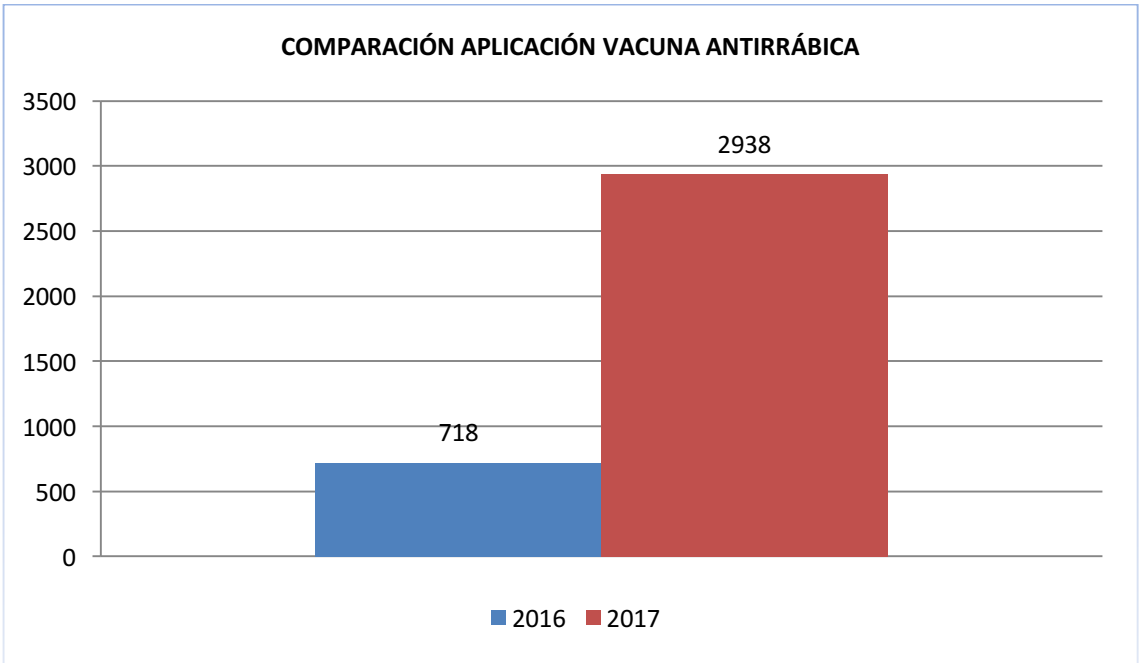
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA

Durante el año 2017, el Departamento de Zoonosis realizó un total de 1.715 vacunaciones antirrábicas, desglosadas en 178 vacunaciones registradas directamente por el Departamento y 1.537 vacunaciones por el programa de identificación y vacuna antirrábica.

Además de lo anterior, se debe sumar la vacunación antirrábica realizada por la empresa Vichuquén Servicios, correspondiente a la vacunación antirrábica del contrato del año 2016, la que se realizó entre abril y mayo de 2017, con un total de 1.223 vacunaciones.

En comparación al año 2016, en el que se realizaron 718 vacunaciones, el año 2017 se realizó un total de 2.938 vacunaciones, lo que involucra un aumento del 309,1% en las dosis aplicadas.

GRÁFICO Nº3
COMPARACIÓN APLICACIÓN VACUNAS ANTIRRÁBICAS 2016 - 2017



Elaboración Depto. de Zoonosis.

5.3.8. Programa de Esterilización Canina y Felina

Durante el año 2017, la esterilización de caninos y felinos fue abordada por tres vías de financiamiento y que a continuación se detallan:

a) Programa Municipal de Esterilización Canina y Felina

Sancionado mediante Decreto Exento N°202/138/2017, con un presupuesto municipal de $24.222.011, lo que permitió en el año 2017 continuar con la esterilización canina y felina en la comuna, con la finalidad de controlar principalmente a la población canina que muchas veces es abandonada por sus dueños.

Las esterilizaciones se realizan previa cancelación del derecho municipal correspondiente o de las rebajas y/o exenciones otorgadas por un profesional Asistente Social del Municipio cuando procede, además de la realización de operativos de esterilización en distintas Juntas de Vecinos.

TABLA N°11
ATENCIONES EFECTUADAS EN PROGRAMA DE CLÍNICA DE ESTERILIZACIÓN 2017

MES	CANINOS	FELINOS	TOTAL
Enero	27	48	75
Febrero	17	27	44
Marzo	23	47	70
Abril	19	66	85
Mayo	21	62	83
Junio	22	83	105
Julio	32	67	99
Agosto	25	77	102
Septiembre	31	54	85
Octubre	35	36	71
Noviembre	41	52	93
Diciembre	41	33	74
TOTAL	**334**	**652**	**986**

Fuente: Depto. de Zoonosis, Programa Clínica de Esterilización.

Durante este período se realizaron 986 atenciones, lo que comparado con el año anterior significó una disminución del 8,9%, esto debido a que simultáneamente se desarrolló el Programa “Cuidado con el Perro” del Gobierno Regional (GORE) y, a partir del mes de Noviembre de 2017, se comenzó a ejecutar el Programa de

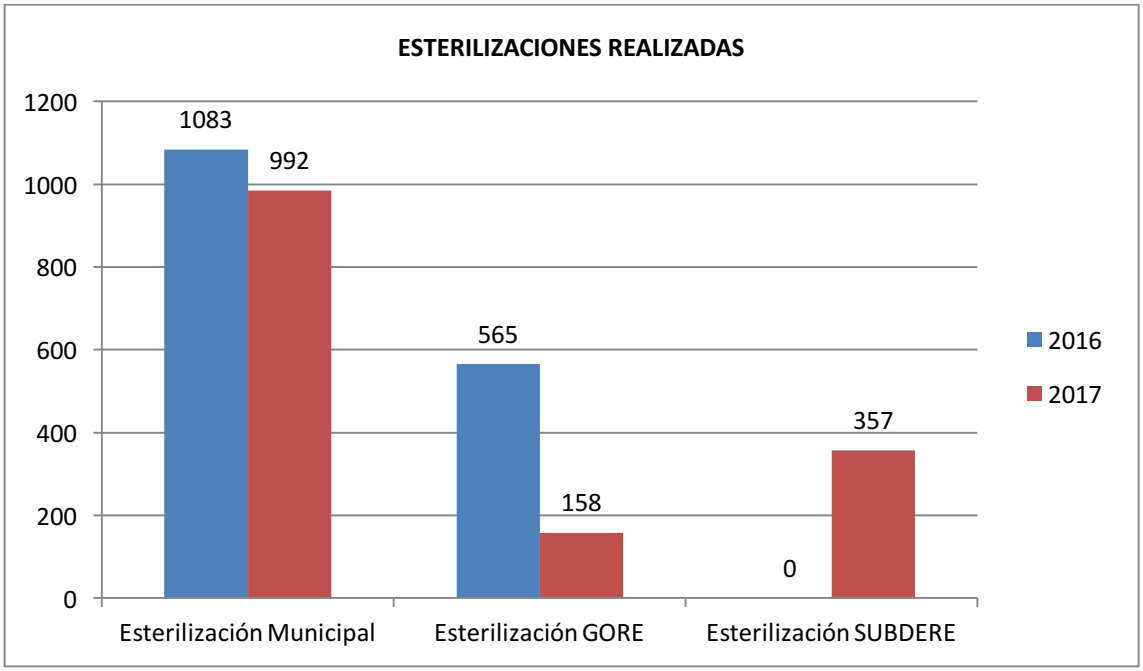
Esterilización de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), por lo que muchos de los animales fueron absorbidos por dichos programas.

b) Programa de Esterilización GORE "Cuidado con el Perro"

Durante el año 2017, se realizaron operativos de esterilización de perros por parte del Gobierno Regional, alcanzando una cantidad de 158 perros esterilizados, a los cuales además se les aplicó chip identificatorio.

c) Programa de Esterilización SUBDERE

Durante el año 2017, se realizaron operativos de esterilización de perros y gatos por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, alcanzando una cantidad de 357 animales intervenidos, a los cuales también se les aplicó chip identificatorio.



5.3.4. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN CANINA Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Entre enero y diciembre del año 2017 se desarrolló el Programa Identificación Canina y Vacunación Antirrábica, programa sancionado mediante Decreto Exento N°202/213/2017, con un presupuesto municipal anual de $14.440.000.

Los principales objetivos de este programa fueron zonificar áreas con animales vacunados y no vacunados, para eventual control poblacional en caso de aparición de focos de murciélagos; identificación de caninos con dueño de la comuna mediante la implantación de microchip; posibilitar la recuperación de animales perdidos; caracterizar a la población canina ya identificada con microchip, agregando el parámetro de vacunación antirrábica.

5.3.4.1. Zonificar Áreas con Animales Vacunados y no Vacunados

Conforme a la indicación del Reglamento de Prevención y Control de la Rabia en el hombre y los animales, que establece que caninos y felinos deben estar vacunados desde los 2 meses de edad, se ha aplicado la vacunación antirrábica en diversas zonas de la comuna. Considerando el universo de unidades vecinales y en relación al objetivo, se puede decir que se abarcó el 100% de las unidades vecinales en los operativos a terreno que se realizaron durante el año 2017, cubriendo los sectores correspondientes a las unidades vecinales N°10, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 35.

Con respecto a la Vacunación Antirrábica, durante el período evaluado, se reportó un caso de murciélago positivo a Rabia por lo que se coordinó con la Seremi de Salud un operativo especial para perros y gatos del sector, a quienes se les aplicó la Vacuna Antirrábica y se entregaron dípticos referentes a la prevención de la Rabia y a la Tenencia Responsable de Mascotas.

La administración de Vacuna Antirrábica en este programa se realizó en dos modalidades; a través de operativos en terreno en las sedes sociales, coordinadas previamente con los Dirigentes Sociales, y mediante atención en las dependencias del Departamento de Zoonosis, en el horario de atención de público.

En la tabla Nº12 se detallan las vacunaciones en caninos, por mes y modalidad de aplicación.

TABLA Nº12
CANINOS VACUNADOS POR MES Y MODALIDAD

Mes	Caninos Vacunados en Operativos	Caninos Vacunados en Posta Fija (Depto. de Zoonosis)	TOTAL
Enero	119	3	122
Febrero	100	5	105
Marzo	52	37	89
Abril	51	15	66
Mayo	47	23	70

Junio	24	16	40
Julio	113	25	138
Agosto	26	54	80
Septiembre	126	16	142
Octubre	139	29	168
Noviembre	182	17	199
Diciembre	91	19	110
TOTAL	**1.070**	**259**	**1.329**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

En la tabla Nº13 se detallan las vacunaciones en felinos, por mes y modalidad de aplicación.

TABLA Nº13
FELINOS VACUNADOS POR MES Y MODALIDAD

Mes	Felinos Vacunados en Operativos	Felinos Vacunados en Posta Fija (Depto. de Zoonosis)	TOTAL
Enero	13	0	13
Febrero	15	0	15
Marzo	7	10	17
Abril	6	9	15
Mayo	6	28	34
Junio	14	9	23
Julio	14	4	18
Agosto	2	0	2
Septiembre	24	0	24
Octubre	10	3	13
Noviembre	21	2	23
Diciembre	7	0	7
TOTAL	**139**	**65**	**204**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

De las tablas N°12 y N°13, se concluye que en el año 2017 el total de caninos y felinos vacunados en el marco del programa que se analiza alcanzó a 1.533 ejemplares.

5.3.4.2. Identificación de Caninos con Dueño de la Comuna, mediante la implantación de Microchip

La implantación de microchip en este programa se realizó en dos modalidades; a través de operativos en terreno en las sedes sociales, coordinadas previamente con los dirigentes sociales, y mediante atención en las dependencias del Departamento de Zoonosis, en el horario de atención de público.

El número de caninos identificados el año 2017 fue de 846 animales, con 371 machos y 475 hembras. En la Tabla N°14 se presenta la información de los animales identificados por mes y sexo.

TABLA N°14
CANINOS IDENTIFICADOS SEGÚN MES Y SEXO DEL EJEMPLAR

Mes	Número Caninos Identificados	Machos	Hembras
Enero	99	41	58
Febrero	55	22	33
Marzo	56	25	31
Abril	35	17	18
Mayo	63	39	24
Junio	48	15	33
Julio	60	29	31
Agosto	68	28	40
Septiembre	122	55	67
Octubre	101	45	56
Noviembre	76	24	52
Diciembre	63	31	32
TOTAL	**846**	**371**	**475**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

En la Tabla N°15 se detallan las Juntas de Vecinos donde se realizaron operativos de identificación de caninos con microchip.

TABLA N°15
NÚMERO DE CANINOS IDENTIFICADOS SEGÚN JUNTA DE VECINOS

Junta de Vecinos	Número de Caninos Identificados
Cerro Verde	3
Covigas (7 operativos)	106
El Mirador	2
La Arboleda	2
Las Flores	2
Las Terrazas (4 operativos)	22
Las Torres (3 operativos)	33
Las Tres Villas (2 operativos)	33
Oreste Plath	9
Portal Bicencio (6 operativos)	107

Raúl Mazzone	9
Raúl Silva Henríquez (2 operativos)	18
Santa Adela	22
Vargas Salcedo	16
Villa Desco (2 operativos)	10
Villa Fantuzzi	8
Villa Ilusión	9
Villa Las Casas	2
Villa México	4
Villa Suiza	6
Villa Valentina	8
Zaror (5 operativos)	32
TOTAL	**463**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

Los operativos se realizaron en las sedes sociales o en plazas de las villas interesadas. En total, se realizaron 45 operativos de Juntas de Vecinos, con la identificación de 463 caninos. Por su parte, un total de 383 animales fueron identificados en posta fija del Departamento de Zoonosis, logrando un total para el año 2017 de 846 caninos identificados con microchip.

En la Tabla Nº16, se compara la cantidad de caninos identificados, por estado reproductivo, en los 4 años de ejecución de los respectivos programas, sumando hasta el 31 de diciembre de 2017 un total de 2.836 caninos identificados con microchip.

TABLA Nº16
CANINOS IDENTIFICADOS POR AÑO, SEGÚN ESTADO REPRODUCTIVO

Año	Estado Reproductivo		Total
	Entero	Esterilizado/Castrado	
2014	552	193	**745**
2015	381	212	**593**
2016	346	306	**652**
2017	483	363	**846**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

Comparando las poblaciones identificadas en los 4 años que se ha ejecutado el programa (Tabla N°16), se puede apreciar que históricamente es mayor el número de animales enteros que son identificados, aun considerando que los animales que llegaron a esterilizarse al Departamento de Zoonosis y en los operativos en terreno durante el 2017 fueron implantados con microchip.

Esto demuestra que aún se debe seguir trabajando en incentivar la tenencia responsable de mascotas, fomentando la esterilización/castración de las mascotas y la identificación de las mismas.

El aumento de la identificación de caninos en el año 2017, con respecto a los años anteriores, se debe probablemente a la promulgación y entrada en vigencia de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, que establece como obligatoria la identificación de mascotas.

5.3.4.3. Posibilitar la Recuperación de Animales Perdidos

Durante el presente año, se recibieron 18 denuncias por animales perdidos. Cada propietario que reportó un extravío debió completar la Declaración Jurada de Extravío/Robo/Pérdida, que especifica información del lugar, fecha y circunstancias del extravío.

Durante este año se logró la recuperación de 6 caninos extraviados. La placa con código *QR* que está asociada al microchip, da un valor agregado a la identificación animal, pues se presenta como una herramienta de apoyo en la identificación de un animal extraviado, al brindar en el escaneo del código la información asignada al chip en la base de datos, vale decir, datos del propietario y datos de la mascota.

Esto permite agilizar el contacto con el dueño y la entrega de la mascota perdida.

Como plataforma de cooperación en la difusión de animales perdidos, se creó la página de Facebook Perritos Perdidos Cerrillos, donde se comparte información de mascotas perdidas y encontradas, además de información sobre Tenencia Responsable.

5.3.4.4. Caracterizar a la población canina ya identificada con Microchip, agregando el parámetro vacunación antirrábica

En cuanto a caracterizar a la población canina ya identificada con microchip agregando el parámetro Vacunación Antirrábica, se puede decir que durante el año 2017 se vacunaron y aplicó microchip simultáneamente a 447 caninos, lo que corresponde al 54% de los caninos identificados en el año. Este resultado se explica debido a que el programa de microchip ya lleva 4 años en ejecución, por lo tanto, muchos de los animales que acudieron a vacunación, ya contaban con microchip.

Con respecto a los perros identificados el año 2017, en la Tabla N°17 se presenta la caracterización de los caninos identificados.

TABLA N°17
CANINOS IDENTIFICADOS SEGÚN SEXO Y ESTADO REPRODUCTIVO
AÑO 2017

SEXO	CASTRADO/ESTERILIZADO	ENTERO	TOTAL
MACHO	84	286	**370**
HEMBRA	280	196	**476**
TOTAL	**364**	**482**	**846**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

Más del 50% de los perros identificados el año 2017 se ubican en el rango de 0-2 años, siendo más del 50% de caninos de ese rango animales enteros (no esterilizados). Con este dato, se puede inferir que es una población en activo crecimiento, pudiendo llegar en pocos años a duplicar su número.

En la Tabla Nº18 se comparan los caninos identificados por estado reproductivo, identificados en el año 2016 y 2017.

TABLA Nº18
CANINOS IDENTIFICADOS POR AÑO Y ESTADO REPRODUCTIVO

Estado Reproductivo	2016	2017
Castrado	306	363
Entero	346	483
TOTAL	**652**	**846**

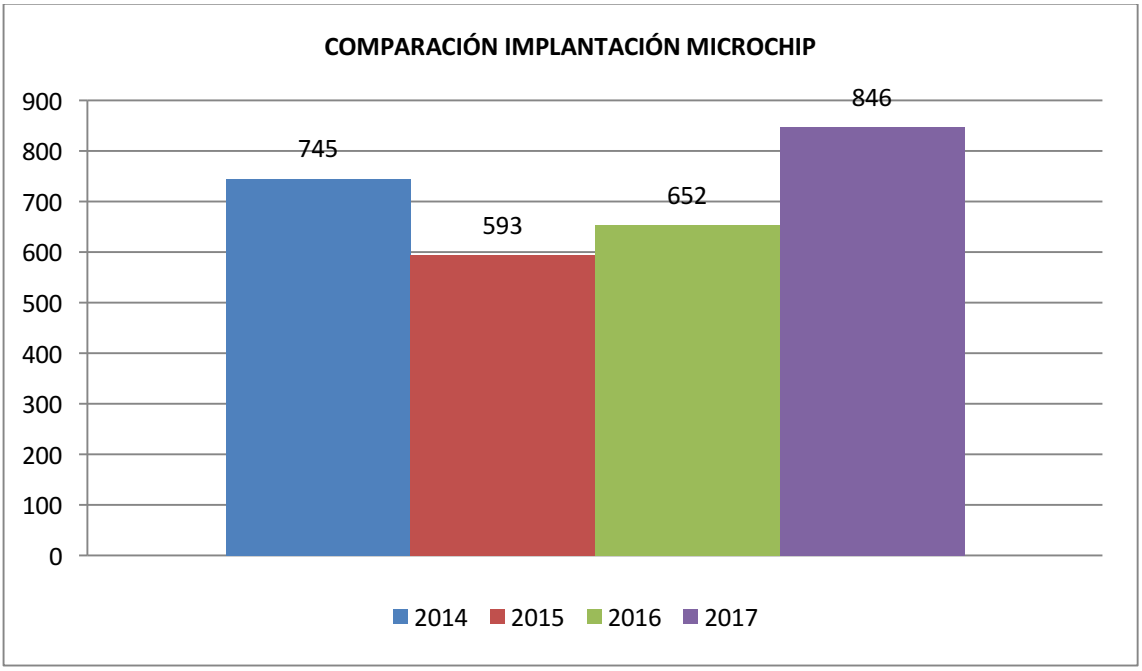
Fuente: Depto. de Zoonosis.

La tabla anterior demuestra que aún se debe seguir trabajando en incentivar la tenencia responsable de mascotas y fomentando la esterilización/castración de las mascotas y la identificación de éstas.

La aprobación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, regulará estos temas e incentivará la tenencia responsable, partiendo por programas de educación para enseñar desde la infancia la importancia de este concepto, desafío que la Municipalidad asumió hace más de 15 años cuando implementó la esterilización de caninos y felinos en la comuna.

El Programa Identificación Canina y Vacunación Antirrábica ha tenido una alta demanda por parte de la comunidad, lo que se refleja en que en el periodo evaluado se superaron con creces las metas anuales estimadas para microchip y para vacuna antirrábica, alcanzándose el 206,8% de la meta anual de animales identificados (400 estimados para 2017) y el 254% de la meta anual de animales vacunados (600 estimados para 2017).

GRÁFICO Nº4
COMPARACIÓN IMPLANTACIÓN MICROCHIP



5.3.9. Inspecciones y Fiscalizaciones en el Marco del Convenio Marco con el SESMA

Durante el año 2017, al Departamento de Zoonosis le correspondió realizar inspecciones y fiscalizaciones en el marco del convenio suscrito entre el Municipio y la actual Autoridad Sanitaria, lo anterior con la finalidad de coordinar acciones en el ámbito sanitario.

Es así como en el año 2017 se realizaron 112 acciones, versus 123 acciones del año 2016, lo que significó una disminución del 8,9% en las inspecciones, debido a que las fiscalizaciones por Semana Santa fueron realizadas directamente por la Seremi de Salud R.M.

TABLA Nº19
FISCALIZACIONES CONVENIO MARCO AÑO 2017

TIPOLOGÍA	N° FISCALIZACIONES EJECUTADAS
Control de carros isotérmicos en ferias.	112
Puestos de expendio de alimentos en la vía pública.	--
Control de carros isotérmicos en Semana Santa.	
Cumplimiento de exigencias para informe de autorización sanitaria.	--
TOTAL	**112**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

5.3.10. Denuncias Recepcionadas en el Departamento de Zoonosis

En el año 2017 esta Unidad recepcionó denuncias por parte de la comunidad referidas a problemas como focos insalubres, contaminación, alimentos, entre otros, las que fueron fiscalizadas por el Departamento y derivadas a las instancias que corresponden cuando estas no pudieron ser solucionadas por el propio Departamento. Durante este periodo, aumentó el número de denuncias recepcionadas y su ejecución.

TABLA N°20
DENUNCIAS RECEPCIONADAS Y EJECUTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS 2016 - 2017

Tipología de las Denuncias	N° Solicitudes Recepcionadas 2016	N° Denuncias Ejecutadas 2016	N° Solicitudes Recepcionadas 2017	N° Denuncias Ejecutadas 2017
Focos Insalubres	4	3	7	7
Plaga	1	1	2	2
Aguas Servidas	2	2	1	1
Contaminación Atmosférica	9	9	8	8
Animales	8	7	5	5
Ruidos	--	--	2	2
Olores	--	--	1	1
TOTAL	**24**	**22**	**26**	**26**

Fuente: Depto. de Zoonosis.

5.3.11. Denuncias al Juzgado de Policía Local

Durante el año 2017, se cursaron dos citaciones al Juzgado de Policía Local de Cerrillos, aumentando el número de infracciones en comparación al año anterior.

5.3.12. Programa de Tratamiento Contra la Sarna en Perros

Durante el año 2017, este Departamento realizó la atención gratuita de 325 tratamientos de perros con sarna, ayudando de esta forma a disminuir los casos y propagación de esta enfermedad, disminuyendo los casos a tratar en un 56% en comparación al año 2016, lo que se puede proyectar como un menor número de contagios de la enfermedad.

5.4. Denuncias Ambientales Derivadas a Otros Organismos

Frente a la imposibilidad de dar una solución definitiva en el ámbito local a algunas denuncias de carácter medioambiental realizadas por vecinos y recepcionadas en esta Dirección, se derivaron dichas denuncias a otros organismos y/o instituciones para su solución.
Las principales denuncias son las que se detallan en la Tabla Nº21.

TABLA N°21
DENUNCIAS DE CARÁCTER AMBIENTAL REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL A ORGANISMOS EXTERNOS AÑO 2017

N° OFICIO	FECHA	DENUNCIA	ORGANISMO
900/001/2017	19-01-17	Presencia roedores	SMAPA
900/013/2017	24-01-17	Ruidos molestos	SEREMI de Salud
900/014/2017	24-01-17	Ruidos molestos	SEREMI de Salud
900/024/2017	10-02-17	Acumulación de residuos	SEREMI de Salud
900/028/2017	20-02-17	Denuncia perros agresivos	SEREMI de Salud
900/033/2017	09-03-17	Ruidos molestos	SEREMI de Salud
900/036/2017	14-03-17	Ingreso de escombros	SEA
900/076/2017	04-07-17	Denuncia de escombros	SEREMI de Salud
900/084/2017	31-07-17	Fuga de gas	SEREMI de Salud
900/085/2017	31-07-17	Fuga de gas	SEREMI de Salud

900/086/2017	31-07-17	Utilización de leña para producción	SEREMI de Salud
900/122/2017	07-12-17	Fuga de agua	SMAPA

6. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

6.1. Conceptos Preliminares

La Dirección de Obras Municipales es una Unidad Municipal, dependiente administrativamente del Sr. Alcalde y técnicamente de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, a la cual le corresponde aplicar en el territorio comunal las disposiciones sobre construcciones y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

A la Dirección de Obras le corresponden las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en el territorio comunal, así como del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales; Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción; Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior; Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción y recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

- Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Las modificaciones de la estructura orgánica efectuada a mediados del 2011 de la Dirección de Obras, a la fecha de hoy, no han podido ser implementadas como fue proyectada y aprobada, no obstante, se pretende en el mediano plazo su implementación.

La prioridad han sido aquellas actividades de mayor demanda para los contribuyentes, con el fin de dar una mejor respuesta a los usuarios y, a su vez, permitir dar continuidad a las tareas asignadas como lo establece la Ley.

Esta Dirección, durante el año 2017, realizó 12.443 atenciones presenciales a contribuyentes de la comuna de Cerrillos. Por su parte, los ingresos monetarios por los diversos conceptos de derechos varios de obras y similares alcanzaron los **$306.200.711.**

Si a lo anterior se suma que por concepto del Impuesto Territorial se recaudó durante el año 2017 la suma de **$3.144.250.468,** se tiene que por intervención directa de la DOM se recaudó durante el 2017 la suma de **$3.450.451.179,** es decir, la DOM constituye una Dirección que se autofinancia con creces y contribuye sustantivamente a las arcas municipales *(Nota: otro porcentaje del Fondo Común se debe también al Impuesto Territorial, pero no se tiene información al respecto).*

A continuación, se describen las actividades regulares más relevantes que se llevaron a cabo al interior de esta Dirección.

6.2. Emisión de Certificaciones

Durante los meses de enero a diciembre del año 2017 se recibieron 4.785 solicitudes de certificaciones, lo cual representó un aumento del orden de 554 certificados respecto al año 2016. Este aumento se ha dado debido a las constantes postulaciones de subsidios de mejoramientos para las viviendas.

6.3. Resoluciones – Área de urbanismo

Las subdivisiones, fusiones, anteproyectos, proyectos de loteos y “Loteos DFL 2”, obras de urbanización, entre otros, se aprueban a través de una resolución emitida por la Dirección de Obras Municipales.

Durante el año 2017, se emitieron diez y seis (16) resoluciones relativas a las

modificaciones prediales, siete (7) más que el año anterior, generando una recaudación de $97.936.880, tal como se detalla en la Tabla Nº1.

TABLA Nº1

TIPO DE RESOLUCIÓN	INGRESOS 2016 ($)	INGRESOS 2017 ($)
Fusión	7.204	6.005
Subdivisión con Fusión Simultánea	---	---
Anteproyecto de Loteo	831.801	---
Proyecto de Loteo DFL-2	---	---
Proyecto de Loteo	---	---
Modificación de Loteo	2.435.045	---
Subdivisión	10.047.500	45.085.829
División Predial con Afectación a Utilidad Pública	---	52.845.046
Anteproyecto de Loteo	---	---
Permiso de Urbanización	---	---
TOTAL ($)	**13.321.550**	**97.936.880**

En la Tabla Nº2 se presenta el Cuadro Resumen de las Superficies en m2 afectadas por las Resoluciones aprobadas durante el año 2017.

TABLA Nº2

TIPO DE RESOLUCIÓN	SUPERFICIE PREDIAL	SUPERFICIE PREDIAL
Fusión	52.399,83	48.124,17
Subdivisión con Fusión Simultánea	---	---
Anteproyecto de Loteo	---	---
Proyecto de Loteo DFL 2	---	---

Proyecto de Loteo	---	---
Modificación de Loteo	---	---
Subdivisión	9.946,96	35.372,11
División Predial con Afectación a Utilidad Pública	---	35.437,85
Anteproyecto de Loteo	---	---
Permiso de Urbanización	---	---
Total Superficie Afectada en M2	**62.346,79**	**118.934,13**

Fuente: Elaboración DOM.

6.4. Desarrollo Urbano durante el año 2017 en el ámbito territorial

Durante el año 2017 hubo una baja considerable en la aprobación de nuevos loteos, debido principalmente a que los terrenos ubicados en el sector sur del ex aeródromo Los Cerrillos, específicamente el sector del ex Fundo Vista Alegre pasó a definirse nuevamente como área verde, según consta en la Ley Nº20.791 de fecha 29.10.2015.

Es importante destacar que desde el año 2001, en lo que se conoce como ex Fundo Vista Alegre, se congregaron una serie de proyectos inmobiliarios que, a su vez, estaban acompañados de un polo de desarrollo comercial como es el Mall Plaza Oeste. Sin embargo, con la ley citada en el párrafo anterior, dicho desarrollo se frenó, lo que está significando presenciar varios terrenos eriazos que podrán provocar un detrimento a la vida de los vecinos residentes en el sector, por causas de carácter sanitario o de inseguridad social.

No obstante, el desarrollo urbano tendrá un fuerte impulso en los próximos años debido sin duda a los efectos del Proyecto Ciudad Parque Bicentenario. A la fecha, ya está ingresada la primera solicitud por la construcción de 813 viviendas a cargo de la Empresa Inmobiliaria Consorcio.

6.5. Autorizaciones – Área de Edificación

Cabe destacar que aun cuando el número de aprobaciones es considerable, y que en ellas se pueden aprobar simultáneamente varios destinos, la totalidad

corresponden a permisos de obra menor por concepto de modificación sin alterar estructura (81).

TABLA Nº3

DESTINO DE LAS APROBACIONES	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
Habitacional	57	19
Equipamiento comercial	46	37
Equipamiento educacional	6	4
Equipamiento de servicios	1	---
Equipamiento de culto y cultura	2	2
Equipamiento deportivo	1	--
Equipamiento social	1	3
Equipamiento de salud	2	1
Equipamiento de seguridad	---	---
Equipamiento científico	---	---
Equipamiento de esparcimiento	---	---
Industria o similar	3	2
Taller o similar	4	2
Bodega o similar	8	10
Otros	0	1
TOTAL	**131**	**81**

Fuente: elaboración DOM.

En atención a la tarea de revisión de expedientes durante el año 2017, cabe señalar que se terminaron de revisar los expedientes del año anterior y, además, se revisaron casi en su totalidad los expedientes ingresados en el año 2017 (146). Del universo de expedientes, 96 fueron aprobados dando origen a permiso de edificación, permiso de obra menor, certificados de regularizaciones varias, anteproyectos, loteos, modificaciones de proyectos de edificación, etc., tal como queda expresado en la Tabla Nº4.

TABLA Nº4

TIPO DE APROBACIÓN	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
Permiso de Edificación por obra nueva	4	15
Permiso de Edificación por loteo DFL 2 con construcción simultánea	---	---
Permiso de Edificación por loteo con construcción simultánea	---	---
Permiso de Edificación por ampliación mayor a 100 m2	8	5
Permiso de alteración	3	2
Permiso de reparación	---	---
Permiso de reconstrucción	---	---
Permiso de obra menor por ampliación menor a 100 m2	13	12
Permiso de obra menor por modificación sin alterar estructura	24	
Permiso de obra menor por artículo 6.2.9. OGUC	---	---
Permiso de obra menor por ampliación vivienda social	6	4
Cert. de Regularización de edificaciones construidas con anterioridad al 31.07.1959	4	4
Cert. de Regularización de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe	27	9
Permiso de Edificación de viviendas tipos	---	---
Resolución de aprobación de anteproyecto de edificación	0	3
Permiso de demolición	1	2
Permiso de obras preliminares	3	1
Certificado de copropiedad inmobiliaria	---	---
Certificado de Regularización Ley 20.898	9	32
Certificado de Regularización Ley Nº19.583-19.667-19.272	---	---
Certificados de regularización Ley 20.251/20.671/20.772	3	---
Certificado de Regularización Ley Nº20.563	---	---

Resolución de aprobación modificaciones menores (art. 5.2.8. OGUC)	10	
Resolución de modificación de proyecto de edificación	7	7
Otros	---	---
TOTAL	**122**	**96**

Fuente: elaboración DOM.

Además de las aprobaciones señaladas en la tabla anterior, se otorgaron autorizaciones a 32 eventos, tanto municipales como de terceros, y una instalación de letrero publicitario.

La tarea de revisión de expedientes de edificación generó al municipio un ingreso del orden de $267.046.218, como se aprecia en la Tabla Nº5.

TABLA Nº5

TIPO DE PERMISO	INGRESOS 2016 ($)	INGRESOS 2017 ($)
Permiso de Edificación de conjunto habitacional	-	15.271.004
Permiso de Edificación de viviendas	505.524	4.720.437
Permiso de Edificación de industria o similares	2.051.685	9.940.175
Permiso de Edificación de equipamiento comercial	11.208.300	32.211.432
Permiso de Edificación de equipamiento educacional	1.295.733	1.501.348
Permiso de Edificación de equipamiento servicio	195.695	-
Permiso de Edificación de equipamiento culto y cultura	-	1.744.740
Permiso de Edificación de equipamiento deportivo	0	0
Permiso de Edificación de equipamiento social	0	0
Permiso de Edificación de equipamiento de salud	2.789.264	6.064.408
Permiso de Edificación de equipamiento de seguridad	0	0
Permiso de Edificación de equipamiento científico	0	0

Permiso de Edificación de equipamiento de esparcimiento	0	0
Permiso de Edificación de taller y similares	241.593	1.529.208
Permiso de Edificación de bodega y similares	289.879	21.963.093
Permiso de demolición y/u obras preliminares	172.195	165.168
Resoluciones aprobatorias a las modificaciones al proyecto (art. 5.2.8. OGUC)	0	0
Anteproyectos de Edificación	0	22.576.629
Resoluciones de modificaciones de proyecto de Edificación	99.143.465	1.618.147
Certificados de regularización Edificación antigua (1959)	8.200.608	1.864.377
Certificados de regularización leyes 19583/19667/19727	0	0
Certificados de regularización Ley 20.563	0	0
Certificados de regularización Ley 20.251/20.671/20.772	9.921.219	0
Certificados de copropiedad inmobiliaria	0	0
Otros	38.517.897	145.876.052
TOTAL ($)	**174.533.057**	**267.046.218**

Fuente: elaboración DOM.

La cantidad de aprobaciones en metros cuadrados se detalla en la Tabla Nº6.

TABLA Nº6

TIPO DE PERMISO	SUPERFICIE EDIFICADA 2016 (m2)	SUPERFICIE EDIFICADA 2017 (m2)
Permiso de Edificación de conjunto habitacional	0	8598,46
Permiso de Edificación de viviendas	606,22	2948,92

Permiso de Edificación de industria o similares	949,72	8994,92
Permiso de Edificación de equipamiento comercial	7477,73	527,58
Permiso de Edificación de equipamiento educacional	1266,90	1087,44
Permiso de Edificación de equipamiento servicio	43,30	0
Permiso de Edificación de equipamiento culto y cultura	0	876,61
Permiso de Edificación de equipamiento deportivo	0	0
Permiso de Edificación de equipamiento social	0	0
Permiso de Edificación de equipamiento de salud	1133,59	2904,12
Permiso de Edificación de equipamiento de seguridad	0	0
Permiso de Edificación de equipamiento científico	0	0
Permiso de Edificación de equipamiento de esparcimiento	0	0
Permiso de Edificación de taller y similares	2733,91	1645,70
Permiso de Edificación de bodega y similares	1662,91	20651,13
Permiso de demolición y/u obras preliminares	380,14	323,30
Resoluciones aprobatorias a las modificaciones al proyecto (art. 5.2.8. OGUC)	2545,72	13609,49
Anteproyectos	0	94073,04
Resoluciones de modificaciones de proyecto de Edificación	58396,60	2955,75
Certificados de regularización Edificación construida antes del 31.07.1959	4197,95	2630,03
Certificados de regularización leyes 19583/19667/19727	102,32	0
Certificados de regularización Ley 20.563	547,10	6500,01
Certificados de regularización Ley 20.251/20.671/20.772	7669,36	0
Certificados de copropiedad inmobiliaria	0	0

Otros	0	30
Total Superficie Aprobada en M2	**89.713,47**	**168.356,50**

Fuente: elaboración DOM.

6.6. Recepciones e Inspecciones Técnicas de Obras

En el período enero – diciembre 2017, esta unidad verificó las solicitudes de los interesados que ingresaron 82 construcciones que se edificaron de acuerdo con los proyectos aprobados a través de los permisos de edificación. Producto de estas inspecciones, se recepcionaron 76 obras ejecutadas acorde a lo autorizado, emitiéndose los respectivos Certificados de Recepciones Definitivas de las construcciones, dejándolas habilitadas para su uso, y quedando pendiente de proceso 6 construcciones, debido fundamentalmente a que las construcciones sujetas a ser recibidas no se ajustan a los permisos autorizados, ante lo cual se requiere efectuar las regularizaciones correspondiente en forma previa, y otra de las causales es la presentación de la documentación incompleta de acuerdo a las exigencias establecidas por la ley vigente.

Durante el período informado, se efectuó la Inspección Técnica de 13 obras municipales, de las cuales 6 iniciaron proceso en el 2017, 2 vienen de arrastre del 2016, 1 de mantención del alumbrado público con Chilectra que se arrastra del año 2014, y 4 que se arrastran al año 2018. De las 13 obras en ejecución en el año 2017, se concluyeron y recibieron 7 obras, 1 se mantiene en ejecución, 1 viene con arrastre de años anteriores y 4 se arrastran al año 2018.

Durante el 2017, esta Dirección de Obras ha efectuado inspección técnica a obras de inversión en obras con fondo municipal y/o gubernamental, cercano a los $785.164.755. El peso específico del valor invertido en la construcción ha estado centrado en Equipamiento Deportivo (3,4%), Mejoramiento de la Iluminación de la comuna (43%), Mejoramiento de Plazas, Veredas y otros (33,1%), Mejoramiento de Seguridad Ciudadana (8,3%), Mejoramiento de Viviendas (3,8%) y Equipamiento Educacional (8,4%).

A continuación, se relaciona las obras que han estado en proceso de construcción, instalación o mantenimiento, y sujetas a la Inspección Técnica de Obras por personal de esta Dirección.

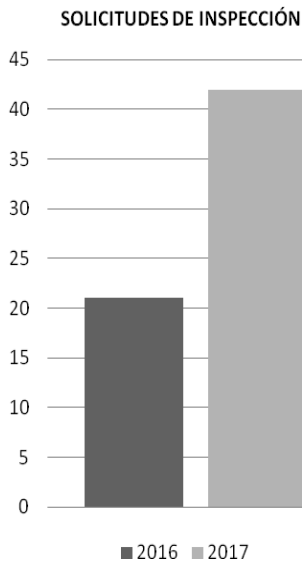
TABLA N°7 Obras y Proceso de construcción.

Nº	Nombre de la Obra	ID o CD PROPUESTA	Dirección del proyecto (ubicación)	Nº Decreto Contrato	INICIO	Termino de la Obra	% avance físico	% avance financiero	Fecha Recepción Provisoria Contrato	Nombre Contratista	Monto Total Contratado ($)	Origen Fondos
1	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LUMINARIAS DE PLAZAS Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA	812-26-LP14	VARIOS PUNTOS DE LA COMUNA	202/2055/ 2014	30.10.2014	01.11.2017	100%	100%	02.11.2017	CHILECTRA	$ 484.500.852	MUN.
2	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN PARA CERRILLOS	812-47-LE16	VARIOS PTOS.	202/2115/ 2016	25.10.2016	10.12.2016	100%	100%	07.12.2017	MONRAS Y GUNTHER	$ 51.465.446	SEGURID.
3	REPOSICIÓN VEREDA LA PRIMAVERA, CERRILLOS	812-103-LE16	PASAJE LA PRIMAVERA	202/1972/ 2016	13.10.2016	12.01.2017	100%	100%	13.12.2016	GONZALO BUSTOS	$ 22.172.675	PMU
4	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARQUE DON LUIS ORIONE	812-10-LE16	PARQUE DON LUIS ORIONE	202/742/ 2017	07.04.2017	08.06.2017	100%	100%	07.06.2017	ENRIQUE TRONCOSO	$ 37.831.148	PMU
5	SERVICIO DE REPARACIÓN DE VIVIENDAS Y TRANSPORTE DE ENSERES PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	812-114-LE16	VARIOS PTOS.	202/655/ 2017	13.05.2017	12.05.2020	55%	55%		JOSÉ MUÑOZ PINO	$ 30.000.000	EMERG.
6	REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE TRES ESCUELAS	812-118-LQ16	LICEO B-69, PRIETO VIAL, CÓNDORES DE PLATA	202/646/ 2017	18.05.2017	06.07.2017	100%	100%	06.07.2017	BORQUEZ & BORQUEZ	$ 92.313.879	EDUC.
7	REPOSICIÓN DE VEREDAS VILLA SAN JUAN	812-19-LE17	VARIAS	202/1304/ 2017	22.08.2017	22.10.2017	100%	100%	20.10.2017	RACCOZZ LTDA.	$ 40.636.117	PMU
8	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEREDAS PASEO CENTRAL ROSA ESTER RODRÍGUEZ	812-15-LQ17	ROSA ESTER RODRÍGUEZ	202/1226/ 2017	10.07.2017	10.07.2017	100%	100%	04.10.2017	P&L LTDA.	$ 187.505.396	QUIERO MI BARRIO / PMU
9	PLAZA LA ISLA DE CERRILLOS	812-27-LE17	NICARAGUA / BRASIL	202/1864/ 2017	10.11.2017	23.12.2017	100%	100%	23.12.2017	MACOVICH	$ 41.103.770	SEGURID.
10	HABILITACIÓN PASAJE JAMAICA II ETAPA	812-29-LP17	3 CUADRAS PJE. JAMAICA	202/1824/ 2017	09.01.2018	04.03.2018	25%	0%		JOSÉ MUÑOZ PINO	$ 80.655.298	SEGURID.

11	INSTALACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, CERRILLOS	812-37-LE17	VARIOS DEPTOS.	202/1771/ 2017	04.01.2018	04.04.2018	35%	0%		SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA	$ 41.391.460	SEGURID.
12	PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2016, CERRILLOS	812-37-LE17	VARIAS VIVIENDAS	202/1696/ 2017	04.01.2018	21.02.2018	60%	0%		ALSO	$ 13.227.096	SEREMI SOCIAL
13	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA ESTANQUE, BOMBA DE AGUA ESC. ESTRELLA REINA DE CHILE	OC 324-1396-SE17	14 DE OCTUBRE 1151	--	12.01.2018	05.02.2018	10%	0%		SOCOMIN	$ 2.975.000	FAEP 2016
	TOTAL OBRAS EJECUTADAS EN 2017 (13)										$ 1.125.778.137	
	PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA		214.615.974									
	QUIERO MI BARRIO		187.505.396									
	EDUCACIÓN		95.288.879									
	PMU		100.639.940									
	ENEL MANTENCIÓN 3 AÑOS		484.500.852		POR AÑO	$ 161.500.284						
	VIVIENDAS		43.227.096									
			1.125.778.137									

6.7. Autorizaciones de Ocupación del Espacio Público

En el año 2017 se han fiscalizado 201 puntos de la comuna y se han elaborado 201 resoluciones de permisos por concepto de ocupación de los Bienes Nacionales de Uso Público (B.N.U.P) en la comuna de Cerrillos.



En el año informado, esta unidad aumentó la actividad tanto en recepción de solicitudes como en autorizaciones emitidas respecto al año anterior, debido centralmente a que esta Dirección se ha encargado de fiscalizar cada solicitud, además de acortar los plazos de entrega tanto de los cálculos para pago como del permiso por la ocupación.

La recaudación por concepto de ocupación fue de

$15.146.887, es decir, aumentó en $1.083.013 respecto al año 2016 ($14.063.874).

6.8. Inspecciones e Infracciones Detectadas a la Normativa Vigente

Durante el año 2017, se efectuaron 31 inspecciones en terreno, de las cuales 24 respondieron a potenciales infracciones en materia de construcción y 7 a verificación y comportamiento en la ocupación del Bien Nacional de Uso Público.

Como consecuencia de las inspecciones, se detectaron infracciones que generaron la necesidad de cursar citaciones al Juzgado de Policía Local, con un total de 17 partes, de los cuales 3 corresponden a empresas y 14 a personas naturales. Esta actividad presentó un aumento del orden del 31% respecto al año 2016.

La mayor incidencia en las infracciones cursadas se relaciona con las infracciones de las normas establecidas para la ocupación del espacio público y, en segundo término, por la contravención a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Otra de las acciones realizadas frente a las infracciones detectadas durante el año 2017, fue la emisión de 2 Resoluciones de Paralización de Obras en proceso de construcción por no contar con Permiso de Edificación otorgado por la Dirección de Obras.

PLADECO

El PLADECO, en diferentes puntos, hace mención a la parte vial de nuestra comuna, señalando entre otras cosas lo siguiente:

“Se realizarán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y los aportes sectoriales, ministeriales, obras de conservación, reposición y construcción de: pavimentos de calzadas de circulación vehicular, espacios de circulación peatonal. Se elaborarán los diseños de proyectos viales, para postularlos a los fondos sectoriales que corresponda, todo ello en directa relación con la normativa legal vigente a este respecto”.

Por lo indicado anteriormente, las acciones viales desarrolladas en el período 2017 fueron las siguientes:

a) Programa de Pavimentación Participativa. Proyectos de Ingeniería.

Uno de los requisitos fundamentales en toda postulación al programa de Pavimentos Participativos es la preexistencia de un Proyecto de Ingeniería (por cada vía que se quiere postular). Por tal razón, SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Cerrillos suscribieron un convenio tendiente a materializar la ejecución de los Proyectos de Ingeniería, los cuales serán el respaldo técnico en la ejecución de las obras.
Por lo señalado anteriormente, la Municipalidad de Cerrillos para la postulación de las 23 vías del año 2017 canceló a SERVIU Metropolitano la cantidad de $11.031.050.

b) Programa de Pavimentación Participativa. Postulación año 2017 (Llamado N°27).

Es un programa orientado a la ejecución y repavimentación de pavimentos en calles y pasajes cuyo deterioro supere el 60%. Para implementarlo, requiere la participación activa de los propios beneficiarios. Tiene por objetivo reducir el déficit de pavimentación para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

Durante el año 2017, se realizó la **postulación** de 23 vías a un valor total de pavimentación de $497.007.000, de los cuales la Municipalidad de Cerrillos aportó $124.919.000.

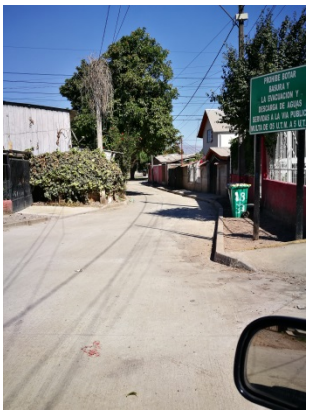
Tabla Nº8 Pavimentación Participativa (Postulación llamado 27).

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (POSTULACIÓN LLAMADO 27)							
UBICACIÓN	U.V.	TIPO	NOMBRE	TRAMO	LARGO (M)	ANCHO (M)	ÁREA (M2)
BUZETA	10	CALLE	LA RURAL	INICIO CURVA/SAN ANDRÉS	24	3,5	84
LAS TORRES	27	PASAJE	SATURNO	LAS TORRES/GANÍMIDES	111	3,0	333
LAS TORRES	27	PASAJE	LOS SATELITES 1	LA GALAXIA/FOBOS	105	3,0	315
LAS TORRES	27	PASAJE	LOS SATELITES 2	EL ATOMO/ALFA	80	3,0	240
FANTUZZI	28	CALLE	CAZADORES DE LOS ANDES	LA UNIÓN/CHUQUICAMATA	66	5,8	383
DON ORIONE	29	PASAJE	LAS SILFIDES	14 DE OCTUBRE/FIN DE PJE.	25	3,0	75
MONTECARMELO	29	PASAJE	ELICURA	ONGOLMO/FIN SUR DE PJE.	87	3,0	261
NORTE DE MAIPÚ	29	PASAJE	LOS GRIEGOS	LOS HEBREOS/CHAMIZA	82	4,0	328
MUNICIPAL	30	CALLE	HUELÉN	CAUPOLICÁN/CONDE DE ORGAZ	106	5,0	530
PUERTO MONTT	30	PASAJE	ALTAMAR	PEULLA/CAUPOLICAN	165	3,0	495
AEROPUERTO	31	CALLE	CARLOS ARANDA 1	LOS CERRILLOS/FÉLIX MARGOZ	135	6,0	810
AEROPUERTO	31	CALLE	CARLOS ARANDA 2	FÉLIX MARGOZ/LAS AMÉRICAS	149	6,0	894
LAS FLORES	31	PASAJE	GENCIANA	SANTA CORINA/LAS FLORES	147	3,0	441
LAS FLORES	33	PASAJE	ALELÍ	LAS FLORES/LA ARBOLEDA	122	3,0	366
LAS FLORES	33	PASAJE	BEGONIA	LAS FLORES/LA ARBOLEDA	122	3,0	366
LA ARBOLEDA	33	PASAJE	KRIPTON	LOS ALQUIMISTAS/LOS METALES	59	3,0	177
LA ARBOLEDA	33	PASAJE	LITIO	LOS ALQUIMISTAS/LOS METALES	50	3,0	150
CARDENAL	33	PASAJE	ARZOBISPO ERRÁZURIZ	LO ERRAZURIZ/CARDENAL RAUL…	175	VAR	956
LOS PRESIDENTES	33	CALLE	LAS TORRES	LOS PRESIDENTES/ALASKA	140	6,0	840
LOS PRESIDENTES	33	CALLE	COLOMBIA	LOS PRESIDENTES/LOS VENCEDORES	112	6,0	672
ORESTE PLATH	33	PASAJE	FOLKLORE RELIGIOSO	AMERICA INDÍGENA / R.E. RODRIGUEZ	88	3,0	264
VISTA ALEGRE	35	PASAJE	VICENTE HUIDOBRO	MARTA BRUNET/FRANC. COLOANE	44	3,0	132
VISTA ALEGRE	35	PASAJE	PABLO DE ROCCA	BALDOMERO LILLO/CAL. VELÁSQUEZ	149	3,0	447
				TOTALES	2.343		9.559

Durante este período, se realizó la **ejecución** de 22 vías que fueron postuladas el año 2015. Las vías pavimentadas fueron las siguientes, explicadas en la tabla Nº9.

Tabla Nº9 Pavimentación Participativa, llamado 25.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (EJECUCIÓN LLAMADO 25)							
UBICACIÓN	U.V.	TIPO	NOMBRE	TRAMO	LARGO (M)	ANCHO (M)	ÁREA (M2)
LAS FLORES	33	PASAJE	FUCSIA (TRAMO 1)	LA ARBOLEDA / LAS FLORES	121	3,0	363
LAS FLORES	33	PASAJE	CRISANTEMO	LA ARBOLEDA / LAS FLORES	122	3,0	366
LAS TORRES	27	PASAJE	LOS ECLIPSES	LA GALAXIA / DEIMOS	94	3,0	282
LAS TORRES	27	PASAJE	GANIMIDES	LA GALAXIA / SATURNO	145	3,0	435
LAS FLORES	33	PASAJE	BEGONIA	SANTA CORINA / LA ARBOLEDA	157	3,0	471
LAS FLORES	33	PASAJE	HIEDRA	SANTA CORINA / LAS FLORES	123	3,0	369
EL PUERTO	31	PASAJE	MADEIRA	ARTURO PRAT / FIN DE PASAJE	44	3,0	132
PDTES DE CHILE	33	PASAJE	PARAGUAY	COSTA RICA / NICARAGUA	183	3,0	549
LAS FLORES	33	PASAJE	ILAN	SANTA CORINA / LAS FLORES	98	3,0	294
PDTES DE CHILE	33	PASAJE	HAITI	COSTA RICA / NICARAGUA	177	3,0	531
PDTES DE CHILE	33	PASAJE	HONDURAS	COSTA RICA / NICARAGUA	173	3,0	519
PDTES DE CHILE	33	PASAJE	TRINIDAD TOBAGO	GUYANA / ARMONIA	114	3,0	342
LA ARBOLEDA	33	PASAJE	COBRE	LOS ALQUIMISTAS / LOS METALES	126	3,0	378
PDTES DE CHILE	33	PASAJE	LOS PRESIDENTES 1	MEXICO / FRENTE N° 7358	74	4,5	252
PDTES DE CHILE	33	PASAJE	DOMINICA	LO ERRAZURIZ / COSTA RICA	189	3,0	567
LAS FLORES	33	PASAJE	FUCSIA (TRAMO 2)	SANTA CORINA / LA ARBOLEDA	74	3,0	222
LAS ESTACIONES	26	PASAJE	OTOÑO	LA PRIMAVERA / FIN DE PASAJE	60	3,0	180
LAS ESTACIONES	26	PASAJE	VERANO	PJE. OTOÑO / FIN DE PASAJE	41	3,0	123
EL MIRADOR	27	PASAJE	LAS TORRES	LAS TORRES / VOYAGER	64	VAR	282
LAS FLORES	33	PASAJE	JACINTO	SANTA CORINA / LAS FLORES	74	3,0	222
MERINO BENITEZ	32	CALLE	TRANSVERSAL	PILOTO ACEVEDO / FIN DE CALLE	112	6,0	672
COOP. LAS REJAS	30	CALLE	RENACIMIENTO	COLO COLO / FIN DE CALLE	115	6,0	690
				TOTALES	2.480		8.241







c) Conservación de Vías No Transantiago

En atención a los programas de conservación de vías No Transantiago año 2017, SERVIU Metropolitano ha considerado para su conservación pavimentar las siguientes calles:

- Brasil: entre Los Vencedores y España.
- Cazadores de Los Andes: entre La Unión y Gagarin.







d) Fresado para la Región Metropolitana

Durante este período, SERVIU Metropolitano, a través de su Departamento de Planta Asfáltica y mediante el convenio “Servicio de Fresado Carpeta de Rodado para la Región Metropolitana”, efectúo obras de fresado y posterior recarpeteo en las siguientes vías:

UBICACIÓN	TIPO	NOMBRE	TRAMO	ÁREA (M2)
LOS PRESIDENTES DE CHILE	CALLE	**PORTUGAL**	ESPAÑA / HAITÍ	1.135
LAS FLORES	CALLE	**GUYANA**	ROSA ESTER RODRIGUEZ / PARAGUAY	1.006,
LAS TORRES	CALLE	**GROENLANDIA**	HAITÍ / ALASKA	1.910
LAS TORRES	CALLE	**PAICAVI**	ELICURA / PROGRESO	833
				4.884







6.9. Servicio de Mantención de Alumbrado Público

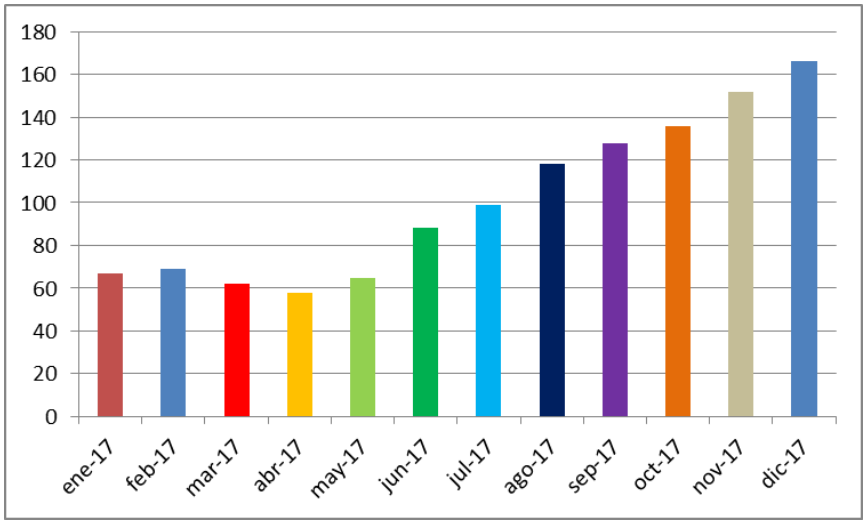
El servicio de mantención de alumbrado público de la comuna de Cerrillos se efectúa a través del contrato con la empresa Chilectra, el cual se mantiene vigente hasta noviembre 2017. Debido a no existir otra licitación, el contrato se prolongó hasta el 01 de enero de 2018.

Este servicio da mantención a 10.044 luminarias de Alumbrado Público, el cual cubre asistencia telefónica, supervisiones diurnas y nocturnas, poda de árboles, limpieza de equipos lumínicos, y cambios de postes, de luminarias, de red, de brazo, de cabezal, y de componentes de las luminarias.

A continuación, se entrega el comportamiento de las soluciones brindadas durante el año 2017 ante fallas producidas en el sistema, ya sea por control de oficio o por demanda espontánea de la población.

TABLA Nº10
REPARACIONES E INSTALACIONES MES A MES

Periodo	Fallas por fiscalizacion de rutina					Fallas Ingresadas		Total fallas	Total
Meses	Sector 1	Sector 2	Sector3	Sector 4	Sector 5	Telefónico	OIRS	detectadas	reparadas
ene-17	14	5	15	29	4			67	67
feb-17	16	7	14	25	7			69	69
mar-17	13	5	15	23	6			62	62
abr-17	14	8	16	10	10		1	58	58
may-17	10	10	18	16	11			65	65
jun-17	17	15	20	20	16			88	88
jul-17	17	16	23	21	19		3	99	99
ago-17	18	29	20	15	36			118	118
sep-17	28	26	20	19	35			128	128
oct-17	34	20	24	20	38		1	136	136
nov-17	36	30	26	23	37			152	152
dic-17	39	34	28	25	40			166	166
								Total Fallas Reparadas	1208
								Promedio de Fallas	12,03%



Resumen de Fallas Ingresadas 2017 Por Mantecion de Chilectra	
Meses Inspeccionados desde el Inicio del Contrato	36
Fallas Encontradas por Inspección Nocturna Hasta La Fecha	1208
Sector que se recorrió esta semana	1-2-3-4-5
Total Fallas Encontradas	1208
Total Parque Mantenido por Chilectra	10044
Promedio de Fallas Mensual	0,1
Porcentaje de Fallas Encontradas Según Parque Luminico Hasta la Fecha	12%

Información Relevante

Mantención de Alumbrado Público de Cerrillos	
Obras a Ejecutar:	Reparación de Alumbrado Público.
Inicio de Obras:	1 de noviembre de 2014
Plazo:	36 meses
Financiamiento:	Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Empresa de Mantención:	Chilectra (Enel)
I.T.O.:	Dirección de Obras Municipales
Monto Mensual a Pagar por Mantención:	$14.388.747 IVA incluido
Monto Total Acumulado:	$517.994.892

6.10. Convenio con Servicio Impuestos Internos (SII)

La Oficina de Convenio Municipal (OCM), que forma parte del convenio vigente entre el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.) y la I. Municipalidad de Cerrillos, presta servicios que van en directo beneficio a la comunidad y al propio municipio en lo que respecta a la cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces urbanos; intercambio permanente de información catastral entre municipio, la OCM y el S.I.I.; entrega de información catastral del S.I.I. a la Municipalidad; como también información de contribuyentes clasificados en primera categoría; entrega de avalúo de vehículos, entrega de certificados de avalúo de las propiedades tanto de Cerrillos

como de las distintas comunas del territorio nacional y realización de trámites de modificación al catastro de bienes raíces a través del formulario F2118.

El S.I.I., a contar del 01 de julio de 2016 y con el propósito de facilitar el cumplimiento tributario y mejorar la calidad de asistencia a los contribuyentes, determinó eliminar el cobro de todos los documentos y certificados entregados tanto en sus oficinas como en las OCM a lo largo de todo el país.

El S.I.I. por concepto de fiscalización, además de las edificaciones, considera como líneas de construcción tasables otros elementos constructivos, correspondientes a obras civiles y obras complementarias, los cuales a su vez también generan un incremento del avalúo de la propiedad:

1. Obras Civiles: Carpetas de rodado de carreteras, puentes, túneles, pistas de aterrizaje, muelles, molos, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, etc. Para su cálculo, se considera el volumen (en m³) o superficie de la obra (en m²), según corresponda.

2. Obras Complementarias: Silos, estanques, marquesinas de estaciones de servicio y similares, pavimentos exteriores y piscinas hechas en obra. Además, se incluyen techumbres que, careciendo de estructura vertical, se apoyan en otras edificaciones. Para su cálculo, se considera el volumen (en m³) o superficie de la obra (en m²), según corresponda.

Del total del Impuesto Territorial, un 40% ingresa directamente al Municipio y un 60% integra el Fondo Común Municipal, según lo establecido por La Ley de Rentas Municipales, D.L. Nº3.063, de 1979, y la Ley Nº17.235, de 1969, sobre Impuesto Territorial, que determina en conjunto los principales ingresos propios que perciben los Municipios.

A continuación, se adjunta un Cuadro Resumen de Pagos de Tesorería al Municipio correspondientes al 40% mencionado por recaudación de Impuesto Territorial, para el período comprendido entre los años 2014 y 2017 (se destaca en gris el mes de pago de los vencimientos trimestrales: abril, junio, septiembre y noviembre).

La recaudación 2017 representó un incremento del 21,5% respecto al año 2016. Más aún, desde que el suscrito está a cargo de esta Oficina (año 2015 en adelante), el incremento cada año ha sido sustantivo permitiendo cumplir a cabalidad la meta comprometida.

Mes/Año	2014	2015	2016	2017
Enero	$27.464.338	$87.040.730	$252.744.810	$348.388.266
Febrero		$21.824.928	$31.631.982	$11.619.751
Marzo	$988.786	$17.685.944	$122.878.507	$21.154.195
Abril	$68.656.527	$24.448.964	$68.892.317	$15.903.635
Mayo	**$518.961.413**	**$535.477.751**	**$557.687.351**	**$574.496.734**
Junio		$82.594.626	$149.732.828	$81.242.028
Julio	**$445.926.811**	**$526.730.418**	**$491.086.971**	**$910.969.669**
Agosto	$33.331.730	$48.539.756	$21.733.251	$51.275.903
Septiembre	$29.721.931	$8.005.199	$46.165.747	$21.180.128
Octubre	**$549.337.572**	**$535.296.532**	**$185.933.899**	**$529.125.249**
Noviembre	$23.187.835	$88.375.431	$42.582.490	$138.434.270
Diciembre	**$370.474.000**	**$236.147.000**	**$ 616.944.775**	**$440.460.640**
Total Recibido	**$2.068.050.943**	**$2.212.167.279**	**$ 2.588.014.928**	**$3.144.250.468**

Para el año 2018, se ha reforzado el accionar respecto de las diferentes empresas establecidas en Cerrillos, en especial sobre el cumplimiento que deben tener de las diferentes Leyes y Normativas establecidas: Cumplimiento de Ley General de Urbanismo y Construcción; Ordenanza General de Urbanismo y Construcción; Ordenanzas Municipales; Leyes y Normativas todas referidas a la adecuada mantención de las propiedades (limpias, ordenadas, desratizadas, sin micro basurales y con cierres perimetrales adecuados); a la regularización oportuna de las construcciones existentes; a la regularización de eventuales ocupaciones de bien nacional de uso público sin permiso; a la existencia de propaganda y publicidad sin autorización y al pago oportuno de las contribuciones; etc. Todo con el propósito de incrementar la recaudación anual por los diferentes conceptos. Para este trabajo, se incorporó al profesional Sr. Anselmo Silva.

7. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS

La Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, está incluida en la parte operativa y de servicios de la Municipalidad, para dar satisfacción a los requerimientos crecientes de la comunidad.

Dicha Unidad está conformada por los siguientes Departamentos:

- *Departamento de Ingeniería de Tránsito.*
- *Departamento de Licencias de Conducir.*
- *Departamento de Permisos de Circulación.*

Estos Departamentos, bajo la coordinación y control del Director de Tránsito, han desarrollado durante el año 2017 las actividades que se detallan a continuación.

7.1. Departamento de Ingeniería de Tránsito

El Departamento de Ingeniería de Tránsito tiene por objetivo estudiar, promover, planificar y aplicar acciones tendientes a optimizar la gestión del tránsito y transporte públicos en la comuna, lo que involucra peatones y conductores de vehículos de transporte de personas, a fin de permitir un desplazamiento más expedito y seguro para los usuarios.

Entre sus principales funciones están:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, en materia de tránsito y transporte públicos.
- Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito.
- Elaborar bases y especificaciones para contratar servicios de Mantención de Servicios de Control de Tránsito (Semáforos) y Mantención de Señales y Demarcaciones de Tránsito de la Comuna, controlando su cumplimiento.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con otras entidades públicas o privadas (MOP-MTT-SERVIU-UOCT, etc.).
- Revisar evaluar y aprobar Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, derivados de proyectos públicos o privados, proyectos de accesibilidad vehicular, de tránsito etc.

- Revisar planimetría y/o croquis con señalización a usar en proyectos cuyas obras se ejecutan en la vía pública.
- Supervisar la operación de los Servicios de Transporte Público, Servicios de Transporte Rural y Servicios de Taxis Colectivos que circulan por la Comuna.
- Programar el accionar respecto de señalizaciones, en unidades vecinales y colegios dando respuesta a la comunidad, Carabineros de Chile, otros.
- Dar respuesta y emitir informes al Juzgado de Policía Local de la Comuna y de otros Juzgados que lo soliciten.
- Fiscalizar e inspeccionar las vías existentes en la Comuna.
- Atención de público por la demanda espontánea de consultas relacionadas con materias correspondientes a tránsito.

Además, realiza un trabajo de fiscalización permanente sobre los bienes que se indican:

- Semáforos.
- Refugios peatonales.
- Mobiliario urbano en general.
- Control de vehículos abandonados y otros.
- Paraderos de taxis colectivos y básicos.

7.1.6. Plan de Desarrollo Comunal

7.1.6.1. Objetivo: Mejorar la Gestión Municipal.

Realizar capacitaciones al personal de acuerdo a nuevas necesidades surgidas en la Comuna, integrar tecnología adecuada o contar con herramientas para responder a los requerimientos de acuerdo a la creciente demanda de servicios solicitados por la comunidad.

Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

1. Realización de estudios de factibilidad para proposición de recorridos, creación de estacionamientos, efectuar cambio de sentido de tránsito.

2. Control de tránsito en sectores de mayor afluencia, cursando las infracciones que correspondan.

3. Realización de estudios para el pronunciamiento de factibilidad en la modificación

de recorridos solicitados por los prestadores de servicios de transporte rural, como por los servicios de taxis colectivos que dentro de sus recorridos incluyen vías de jurisdicción de esta comuna, solicitados por SEREMITT R.M.

4. Fiscalización de semáforos, control de señales, reposición, limpieza y justificación de ellas.

5. Coordinación constante con otras Direcciones Municipales, en beneficio de dar solución a las problemáticas existentes en la Comuna, además de la entrega y recepción de información desde y hacia el Juzgado de Policía Local, Carabineros de Chile, Ministerio de Transportes, UOCT y Ministerio de Obras Públicas.

6. Pronunciamiento respecto de Proyectos de Urbanización en la Comuna, en lo relacionado con Señalización y Demarcación Vial.

7. Proposición de desvíos de tránsito para proyectos del MOP, respecto de recarpeteos en la Comuna.

7.1.6.2. Objetivo: Contar con una red básica de información de acuerdo con las necesidades de la comuna

Políticas de Prestación de Servicios Municipales.

Se realizan los siguientes servicios:

1. Autorización o rechazo para utilizar vía pública como paradero o estacionamiento de vehículos de alquiler (taxis básicos y colectivos).

2. Autorización o rechazo a solicitud para utilizar un espacio de la vía pública para estacionamiento con fin de carga y descarga.

3. Autorización o rechazo para cierre temporal de calzada, en tramo predefinido, para desarrollar actividades de carácter masivo, deportivas, religiosas, educativas, recreativas.

4. Autorización de croquis con señalización preventiva y de seguridad por ocupación temporal de espacio público, para la instalación de servicios tales como agua potable, alcantarillado, electricidad, gas, teléfono, ductos en general, prospección de agua y otros similares.

5. Autorización o rechazo de Proyectos de Señalización y Demarcación Vial en Loteos con Construcción Simultánea (Bienes Nacionales de Uso Público).

6. Análisis de factibilidad técnica y económica para instalar dispositivos de seguridad, señales de tránsito, demarcación de calzadas, en Bienes Nacionales de Uso Público.

7. Autorización o rechazo a solicitud de derecho reservado de estacionamiento.

8. Autorización o rechazo a solicitud de cierre de pasajes con reja metálica.

9. Autorización o rechazo a solicitud de instalación de kioscos, carros de ventas alimentos, frutas y verduras.

10. Autorización o rechazo a solicitud de instalación de letreros publicitarios, lienzos, pendones, letreros luminosos, etc. en Bienes Nacionales de Uso Público.

11. Certificados de distancia para todas las escuelas de la comuna para la postulación de beneficio por desempeño en condiciones difíciles.

12. Certificados de distancia para vecinos que postulan a un Subsidio de Fondo Solidario, ante SERVIU R. M.

7.1.7. Metas y Objetivos

1. Fiscalización al cumplimiento de la Ley de Tránsito N°18.290 (60 horas de fiscalización promedio mensual).

2. Realizar reuniones trimestrales de planificación y organización, que permitan dirigir, controlar y armonizar los esfuerzos individuales para encaminarlos al cumplimiento de las metas grupales del Departamento de Ingeniería de Tránsito. En estas reuniones participan todos los funcionarios adscritos a la Unidad.

3. Tiempo de respuesta de 10 días para los requerimientos de los usuarios, excepto para aquellos documentos que demanden estudios previos y/o intervención de otros organismos para ser respondidos.

Desarrollo:

Cabe hacer presente que, aunque las exigencias de la comunidad aumentan, como así los trabajos que se efectúan en la comuna, construcción de nuevos conjuntos habitacionales, aumento del parque automotriz y otros, el personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito logró cumplir las metas impuestas para el año 2017.

Durante el año 2017 se recibieron 396 documentos para ser estudiados, respondidos y verificados en terreno, los cuales correspondieron a requerimientos de vecinos, empresas de la Comuna, o de alguno de los otros estamentos Municipales y por la OIRS Cerrillos, siendo de este último organismo, dos solicitudes de información.

El 98,48 % del total de estos requerimientos se respondieron dentro de los plazos que el Departamento tenía como meta, es decir, 10 días para solicitudes que no requieran de estudios previos y/o pronunciamiento de otros organismos municipales, cumpliéndose además con las metas de la Dirección de Tránsito, que era disminuir los tiempos de respuesta (a menos de 10 días).

El 1,52% restante (aproximadamente 6 solicitudes), se respondieron fuera de los plazos establecidos, la razón principal obedece a razones de falta de personal del Departamento producto de licencias médicas prolongadas (Jefe del Departamento, Conductor, Inspector), no obstante, cabe señalar que dentro de las 6 solicitudes contestadas fuera del plazo establecido para el Departamento de Ingeniería, habían 3 contestadas fuera de plazo que corresponden a: Proyecto de Señalización Vial del Bypass Calzada Sur de Lo Errázuriz, el cual requería estudio; Proyecto de Señalización Vial de la Calzada Fernández Albano Etapa I, la cual también requería estudio; y regularización de trabajos de emergencia en B.N.U.P., que generó demoras en el pago de los Certificados de los Croquis con Medidas de Mitigación conforme al Manual de Señalización Transitoria para Trabajos en la Vía del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

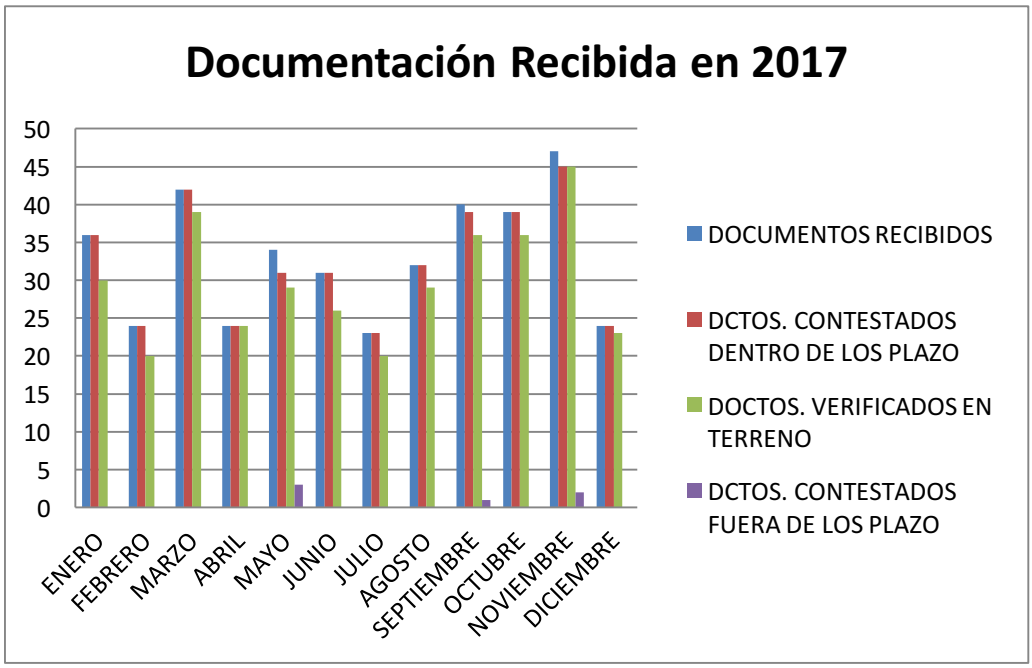
Dentro de las solicitudes antes mencionadas, con 357 de ellas fue necesario verificar en terreno la elaboración de sus respuestas por personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito.

En los cuadros y gráficos que a continuación se presentan, está el detalle mensual de la documentación recibida en el Departamento, y la efectividad en el cumplimiento del plazo de respuesta.

CUADRO N°1
CANTIDAD MENSUAL DE DOCUMENTOS RECIBIDOS Y SU TRAMITACIÓN
AÑO 2017

	DOCUMENTOS RECIBIDOS	DOCUMENTOS CONTESTADOS DENTRO DEL PLAZO	DOCUMENTOS VERIFICADOS EN TERRENO	DOCUMENTOS CONTESTADOS FUERA DE PLAZO
ENERO	36	36	30	0
FEBRERO	24	24	20	0
MARZO	42	42	39	0
ABRIL	24	24	24	0
MAYO	34	31	29	3
JUNIO	31	31	26	0
JULIO	23	23	20	0
AGOSTO	32	32	29	0
SEPTIEMBRE	40	39	36	1
OCTUBRE	39	39	36	0
NOVIEMBRE	47	45	45	2
DICIEMBRE	24	24	23	0
TOTAL	**396**	**390**	**357**	**6**

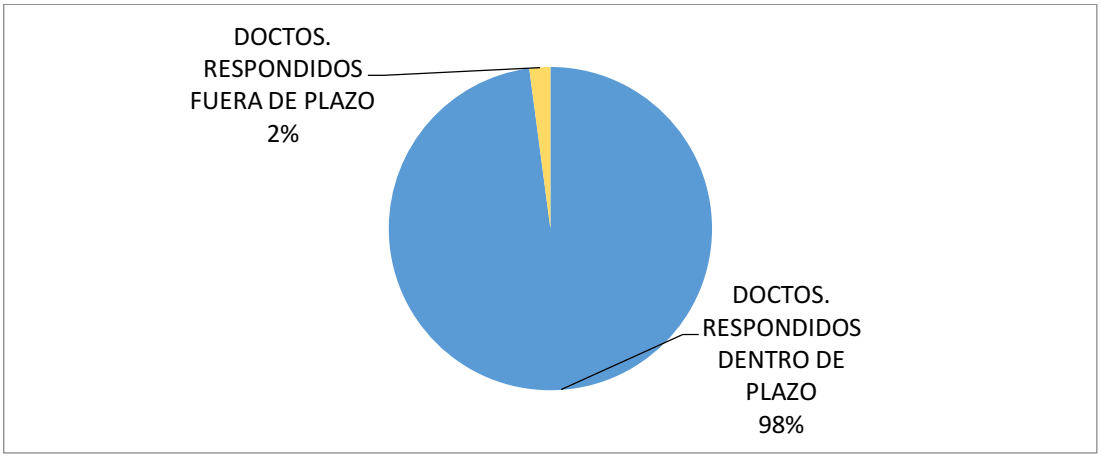
GRÁFICO N°1
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA AÑO 2017 Y SU TRAMITACIÓN



CUADRO N°2
EFECTIVIDAD EN PLAZO DE RESPUESTA PARA LA DOCUMENTACIÓN

	CANTIDAD	%
DOCUMENTOS RESPONDIDOS DENTRO DE PLAZO	390	98,48
DOCUMENTOS RESPONDIDOS FUERA DE PLAZO	6	1,52
TOTAL	**396**	**100**

GRÁFICO N°2
EFECTIVIDAD EN PLAZO DE RESPUESTA PARA LA DOCUMENTACIÓN



7.1.8. Señales y Demarcaciones

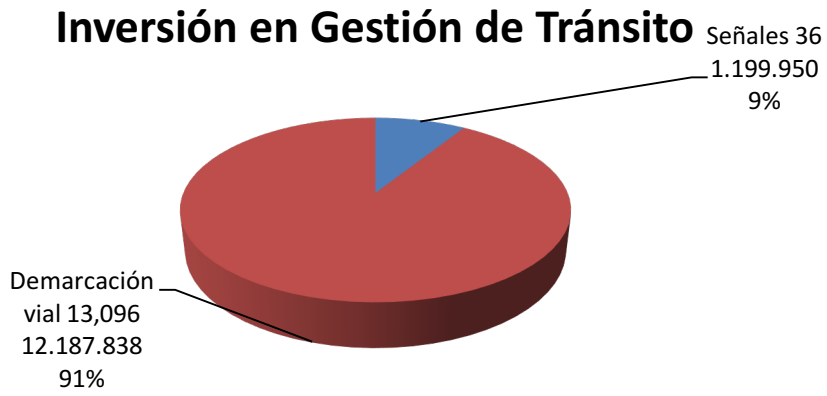
Durante el año 2017 se hizo una inversión en Mobiliario Urbano para mejorar la Gestión de Tránsito en calles y caminos de la comuna por un monto de $13.387.788, lo que incluye Señales de Tránsito Verticales, Demarcaciones Viales.

El Cuadro N°3 contiene el resumen del nuevo mobiliario urbano instalado en la comuna, el que fue implementado de acuerdo a las necesidades observadas en terreno, ciñéndose a la normativa existente, indicando el monto invertido en cada ítem.

CUADRO N°3
RESUMEN MOBILIARIO URBANO INSTALADO EN LA COMUNA AÑO 2017

MOBILIARIO	CANTIDAD	MONTO INVERTIDO	% INVERSIÓN
Señales de Tránsito	36	$1.199.950	8,96
Demarcación Vial	13.096 m^2	$12.137.838	91,04
		$13.387.788	

GRÁFICO N°3
DESGLOSE EN % DE LA INVERSIÓN EN MOBILIARIO URBANO AÑO 2017



7.1.9. Semáforos

La mantención de semáforos existentes en la comuna estuvo a cargo de la empresa Auter S.A. La inversión según contrato en el año 2017 fue de $67.598.963.

En la comuna existe un número de 56 semáforos, cuyo detalle es el siguiente:

Nº	CRUCES
1	Pedro Aguirre Cerda / Carlos Valdovinos
2	Buzeta / Av. Uno
3	Buzeta / Av. Seis
4	Pedro Aguirre Cerda / Av. Siete
5	Buzeta / Av. Siete
6	Pedro Aguirre Cerda / Departamental-Suiza
7	Pedro Aguirre Cerda / Escobar Williams
8	Pedro Aguirre Cerda / Piloto Lazo

9	Pedro Aguirre Cerda / Félix Margo Peatonal N
10	Pedro Aguirre Cerda / Lo Errázuriz
11	Pedro Aguirre Cerda / C. Lonquén
12	Pedro Aguirre Cerda / El Mirador
13	Pedro Aguirre Cerda / Los Ceibos
14	Mirador / Divino Maestro
15	La Primavera / Los Tilos
16	Simón Bolívar / Lo Errázuriz
17	Lo Espejo / Vista Hermosa
18	Lo Errázuriz / Arturo Prat
19	Lo Errázuriz / Cerrillos
20	Salvador Allende / Cerrillos
21	Lo Errázuriz / Salvador Allende
22	Lo Errázuriz / Rosa Ester Rodríguez
23	Lo Errázuriz / Raúl Silva Henríquez
24	Caletera A. Vespucio O / Las Torres Norte
25	Caletera A. Vespucio P / Las Torres Norte
26	Caletera A. Vespucio P / Las Torres Sur
27	Caletera A. Vespucio O / Las Torres Sur
28	Pedro Aguirre Cerda / Ramal A. Vespucio Poniente
29	Enlace Lonquén / Caletera A. Vespucio
30	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N S. Sack-Lo
31	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S S. Sack-Lo
32	Pedro Aguirre Cerda / Av. Los Cerrillos
33	Pedro Aguirre Cerda / Salomón Sack
34	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N Encinas-
35	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C Encinas-
36	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S Encinas-
37	Pedro Aguirre Cerda / Las Américas
38	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal Av. Cuatro P
39	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal Av. Cuatro O
40	Pedro Aguirre Cerda / Los Ceibos
41	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C E. Willliams-
42	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S E. Willliams-Piloto
43	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal E. Williams-Piloto
44	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C El Mirador-Los
45	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N El Mirador-Los
46	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N El Mirador-Los
47	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N Los Ceibos-Las
48	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal c Los Ceibos-Las
49	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S Los Ceibos-Las
50	Pedro Aguirre Cerda / Félix Margoz Peatonal c
51	Pedro Aguirre Cerda / Félix Margoz Peatonal S
52	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N Lonquén
53	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S Lonquén
54	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C Lonquén
55	Lo Errázuriz / I. Riquelme
56	Aeropuerto / Fernández Albano

7.1.10. Fiscalización

Parte importante del trabajo del Departamento de Ingeniería es la labor de fiscalización ejercida por los Inspectores de la Unidad, la cual se lleva a cabo con calidad y seriedad, por esta razón se ha requerido vestimenta que identifique a los funcionarios como Inspectores de la Dirección de Tránsito para el ejercicio de esta función.

Algunas de estas labores se indican a continuación:

1. Control de tránsito en lugares de mayor congestión cursando los partes correspondientes.

2. Diariamente se controlan los semáforos, para luego tomar contacto con la empresa que mantiene este sistema a fin de exigir la reposición de ampolletas, colocación de tarjetas de modificación de ciclos, además de mantener enlace con la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) a fin de mantener la fluidez del flujo vehicular en el Camino Melipilla, desde Departamental hasta Av. Américo Vespucio y en otras vías de la Comuna.

3. Retiro de señales de tránsito vandalizadas o derribadas en general, contrarrestando así la acción de pandillas que las destruyen o pintan.

4. También se controla el corte y poda de ganchos de los árboles que obstruyen la visibilidad de las señales y desorientan a los conductores, y que pueden ser causales de accidentes.

5. Fiscalización en terreno de la señalización transitoria y medidas de seguridad utilizadas para la realización de trabajos en la vía.

6. Fiscalización en terreno de paraderos de taxis, estacionamientos exclusivos y de carga y descarga para verificar la cancelación de derechos de estacionamiento reservado.

7. Además de toda la fiscalización que sea demandada por otras unidades municipales y/o vecinos.

Respecto de la fiscalización en terreno, la meta se cumple en un 100%, efectuándose un total de **767,61** horas de fiscalización anual, por distintos motivos, tales como: denuncios de vecinos, solicitudes de señalización, demarcación o instalación de

mobiliario urbano referido a tránsito, inspecciones Ley de Tránsito, estudios Vial Básico y de Impacto sobre transporte urbano, entre otros.

El Cuadro N°4 contiene el detalle de las horas de inspección mensual y su promedio parcial.

CUADRO N°4
HORAS DE FISCALIZACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LA COMUNA AÑO 2017

	HORAS FISCALIZACIÓN	META	PROMEDIO PARCIAL
Enero	60,17	60	60,17
Febrero	57,50	60	58,84
Marzo	60,50	60	59,67
Abril	52,00	60	55,84
Mayo	65,67	60	60,75
Junio	69,17	60	64,96
Julio	60,30	60	60,75
Agosto	80,20	60	63,18
Septiembre	81,10	60	65,17
Octubre	86,00	60	67,26
Noviembre	60,70	60	66,66
Diciembre	32,30	60	63,80

GRÁFICO N°4
HORAS DE FISCALIZACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LA COMUNA AÑO 2017

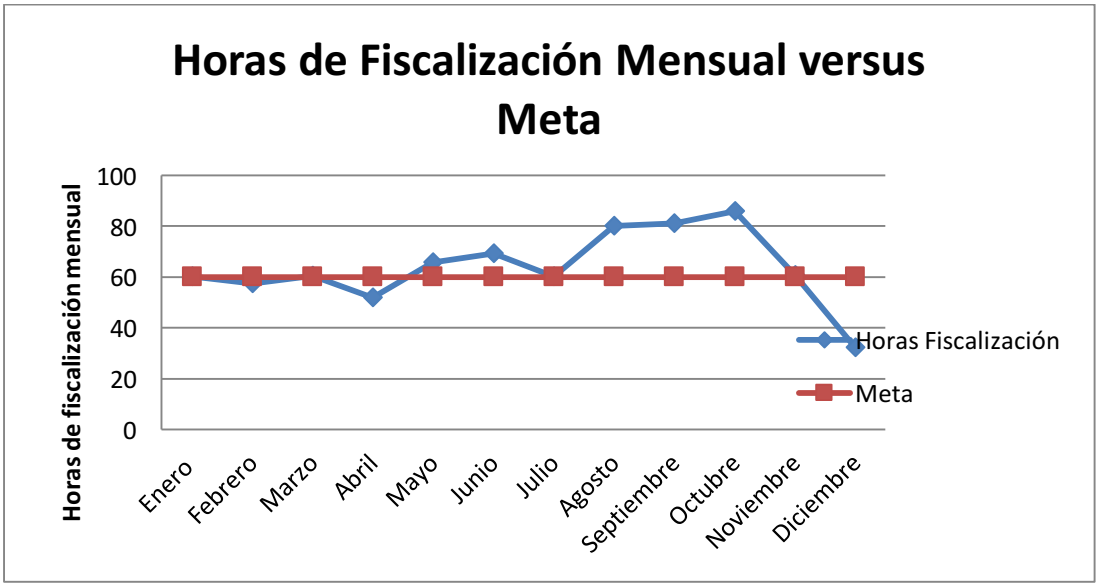
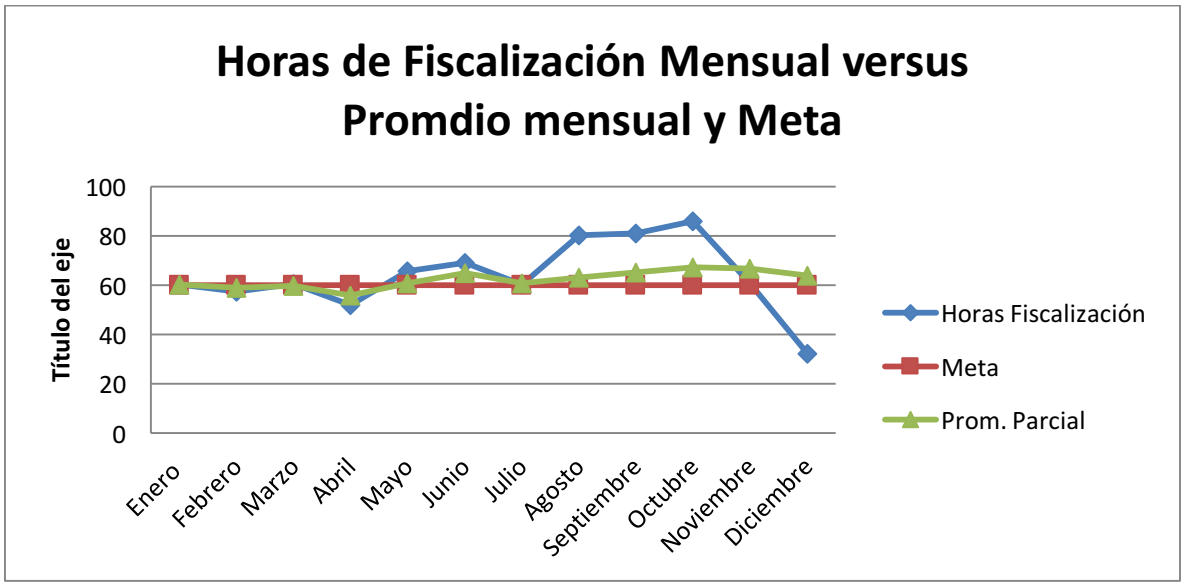


GRÁFICO N°5
HORAS DE FISCALIZACIÓN PROMEDIO PARCIAL REALIZADAS AÑO 2017

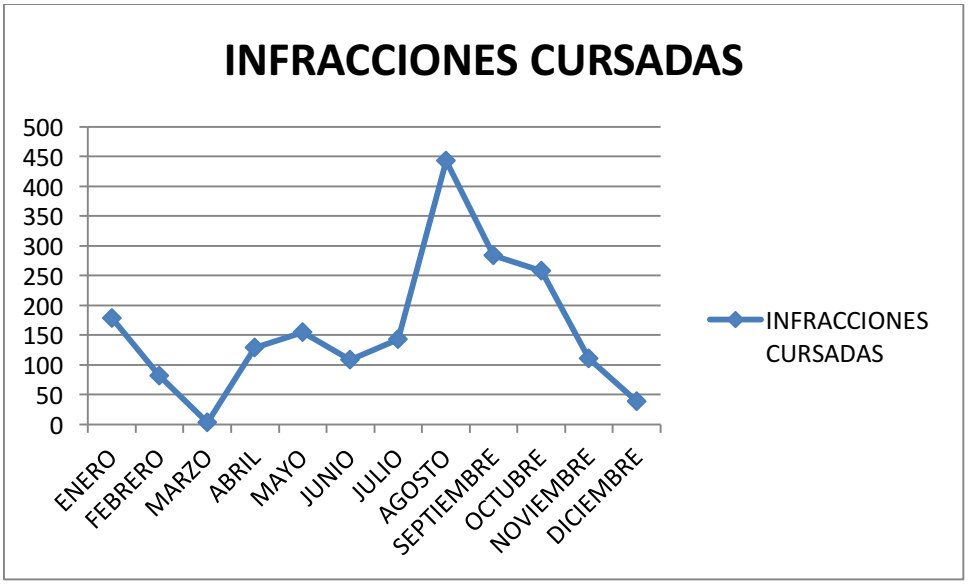


Durante la fiscalización se cursó la cantidad de 1.928 infracciones de tránsito. El Cuadro N°5 contiene el detalle de las infracciones cursadas en la fiscalización realizada mensualmente en el territorio comunal, durante el año 2017.

CUADRO N°5
CANTIDAD MENSUAL DE INFRACCIONES CURSADAS EN LA COMUNA
AÑO 2017

	INFRACCIONES CURSADAS
ENERO	178
FEBRERO	81
MARZO	3
ABRIL	129
MAYO	154
JUNIO	108
JULIO	143
AGOSTO	443
SEPTIEMBRE	283
OCTUBRE	258
NOVIEMBRE	110
DICIEMBRE	38
TOTAL	**1.928**

GRÁFICO N°6
INFRACCIONES CURSADAS AÑO 2017



7.2. Departamento de Licencias de Conducir

La función del Departamento de Licencias de Conducir comprende todas las tareas relacionadas con la confección de Licencias de Conducir.

7.2.6. Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2017

De los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Comunal para el año 2017, este Departamento desarrolló los siguientes:

7.2.6.1. Objetivos Institucionales

Optimización en el uso de los recursos municipales a través del control efectivo en relación con la planificación:

a) *Mejoramiento de la gestión de las unidades recaudadoras de ingresos propios del Municipio:* Con fechas 15.05.2017 y 19.12.2017, mediante Ord. 702/191 y Ord. 702/436, se informaron los siguientes ítems:

- Levantamiento de proceso de unidad recaudadora.
- Implementación de proceso novedoso que apunte al aumento de ingresos percibidos.

b) *Capacitación obligatoria de al menos el 10% del personal municipal (periodo enero a diciembre), en temas relacionados directamente con las funciones que realiza:* Mediante solicitud de pedido N°702/009, del 11/05/2017, se solicita curso Normativa, Seguridad del Tránsito y Mecánica Básica, para dos funcionarios del Departamento de Licencias de Conducir, orientado a la formación de examinadores teóricos. El curso se está realizando en la Escuela de Conductores Profesionales Santa Lucía E.I.R.L.

c) *Control obligatorio de los libros de sugerencias y reclamos que deben existir en cada Dirección Municipal:* Se informó mensualmente al Director de Tránsito sobre los reclamos estampados en el libro de reclamos del Departamento de Licencias de Conducir, indicando los resultados y medidas adoptadas ante cada reclamo suscrito.

7.2.6.2. Objetivos Dirección de Tránsito

a) *Dar respuesta en los plazos establecidos por la Ley N°20.500 y en los D.E. N°202/1896/2012 y 202/1914/2012 a las solicitudes de acceso a la información pública, por materias propias de la Unidad, remitidas por la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias - OIRS:* Todas las solicitudes fueron respondidas dentro de los plazos establecidos, e informadas a través de Memorándum 702/039/2017, de fecha 28.08.2017, y Memorándum 702/001/2018, de fecha 11.01.2018.

b) *El Coordinador de Transparencia Activa y Pasiva de la Dirección de Tránsito, o en su ausencia el Coordinador Suplente, enviará, vía correo electrónico, dentro de los plazos establecidos, la información recopilada de toda la Dirección de Tránsito o las Unidades y funcionarios respectivos, encargados de la Transparencia Activa Municipal y de subir esta información, que será publicada en la página web institucional, dicha información se enviará en los formatos y medios dispuestos para estos efectos:* Se enviaron todos los informes correspondientes a Transparencia Activa, dentro de los plazos correspondientes.

c) *Optimizar el uso de los recursos municipales a través de instructivos formales con relación al tema, dirigidos a todos los jefes de departamento y funcionarios adscritos a la dirección de tránsito; implementar medidas de control:* Se entregó a los funcionarios del Departamento de Licencias de Conducir la Circular Informativa N°700/001/2017, de fecha 21.02.2017, en donde la Directora de Tránsito y Transporte Públicos entrega instrucciones relativas al ahorro de recursos y los mecanismos de control para que estas medidas se cumplan de manera eficiente.

7.2.6.3. Objetivos Departamento de Licencias de Conducir

a) *Optimizar el uso de recursos municipales a través de instructivos formales con relación al tema dirigidos a todos los funcionarios de la unidad; implementar medidas de control:* Se entregó a los funcionarios del Departamento de Licencias de Conducir la Circular informativa N°702/002/2017, en donde se entregaron instrucciones relativas al ahorro de recursos y los mecanismos de control para que estas medidas se cumplan de manera eficiente.

b) *Realizar reuniones trimestrales de planificación y organización, que permitan dirigir, controlar y armonizar los esfuerzos individuales para encaminarlos al cumplimiento de las metas grupales de la unidad:* Se realizaron cuatro reuniones a lo largo del año 2017. La información se entregó en las actas correspondientes.

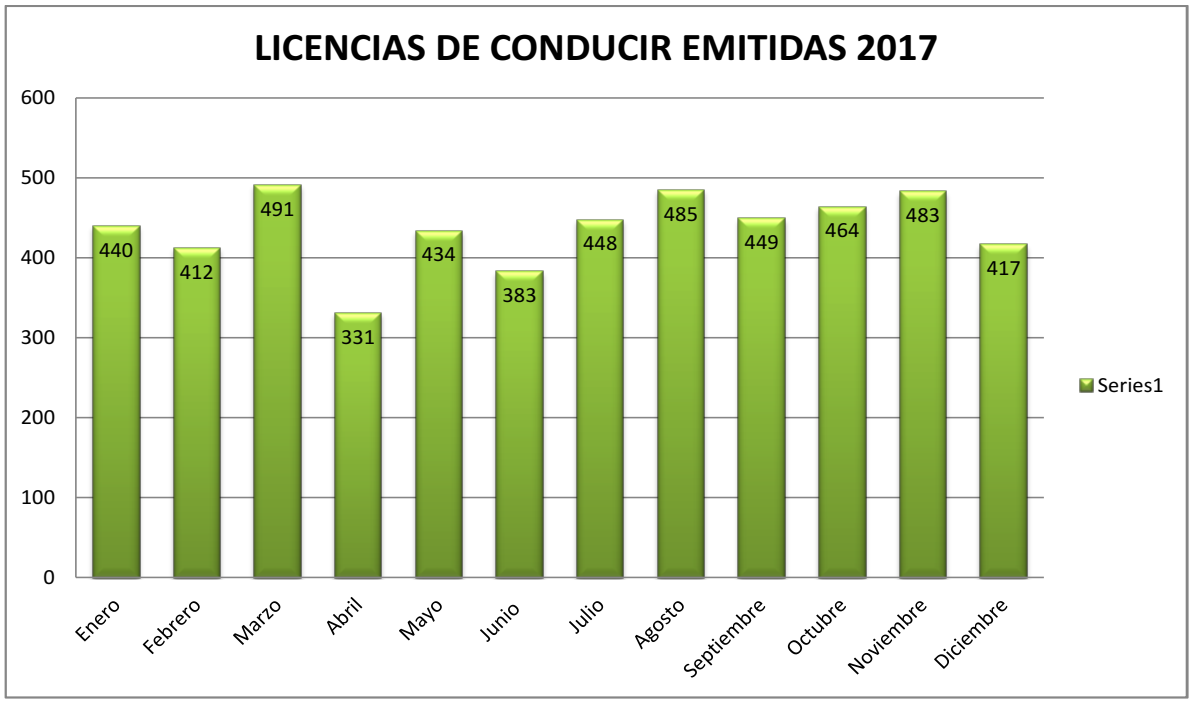
Estas reuniones se centraron en el cumplimiento de las metas correspondientes al año, enfatizando en el ahorro de recursos, además de tratar diferentes temas atingentes al desarrollo del trabajo en el Departamento de Licencias de Conducir.

c) *Cumplir con un 80% de aprobación como resultado de las fiscalizaciones efectuadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones al funcionamiento el Departamento:* de un total de 6 fiscalizaciones efectuadas a lo largo del año, se registraron tres observaciones, por lo que el índice de aprobación durante el año 2017 fue de 50%. Si bien es cierto estadísticamente pareciera un descenso significativo, las fiscalizaciones disminuyeron en un 54% en relación al año anterior (13), lo que afecta directamente el cálculo. Además, ninguna de las tres observaciones efectuadas por los fiscalizadores fue representada oficialmente por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a la Municipalidad.

7.2.7. Análisis Proceso de Obtención de Licencias de Conducir 2017

La cantidad de licencias de conducir otorgadas en el año 2017 fue de 5.237 (9,85% más que el año 2016). Este aumento, después de varios años de una tendencia a la baja experimentada cuando entraron en vigencia las modificaciones a los exámenes teóricos y prácticos, se debe específicamente a las modificaciones que se hicieron a mediados de año en relación al horario de atención médica, lo que ha permitido un significativo aumento de contribuyentes por jornada. Se pretende, ya para el 2018, aumentar el gabinete psicotécnico a dos, lo que permitiría atender el doble de postulantes a licencias de conducir por día.

Para mostrar esta labor se ha confeccionado el siguiente gráfico:

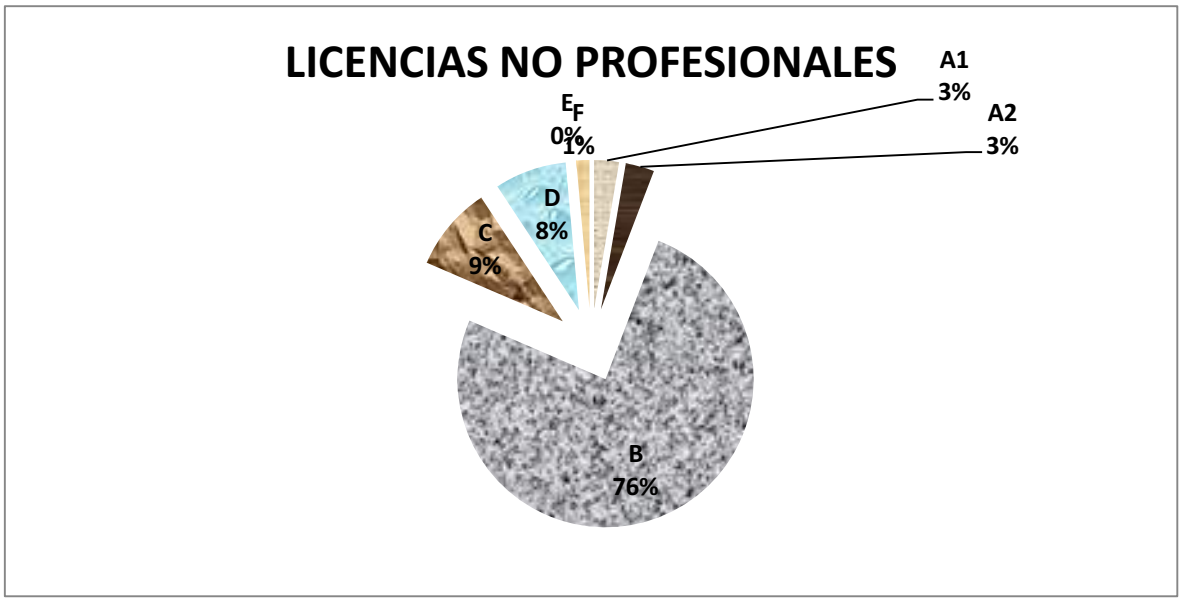


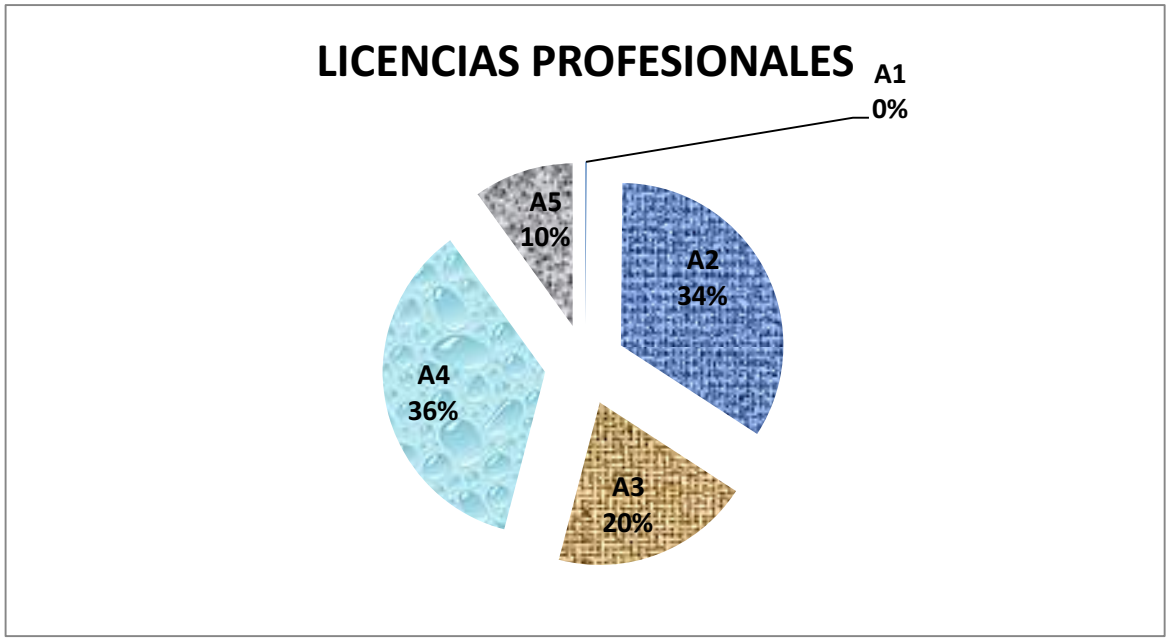
Los ingresos por concepto de Licencias de Conducir, comparando entre los años 2016 y 2017, se visualizan en el siguiente gráfico:



El análisis del gráfico muestra un aumento de un 10,85 % de los ingresos por concepto de licencias de conducir con respecto al año anterior, lo que se correlaciona directamente con lo explicado en el párrafo precedente, correspondiente a las licencias de conducir otorgadas, en el sentido que las modificaciones realizadas a la atención médica han permitido atender más contribuyentes por día.

El desglose por clase de licencias entregadas durante el año 2017 se puede observar en los siguientes gráficos:





El Departamento de Licencias de Conducir ha implementado exitosamente todos los cambios llevados a cabo por el Gobierno a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cumpliendo, además, todos los requisitos establecidos por Ley para la obtención de licencias de conducir.

7.3. Departamento de Permisos de Circulación

La gestión del Departamento de Permisos de Circulación, en el año 2017, se enmarcó en la base de mejorar y fortalecer el Programa del Proceso de Renovación de Permisos de Circulación 2016.

1. En el mes de febrero del año 2017 se realizaron capacitaciones a los digitadores pertenecientes a la empresa externa que se licita para participar en el proceso de Renovación de Permisos de Circulación 2017, permitiendo así realizar una eficaz y rápida atención de público y facilitar y mejorar este proceso.

2. Se elaboró la planificación anual y la calendarización de las actividades de recaudación para las distintas etapas del proceso de Permisos de Circulación y otros, según un programa específico para cada evento.

3. Con un trabajo personalizado y dirigido, se establecieron contactos con diversas empresas comerciales que han preferido nuestro servicio, manteniendo en un gran porcentaje la renovación de permisos de nuestro registro comunal y aumentando principalmente permisos de vehículos nuevos.

4. Se fortaleció el proceso de renovación de Permisos de Circulación vía On-line través de la página institucional durante todo el año. El año 2017 aumentó en un 41,05% la Renovación de Permisos de Circulación en comparación al año anterior, lo que en ingresos corresponde a $245.850.393.

5. El mejoramiento de la gestión se vio reflejada en el clima laboral, facilitando las relaciones interpersonales y la promoción de una mejor comunicación y compañerismo, ambos incentivos del logro personal indispensables para una atención cordial, rápida y efectiva.

7.3.6. Metas 2017

Las metas y objetivos considerados para el año 2017 contemplaron como objetivo general: *"Renovación del proceso de Permisos de Circulación, a través de estrategias dirigidas a la modernización".*

7.3.7. Objetivos Específicos

1. Mantener la externalización del proceso de recaudación de Permisos de Circulación 2017 (marzo), promoviendo una mayor productividad y mejorar la calidad del servicio.

2. Aumentar la venta de los primeros permisos y obtener la mayor cantidad de renovaciones en nuestro registro comunal para alcanzar la cifra anual proyectada de atención de 20.000 contribuyentes por concepto de atención de Permisos de Circulación.

- Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares (Marzo).
- Renovación de Permisos de Circulación de Locomoción Colectiva (Mayo).
- Segundas Cuotas de Permisos de Circulación de Locomoción Colectiva (Junio).
- Segundas Cuotas de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares (Agosto).
- Renovación de Permisos de Circulación de Transportes de Carga (Septiembre).
- Segundas Cuotas de Permisos de Circulación de Transportes de Carga (Octubre).

7.3.8. Atención de Contribuyentes

La atención de contribuyentes por concepto de Permisos de Circulación llegó a un total de **41.595** contribuyentes, con una recaudación que alcanzó la suma de **$3.116.691.770,** cifra correspondiente a la Renovación de Permisos de Circulación de vehículos particulares, transporte público, renovación de permisos de circulación de camiones y maquinarias, certificados, sellos verdes, duplicados, permisos provisorios, control de taxímetros y otros.

7.3.9. Registro de Ingresos Año 2017

MESES	TOTAL MENSUAL	CANTIDAD DE PERMISOS
ENERO	$23.502.778	546
FEBRERO	$114.940.479	1.140
MARZO	$2.023.980.002	25.031
ABRIL	$201.838.870	2.508
MAYO	$95.761.788	1.629
JUNIO	$42.640.865	770
JULIO	$49.743.373	673
AGOSTO	$161.847.719	2.984
SEPTIEMBRE	$260.168.390	3.913
OCTUBRE	$75.435.261	1.210
NOVIEMBRE	$36.975.484	715
DICIEMBRE	$29.856.761	476
TOTALES	**$3.116.691.770**	**41.595**

8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como funciones específicas:

a) Asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.

b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.

c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Comprende todos los programas, proyectos y actividades desarrolladas desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2017 por las Unidades Municipales o Departamentos de esta Dirección:

1. Departamento de Acción Social.
2. Departamento de Gestión Habitacional y Desarrollo Territorial.
3. Departamento de Gestión Comunitaria.
4. Departamento de Desarrollo Humano.
5. Departamento de Salud Comunitaria.
6. Departamento de Primera de Infancia.
7. Departamento de Deportes y Recreación.
8. Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo.
9. Departamento de Educación.
10. Departamento de Cultura.
11. Departamento de Seguridad Ciudadana.
12. Departamento de Derechos de Aseo.

8.1. Departamento de Acción Social

8.1.1. Programas Gubernamentales de Administración Municipal

8.1.1.1. Subsidio de Discapacidad Mental, lo que se refiere a la Ley 20.255 para menores de 18 años

Este subsidio corresponde a la entrega de un monto de $67.347 para aquellos beneficiarios que cumplen los requisitos establecidos en la Ley, es decir, personas con discapacidad mental entre 0 y 18 años y que califiquen dentro del 20% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares.

8.1.1.2. Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez

A través de la Reforma Previsional del 1º de julio de 2008, se crea este beneficio que corresponde a la entrega de pensiones a personas mayores de 65 años (hombre-mujer) y a aquellos inválidos mayores de 18 años, que cuenten con los siguientes requisitos:

- ✓ Disponer de RSH vigente.
- ✓ Pertenecer a un grupo familiar correspondiente al 60% más pobre de la población y que no cuente con otro sistema previsional.
- ✓ Calificar según Instrumento Técnico de Focalización Previsional, del Instituto de Previsión Social (IPS).
- ✓ Acreditar al menos 20 años, continuos o discontinuos, de residencia en Chile.
- ✓ Además de contar con al menos 4 años de residencia en el país, en los 5 años previos a la solicitud del beneficio.

En este caso las atenciones a los usuarios corresponden a la entrega de orientación, información y derivación al IPS.

PENSIONES AÑO 2016		**VALOR UNITARIO**	**VALOR ANUAL**
SITUACIÓN	**CANTIDAD**	**MONTO**	
ORIENTACIONES DE PBSV Y PBSI	1.422		
SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL LEY 20.255, MENORES 18 AÑOS	9	$67.347	$7.273.476

8.1.1.3. Programa Subsidio Único Familiar (S.U.F.)

Se trata de beneficios que emanan de la Ley Nº18.020 y posteriores modificaciones. El beneficio consiste en otorgar una prestación pecuniaria de tipo asistencial, y tiene por objetivo entregar una suma similar a la de la asignación familiar, en beneficio de personas de escasos recursos que se encuentren al margen de esta prestación, por no ser cotizantes de ningún sistema previsional.

Este beneficio es tramitado por la Municipalidad y cancelado por el Instituto de Previsión Social, Caja de Compensación y Banco Estado, según corresponda.

Los beneficiarios de este subsidio son: Menores de 18 años, Deficientes Mentales o Inválidos, que en estos casos el beneficio sería Duplo, Recién Nacidos, Madres y

Subsidios Maternales para mujeres en el 5° mes de embarazo.

Este beneficio se entrega a través del puntaje obtenido a través del Registro Social de Hogares, para aquellos que presenten una calificación de hasta el 60%.

TOTAL DE BENEFICIARIOS S.U.F. AÑO 2017		
SUBSIDIOS	**BENEFICIARIOS**	**VALORIZACIÓN ANUAL DEL BENEFICIO**
MENORES	2.062	$22.783.269
MATERNAL	111	$ 7.670.144
MADRE	1.048	$11.581.489
RECIÉN NACIDO	58	$1.536.852
DUPLO	8	$166.035
TOTAL	**3.287**	**$43.737.789**

8.1.1.4. Subsidio Agua Potable

Este subsidio se encuentra destinado a familias de escasos recursos y adultos mayores, que cumplan con los requisitos que establece la ley.

El beneficio consiste en un descuento en la cuenta mensual del consumo de agua potable y tiene una duración de 3 años, el que puede ser renovado.
El subsidio cubre hasta 15 m3, lo que implica un 50% promedio del consumo de los beneficiarios.

SUBSIDIO AGUA POTABLE	
AÑO 2017	**N° DE BENEFICIOS OTORGADOS**
TOTAL BENEFICIOS	538
PRESUPUESTO ANUAL	$ 46.649.112

8.1.1.5. Programa Ingreso Ético Familiar

"CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES".

Recursos gestionados a través del Ministerio de Desarrollo Social Región Metropolitana en convenio con la I. Municipalidad de Cerrillos, según Decreto Exento Nº202/1697/2017 y Nº202/198/2017.

Los recursos entre ambos convenios asciende a la suma de $ 59.505.320, a través de la SEREMI de Desarrollo Social R.M. vía Convenio de Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de Cerrillos Decreto Exento Nº202/1697/2017 y 202/1698/2017, el que tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan a las personas y familias tener los recursos psicosociales y socio laborales que faciliten el logro del Plan de Intervención definido en el Programa Eje y avanzar en el proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social, con una cobertura de 291 familias.

La intervención se realiza en los domicilios de las familias, a las cuales se implementa la metodología asignada por el Ministerio y que hace referencia al trabajo de 5 dimensiones que tienen que ver con: Salud, Ingreso, Educación, Vivienda y Entorno, Trabajo y Seguridad Social.

Además de lo anterior, la oferta programática proveniente de FOSIS relacionada con emprendimiento, familia y mejoramiento de la vivienda, tuvo en el programa el siguiente aporte:

Programa	Nº Beneficiarios	Monto
Yo Emprendo Semilla 2017	80	$21.000.000
Yo Emprendo Semilla Complementario	12	$2.400.000
Yo Emprendo Semilla Avanzado	19	$7.600.000
Yo Trabajo Joven	12	$ 1.440.000
Fortalecimiento de la Vida en Familia	22	$3.300.000
Apoyo a tu Plan Laboral	27	$7.011.917
TOTAL	**172**	**$42.751.917**

8.1.1.6. Programa Habitabilidad Chile Solidario 2016-2017

Programa Habitabilidad 2016, dirigido a familias pertenecientes al Programa Chile Solidario y que se ejecuta durante el año 2017. Tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias ingresadas a los Programas Seguridad y Oportunidades, Vínculo y Abriendo Caminos, con el fin de mejorar las condiciones habitacionales mínimas, de acuerdo al convenio de transferencia suscrito con la Secretaria Regional Ministerial.

El municipio ha sido convocado por séptimo año consecutivo para ejecutar el proyecto de habitabilidad que exitosamente se ha ejecutado en años anteriores. Para el año 2017, se asignaron $24.075.000 para los mejoramientos de las viviendas de las familias beneficiadas. Las unidades de intervención fueron las siguientes:

Gastos Programa	Monto
Remuneraciones	$6.000.000
Mejoras Constructivas	$13.604.310
Talleres	$420.190
Entrega de Enseres	$3.870.500
Materiales de Oficina	$180.000
TOTAL	**$24.075.000**

Nº de familias intervenidas: 13
Nº de intervenciones constructivas: 9
Nº de intervenciones en equipamiento: 11

8.1.1.7. Programa Beca Presidente de la República

Este programa permite premiar y estimular la permanencia y continuidad en la Educación Media y Superior en aquellos alumnos de escasos recursos, que pese a todas las barreras económicas sean alumnos que presenten **excelencia académica,** es decir, nota superior a 6.0 en alumnos de Educación Media y 5.0 en Educación Superior. Tal beneficio se encuentra bajo la administración de la JUNAEB.

A partir del año 2007, este programa sufrió una modificación en lo relacionado a la Educación Superior. Solo permanecen con el beneficio aquellos alumnos que sean beneficiarios de la beca y que cuenten con los requisitos para su renovación.

Durante el año 2017, se registraron postulaciones cuyos resultados se exponen en el siguiente cuadro:

NIVEL	POSTULANTES	BENEFICIADOS	MONTO ANUAL
Educación Media	35	35	$10.152.450
Educación Media (Renovación Beca)	22	22	$6.381.540
Educación Superior	0	0	0
Educación Superior (Renovación Beca)	4	4	$2.320.560
TOTAL	**61**	**61**	**$18.854.550**

8.1.1.8. Programa Beca Indígena (Ley Nº19.253 de 1993)

Este programa se ejecuta en nuestro país desde el año 1998 y, a partir del año 2005, se encuentra bajo la administración de la JUNAEB.

La beca consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, a fin de facilitar el acceso de este segmento al sistema educativo.

El objetivo de este programa es promover el acceso y la permanencia en el Sistema de Educación Formal (Básica, Media y Superior) de alumnos con ascendencia indígena que se encuentren en condiciones socioeconómicas vulnerables.

Durante el año 2017, la atención para este programa se distribuyó de la forma que detalla el siguiente cuadro:

NIVEL	POSTULANTES	BENEFICIADOS	VALORIZACIÓN DEL BENEFICIO ANUAL
Educación Básica	41	33	$3.234.000
Educación Media	25	20	$4.060.000
Educación Superior	20	10	$6.380.000
Renovantes (Educación Básica, Media y Superior)	47	47	$23.000.044
TOTAL	**133**	**110**	**$36.674.044**

8.1.1.9. Informes sociales solicitados por Tribunales de Familia, según Ley 19.968 artículo 45, procedencia de la prueba pericial

De acuerdo a la creación e instauración de los Tribunales de Familia, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, a través del Departamento de Acción Social, se ha

responsabilizado por confeccionar los Informes Periciales correspondientes a los oficios emanados por los distintos Tribunales de Familia emplazados a lo largo de nuestro país, con el objeto de brindar apoyo a los procesos judiciales efectuados por los residentes de la comuna, toda vez que este instrumento social es de vital importancia debido que forma parte fundamental de las pruebas periciales en las respectivas audiencias.

El procedimiento efectuado para realizar los informes sociales se inician con una visita domiciliaria, en donde se observan las condiciones socioeconómicas y habitacionales de las personas, luego se realiza una entrevista, la cual intenta conocer en detalle la problemática, para posteriormente confeccionar y remitir en los plazos estipulados el informe social al Juzgado de Familia correspondiente, de forma presencial y virtual a través de plataforma web del respectivo tribunal , para de esa forma concluir con el proceso pericial.

Informes Tribunales de Familia	
Materias	**N° Informes**
Cuidado Personal	7
Divorcio / Compensación Económica	14
Pensión de Alimentos:	
- Alimentos Menores	29
- Alimentos Mayores	8
- Aumento Pensión de Alimentos	6
- Rebaja y/o Cese de Pensión	8
Relación Directa y Regular	7
Violencia Intrafamiliar- Vulneración de Derechos	5
Otros (inasistencias a entrevistas, cambio de domicilio, no continúan con demanda)	19
TOTAL	**103**

8.1.2. Programas de Financiamiento Municipal

8.1.2.1. Asistencia Social Municipal

El Departamento de Acción Social interviene casos sociales individuales y de familia a Nivel Profesional (Asistentes Sociales).

El apoyo asistencial está destinado a aquellas personas de la comuna que presentan un estado de **urgente necesidad** y que, por sus condiciones socioeconómicas, se encuentren imposibilitados de dar solución por sus propios medios.

Se encuentra orientado principalmente al otorgamiento de beneficios relativos al área de la salud, habitacional (viviendas provisorias de rápida instalación y materiales para el mejoramiento habitacional), servicios funerarios, entrega de útiles y uniformes escolares a hijos de familias que se encuentren en situación de pobreza, entre otros.

Desde el año 2015, se implementó el Programa Apoyo al Emprendimiento Productivo en la Comuna de Cerrillos. De esta manera, se inicia una nueva línea de acción relacionada con el apoyo a micro emprendedores de la comuna, el que tiene como objetivo fomentar el desarrollo productivo de nuestros vecinos. El programa consiste en el financiamiento total o parcial de herramientas de trabajo o insumos que les permita desarrollar una actividad comercial, con un valor no superior a los $300.000 por postulante, con lo que, durante el año 2017, se vieron beneficiados 28 emprendedores.

A su vez, cabe señalar que el Departamento de Acción Social, durante el año 2016-2017, como programa adicional a los ya ejecutados, implementa el Programa de Habitabilidad, dirigido a familias de escasos recursos, el que a través de un esfuerzo en conjunto entre las Familias y el Municipio otorgan materiales para el mejoramiento habitacional, basado en un sistema “auto constructivo”, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.

Para ello se destina un 4% del presupuesto asistencial, siendo éste un programa altamente exitoso en sus resultados.

La entrega de ayuda social correspondiente al año 2017 estuvo distribuida de la siguiente forma:

AYUDAS SOCIALES	N° DE BENEFICIOS	VALOR APROX.	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN DE AYUDAS
ASISTENCIA EN GASTOS MÉDICOS	**2.758**	**$168.890.242**	**86.3%**	• SALCOBRAND • EXÁMENES MÉDICOS • PAGOS PORCENTUALES • PRÓTESIS • ARRIENDO DE CONCENTRADOR DE OXÍGENO Y MONITOR APNEA • CATRE CLÍNICOS • COLCHON ANTIESCARAS • SILLAS DE RUEDAS • INSUMOS MÉDICOS
UNIFORMES ESCOLARES	**225**	**$9.562.500**	**7%**	
MEDIAGUAS EN CONVENIO CON	**17**	**$5.462.100**	**0.53%**	• MEDIAGUA DE 3X6

FUNDACIÓN VIVIENDA				• PIEZAS DE 3X3
HABITABILIDAD	**109**	**$22.112.176**	**3.4%**	• MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN • MATERIALES ELÉCTRICOS
SERVICIOS FUNERARIOS Y BUSES DE ACOMPAÑAMIENTO	**9**	**$2.250.000**	**0.28%**	• BÁSICOS • BLANCOS • ESPECIAL • NONATOS
EMPRENDIMIENTO	**28**	**$8.400.000**	**0.88%**	• FINANCIAMIENTO EN HERRAMIENTAS DE TRABAJO E INSUMOS
OTROS	**50**	**$9.070.000**	**1.56%**	• CAMAROTES • CAMAS • COLCHONES • FRAZADAS • TRICICLOS • MEDIAGUAS
TOTAL	**3.196**	**$225.747.018**	**100 %**	

ENTREGA DE AYUDA SOCIAL POR EMERGENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El Departamento de Acción Social cumple prestaciones de **auxilio** a familias en situaciones de emergencias tales como: incendios, inundaciones, desalojos judiciales, accidentes, entre otros. A fin de restituir las condiciones mínimas de protección para lo que se cuenta con un presupuesto específico y el personal calificado para la atención inmediata y oportuna de estos casos.

Dentro de las atenciones registradas durante el año 2017 por este concepto, se encuentran las siguientes:

EMERGENCIA	N° DE BENEFICIOS	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
REPARACIÓN DE VIVIENDA	9	$13.431.040	81.8%
FONDO FIJO	2	$850.000	18.1%
TOTAL	**11**	**$14.281.040**	**100 %**

8.1.2.2. Programa Estratificación Social

Este programa se encuentra regulado por el Ministerio de Desarrollo Social con financiamiento compartido entre la Municipalidad de Cerrillos y el aporte vía transferencias monetarias desde MIDESO, con el objetivo de ejecutar la aplicación del instrumento de Caracterización Social **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)** que reemplazó a la antigua Ficha de Protección Social, indispensable para la focalización del gasto social hacia los estratos más vulnerables de la población, permitiendo la identificación, priorización y selección de potenciales beneficiarios de programas y subsidios sociales del Estado.

El objeto de este programa es realizar todas las acciones que permitan **el ingreso al Registro Social de Hogares de aquellas familias que no son parte del sistema, Actualización, Rectificación y Complemento de los datos del RSH** cuando se han generado cambios al interior de las familias.

Es importante señalar además que a fines del 2016 comienza la aplicación del Registro Social a personas en situación de calle, para lo cual se realizaron operativos a nivel nacional.

Y a su vez, la aplicación del RSH a aquellas familias migrantes sin RUT, que tengan al menos un integrante que sí cuente con este sistema de identificación, dando así cumplimiento al convenio RSH 2017.

Es importante señalar que la recepción de solicitudes es realizada por el ciudadano a través de dos canales:

- Canal Municipal (Presencial).
- Canal Web (Virtual), posteriormente los casos son visitados según corresponda.

TOTAL ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL 2017

SOLICITUDES (Canal Municipal y Web)	ACCIONES REALIZADAS EN RSH
Solicitudes de Ingresos al Registro (Familias Sin Registro Social, Personas en Situación de Calle, Migrantes, etc.)	2.361
Actualización en la composición familiar (incorporación, desvinculación de integrantes)	3.374
Actualizaciones en la localización (cambios de domicilio)	237
Actualización de Módulos del Formulario (salud, vivienda, educación e ingresos)	1.482
Actualización de Registros Administrativos	328

Rectificación de Registros Administrativos	107
Complementos (auto reportes)	198
Niños Institucionalizados (hogar colectivo)	5
TOTAL N° SOLICITUDES Y ACCIONES REALIZADAS EN GABINETE MUNICIPAL Y VIRTUAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES CERRILLOS	**8.092**

N° DE ENCUESTAS APLICADAS EN TERRENO (incluye: aplicación a personas en situación de calle, cambios de domicilio, actualización módulo de vivienda y nuevo ingreso al Registro)	**1.742**

SERVICIO COMUNITARIO RSH	
-Ferias de Servicios Vecinales	24
-Feria laboral-OMIL	1
-Atención Web en Biblioteca Municipal	1
-Feria del Adulto Mayor	1

8.1.2.3. Programa Beca Municipal 2017

Este programa pretende satisfacer una necesidad sentida de aquellos jóvenes que desean continuar Estudios Superiores, ya sea dentro o fuera de la comuna, y que pertenecen a familias cuya situación socioeconómica no les permite solventar la totalidad de los gastos que implica una carrera profesional.

Cabe señalar que el Municipio, si bien cuenta con un Presupuesto Asistencial, no puede otorgar ayuda a personas específicas sin antes proceder a una selección que guarde relación con los principios de transparencia e igualdad.

Es por ello que, desde el año 2005, se ha venido otorgando apoyo para la continuidad de estudios superiores que en un inicio contempló a 5 jóvenes de escasos recursos de la comuna, y que en la actualidad el número total se ha incrementado a **18** beneficiarios, logrando dar cobertura a la Carrera Estudiantil.

Este beneficio se rige por una reglamentación que garantiza igualdad de oportunidad a todos los jóvenes del grupo objetivo, a través de un proceso de selección objetivo e imparcial que debe ajustarse a procedimientos técnicos similares a los existentes para las becas estatales existentes.

El beneficio consiste en un aporte monetario mensual, que en esta oportunidad recibieron **18** alumnos de educación superior y que se distribuyeron de la siguiente forma:

NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	VALORIZACIÓN ANUAL BENEFICIO
Alumnos Renovantes	9	9	$9.000.000
Alumnos Postulantes	24	7	$6.625.000
TOTAL	**33**	**16**	**$15.625.000**

8.1.2.4. Proyecto "Centro Multimedial para la Discapacidad de Cerrillos" 2017

Este proyecto nace en el año 2005, a raíz de la postulación por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario a los fondos concursables del Fondo Nacional de la

Discapacidad FONADIS (actual SENADIS), denominado: “Acceso a la Información y Telecomunicaciones”, el que pretende acercar a personas con discapacidad al mundo de la información y lenguaje digital. Gracias al financiamiento obtenido por FONADIS (SENADIS), se implementó un Infocentro en sala Nº 2 de la Sede Comunitaria Casa del Dirigente, con tecnologías especialmente diseñadas para el uso de computadores y software por parte de personas discapacitadas.

Durante el año 2010, a fin de dar continuidad a esta iniciativa y a través de financiamiento municipal, se contrató a un encargado de este Infocentro, a una persona con discapacidad, a objeto de otorgar una fuente laboral a algún beneficiario directo y, por otra parte, que contara con los conocimientos apropiados en el uso de las nuevas tecnologías, a fin de dar orientación y capacitación a los usuarios. A su vez, es el encargado a la fecha de la administración del recinto.

El aporte Municipal para este proyecto durante el año 2017 corresponde a **$3.650.000.**

8.1.2.5. Talleres para el Desarrollo de Habilidades Psicomotrices en personas con discapacidad 2017 (Área Discapacidad)

Este programa tiene como principal objetivo “Generar un espacio de participación y ocupación del tiempo libre para personas con discapacidad”, lo anterior a través de la implementación de “talleres laborales protegidos”, destinado principalmente a acoger a aquellas personas con retardo mental que egresan de los establecimientos de Educación Especial y que no disponen de otro espacio para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

A su vez, genera un espacio terapéutico a favor de los cuidadores, que les permite disponer de un tiempo libre para el uso personal, que es extremadamente necesario para dar continuidad a sus labores del cuidado durante el resto del tiempo.

Para lo anterior, se ha dispuesto de la contratación de dos monitores de habilidades manuales y de destreza física y baile (Folklor), un auxiliar de servicios menores y un chofer con vehículo, que permita el traslado desde y hacia los hogares de los participantes los días de funcionamiento de los talleres. El trabajo se desarrolla conjuntamente con la “Unión Integral para la Discapacidad”, UNIDIS, única organización comunitaria destinada a este propósito.

Costo total del programa: **$4.650.000.**

8.1.2.6. Programa “Apoyo social de alimentos para adultos mayores de la comuna de Cerrillos” 2017

En la comuna de Cerrillos el segmento correspondiente a adultos mayores representa el 18,5% de la población, de acuerdo al RSH vigente en la comuna. De

ellos, cerca del 8% se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad (40% de mayor vulnerabilidad), representando a un total de 5.593 personas que se encuentran en este rango.

Es una realidad de nuestro país que muchos adultos mayores no cuentan con un respaldo familiar o con medios económicos que les permita llevar una vejez digna, por distintas situaciones, como el abandono de sus familiares, enfermedades, carencia de vivienda propia, precariedad en sus ingresos, que no les permiten satisfacer las necesidades básicas.

Por estas razones, la Municipalidad de Cerrillos a través de su Departamento de Acción Social y Gestión Comunitaria, ejecutan el programa de asistencia social en alimentos a 300 adultos mayores de la comuna, que presentan el mayor porcentaje de vulnerabilidad según el RSH.

8.2. Departamento de Gestión Habitacional y Desarrollo Territorial

8.2.1. Gestión Habitacional

Los principales objetivos del programa son:

- Proporcionar la información y orientación necesarias a todas aquellas personas residentes en la Comuna, que requieran postular a subsidio habitacional en la modalidad que más les acomode de acuerdo a su capacidad de ahorro e interés, ya sea que estos realicen su postulación de forma individual o en forma colectiva a través de Comités.

- Promover e incentivar el ahorro de aquellas familias de la Comuna, que se encuentran en situación de allegamiento y presentan una situación socioeconómica deficitaria, a fin de hacer efectiva su postulación a subsidio habitacional en la modalidad de Programas emergentes Título I y Clase Media.

- Promover la formación de Comités de Allegados y colaborar en la gestión de su personalidad jurídica.

Tipos de atención que se entrega a la comunidad:

Individual: Este tipo de atención está dirigida a los habitantes de la comuna, ya sea que concurran a las dependencias del Municipio en forma espontánea, o bien, sean derivados a ella. La prestación del servicio consiste en otorgar la orientación necesaria y suficiente, de tal manera que logre identificar el programa habitacional correspondiente según los intereses y posibilidades y que además conozca los trámites que son requeridos.

Colectiva: Atención destinada a informar, orientar y asesorar a las organizaciones y comités de vivienda existentes en la comuna, con el propósito de colaborar con la gestión y objetivos de estos grupos y así lograr cumplir las metas propuestas.

También se desarrollan **charlas informativas** en Condominios Sociales para que se puedan conformar bajo la Ley de Copropiedad N°19.537, los cuales hoy en día se encuentran en proceso de postulación.

8.2.2. Recursos gestionados a través de Ministerio de Vivienda – Serviu 2017

✓ **SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA**

- Postulaciones subsidio de vivienda DS-49 año 2017

Postularon un total de 298 familias y se lo adjudicaron **8 familias beneficiadas,** por un monto total de **$132.400.000.**

- Postulaciones subsidio de vivienda DS-01 año 2017

Postularon un total de 355 personas y se adjudicaron los distintos tipos de subsidios para adquisición de vivienda.

- Título I Tramo I, **53 familias beneficiadas** por un monto de $712.320.000.
- Título I Tramo II, **27 familias beneficiadas** por un monto de $308.448.000.
- Título II, **15 familias beneficiadas** por un monto de $95.961.600.

Dando un total 95 beneficiados por un monto total de **$1.116.729.600.**

✓ **SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Postularon a mejoramiento de vivienda 358 familias, las cuales se desglosan en las siguientes postulaciones adjudicadas:

- Mejoramiento de vivienda, **54 familias beneficiadas** por un monto de $79.833.660.
- Cambio de techos, **114 familias beneficiadas** por un monto de $202.245.120.
- Paneles solares, **102 familias beneficiadas** por un monto de $150.796.800.

Dando un total de **270 familias beneficiadas** con el mejoramiento de vivienda, con un monto total de **$432.875.580.**

✓ **MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES**

En el año 2017 fueron seleccionados por SERVIU 5 Condominio Sociales para

mejoramiento de entorno; 4 de la Villa Raúl Silva Henríquez y 1 de la Villa México, con una inversión total de $**522.547.200.**

✓ **COMITÉS DE ALLEGADOS**

En el marco de la función de apoyar y acompañar a las familias en la espera, se puede decir que se ha llevado a cabo y se continúa dentro de la misma línea.

- Durante el año 2017, se realizaron reuniones con 21 comités de los 28 que se vinculan directamente con el Departamento de Vivienda para el proyecto Ciudad Parque Bicentenario.

- En el mes de febrero se constituyó la Unión Comunal de Allegados, con un total de **18 comités**.

- Los Comités de Viviendas tienen en promedio entre 17 socios como mínimo y otros conformados hasta 80. Es un número variable, dependiendo que vayan ingresando y otros que deciden hacer postulación individual renunciando a esta organización.

- Se registran alrededor de **1.300 familias en condición de allegados.**

- En el mes de agosto se realizó una caminata organizada por la Unión Comunal con la participación de todos los comités y sus socios, lo que reunió a más de 500 familias, contando con la participación y el apoyo del Sr. Alcalde. Esta actividad se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a Cerrillos que están organizados, que son muchas las familias que están a la espera de una solución habitacional y que se encuentran unidos para conseguir su anhelado sueño como es la casa propia.

- Al terminar el año se constituyeron 2 nuevos comités, los que están en busca de proyectos independientes al de Ciudad Parque Bicentenario, a los que se les ha informado respecto de subsidios y sus características.

8.2.3. Programa Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio

Monto Inversión Programa: $647.000.000

- ✓ Mejoramiento de veredas calle Rosa Ester Rodríguez (cambio total de veredas, asientos de alta resistencia, luminarias nuevas, arborización).
 Inversión: $149.907.295. Finalizado.
- ✓ Reconstrucción Plaza Folklore Religioso (áreas de maicillo, cambio de césped, arborización, iluminación, basureros, bancas, juegos nuevos, máquinas de ejercicios).
 Inversión: $149.449.353. Finalizado.

- ✓ Mejoramiento Platabanda Lo Errázuriz (cambio total de veredas, instalación de basureros y asientos de alta resistencia, luminarias nuevas, arborización).
 Inversión: $131.393.327. Finalizado.

- ✓ Instalación de 60 luminarias peatonales Led en todo el sector Villa Oreste Plath, las cuales abarcan calle Rosa Ester Rodríguez, América Indígena y Pasaje Tradición de Ñuble, instaladas en postes existentes y nueva postación galvanizada entre cada poste.
 Inversión: $43.000.000. Finalizado.

- ✓ Adjudicación de **Subsidios Mejoramiento Habitacional** en barrios del Programa Quiero Mi Barrio Región Metropolitana, a los cuales postularon 23 casas (sector los Parceleros) del barrio Oreste Plath, resultando 22 adjudicados.
 Inversión: $80.00.000. Finalizado.

- ✓ Postulación y adjudicación al programa de condominios sociales PPPF: BIENES COMUNES: 14 de 18 condominios actualmente siendo intervenidos.
 Inversión: 101.772 UF, aproximadamente: $2.657.266.920. En Ejecución.

8.3. Departamento Gestión Comunitaria

8.3.1. Programa del Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor tiene como misión otorgar mejores condiciones a los adultos de este grupo etáreo para un envejecimiento activo y positivo. Cuenta con un equipo que se encarga de entregar una atención integral a los adultos mayores de Cerrillos.

Objetivo: Generar espacios de participación que fomenten la integración social y la asociatividad, la educación y capacitación en los procesos de envejecimiento, a fin de fortalecer el potencial psicológico, físico y afectivo, la autonomía social, personal y la defensa de derechos de los adultos mayores de la comuna.

Para el año 2017 el Programa del Adulto Mayor ha complementado su trabajo incluyendo una atención integral a cada uno de ellos, no solo desde la atención comunitaria y de participación social, sino también con un enfoque técnico y metodológico.

Para llevar a cabo el Programa, se cuenta con un equipo de 3 profesionales Trabajadores Sociales, quienes brindan atención diaria.

Costo Total del Programa en Recursos Humanos

Tipo	Monto
Contratación de 1 persona que realice apoyo al Programa de Adulto Mayor en la Comuna, de Enero a Diciembre de 2017 (12 meses).	$6.666.672
Contratación de 1 persona que realice apoyo al Programa de Adulto Mayor en la Comuna, de Enero a Diciembre de 2017 (12 meses).	$6.666.672
Contratación de 1 persona que realice apoyo al Programa de Adulto Mayor en la Comuna, de Enero a Diciembre de 2017 (12 meses).	$7.962.000
TOTAL	**$21.295.344.-**

El Programa del Adulto Mayor se orienta en tres líneas de acción:

1. Línea de Acción Social
2. Línea Recreación, Cultura y Uso Tiempo Libre
3. Línea Comunitaria, Fomento y Participación Social

Línea de Acción Social

Brindar atención individual a los adultos mayores que estén o no en alguna organización social, ya sea por demanda espontánea o derivadas de otros programas municipales y/o gubernamentales. Se realiza un trabajo coordinado con los Departamentos de Acción Social, Centros de Salud Familiar, entre otros, con la finalidad de brindar una atención integral y eficiente al adulto mayor.

Para este año, se ha incorporado como línea de acción la atención a adultos mayores víctimas de maltrato, donde se realiza la pesquisa de casos, la primera acogida, acompañamiento y seguimiento de cada intervención. Así mismo, creando alianzas con otras entidades que abordan la misma temática como el Servicio Nacional del

Adulto Mayor y la Corporación de Asistencia Judicial.

Se pretende reducir en los adultos mayores la violencia, el maltrato, situaciones de abandono y vulneración de derechos, en todas sus expresiones, considerando la educación y sensibilización de la comunidad a través de: Charlas, seminarios y talleres.

En el marco de esta línea de acción se han ejecutado diferentes convenios con entidades tales como, Ministerio de Desarrollo Social, Servicio Nacional del Adulto Mayor y FOSIS.

✓ **Programa Vínculos**

Orientado a los Adultos Mayores de la comuna de Cerrillos, promueve la participación activa, el acceso a redes y prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de Promoción y Protección Social donde se promueve la autonomía y la participación social. Programa que corresponde al Ministerio de Desarrollo Social y SENAMA.

A continuación se detalla la cobertura total del programa y sus versiones durante el presente año. Se desglosa además cada actividad, dentro de ellas; encuentros grupales para aplicación de metodología grupal, visitas domiciliarias a adultos mayores para aplicación de metodología individual, intervención que se realiza a través de Profesionales de las Ciencias Sociales (en este caso se cuenta con 2 Monitores Comunitarios Trabajadores Sociales).

- **Versión Arrastre – Continuidad año 2015**

La cobertura de esta versión del Programa Vínculos corresponde a 37 adultos mayores activos de la Comuna de Cerrillos participando del programa y sus componentes de apoyo Psicosocial y Sociolaboral, donde en su totalidad del 100 % se aplica metodología tanto en domicilio de adultos mayores como en sesiones grupales QUE se realizan en dependencias Municipales. La versión Arrastre de Programa Vínculos finaliza por Convenio en el mes de Mayo del año 2018.
El presupuesto asignado para la ejecución del programa Vínculos versión Arrastre es de $10.383.204, el cual contempla el financiamiento externo aportado desde la SEREMI Ministerio Desarrollo Social, presupuesto que se divide en recursos como colaciones, materiales de oficina, difusión, etc. y en la remuneración del profesional Monitor Comunitario.

- **Versión N°11 Acompañamiento año 2016**

La cobertura de esta versión del Programa Vínculos corresponde a 44 adultos mayores activos de la Comuna de Cerrillos participando del programa y sus componentes de apoyo Psicosocial y Sociolaboral, donde en su totalidad del 100 % se aplica metodología tanto en domicilio de adultos mayores como en sesiones grupales que se realizan en dependencias Municipales. La versión Arrastre de Programa Vínculos finaliza por Convenio en el mes de Abril del año 2018.
El presupuesto asignado para la ejecución del programa Vínculos versión 11 es de $9.361.446, el cual contempla el financiamiento externo aportado desde la SEREMI Ministerio Desarrollo Social, presupuesto que se divide en recursos como colaciones, materiales de oficina, difusión, etc. y en la remuneración del profesional Monitor Comunitario.

Total anual por transferencia: $19.744.650

✓ **Programa Conjunto Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores CVT Raúl Silva Henríquez**

Tiene como objetivo general velar por la capacidad de autoestima de los Adultos Mayores de la comuna de Cerrillos, realizando actividades e instancias de participación que se conecten con las redes locales, potenciando sus habilidades sociales y generando un alto grado de empoderamiento y autonomía.

Programa cuyo objetivo es el acompañamiento continúo a los adultos mayores residentes del condominio, donde se les entrega herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

Sus acciones están orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores, generando las condiciones para que accedan a prestaciones sociales y se conecten con sus pares, a los servicios públicos y con las redes sociales de su comunidad, brindando una solución habitacional en esta etapa del ciclo vital.

Los beneficiarios son 24 adultos mayores residentes del Condominio de Viviendas Tuteladas Raúl Silva Henríquez.

El Monto anual por trasferencia asciende a la suma de $9.681.600, pactado en dos cuotas.

✓ **Programa Control y Protección Teleasistencia para Adultos Mayores:**

Programa que tiene como objetivo prevenir el deterioro físico, mental y cognitivo de las personas adultos mayores de la Comuna de Cerrillos, facilitando el acceso a las redes de salud, seguridad etc., mejorando su calidad de vida y promoviendo el envejecimiento activo de 50 Adultos Mayores a través de la instalación de un

sistema de Acompañamiento Telefónico directo los 7 días de la semana, las 24 horas del día. Programa con financiamiento Externo FOSIS y a través de licitación fue adquirido por Consultora Suma 4 Consultores.

A continuación, se detalla la cobertura total del programa y que corresponde a 50 Adultos Mayores de la comuna de Cerrillos, que cuenten con un porcentaje de 40% en el Registro Social de Hogares, se encuentren inscritos en algún CESFAM de la comuna y cuenten con Teléfono de red fija local en el domicilio. Se desglosa además cada actividad, dentro de las cuales se encuentran charlas grupales con temáticas de envejecimiento activo y temas de actualidad, visitas domiciliarias individuales de evaluación de servicio, llamadas diarias desde central telefónica a adultos mayores.

El presupuesto asignado para la ejecución del programa por transferencia con una duración de 12 meses es de $25.000.000.

Cuadro Comparativo años 2016 – 2017
Transferencia de Fondos

2016	Cobertura	2017	Cobertura	Incremento %
$19.629.803	69 adultos mayores	$54.426.250	155 adultos mayores	63.9%

Línea Recreación, Cultura y Uso Tiempo Libre

Potencia el desarrollo de habilidades personales y artísticas, promueve la participación en actividades culturales, de recreación y animación y facilita un uso positivo del tiempo libre.

Dentro de la recreación y participación se pueden mencionar las actividades que se realizan en distintas fechas del año, en relación a fechas importantes y/o hitos municipales tales como; Día del Adulto Mayor, Coronación de Reinas y Reyes, Seminarios y Charlas, Visitas Guiadas (museos, exposiciones) y el Día del Buen Maltrato al Adulto Mayor.

Con la Caja de Compensación Los Andes se ha realizado un trabajo en conjunto en relación a la recreación y esparcimiento de los adultos mayores. El año 2017 se realizaron 2 bingos para adultos mayores, con un total de 300 adultos mayores asistentes a las distintas jornadas, realizadas en la Casa del Dirigente y Sede Social Pablo Suárez.

En coordinación con SERNATUR, se realizan viajes en el marco del Programa Turismo Social. En el mes de Octubre de 2017 se realizaron 2 viajes, a Pichilemu y La Serena, con una asistencia de 80 adultos mayores de la comuna.

Detalle de Inversión

ACTIVIDAD	FECHA	N° BENEFICIARIOS Adultos mayores	MONTO INVERTIDO	DETALLE GASTO
	Septiembre	600 personas	$3.000.000	Contratación de servicios y producción de eventos para tres jornadas de recreación a 600 adultos mayores de la comuna.
1° Feria de Servicios al Adulto Mayor	Octubre	500 personas	$1.400.000	Contratación de servicios de spa, comida saludable.
Día del Adulto Mayor	Octubre	973 personas	$14.994.066	Contratación de arriendo carpado, orquesta Huambaly, banquetería.
Seminario Adulto Mayor	Octubre	160 dirigentes	$7.400.000	Alimentación, materiales de oficina, buses.
TOTAL			**$26.794.066**	

Línea Comunitaria, Fomento y Participación Social

- Fomento y asesoría en la formación y organización de nuevos clubes. Se constituyeron 5 clubes de adulto mayor en la comuna.

- Consolidación y apoyo a las organizaciones existentes. Durante el año 2017 se trabajó con 63 clubes y aumentó en 5 clubes nuevos.

- Capacitación a Dirigentes y Formación de Líderes. Se prestó asesoría y capacitación para postulación a Fondos Concursables de proyectos auto gestionados de SENAMA, con la adjudicación de 16 clubes del adulto mayor.

8.3.2. Programa Juventud

Objetivo del Programa: Generar espacios y vínculos necesarios para el levantamiento de programas sociales enfocados a este segmento, entendiendo a la juventud como ente principal del desarrollo cultural y participativo de la comuna.

El Programa de la Juventud se conforma por el apoyo de un coordinador:

Tipo	Monto
Honorarios de un Coordinador de Programa, de Enero a Diciembre de 2017.	$10.666.656
TOTAL	**$10.666.656**

Para el desarrollo del Programa de la Juventud se realizaron distintas acciones sin costo municipal, sin embargo, en colaboración con el Instituto de la Juventud se obtuvieron fondos para financiar talleres dirigidos a los jóvenes.

Acciones realizadas durante el año 2017

PROGRAMA Y/O TALLERES	BENEFICIARIOS	LUGAR
Intervenciones Urbanas de freestyle, hip hop, dance hall, bmx, danza árabe	500	Mall Plaza Oeste, Parque Bicentenario, Plazas Públicas, Estadios Municipales
Charla de Liderazgo Juvenil	80	Centro Cultural Tío Lalo Parra
Feria anime comics (anime y cultura japonesa, con distintos exponentes ilustradores)	1700	Estadio Villa México
Friki peluuzza (orientada a la tenencia responsable de mascotas en los jóvenes)	500	Plaza de Av. Las Torres con calle Primavera
Festival anime comics world (exposición de ilustradores de comics)	4000	Gimnasio Municipal
Campeonato de break dance	80	Estadio Municipal Villa México
Campeonato de freestyle	100	Centro Cultural Tío Lalo Parra
Entrega tarjeta joven INJUV	1400	
Desayunos preventivos. Charlas sobre los efectos causados por la droga dura y el alcoholismo, violencia en el pololeo.	400	Colegios: San José, Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, Industrial Cerrillos, Liceo Albert Einstein
Taller dance hall, Hip Hop, break Dance, Frestyle	175	Estadio Villa México
Taller para mujeres adolescentes (con Fundación PRODEMU)	25	
Feria de Emprendedores (exposición de diferentes temáticas a cargo de jóvenes de la comuna)	500	Museo de Arte Contemporáneo
Salidas Recreativas y Culturales	700	Teatro Nescafé de las Artes, Museo de la Memoria, Museo

		de Arte Contemporáneo

8.3.3. Programa de la Mujer

El Programa de la Mujer tiene como misión diseñar, proponer y coordinar actividades y planes conducentes a incentivar la participación social y el desarrollo de la autogestión de las mujeres en cuanto a sus derechos y oportunidades, y acompañamiento a las organizaciones de mujeres. Cuenta con un equipo que se encarga de entregar una atención integral a las mujeres Cerrillanas.

Cargo	Duración	Renta Mensual Bruta	Costo Anual
Coordinadora Programa Mujer	Anual	$666.665	$7.999.980
Apoyo Programa Mujer	Anual	$555.556	$6.666.672
TOTAL			**$14.666.652**

Objetivos del Programa: Desarrollar una atención integral, innovadora y eficiente a las mujeres de la Comuna de Cerrillos, buscando favorecer el mejoramiento de las diferentes opciones y oportunidades tanto laborales como sociales, garantizando así una mejor calidad de vida en las mujeres de la comuna.

Durante el año 2017, el Programa de la Mujer contempló su trabajo incluyendo una atención integral a la mujer, no solo desde la atención comunitaria y de participación social, sino también con un enfoque técnico y metodológico.

El Programa de la Mujer se orienta en tres líneas de acción:

Línea de Acción Social

Brindar atención a mujeres que estén o no en alguna organización social, ya sea por demanda espontánea o derivadas de otros programas municipales y/o gubernamentales.

Se realiza un trabajo coordinado con los Departamentos de Acción Social, OMIL, COSAM, entre otros, con la finalidad de brindar una atención integral y eficiente a la mujer de Cerrillos.

El año 2017 el Programa de la Mujer incorporó entre sus líneas de acción la atención a mujeres víctimas de violencia de género, en donde pesquisa casos, realiza la primera acogida, acompañamiento y seguimiento de cada intervención. Asimismo, se crean alianzas con otras entidades que abordan la misma temática, como el Centro de la Mujer de la comuna de Lo Espejo.

Desde la intervención de la violencia, se encuentra la prevención comunitaria, con charlas de sensibilización a las organizaciones, dirigentes sociales y equipos municipales.

En el mes de marzo de 2017 se forma la primera mesa de trabajo de la Red por la No Violencia, compuesta por distintos estamentos municipales y/o gubernamentales que intervienen en la temática de la violencia, tales como Departamento de Acción Social, COSAM, Centro de la Mujer Lo Espejo, Seguridad Ciudadana, Corporación de Asistencia Judicial, Centros de Salud de la comuna.

En el marco de esta línea de acción se han ejecutado diferentes convenios con entidades tales como; Ministerio de Desarrollo Social, Servicio Nacional del Adulto Mayor y FOSIS.

Convenios de Colaboración:

✓ **Programa 4 a 7**

Este programa tiene como finalidad colaborar con las mujeres en el cuidado de sus hijos, nietos o niños a su cargo, para que las mujeres puedan insertarse al mundo laboral, sabiendo que sus hijos se encuentran en un espacio protegido, y cuidado por profesionales del área de educación. Se realizó en dos establecimientos municipales:

- **Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo: 50 niños/as**
- **Colegio Cóndores de Plata: 50 niños/as**

Dentro de las actividades que se enmarcan en el Programa 4 a 7, se realizaron paseos con los niños/as al MIM, cine, museos, y paseo de fin de año a centro recreativo.
Costo: Cada Colegio con un monto de **$12.910.000** solo con aporte SERNAMEG, siendo un total de **$25.820.000**.

✓ **Programa Mujeres Jefas de Hogar**

El año 2017 se aprueba nuevamente el Convenio de Continuidad Ejecución del **Programa Mujeres Jefas de Hogar** suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y El Servicio Nacional de la Mujer a través de la Unidad de Jefas de Hogar

de nuestra institución, cuyo objetivo es empoderar a las mujeres y desarrollar su autonomía económica a través de mejorar sus niveles de inserción laboral, sus competencias y habilidades para emprender, todos con alcance comunal. Se propone una operatividad territorial que va en la dirección de recibir a las mujeres interesadas de los Programas en un acceso común para ambas participantes, para luego derivarlas según su perfil, características y necesidades hacia la oferta de componentes más idóneos.

El presupuesto asignado para la ejecución del programa es de $32.000.000, en relación al convenio existente entre SernamEG y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, el cual contempla financiamiento mixto de ambas entidades, aportando SernamEG $16.000.000.- y el municipio los $16.000.000.- restantes, los cuales se dividen en recursos en dineros y recursos valorizados.

Se encuentra establecido en el plan de cuenta que los honorarios para las ejecutantes de los programas, correspondientes a los meses Enero, Febrero y Marzo, se abordan con dinero municipal, mientras que el resto del año se aborda con dinero correspondiente a SernamEG.

La cobertura total del Programa Mujeres Jefas de Hogar para el periodo 2017 asciende a 145 mujeres pertenecientes a la comuna de Cerrillos, las cuales se desglosan en 45 mujeres de arrastre provenientes del año 2016, y 100 mujeres nuevas 2017.
El programa cuenta con dos Líneas de Intervención, dependiente e Independiente, los cuales trabajan los siguientes componentes de apoyo, tales como intermediación laboral, capacitación en oficios, derivación a apoyos generados a mujeres de perfil independiente, nivelación de estudios, acceso a tecnologías de información y comunicación, salud odontológica, cuidado infantil, entre otros apoyos.

Cuadro Comparativo años 2016- 2017
Recursos Transferidos

2016	Cobertura	2017	Cobertura
$41.000.000	245	$41.820.000	245

<u>Línea Comunitaria, Participación y Recreación</u>

Se realizó un trabajo permanente con las distintas organizaciones de mujeres, aumentando para el año 2017 la formación de 53 a 62 organizaciones entre centros de madres y talleres laborales. La intervención consiste principalmente en asesoría, apoyo y acompañamiento en sus procesos de participación. Asesoría en Fondos concursables, información de temas relevantes a la organización, convocatoria en

actividades de participación y recreación. Formación y potenciación de nuevos líderes sociales.
Dentro de la recreación y participación, se pueden mencionar las actividades que se realizan en distintas fechas del año, en relación con fechas importantes y/o hitos municipales, tales como:

ACTIVIDAD	FECHA	N° BENEFICIARIOS mujeres	MONTOS INVERTIDOS	DETALLE GASTO
1° Feria de Servicios y promoción de los derechos de la Mujer	Marzo	500	$1.000.000	En el Gimnasio Municipal se entregan diversos servicios a la mujer.
Reconocimiento a las Madres de Cerrillos	Mayo	250	$7.000.000	Cena de camaradería a dirigentes de cerrillos
2° Caminata contra la Violencia a la Mujer	Noviembre	500	$500.000	Caminata en la comuna por la lucha de los derechos de la Mujer
TOTAL			**$8.500.000**	

<u>Línea de Capacitación y Emprendimiento</u>
Se cuenta con la alianza de la Fundación Prodemu, quienes el año 2017, certificaron 300 mujeres en talleres laborales - emprendimiento, de organizaciones y liderazgo social.

A través de un modelo de intervención participativo e integral se generó una alianza con Prodemu con el fin de capacitar a las mujeres es por ello que durante el año se ejecutaron las siguientes capacitaciones:

- **Mejorando mi negocio**: Beneficiando a 83 Entrega herramientas de gestión y comercialización a mujeres que tengan un emprendimiento.

- **Manicure y pedicure** Beneficiando a 40 mujeres de la comuna, con el fin de que puedan contar con un oficio y generar ingresos desde su mismo hogar.

- **Escuela de Liderazgo:** Beneficiarias 47 Mujeres organizadas y no organizadas que realizaron capacitación en liderazgo con la finalidad de potenciar sus herramientas para poder realizar posibles talleres a futuro, realizados en dependencias de la Universidad Central.

- **Autonomía Económica:** 90 mujeres que se les entregaron herramientas de formación en derechos y habilitación laboral a trabajadoras dependientes y por cuenta propia, o a aquellas que no desarrollan trabajos remunerados pero desean ingresar al mundo laboral.

- **Masoterapia:** 20 mujeres capacitadas y con herramientas necesarias para emprender un oficio y generar mayores ingresos.

- **Taller de organizaciones sociales:** 20 mujeres bonificadas en formación destinada a trabajar con organizaciones la incorporación del enfoque de género, sensibilizando a sus integrantes para posibles acciones a favor de los derechos de las mujeres.

En total se beneficiaron a través de esta área de intervención a 300 mujeres de la comuna, en temáticas de mujer y trabajo.

8.3.4. Programa Asuntos Indígenas y Migrantes

El programa de Asuntos Indígenas tiene como finalidad Fomentar, promover y preservar el desarrollo identitario y cultural, en las personas con ascendencia indígena, que residen en la comuna. Así como también, la construcción de una identidad comunal donde la interculturalidad, inclusión y participación sea un eje conductor en el reconocimiento y respeto por la diversidad los pueblos originarios.

Para la ejecución del Programa Asuntos Indígenas y Migrantes se cuenta con el apoyo de un profesional de Trabajo Social.

Costo en Recursos Humanos

Tipo	Monto
Contratación de profesional que realice la función de Coordinador del programa.	$8.433.336
TOTAL	**$8.433.336**

Desde el área Indígenas se desarrollaron diferentes acciones, tales como:

- Asesoría y capacitación en formulación de proyectos de emprendimiento entregados por CONADI.
- Postulación a Concursos Públicos CONADI.
- Orientación en postulación a beca indígena.
- Orientación en obtener la acreditación Indígena.
- Asesoría y colaboración en las iniciativas socioculturales a las 2 organizaciones indígenas existentes en la comuna.

Detalle de la Inversión

ACTIVIDAD	FECHA	BENEFICIARIOS	MONTOS	DETALLE GASTO
Equipamiento Oficina de Asuntos Indígenas y Migraciones	Abril		$1.100.000	Compra de iinstrumentos musicales mapuche (wiños y pelota palin), banderas y telares mapuches

Día de la tierra	Abril	224	$230.000	Intervención en Jardín Infantil Intercultural
Wetripantu	Junio	120	$603.991	Almuerzo y Rogativa Mapuche
Día Internacional de la Mujer Indígena. (Newen Lamngen)	Octubre	80	$1.000.000	Conversatorio en conmemoración del día internacional de la Mujer indígena.
TOTAL			**$2.933.991**	

El año 2017 por primera vez se adjudica un proyecto de Fondo Concursable de CONADI, por una inversión de **$2.000.000**, con el cual se ejecutó un Taller de Lenguas y Cultura indígena. Orientado a 22 niños y niñas de la comuna, quienes se capacitaron en Lengua Mapudungun.

8.3.5. Programa Migrantes

En relación al programa de Migrantes, cabe mencionar que el año 2017, se da inicio al trabajo con esta población, planteando como Objetivo General "Reconocer e integrar a la diversidad de comunidades extranjeras que habitan en la comuna", promoviendo instancias, espacios y encuentros interculturales que fortalezcan los vínculos entre la comunidad local y migrante al interior de la comuna, procurando así la integración y participación permanente en actividades. Con un enfoque de género, derecho y ejercicio de ciudadanía en los espacios locales, fortaleciendo las redes de apoyo para mejorar el acceso a la institucionalidad.

Durante el año 2017, se desarrollaron las siguientes acciones en alianza con oficinas municipales, Departamento de Extranjería y Migración y la Asociación de Migrantes Latinoamericanos:

- Información y Orientación a la comunidad migrantes sobre sus derechos y deberes inherentes a su situación migratoria.

- Difusión y acceso de la oferta municipal y servicios para los migrantes a nivel local y gubernamental.

- Sensibilización con los equipos comunales, a través de la generación de 2 instancias de Capacitación realizadas por el Departamento de Extranjería y Migración.

- Asesoría y orientación en la regularización de situación migratoria, tipos de visa, multas, talleres y capacitaciones.

- Informes Sociales a los usuarios, para obtener el beneficio de rebaja en sus multas por concepto de regularización de Visas.

- Derivaciones en la red de apoyo migrantes, Departamentos Municipales (OMIL, Acción Social, Vivienda, COSAM) Servicio Jesuita Migrante (red apoyo judicial, social y bolsa de trabajo), INCAMI red de apoyo judicial, social y bolsa de trabajo) y Centro de Atención al Migrante (Casa de acogida para hombres y mujeres).

Costo Total del Programa Asuntos Indígenas y Migración Año 2016

Proyecto	Monto Municipal	Monto Externo
Personal Honorarios	$6.666.672	
Actividades del Programa	$2.610.000	
Aportes Externos		0
TOTAL	**$9.276.672**	**0**

Costo Total del Programa Asuntos Indígenas y Migración Año 2017

Proyecto	Monto Municipal	Monto externo
Personal Honorarios	$8.433.336	
Actividades del Programa	$2.933.991	
Aportes Externos		$2.000.000
TOTAL	**$11.367.327**	**$2.000.000**

8.3.6. Programa Gestión Territorial

Objetivo General del Programa:

Asesorar, Apoyar y Capacitar a las organizaciones comunitarias en su propio desarrollo, manteniendo un contacto permanente con ellas, para coordinar acciones en conjunto.

Objetivos Específicos:

1. Promover la formación de nuevas organizaciones comunitarias, aportando con el crecimiento y fortalecimiento de la organización en la ciudadanía.
2. Difundir los fondos Concursables locales y Gubernamentales.
3. Capacitar a dirigentes sociales y líderes comunitarios proporcionándoles conocimientos y herramientas que les permita un adecuado desempeño en su rol de dirigente social.
4. Coordinar Actividades de esparcimiento con las distintas organizaciones sociales de la comuna.
5. Responder las solicitudes de los dirigentes sociales a través de sus organizaciones, con el fin de respaldar y consolidar la labor del dirigente social.

Con este objetivo, se atendieron aproximadamente a 250 vecinos semanales, sin considerar las actividades masivas, trabajo en terreno y las constituciones de organizaciones sociales.

Para la ejecución de este programa se cuenta con un equipo compuesto por Coordinadores Territoriales, quienes se encuentran a cargo de ser el puente entre la comunidad y el Municipio.

Costo Total del Programa

Ítem	Monto
Encargada Equipo Territorial y Eventos Vecinales	$ 10.666.656
Encargada de sedes y Subvenciones Municipales	$ 10.666.656
Coordinadores Territoriales	$ 60.000.048
Supervisor Talleres Municipales	$ 8.000.004
TOTAL PROGRAMA	**$ 89.333.364**

En el año 2017 se constituyeron 32 nuevas organizaciones sociales. Obteniendo un total de 1.221 Organizaciones Comunitarias en nuestra comuna. El objetivo de esta administración es identificar y generar un vínculo que permita “fomentar la participación ciudadana en la gestión de medidas, que vayan en directa relación con la solución de las problemáticas existentes en cada unidad vecinal de la comuna de Cerrillos”.

Organizaciones sociales con personalidad jurídica constituidas año 2017

N°	NOMBRE
1	COMITÉ DE ALLEGADOS FUERZA Y UNIÓN
2	COMITÉ DE ALLEGADOS KIMEL
3	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL, MUJERES EMPRENDEDORAS LIDERESAS CERRILLOS
4	COMITÉ DE ALLEGADOS SIN LUCHA NO HAY PROGRESO
5	COMITÉ DE VIVIENDO MI DULCE HOGAR
6	UNIÓN COMUNAL DE VIVIENDAS Y ALLEGADOS DE CERRILLOS
7	CLUB DEPORTIVO CRAZY DANCE
8	CLUB DEPORTIVO PELOTEROS F.C.
9	CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ DE CERRILLOS
10	AGRUPACIONDE DE MUJERES LAS BRUJITAS DE LA ARIKA
11	CENTRO DE MADRES MONGETUM
12	COMITÉ DE VIVIENDA LA PRADERA
13	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CUERDA PARA RATO
14	CLUB DE ADULTO MAYOR ENERGIA Y SABIDURÍA
15	AGRUPACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD KIÑERUM
16	GRUPO LITERARIO NUTRAM MILLAN
17	GRUPO FOLCLÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL COPIHUES DE CERRILLOS
18	CLUB PARROQUIAL DEL ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS
19	CENTRO SOCIAL DESARROLLO DE LA MUJER
20	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL EL ESFUERZO DE MI ESPERANZA
21	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA
22	CLUB DEPORTIVO FILIAL CERRILLOS
23	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN AGUSTÍN DE CERRILLOS
24	COMITÉS DE ALLEGADOS HISTÓRICOS DE CERRILLOS
25	JUNTA DE VECINOS VILLA REAL
26	CDL CONJUNTOS LAS TERRAZAS DE CERRILLOS

27	ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES VIOLETA PARRA
28	COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL LA NUEVA GROENLANDIA
29	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RUKALAF
30	CENTRO DE PADRES COLEGIO SANIT MAURICE´S
31	COMITÉ DE VIVIENDA Y ALLEGADOS LAS LOMAS DE CERRILLOS
32	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGAS POR SIEMPRE

Subvención Municipal 2017

Este programa es financiado exclusivamente con recursos municipales, es designado para el apoyo de las organizaciones sociales de la comuna, con el objetivo de solventar el total o parcial de cada iniciativa de las organizaciones comunitarias.

Los campos de financiamiento se dividen en los siguientes ítems:

- Pequeñas infraestructuras
- Turismo y Recreación
- Implementación a las organizaciones sociales
- Equipamiento Comunitario

En el año 2017 se financiaron 155 proyectos locales, Beneficiando directamente a los vecinos de las unidades vecinales de la comuna.

Monto Total de Subvenciones Municipales año 2017	**$134.789.316**

Fondos Concursables año 2017

En este ítem se destaca el índice de organizaciones sociales beneficiadas por proyectos gubernamentales:

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
2016	4	$ 3.320.532

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
2017	13	$ 29.105.526

8.4. Desarrollo Humano

- **Programa Paseos Familiares a la Playa año 2017**

Este programa buscó entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna, que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que esto significa. El programa esta segmentado de acuerdo a tramos etáreos, siendo los principales beneficiarios: las familias, niños y niñas, y adulto joven, sin embargo, las actividades contempladas en el programa pueden acoger a todos los habitantes, incluyendo algunas para jóvenes y adultos mayores. La idea central es proporcionar un espacio de integración y entretención a ellos, en un ambiente de sana convivencia.

Valor Total Programa

Ítem	Presupuestado (en pesos)	Ejecutado (en pesos)
LICITACIÓN BUSES	$37.000.000	$37.000.000
HONORARIOS TEAM	$1.500.000	$1.500.000
HONORARIO DE ENFERMERIA	$300.000	$300.000
ABASTECIMIENTO	$1.750.000	$1.750.000
FONDOS FIJOS	$1.700.000	$1.700.000
TOTAL PROGRAMA		**$42.250.000**

Beneficiarios

Por sexo	Hombres	Mujeres	Total
Directos	2800	3850	6650
Total	**2800**	**3850**	**6650**

- **Programa de Verano**

Este programa está planificado y orientado para garantizar la diversión, la armonía, la sana convivencia, la alegría y el bienestar de las familias cerrillanas. Es una buena alternativa para que los vecinos compartan actividades, mejore la comunicación entre los distintos barrios y, sobre todo, vivan nuevas y enriquecedoras experiencias.

- **Municipio En Tu Barrio "Feria de Servicios Vecinales"**

Este programa tiene como objetivo democratizar recursos municipales a través de acciones orientadas al trabajo en terreno, involucrando la participación de distintos departamentos. También Proporcionar asistencia y orientación de los diversos servicios y programas municipales a los habitantes de la comuna. Se logra canalizar e identificar las diferentes problemáticas emergentes de la comunidad, acercando el municipio a la gente que no acostumbra a utilizar los servicios que se ofrecen a la comunidad. Como por ejemplo: Atención de mascotas, Desratización, Registro social de hogares, Derecho de aseo, Vivienda, OMIL, Gestión territorial, COSAM, Seguridad ciudadana y Servicios de Salud.

Presupuesto Total Programa feria de servicios Vecinales

ITEM	MONTO TOTAL
Fondos fijos atención a participantes	$400.000

En el marco del programa municipio en tu barrio, se realizaron 24 operativos barriales en las diferentes unidades vecinales de la comuna, atendiendo los distintos tipos de requerimientos de la población.

Beneficiarios

	Hombres	Mujeres	Total
N° de beneficiarios	535	665	1.200

- **Adquisición de Juguetes y Golosinas Navidad 2017**

Que, entre los derechos del niño y de la infancia, está aquel relacionado al derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente de la vida cultural y las artes. Dado que la celebración de navidad es un evento propio de la cultura occidental, fuertemente arraigada en la comunidad nacional, especialmente en los niños y niñas, es que se fundamente la formalización de un programa de navidad, dirigido a la comunidad de cerrillos de más escasos recursos, que les permite acceder en condiciones de igualdad a participar de dicha actividad a todos los menores de la comuna, sin distinción social alguna.

Valor Total Programa

ITEM	MONTO
10.000 JUEGUETES	$ 31.000.000
10.000 GOLOSINAS	$ 6.700.000
1.000 BOLSAS PLASTICAS 80*110	$ 600.000

10.000 BOLSAS TIPO SACO IMPRESIÓN NAVIDEÑA 60*70	$ 1.500.000
TOTAL PROGRAMA	**$ 39.800.000**

Con este programa se logra entregar un beneficio social a 10.000 menores de 0 a 6 años 11 meses juguetes y a 10.000 menores de 7 a 12 años 11 meses golosinas.

8.5. Departamento de Salud Comunitaria

8.5.1. Centro de Salud Mental Comunitaria - Cosam de Cerrillos

Antecedentes:

Con motivo de responder a las necesidades y problemáticas **de mediana y alta complejidad** en el ámbito de la Salud Mental que presentan los habitantes de la comuna de Cerrillos, el Centro Comunitario de Salud Mental de Cerrillos (COSAM), se configura como un Recinto Clínico de Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, el cual surge y se cristaliza en el marco contextual que deviene de la implementación del Convenio establecido entre el Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC) y la I. Municipalidad de Cerrillos, con el fin de entregar los Servicios y Prestaciones en el ámbito de la Salud Mental y Psiquiatría comunitaria, las cuales son dirigidas a la comunidad Cerrillana que presente la necesidad de atención oportuna, multidisciplinaria y de especialidad en el marco del nivel secundario en salud pública. Las problemáticas de Salud Mental que atiende COSAM, son todas aquellas patologías o trastornos mentales graves, que no pueden ser atendidos en los CESFAM de la comuna, dada su complejidad.

En términos promocionales y preventivos, las acciones comunitarias de COSAM desplegadas en el territorio y bajo el formato de trabajo en Red intersectorial, debieran alcanzar a, prácticamente, todos y todas los/as habitantes de la comuna, en sus distintas etapas del ciclo vital, de distinto género y sus familias. El foco además, lo constituyen las personas sin percepción de sufrimiento físico o psíquico, con alto riesgo de desarrollar problemas o enfermedades de salud mental, personas con percepción de sufrimiento físico o psíquico, consultantes y no consultantes a centros de salud general, servicios de atención de salud mental o atención psiquiátrica (ambulatoria u hospitalaria). Como también, personas con enfermedades mentales que presentan problemas judiciales, del extra sistema y personas derivadas de los CESFAM con la presencia de un trastorno antes descrito.

Objetivo General:
Otorgar un Servicio ambulatorio especializado en Salud Mental, de manera eficaz y oportuna, con un enfoque comunitario y Multidisciplinario, a las personas y sus familias, que son derivadas de la Red de Salud y otros organismos comunales y que presenten algún trastorno mental, como también compromisos biopsicosociales de moderada a alta complejidad.

Objetivos Específicos:
1. Dar tratamiento y rehabilitación a las diferentes patologías de salud mental que signifiquen un deterioro en el diario vivir.
2. Detectar problemáticas de salud mental en el marco de la prevención y promoción.
3. Disminuir la prevalencia en diagnósticos de salud mental en la comuna.
4. Potenciar el desarrollo de factores protectores en la comunidad respecto a salud mental.
5. Mejorar la calidad de vida de los usuarios en salud mental.

FUNCIONES
Áreas de Intervención y Profesionales
Las áreas programáticas del COSAM se traducen en dispositivos que dan cuentas de las formas de intervención, las cuales son: tratamiento, rehabilitación, promoción y prevención, de las cuales se desprenden las siguientes áreas:

- Área de tratamiento y rehabilitación de adultos compuesta por psicólogos/as, trabajadora social, terapeuta ocupacional, médico psiquiatra, médico familiar.

- Área de tratamiento y rehabilitación infanto adolescente compuesta por psicólogas, trabajadora social, terapeuta ocupacional, médico psiquiatra.

- Área de tratamiento y rehabilitación adicciones compuesta por psicólogo, trabajador social, terapeuta ocupacional, médico psiquiatra.

- Área de gestión intersectorial Comunitaria compuesta por profesionales trabajador social ingeniero en turismo y comunicador audiovisual.

A su vez, las problemáticas de salud mental (patologías) que se trabajan interdisciplinariamente en COSAM son:

- Trastornos de ansiedad y del comportamiento adulto
- Trastornos del ánimo
- Trastornos de personalidad

- Consumo problemático de alcohol y otras drogas (SENDA)
- Déficit atencional e hiperactividad
- Trastornos del comportamiento y Trastornos emocionales de la infancia y la adolescencia
- Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en menores de 20 años (GES)
- Trastorno Bipolar (GES)
- Depresión (GES)
- Demencia
- Trastornos Generalizados del Desarrollo(Autismo, asperger)
- Esquizofrenia segundo año (GES)
- Esquizofrenia no AUGE
- *Violencia intrafamiliar (VIF)
- *Maltrato infantil grave y Agresiones sexuales

*Cabe señalar que el COSAM atiende problemáticas derivadas de la VIF, como situaciones de Abuso sexual infantil, maltrato grave con lesiones, agresores y víctimas de VIF, habilidades parentales, entre otros, siendo el único centro especializado de la red en Cerrillos en responder a este tipo de tratamiento especializado. Mencionar además que FONASA no paga esta garantía, dentro del marco del Convenio PPV.

BENEFICIARIOS (Cobertura)

Los beneficiarios de Salud Mental lo constituye la población bajo control de COSAM, que tiene estrecha relación con la **población inscrita y validada en FONASA,** los cuales residan en Cerrillos y que estén inscritas en algún CESFAM de la Comuna, que son aproximadamente 50.000 habitantes. Esta población bajo control son 555 pacientes, es decir pacientes vigentes de COSAM y corresponde a aproximadamente al 1% de la cantidad total de inscritos y validados en FONASA.

El número total de atenciones realizadas contando las bajas administrativas fueron aproximadamente 790 usuarios de la Comuna. Este número de pacientes bajo control, es lo solicitado y sugerido específicamente por el SSMC a través de la Norma Técnica N°106 para la implementación y funcionamiento de Centros de Salud Mental comunitaria, Resolución Exenta N°950 del año 2008.

Toda persona desde los cinco (5) años en adelante, que presente algún trastorno mental y algún compromiso biopsicosocial de mediana a alta complejidad, inscrita en los CESFAM de la Comuna y validada en FONASA.

El COSAM recibe pacientes derivados desde:

- CESFAM de la comuna (Sofía Pincheira y Norman Voullieme)
- Hospital el Carmen
- Hospital Clínico San Borja Arriaran (HCSBA)
- Instituto psiquiátrico Horwitz
- Centro de Atención Preventiva Municipal (CAP)
- Tribunales de Familia y Garantía
- Fiscalía
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)
- Previene
- Oficina de la Discapacidad
- CECOSF Buzeta
- Programa Reparación en maltrato (CEANIF)
- Programa Chile Crece Contigo
- Municipalidad

Beneficiarios Directos: la población bajo control de COSAM la constituyen los/as usuarios atendidos de manera interdisciplinaria. Son un total de 555 pacientes.
Beneficiarios Indirectos: familiares de los beneficiarios directos y la Comunidad en general. Son un total de 1110 pacientes.

Estadísticas por semestre COSAM, años 2016 y 2017

Enero - Junio 2016		TOTAL		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
NÚMERO DE PERSONAS EN CONTROL EN EL PROGRAMA		**583**	**252**	**331**
VIOLENCIA DE GÉNERO	VÍCTIMA	34	2	32
	AGRESOR	28	28	0
ABUSO SEXUAL		0	0	0
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN REFRACTARIA	14	3	11
	DEPRESIÓN GRAVE CON PSICOSIS	7	1	6
	DEPRESIÓN CON ALTO RIESGO SUICIDA	23	0	23
	TRASTORNO BIPOLAR	21	5	16
TRASTORNOS MENTALES Y DEL	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	18	13	5

COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	0	0	0
	POLICONSUMO	96	71	25
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICO	38	27	11
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	10	9	1
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	23	11	12
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	85	29	56
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		150	35	115
ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS		5	0	5
TRASTORNOS CONDUCTUALES ASOCIADOS A DEMENCIA		0	0	0
ESQUIZOFRENIA		23	10	13
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		8	8	0

Julio - Diciembre 2016		**T O T A L**		
		Ambos sexos	**Hombres**	**Mujeres**
NÚMERO DE PERSONAS EN CONTROL EN EL PROGRAMA		**585**	**301**	**284**
VIOLENCIA DE GÉNERO	VICTIMA	37	0	37
	AGRESOR	31	31	0
ABUSO SEXUAL		5	2	3
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN REFRACTARIA	10	3	7
	DEPRESIÓN GRAVE CON PSICOSIS	8	2	6
	DEPRESIÓN CON ALTO RIESGO SUICIDA	25	10	15
	TRASTORNO BIPOLAR	21	3	18
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	29	20	9
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	0	0	0
	POLICONSUMO	102	82	20

TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICO	35	24	11
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	9	7	2
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	11	9	2
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	97	45	52
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		126	42	84
ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS		6	3	3
TRASTORNOS CONDUCTUALES ASOCIADOS A DEMENCIA		0	0	0
ESQUIZOFRENIA		23	9	14
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		10	9	1

Enero - Junio 2017		**T O T A L**		
		Ambos sexos	**Hombres**	**Mujeres**
INGRESO AL PROGRAMA		**555**	**288**	**267**
VIOLENCIA	VICTIMA	32	0	32
	AGRESOR/A	25	25	0
ABUSO SEXUAL		4	2	2
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN REFRACTARIA	3	0	3
	DEPRESIÓN GRAVE CON PSICOSIS	7	2	5
	DEPRESIÓN CON ALTO RIESGO SUICIDA	14	2	12
	TRASTORNO BIPOLAR	29	5	24
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTROPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	13	10	3
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	7	6	1
	POLICONSUMO	153	113	40
TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE	TRASTORNO HIPERCINÉTICO	31	21	10

COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	8	5	3
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	10	7	3
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	66	34	32
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		108	38	70
OTRAS DEMENCIAS (INCLUYE ALZHEIMERR)	LEVE	0	0	0
	MODERADO	7	0	7
	AVANZADO	0	0	0
ESQUIZOFRENIA		31	12	19
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		7	6	1

Julio - Diciembre 2017		**T O T A L**		
		Ambos sexos	**Hombres**	**Mujeres**
NÚMERO DE PERSONAS EN CONTROL EN EL PROGRAMA		**576**	**267**	**309**
VIOLENCIA	VÍCTIMA	19	0	19
	AGRESOR/A	12	12	0
ABUSO SEXUAL		3	2	1
TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS)	DEPRESIÓN REFRACTARIA	4	0	4
	DEPRESIÓN GRAVE CON PSICOSIS	4	0	4
	DEPRESIÓN CON ALTO RIESGO SUICIDA	22	4	18
	TRASTORNO BIPOLAR	25	6	19
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO A CONSUMO SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA DE ALCOHOL	28	18	10
	CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA COMO DROGA PRINCIPAL	0	0	0
	POLICONSUMO	139	92	47

TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	TRASTORNO HIPERCINÉTICO	25	18	7
	TRASTORNO DISOCIAL DESAFIANTE Y OPOSICIONISTA	12	8	4
	TRASTORNO DE ANSIEDAD DE SEPARACIÓN EN LA INFANCIA	11	8	3
	OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	101	48	53
TRASTORNOS DE ANSIEDAD		116	27	89
OTRAS DEMENCIAS (INCLUYE ALZHEIMERR)	LEVE	0	0	0
	MODERADO	0	0	0
	AVANZADO	12	5	7
ESQUIZOFRENIA		35	13	22
TRASTORNO GENERALIZADOS DEL DESARROLLO		8	6	2

ACTIVIDADES COMUNITARIAS 2017

- **Jornadas de Trabajo:** instancias de trabajo interno y reflexivo dirigido y llevado a cabo entre los miembros y los equipos del COSAM Cerrillos, con motivo de instalar la discusión sana y actualización de temáticas concernientes a la salud mental comunitaria y sus implicancias en el ámbito territorial local. La frecuencia es mes por medio, en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, enero, con una duración de 5 hrs. Cada una y realizadas en el CCTLLP y en la casa del dirigente. Participación de 24 personas, entre profesionales y administrativos de COSAM.

- **Jornadas de Autocuidado:** instancias de trabajo colectivas y recreativas con motivo de instalar la importancia y la práctica de este concepto en los equipos de salud mental, específicamente en el COSAM como centro de nivel de complejidad. Otro aspecto es la prevención del burn out. Se realizaron un autocuidado por equipo de manera semestral y dos globales al año con todo el equipo, con sus respectivos productos (FODA, EDPO, etc.) participación de 24 personas.

- **Consultorías de Salud Mental:** instancias de reuniones clínicas de trabajo y de asesoramiento en el ámbito infanto juvenil como en el plano adulto, realizadas en conjunto entre los Cesfam de la comuna y el COSAM, con motivo de articular nivel primario y secundario, como además poder aumentar la capacidad resolutiva de los tres centros. Su frecuencia es mensual con una duración de tres horas por centro. Participación de 20 personas y se lleva a cabo en el COSAM, en el CESFAM Pincheira y CESFAM Voullieme.

- **Consejos Técnicos:** instancia de trabajo resolutiva realizada en conjunto con el SSMC, HEC, HCSBA, COSAM, la cual permite reflexionar en torno al quehacer sanitario e interventivo de estos organismos, como también acerca de los temas contingentes en el ámbito de desenvolvimiento clínico-familiar-comunitario. Participación de 15 personas y es llevada a cabo en el SSMC.

- **Grupo de Tutores:** instancia de trabajo grupal con la participación de las familiares y/o tutores directos de los usuarios con problemáticas de Oh y drogas y el equipo de tratamiento. La frecuencia es mensual con una duración de dos horas. Participan 10 familiares de pacientes. Se lleva a cabo en el COSAM.

- **Grupo de Buen Trato:** instancia grupal de trabajo con problemáticas de VIF, derivadas de Tribunales de familia. La frecuencia es de semana por medio, personas, con una duración de dos horas. Participan 8 personas y es llevado a cabo en el COSAM.

- **Grupo de Bioenergética:** instancia de trabajo terapéutico corporal y colectivo realizado en los territorios, dirigida a pacientes de COSAM y a la comunidad. La frecuencia es de dos veces por semana, en distintos sectores la y duración es de dos horas. Participan entre 8 y 10 vecinos/as semanalmente.

- **Grupo de Jóvenes:** instancia de trabajo preventivo en temática de consumo de alcohol y drogas, con la participación de 60 adolescentes, con una frecuencia quincenal, realizada en los Liceos de la Comuna.

- **Intensivos Terapéuticos:** instancias de trabajo terapéuticas de grupo amplio con la finalidad de Proporcionar, dentro de un espacio protegido y práctico-experiencial, la exploración y reconocimiento de los propios recursos personales de los/as participantes, ofreciendo a su vez, un lugar protegido, de contención y elaboración de los emergentes psicoafectivos del grupo. Participación de 50 personas con una frecuencia de mes por medio.

- **Grupo de Sonoterapia:** actividad sonora grupal y terapéutica dirigida a pacientes y vecinos de las villas Zaror, Gabriela y Santa Adela. Esta actividad es desarrollada una vez a la semana, con una hora y media de duración, participando un total de 10 personas.

- **Cerrillos a Pata:** actividad psicoeducativa grupal guiada, con motivo de entregar un espacio de conocimiento de los hitos turísticos e históricos culturales de la comuna. Participan 15 personas y es una vez en el año, para el día del patrimonio cultural.

- **Tallarinata Comunitaria:** instancia comunitaria de convivencia y encuentro con la comunidad de COSAM, llevaba a cabo en plaza Gabriela, con una participación de 180 personas. Actividad que es realizada una vez al año en distintos sectores de la comuna desde el año 2014.

- **Peña Comunitaria:** actividad artística cultural realizada en el sector de Villa México, en la casa del dirigente, con una participación de 60 personas. Se realiza una vez al año desde el 2014 en distintos sectores de la Comuna.

- **Agentes Comunitarios:** se capacitan en la U de Chile, alrededor de 15 personas de distintos barrios, en temáticas de salud comunitaria, con motivo de pesquisar y derivar a los organismos pertinentes, alguna problemática detectada a nivel barrial.

- **Wiñol Xipantu:** Se celebra el solsticio de invierno como un nuevo comienzo ciclo de la vida y la naturaleza y el inicio de un nuevo año, por medio de una ceremonia y rogativa mapuche, en conjunto con el departamento de interculturalidad y pueblos originarios. Plantación de Canelo.

- **Semana de la Memoria:** conmemoración del 11 de septiembre con el fin de instalar el ejercicio de la memoria y la salud mental como un derecho humano. Se realiza un conversatorio con destacados expositores. Participan 50 personas. Realizado en la casa del dirigente.

- **Fonda Inclusiva:** ramada comunitaria en las afueras del COSAM (19 de septiembre) y celebración del inicio de la primavera, con la participación de los vecinos y vecinas de los barrios aledaños al COSAM, así como de otras instituciones y el municipio.

- **Día de la Salud Mental:** se conmemora el 10 de octubre como el día internacional de la salud mental, con motivo de sensibilizar a la población en temáticas de salud mental.

- **Conmemoración del Día de la Mujer:** se realiza una feria de servicios integrales dirigido a la mujer cerrillana, en el gimnasio municipal, en el mes de marzo.

CONVENIOS

PRESUPUESTO TOTAL PARA EL PROGRAMA DE COSAM 2016

FONDO MUNICIPAL	$64.723.422
FONDO EXTERNO SENDA	$50.209.428
FONDO EXTERNO PPV	$140.955.720
TOTAL	**$255.888.570**

PRESUPUESTO TOTAL PARA EL PROGRAMA DE COSAM 2017

FONDO MUNICIPAL	$75.600.000
SENDA	$51.715.704
FONDO EXTERNO PPV	$147.183.020
TOTAL	**$274.498.724**

8.5.2. Centro Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez

El Centro de Atención y Prevención CAP, es un dispositivo de Salud Municipal que se instala en la comuna a partir del año 2008, el objetivo principal de la Institución es acercar los servicios de Salud al sector de la Villa Raúl Silva Henríquez, Villa Las Flores, Oreste Plath y los Presidentes de Chile, comuna de Cerrillos.

A partir del año 2013 la necesidad de la población fue modificada y desde la actual gestión se abren las puertas del Centro a toda la Comuna de Cerrillos permitiendo la descentralización de la Salud Comunal, beneficiando aquella población más vulnerable.
Es así, que con el tiempo se logra consolidar el Centro, incorporando nuevas especialidades, más profesionales y el mejoramiento de toda su infraestructura.

COBERTURA

Niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que residan en la comuna que requieran atención de Salud Médica y Salud Mental, su atención es focalizada de acuerdo al área y su especialidad.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

- Área Dental: Hombres y Mujeres mayores de 18 años.
- Área Kinesiología: Hombres y Mujeres de todas las edades.
- Área Nutrición: Hombres y Mujeres de todas las edades.
- Área Podología: Hombres y Mujeres Diabéticos de todas las edades.
- Área Enfermería: Hombres y Mujeres de todas las edades.
- Área Social: Hombres y Mujeres de todas las edades.
- Área Oftalmología: Hombres y Mujeres mayores de 8 años.
- Área Salud Mental Infantil: Hombres y Mujeres mayores de 4 años hasta los 17 años.
- Área Salud Mental Adulto: Hombres y Mujeres mayores de 18 años.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- Familiares de los beneficiarios directos y la Comunidad en general.

El programa CAP se basa en contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana, de acuerdo al objetivo estratégico N°1 de la matriz estratégica de DIDECO, la salud comunitaria, es una de las líneas de acción importante. El Centro de Atención se propone mejorar la calidad de vida de las personas desde la prevención y promoción de la Salud, desde un Enfoque Comunitario.

En el campo de la intervención el CAP, trabaja con el modelo biopsicosocial apoyado de la Participación Social y Comunitaria de esta manera, la salud se entiende mejor en términos de una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales y no puramente en términos biológicos, contrasta restando con el modelo reduccionista tradicional, únicamente biológico.



Este modelo permite entender que la salud y la enfermedad son un continuo, su diagnóstico es contextualizado, la relación humana es relevante, su atención es integral, centra la atención en la persona, su entorno familiar y comunitario.

MARCO INSTITUCIONAL

El Centro de Atención y Prevención CAP, se encuentra ubicada en la calle Francia 4069 casa 121,123 Villa Raúl Silva Henríquez en la comuna de Cerrillos, depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y se enmarca en el programa de Salud Comunitaria de acuerdo a la Matriz Estratégica (PLADECO). El CAP se logra consolidar como el único dispositivo de Salud Municipal, brindando apoyo a los programas y a los centros de Salud de la comuna.

- **Organismo Ejecutor:** Equipo técnico-profesional CAP.
- **Número esperado de Beneficiarios**: 800 usuarios/as mensuales.

El grupo objetivo corresponde únicamente a la población que habita en la comuna de Cerrillos, las prestaciones entregadas no comprenden costo para la comunidad, su financiamiento es 100% municipal. Los requisitos para la atención, es vivir en la comuna de Cerrillos y acreditar domicilio con alguna cuenta a nombre del usuario/a (luz, agua etc.) o el certificado de residencia emitido por carabineros.

Los criterios de ingreso son a través de consulta espontánea y/o derivación de la red, tales como la red municipal, educacional, salud entre otras. El horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 horas a 17:30 horas.

El programa CAP se basa desde un enfoque comunitario incrementando el bienestar biopsicosocial de la población, contemplando la atención para niños, niñas, adolescentes y adultos que presenten algún tipo de patología tanto física como de salud mental con una mirada preventiva.

También en el Centro se ejecuta el proyecto Plan Comunal de Promoción de la Salud financiado por el Convenio de Colaboración entre la Seremi de Salud y la Municipalidad de Cerrillos.

MISIÓN

Brindar atención integral, multidisciplinaria, fomentando principalmente la prevención, educación y promoción de estilos de vida saludables en un clima de respeto mutuo y participación comunitaria con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra población.

VISIÓN

Ser una Centro de Salud Comunitario de excelencia, referente comunitario de la promoción, prevención y corresponsabilidad en salud, con un modelo de atención centrado en las familias y la comunidad, con énfasis en la calidad de la atención y en el trato humanizado hacia nuestros usuarios/as y sus familias.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana, ejerciendo el rol de copartícipe con la comunidad en el cuidado de la salud de sus familias, principalmente a través de la promoción y la prevención, aumentando con calidad y calidez en el trato, el acceso, la equidad, oportunidad y resolución de los problemas de salud de las personas y comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el modelo de atención de salud integral con enfoque comunitario, mejorando el acceso y la resolutividad de los servicios otorgados por la atención primaria de salud, en coordinación y colaboración con las Instituciones de Salud Comunales.

- Fortalecer la participación comunitaria y el trabajo conjunto con los equipos de salud de forma horizontal, contribuyendo a un mayor sentido de pertenencia de la comunidad y mejorando la satisfacción de la población a cargo.

- Mejorar la salud de las familias a cargo a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS EJECUTADOS

100 % Financiamiento Municipal: $ 117.317.166 Anual
PROGRAMA SALUD MÉDICA: ▪ Programa Dental ▪ Programa Kinesiología ▪ Programa Nutrición ▪ Programa Enfermería ▪ Programa Podología ▪ Programa Laboratorista Dental ▪ Programa Oftalmología
PROGRAMA SALUD MENTAL: ▪ Programa Psicología Infanto Juvenil ▪ Programa Psicología Adulto ▪ Programa Social

ARÉA	PROGRAMAS	PROFESIONALES	OBJETIVOS
Salud Médica	Dental Nutricional Podología Kinesiología Enfermería Oftalmología	1 Odontóloga 1 Laboratista Dental 1 Auxiliar Dental 1 Nutricionista 1 Podólogo 1 Kinesiólogo 1 Técnico en Enfermería 1 Oftalmólogo 1 Óptico Contactólogo	**Dental:** Brindar atención a personas mayores de 18 años con la finalidad de rehabilitar mediante prótesis removibles, parcial o total. **Nutrición**: Entregar atención Nutricional integrada enfocada a hombres y mujeres de todas las edades **Podología**: Diagnóstico y Tratamiento de la diversas afecciones del pie y tobillo, educación y prevención. **Kinesiología:** Entregar atención y tratamiento a personas de todas las edades que presenten alguna lesión articular o musculo-esqueléticas como son artrosis, lumbago, esquinces entre otras. **Enfermería:** Controlar de signos vitales, glicemia y presión arterial. Tratamiento inyectable y curación de heridas. **Oftalmología**: Evaluación, Presión Ocular, Screning oftalmológico y entrega de lentes ópticos.

Salud Mental	Social Psicología Infanto Juvenil Psicología Adulto	1 Trabajadora Social 1 Psicólogo 1 Psicóloga	**Social:** Asesoría y orientación en temáticas sociales que afecten el desarrollo y funcionamiento de la vida cotidiana del usuario, a través de la coordinación y gestión de redes. **Psicología Adulto:** Atención Psicológica a hombres y mujeres mayores de 18 años, con diagnostico Leve, brindando Apoyo y Tratamiento Individual, Psicoeducación y Orientación Familiar. **Psicología Infantil:** Diagnóstico, y tratamientos de patologías leves sin medicamentos a niños y jóvenes entre 5 y 17 años de edad, mediante intervención terapéutica.
Promoción	Plan de Promoción de la Salud	3 Nutricionistas 1 Profesor Educación Física	La Promoción de Salud, apunta a la generación de entornos saludables, considerados como los escenarios comunitarios o locales donde deben existir oportunidades y condiciones para el desarrollo tanto individual como colectivo.

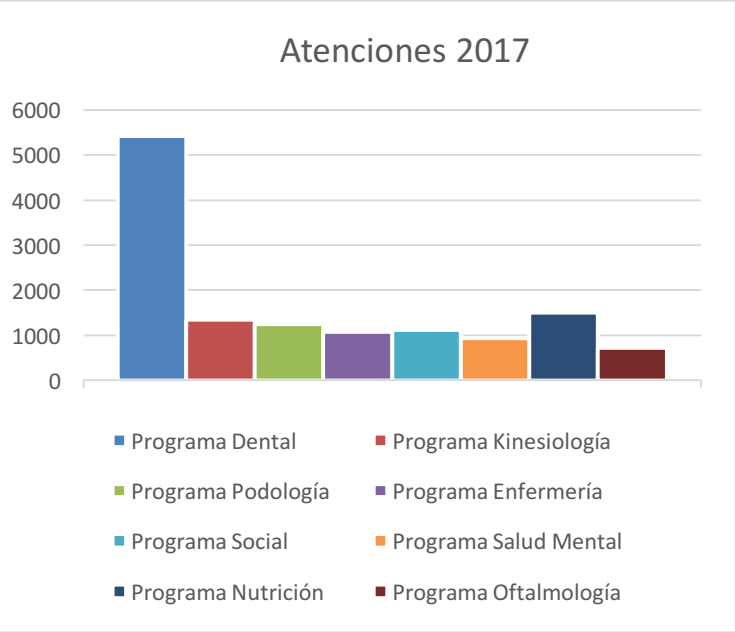
BENEFICIARIOS ATENCIONES ÁREA SALUD MENTAL/MÉDICA

Por sexo	Hombres	Mujeres	Total
Directos	3.672	9.935	13.607
Indirectos	10.786	35.360	46.146
Total	**14.458**	**45.295**	**59.753**

Por Rango Etáreo	Hombres	Mujeres	Total
0 a 6	197	232	429
7 a 12	287	321	608
13 a 18	200	406	512
19 a 30	346	488	634

31 a 59	1.254	3.931	4685
60 y más	1.388	4.557	5.945
Total	**3.672**	**9.935**	**13.607**

Procesamiento de Datos Duros 2017



Programa CAP 2017	Atenciones Anuales
Dental	240 prótesis 5420
Kinesiología	1340
Podología	1250
Enfermería	1080
Asistente Social	1117
Psicólogo Infanto	940
Nutrición	1500
Oftalmología	720

TOTAL 2017: 13.607 atenciones

FORTALECIMIENTO DE LA RED

En el trabajo que se realiza a diario en el Centro, se produce un proceso de interacción que permite vincularse con los actores sociales de la comunidad. Como se detalla a continuación en la institución trabajan 15 profesionales que interactúan a diario con los usuarios/as que acuden por alguna atención en particular, ellos son nuestros beneficiarios directos. La familia son aquellas que reciben un efecto potencial del tratamiento entregado al usuario/a (beneficiarios indirectos) mirada Sistémica. Los actores que interactúan en este proceso son los que se detallan a continuación:



Los escenarios de intervención son en la comunidad, organizaciones sociales/o Instituciones: Red local (DIDECO, Corporación de Asistencia Judicial, COSAM, OPD, SENDA Previene, Programa 24 horas, Acción Social, entre otros).

«Realizar acciones conjuntas con el intersector con el fin de garantizar la oportunidad de acceso e integralidad de la salud de toda la población de la comuna».



ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2017

- **Talleres Preventivos:** enfocados a los jóvenes y adultos de la comuna de Cerrillos, con la finalidad de anticiparse a una dificultad, prever un daño e informar a la comunidad respecto a una enfermedad o un problema de Salud en particular.

Tipo de Actividad	N° de Actividades Realizadas	Nombre Villa, Población o Junta de Vecinos / Comunal	N° de Beneficiarios Directos	N° de Beneficiarios Indirectos
Taller Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	5	Villa Raúl Silva Henríquez	100	500
Taller Prevención de Hipertensión	2	CVT Villa Raúl Silva Henríquez	40	100
Taller de Salud Bucal	2	Jardín y Villa Orestes Plath	50	200
Taller de Enfermedades Respiratorias	2	Jardín y Villa Orestes Plath	50	200
Taller de Resolución de Conflictos	3	Jardín Vista Alegre	25	200
Taller de Alimentación Saludable	20	En los 9 escuelas Municipales	300	700
Taller de Psicomotricidad	20	En los jardines Municipales, JUNJI e Integra total (12)	450	800

- **Ferias de Salud:** enfocados a niño/as, jóvenes y adultos de la comuna de Cerrillos, con la finalidad de acercar los servicios de Salud a la comunidad, realizando exámenes preventivos y educación en temas relacionados con la Salud.

Tipo de Actividad	N° de Actividades Realizadas	Nombre Villa, Población o Junta de Vecinos / Comunal	N° de Beneficiarios Directos	N° de Beneficiarios Indirectos
Todos Juntos por un CERRILLOS más saludables, se realiza una Feria saludable con la comunidad escolar de Cerrillos.	1	Las Hortensias 400	150	450

Feria de Salud, con motivo del Día Mundial de la Salud y Prevención Promoción de la Salud	2	Villa Raúl Silva Henríquez	450	800
Feria de Servicios Enfoque de promoción y prevención en Salud	1	Buzeta	200	450

- **Actividades con la Comunidad:** el objetivo es trabajar desde un enfoque comunitario con los usuario/as en el entorno donde interactúan a diario.

Tipo de Actividad	N° de Actividades Realizadas	Nombre Villa, Población o Junta de Vecinos / Comunal	N° de Beneficiarios Directos	N° de Beneficiarios Indirectos
Paseo a Niños/as y sus familias a la Piscina	3	Villa Raúl Silva Henríquez	150	450
Celebración del Día del Niño	1	Villa Raúl Silva Henríquez	500	900
Paseo a Niños/as y sus familias vacaciones de Invierno (tarde de Cine)	2	Villa Raúl Silva Henríquez	150	450
Mamografías (Fundación Arturo López) Se realiza Operativo	3	Villa Raúl Silva Henríquez	108	200
Fiscalización a Quioscos, acerca de la Ley 20.606	9	En los 9 escuelas Municipales	50	200
Conversatorios sobre la Ley 20.606, objetivo realizar diagnóstico y construcción con la comunidad una Ordenanza Municipal.	20	-Sede vecinal Costanera norte Villa Raúl Silva Henríquez - Centro de madres “Los Lirios” - Casa del dirigente, Villa México. - Feria Villa Raúl Silva Henríquez -Jardín Oreste Plath -Santa Adela -Colegio Joaquín Prieto Vial -Villa LAS Flores - Piloto Lazo -CESFAM Sofía Pincheira -Escuela Cóndores de Plata- Portal Oeste -Las Torres- Villa México-Gabriela Mistral - OPD Cerrillos Buseta	285	600
Desayuno Saludable, objetivo presentar propuesta de Ordenanza Municipal	1	Estadio Villa México	120	240
Cierre del Plan de Promoción de la Salud	1	Centro Cultural Tío Lalo Parra	250	500

- **Plan Comunal de Promoción de la Salud 2017**

En nuestro país, a partir del año 1998, el Ministerio de Salud comenzó a desarrollar acciones de Promoción de la Salud. A partir de enero del 2005, la Ley Nº19.937 de Autoridad Sanitaria definió la estructura y funciones que debe cumplir el Ministerio, las Secretarias Regionales Ministeriales de Salud y los Servicios de Salud.

El 16 de Abril de 2007 y según Resolución Exenta N°187, se aprobó el Programa de Promoción de la Salud para el periodo 2007-2010. En la actualidad, potenciar acciones de Promoción de Salud, desarrollando entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable, forma parte de la Estrategia Nacional de Salud, trazada para la década 2010 – 2020.

Desde el año 2013 la Ilustre Municipalidad de Cerrillos realizó convenio con la Seremi de Salud para la ejecución del Plan Comunal de Promoción de la Salud.
La misión de Promoción de Salud en la comuna está contenida con la Estrategia Nacional del 2011-2020, en su Objetivo Estratégico: “Desarrollar Hábitos y Estilos Saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgos asociados a la carga de enfermedad de la población.”

- ✓ Impulsar la formulación e implementación de políticas locales en promoción de la salud en los entornos comunales, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten los estilos de vida saludables.

- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas regionales del sector salud y en las acciones de promoción de la salud a nivel local.

Monto asignado desde SEREMI de Salud para la ejecución del Plan de Promoción de la Salud: $ 15.951.816.

Actividades 2017 Plan Comunal de Promoción de la Salud:

- **Contratación del equipo de trabajo:** 1 Profesor de Educación Física y 2 Nutricionistas.

- **Conversatorios Comunales:** en Cerrillos, se realizaron más de 20 conversatorios entre los meses de Septiembre y Noviembre del 2017 con la participación de 320 vecinos/as de la comunidad. Instancia que permitió la oportunidad de conocer más de cerca los problemas relacionados de Salud. Las

personas que participaron en estos conversatorios debatieron temas relacionados con la obesidad de los niños/as y jóvenes y entregaron propuestas para mejorar la calidad de vida de las personas a nivel comunal.

- **Alimentación Saludable:** generar un espacio de actividades participativas e intersectorial de promoción de la salud, implementando Ferias Saludables para el desarrollo de entornos sanos que contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida de la población.

- **Talleres de Alimentación Saludable**: tienen por objetivo educar en Estilos de vida Sana a los alumnos/as que alcanzaron cifras altas de malnutrición por exceso (sobrepeso/obesidad) según las evaluaciones nutricionales realizadas el año 2016. Esta actividad se realizó con un total de 500 niños/as integrantes de los distintos cada Establecimientos Educacionales, alcanzando un gran éxito en la comunidad escolar.

- **Concurso de Estandarización de colaciones Saludables:** concurso dirigido a alumnos/as de Escuelas Promotoras de Salud que tiene por objetivo mejorar hábitos alimentarios mediante una actividad lúdica que es la colación saludable, es una forma de incentivar estilos de vida saludable, mediante la estimulación de los alumnos/as pertenecientes a la comunidad escolar de los establecimientos Cóndores de Plata y José Joaquín Prieto Vial.

- **Charla de Alimentación Saludable dirigida a Padres y Apoderados:** tienen por objetivo educar y promover estilos de vida saludable a los apoderados/as de los alumnos/as que alcanzaron altos índices de mal nutrición por exceso, según las evaluaciones nutricionales efectuadas el año 2016 (Colegios Los Cerrillos, Estrella Reina de Chile, José Joaquín Prieto Vial y Lothar Komer Bruger).

- **Talleres de Psicomotricidad Infantil:** el objetivo es ejecutar actividades recreativas y ejercicios de psicomotricidad en los jardines infantiles de la comuna, ejecutando ejercicios a través de juegos recreativos que conlleven a una mejor coordinación, además podrán desenvolverse mejor en el medio (Jardines Infantiles Salomón Sack, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Ángel Fantuzzi, Río Magdalena, El Mirador, Mi Refugio, Vista Alegre, Rayito del Sol, Las Torres, Carolita, Oreste Plath y Villa México).

8.6. Departamento de Primera Infancia

La primera infancia desde el año 2015 es prioridad para la Comuna de Cerrillos, pensado en el proceso de crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de edad, como sujetos de derecho.

La municipalidad es la encargada de velar por el funcionamiento, por la seguridad y la calidad de atención de los párvulos, manteniendo una gratuidad en el servicio otorgado, por su parte JUNJI le corresponde crear y planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar, la organización y funcionamiento de los jardines infantiles esto permitió la contratación del personal de acuerdo al coeficiente de niños establecido de acuerdo al manual de trasferencia, llegando a un número de 119 funcionarias, de diferentes cargos como, directoras, educadoras de párvulos, técnicos en atención de párvulos y auxiliar de servicios menores. Se realizó adquisición de materiales de aseo, fungible, de oficina, material didáctico y juegos de patio, respondiendo a la necesidad de los niños y niñas que se atienden diariamente, se realizaron mantenciones menores en cada uno de los establecimientos, para mantener las condiciones óptimas de seguridad e higiene.

El Departamento de Educación Primera Infancia, tiene como función administrar y velar por el buen funcionamiento de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos. Además de apoyar a las familias vulnerables a través de profesionales, generando las articulaciones de redes institucionales que beneficien a los párvulos en su Primera Infancia.

PROPÓSITO

Generar condiciones sociales, culturales, administrativas y presupuestables para que, en el corto y mediano plazo, el departamento sea reconocido como una gestión municipal, en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Comuna. Brindando mejores oportunidades para las familias que lo requieran.

OBJETIVO GENERAL

Contar con el Departamento de Educación para la primera infancia, favoreciendo el desarrollo, la protección, y la participación de los niños y niñas desde los 84 días a 3 años 11 meses, que se atienden en las salas cunas y jardines infantiles de la Comuna.

Para lograr el propósito, el Departamento de Primera Infancia debe generar un espacio integral, que asegure una educación gratuita y de excelencia para los niños y niñas de los jardines VTF.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar procesos que estimulen el desarrollo evolutivo de las competencias y favorezcan las capacidades de los niños y niñas de acuerdo a su edad y necesidades.
2. Conformar equipos de trabajo que potencien a sus pares de acuerdo a sus habilidades y conocimientos para mejorar y actualizar las prácticas pedagógicas, en beneficio directo de los niños y niñas usuarios.
3. Desarrollar acciones que fomenten la buena convivencia entre niños, niñas y adultos.
4. Promover la participación en actividades culturales, recreativas y lúdicas a los niños, niñas y familias usuarias.
5. Invertir en la formación de recursos humanos (profesionales, técnicos, familia y otros profesionales).

"ABRIENDO PUERTAS PARA LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA"

MISIÓN

Velar por el adecuado funcionamiento de las salas cunas y jardines infantiles a cargo y administradas por la I. Municipalidad de Cerrillos, en aspectos operativos y técnicos, a través de supervisar la aplicación de los lineamientos técnicos y pedagógicos, acompañando a los equipos de trabajo de los establecimientos, en el cumplimiento de los indicadores asociados a los diversos compromisos adquiridos con la red JUNJI.

VISIÓN

Que a los niños y niñas se le reconozca como sujetos de derecho en la comunidad, a través de prácticas pedagógicas innovadoras e integrándolos como seres activos y participativos de los nuevos desafíos propuestos.

Se pretende que la comunidad pueda ser favorecida con el servicio que entrega cada establecimiento aportando así al desarrollo y bienestar de cada familia que requiera de nuestro apoyo.

Se proyecta garantizar el objetivo propuesto por las Bases Curriculares de la educación parvularia, el cual es “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. Niños y niñas sujetos a Derechos.
2. Contribuir al ejercicio de la equidad e inclusión.
3. Grupos o familias en situación de vulnerabilidad.
4. La familia como eje fundamental.
5. Servicio integral oportuno.

- **SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RÍO MAGDALENA**

El jardín cuenta con una capacidad para 104, niños y niñas, con la siguiente distribución, 20 cupos para sala cuna menor, 20 cupos para sala cuna mayor, 32 para nivel medio menor y 32 para nivel medio mayor, tiene atención desde las 8:00 hasta las 19:00. Cuenta con dotación completa de Educadoras y Técnicos.

Cantidad de Niños Atendidos año 2017

NIVEL	CANTIDAD DE NIÑOS/AS ATENDIDAS AÑO 2017
Sala Cuna Menor	20
Sala Cuna Mayor	20
Nivel Medio Menor	32
Nivel Medio Mayor	32

Personal de Jardín infantil

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL
DIRECTORA	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	5
TECNICO EN PÁRVULOS	11
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2

- **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ**

El jardín cuenta con una capacidad para 104, niños y niñas, con la siguiente distribución, 20 cupos para sala cuna menor, 20 cupos para sala cuna mayor, 32 para nivel medio menor y 32 para nivel medio mayor, tiene atención desde las 8:00 hasta las 19:00. Cuenta con dotación completa de Educadoras y Técnicos.

Cantidad de Niños Atendidos año 2017

NIVEL	CANTIDAD DE NIÑOS/AS ATENDIDAS AÑO 2017
Sala Cuna Menor	20
Sala Cuna Mayor	21
Nivel Medio Menor	34
Nivel Medio Mayor	33

Personal de Jardín infantil

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL
DIRECTORA	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	4
TÉCNICO EN PÁRVULOS	11
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2

- **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL MIRADOR**

El jardín cuenta con una capacidad para 104, niños y niñas, con la siguiente distribución, 20 cupos para sala cuna menor, 20 cupos para sala cuna mayor, 32 para nivel medio menor y 32 para nivel medio mayor, tiene atención desde las 8:00 hasta las 19:00. Cuenta con dotación completa de Educadoras y Técnicos.

Cantidad de Niños Atendidos año 2017

NIVEL	CANTIDAD DE NIÑOS/AS ATENDIDAS AÑO 2017
Sala cuna Menor	20
Sala Cuna Mayor	20
Nivel Medio Menor	32
Nivel Medio Mayor	32

Personal de Jardín infantil

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL
DIRECTORA	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	4
TECNICO EN PÁRVULOS	11
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2

- **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANGEL FANTUZZI**

El jardín cuenta con una capacidad para 104, niños y niñas, con la siguiente distribución, 20 cupos para sala cuna menor, 20 cupos para sala cuna mayor, 32 para nivel medio menor y 32 para nivel medio mayor, tiene atención desde las 8:00 hasta las 19:00. Cuenta con dotación completa de Educadoras y Técnicos.

Cantidad de Niños Atendidos año 2017

NIVEL	CANTIDAD DE NIÑOS/AS ATENDIDAS AÑO 2017
Sala Cuna Menor	6
Sala Cuna Mayor	21
Nivel Medio Menor	32
Nivel Medio Mayor	32

Personal de Jardín infantil

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL
DIRECTORA	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	3
TÉCNICO EN PÁRVULOS	11
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2

- **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SALOMON SACK**

El jardín cuenta con una capacidad para 104, niños y niñas, con la siguiente distribución, 20 cupos para sala cuna menor, 20 cupos para sala cuna mayor, 32 para nivel medio menor y 32 para nivel medio mayor, tiene atención desde las 8:00 hasta las 19:00. Cuenta con dotación completa de Educadoras y Técnicos.

Cantidad de Niños Atendidos año 2017

NIVEL	CANTIDAD DE NIÑOS/AS ATENDIDAS AÑO 2017
Sala Cuna Menor	20
Sala Cuna Mayor	20
Nivel Medio Menor	33
Nivel Medio Mayor	32

Personal de Jardín infantil

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL
DIRECTORA	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	5
TECNICO EN PÁRVULOS	13
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2

- **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA MÉXICO**

El jardín cuenta con una capacidad para 64, niños y niñas, con la siguiente distribución, 32 para nivel medio menor y 32 para nivel medio mayor, tiene atención desde las 8:00 hasta las 19:00. Cuenta con dotación completa de Educadoras y Técnicos.

Cantidad de Niños Atendidos año 2017

NIVEL	CANTIDAD DE NIÑOS/AS ATENDIDAS AÑO 2017
Nivel Medio Menor	32
Nivel Medio Mayor	32

Personal de Jardín infantil

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL
DIRECTORA	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	2
TECNICO EN PÁRVULOS	5
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1

- **SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ORESTE PLATH**

El jardín cuenta con una capacidad para 64, niños y niñas, con la siguiente distribución, 32 para nivel medio menor y 32 para nivel medio mayor, tiene atención desde las 8:00 hasta las 19:00. Cuenta con dotación completa de Educadoras y Técnicos.

Cantidad de niños atendidos año 2017

NIVEL	CANTIDAD DE NIÑOS/AS ATENDIDAS AÑO 2017
Sala Cuna Menor	20
Sala Cuna Mayor	20
Nivel Medio Menor	32
Nivel Medio Mayor	32

Personal de Jardín infantil

CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL

DIRECTORA	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	4
TECNICO EN PÁRVULOS	11
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2

SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO.

El Subsistema se lleva a cabo en la comuna desde el año 2008, teniendo variaciones durante estos años. Este es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Seremi de Desarrollo Social y por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

Las prestaciones que podemos encontrar en la comuna de Cerrillos son las siguientes:

- ✓ Fondo de Intervenciones al Apoyo del Desarrollo Infantil. FIADI.
- ✓ Programa de Fortalecimiento Municipal.
- ✓ Además, la comuna cuenta con una Sala de Estimulación Comunal y un equipo Coordinador Comunal financiado por la Municipalidad.

- **Fondo de Intervenciones al Apoyo del Desarrollo Infantil**

Presupuesto

Presupuesto convocatoria 2016-2017	$7.556.882
Presupuesto convocatoria 2017-2018	$9.341.337

Contratación Profesionales

Profesionales contratados convocatoria 2016-2017 (5 meses, 22 horas)	Profesionales contratados convocatoria 2017-2018 (7 meses, 44 horas)
Fonoaudióloga	Fonoaudióloga
Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional

Cobertura Asignada y Cumplida por Convocatoria

Cobertura convocatoria 2016-2017	339 niños y niñas de la comuna de Cerrillos
Cobertura Convocatoria 2017-2018	338 niños y niñas de la comuna de Cerrillos

Cobertura Efectiva

Cobertura efectiva a la fecha de convocatoria 2016-2017	200 niños y niñas
Cobertura efectiva a la fecha de convocatoria 2017-2018	263 niños y niñas

Diagnósticos de Atenciones en FIADI Efectiva por Convocatoria

Convocatoria 2016-2017 (339 niños y niñas)	Convocatoria 2017-2018 (263 niños y niñas)
22% riesgo biopsicosocial	88% riesgo biopsicosocial
26% riesgo	8% riesgo
43% rezago	4% rezago
9% retraso	Cambia norma técnica

- **Programa Fortalecimiento Municipal**

Presupuesto convocatoria 2016-2017	$ 9.633.271
Presupuesto convocatoria 2017-2018	$ 9.351.409

Contratación Profesionales

Profesional contratado convocatoria 2016-2017 (5 meses, 44 horas)	Profesional contratado convocatoria 2017-2018 (7 meses, 44 horas)
Técnico Social	Trabajadora Social

Gestiones realizadas en Sistema de Registro Derivación y Monitoreo

Convocatoria 2016-2017	Convocatoria 2017-2018
USUARIOS SIN RSH 20 REGISTROS DERIVADOS	USUARIOS SIN RSH 108 REGISTROS DERIVADOS
ALERTAS DE SALUD POR RIESGO PSICOSOCIAL CESFAM SOFIA PINCHEIRA 0 REGISTROS DERIVADOS	ALERTAS DE SALUD POR RIESGO PSICOSOCIAL CESFAM SOFIA PINCHEIRA 47 REGISTROS DERIVADOS
ALERTAS DE SALUD POR RIESGO PSICOSOCIAL CESFAM NORMAN VOULLIEME 10 RESGISTROS DERIVADOS	ALERTAS DE SALUD POR RIESGO PSICOSOCIAL CESFAM NORMAN VOULLIEME 51 RESGISTROS DERIVADOS
ACCESO SUB ÚNICO FAMILIAR 30 REGISTROS DERIVADOS	ACCESO SUB ÚNICO FAMILIAR 214 REGISTROS DERIVADOS

Aporte Municipal (Equipo Coordinador Chile Crece Contigo)

Año 2016	$25.333.332
Año 2017	$25.333.332

8.7. Departamento de Deporte y Recreación

A partir de la actual gestión municipal, el programa de Deporte y Recreación de Cerrillos, apunta a considerar la disciplina del deporte como un derecho garantizado y centrado en las personas, lo que radica en que el trabajo se lleve a cabo en base a cuatro ejes de gestión, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ **Deporte como Recreación**: esta línea tiene por objetivo generar instancias cotidianas y sencillas para el acceso a la actividad deportiva, presentándola como una actividad recreativa, que inste y permita a los vecinos gozar libremente de su derecho a la integración en la actividad deportiva.

- ✓ **Deporte como Vida Sana**: el foco de este eje apunta a transformar el municipio como un agente activo en la promoción de una vida saludable, es decir, presentarlo como un medio que otorgue a los vecinos herramientas necesarias para poder tener una vida sana, de calidad y libre de los perjuicios que generan frente a la salud el no acceso a la actividad deportiva. Ante esto, el municipio pretende ser un agente activo en el bienestar sicosocial de la comunidad y no un simple agente pasivo que reúna los problemas generados por los malos hábitos de vida, por ejemplo, enfermedades producidas por el sedentarismo o la mala alimentación.

- ✓ **Deporte como Disciplina**: esta línea pretende potenciar el deporte como una actividad cotidiana y profesional, es decir, se orienta a sostener el trabajo que realizan niños, jóvenes y adultos talentosos en este ámbito. No obstante, cabe destacar que hasta ahora sólo se ha llevado a cabo de manera particular, ante lo cual el municipio expresa la intención de comprometerse en ser un facilitador del desarrollo profesional de estas actividades.

- ✓ **Deporte como Socialización**: este eje se enfoca en el rol que cumple el deporte en la formación valórica de la comunidad, permitiendo por medio de la actividad deportiva estimular los vínculos entre la comunidad y el desarrollo de la cooperación y solidaridad.

Bajo esta dinámica, la construcción de políticas, proyectos, programas y actividades deportivas, tienen un objetivo claro y específico, los cuales han puesto todo los esfuerzos en elevar la participación y masividad del deporte en nuestra comuna, realizando acciones que permitan cumplir con este propósito.

- ▪ **Verano Deportes 2017**

Se realizaron talleres en los tres recintos deportivos de la comuna, de lunes a viernes, de diferentes disciplinas deportivas y horarios, lo que permita una captación de nuevas personas para la práctica deportiva en la comuna y por sobre todo,

entregarle una oferta importante de actividades a los niños y niñas que se encuentran de vacaciones.

Programa	Lugar	Participantes	Costo
Escuelas Deportivas: -Formativo -Recreativo -Adulto Mayor	Recintos: -Estadio Municipal de Colo-Colo -Estadio Municipal de Villa México -Gimnasio municipal.	600 participantes durante los meses de enero y febrero.	**$ 4.380.000**
Campeonatos de futbolito, infantil y adulto.	-Estadio Municipal Villa México	-12 equipo de niños = 120 jugadores. - 10 equipo de adulto= 100 jugadores	**$ 750.000**
Cicletada (enero)	Circuito Comunal	200 personas	
Fondo Fijo		Hidratación, colación y luces para bicicletas.	**$ 600.000**
Taller de Seguridad en el Agua	Piscina Municipal	80 niños	Todos los costos, recursos humanos e implementos, fueron gestionados con el IND.
		TOTAL PROGRAMA	**$ 5.730.000**

- **Talleres Deportivos 2017**

En segunda instancia se realizó la elaboración, diseño y ejecución del programa “Talleres Deportivos Municipales 2017” (que fue dividido en cuatro programas) el que tiene por finalidad, fomentar la práctica del deporte de forma constante y regular (abril-noviembre), junto con esto aumentar disciplinas deportivas a la oferta de la municipalidad y avanzar hacia el deporte formativo y de competencia, sin embargo, tuvimos una baja importante de talleres respecto al año anterior, casi del 50%. Aunque con gestiones realizadas con el IND, se sumaron 12 talleres más a la oferta deportiva de talleres 2017, llegando a 72 talleres gratuitos para toda la comunidad de Cerrillos.

Programa	Área	Participantes	Costos
Recintos Deportivos Activos	Talleres; formativo, recreativo y adulto mayor.	1.000	$11.940.000
Extensión Talleres	Talleres; formativo,	187	$1.368.000

	recreativo y adulto mayor.		
Recintos Deportivos Activos 2	Talleres; formativo, recreativo y adulto mayor.	187	$15.760.000
Extensión Talleres 2	Talleres; formativo, recreativo y adulto mayor.	1.000	$1.024.000
	TOTAL	**3.200**	**$30.092.000**

- **Becas Deportivas**

Este programa tiene como finalidad, apoyar a 11 deportistas de nuestra comuna (previo concurso y postulación), con un aporte económico de tres cheques de $300.000 cada tres meses, con el cual, puedan invertir en su carrera deportiva, tanto en alimentación, implementos, viajes, etc.

Programa	Lugar	Beneficiarios	Costo
Becas para talentos deportivos y culturales	Toda la comuna	11 niños-jóvenes	$9.900.000

- **Copa ENEL**

Programa realizado para la etapa comunal de la “Copa ENEL 2017”. En dicho torneo comunal, participaron 12 escuelas de la comuna, tanto municipales como particular-subvencionadas, en categorías, femenino y masculino, por lo tanto, con 24 equipos de baby-futbol se realizó este campeonato, en el cual los campeones del certamen se convirtieron en los representantes oficiales de nuestra comuna, en la etapa regional, Copa-ENEL 2017.

Programa	Lugar	Beneficiarios	Costo
Copa ENEL 2017	Gimnasio Municipal	192 niños y niñas, de la categoría 2004.	$600.000

- **Pasando Agosto 2017**

Programa realizado en septiembre, en alianza con el IND, donde se reunieron en el gimnasio municipal de Cerrillos, todos los talleres de gimnasia de adultos

mayores del IND de la región metropolitana. Bajo la temática de bailes latinoamericanos, cada taller presentó una rutina de 5 minutos.

Programa	Lugar	Beneficiarios	Costo
Pasando Agosto, (en alianza con el IND).	Gimnasio Municipal	1400 adultos mayores (350 de cerrillos).	$700.000. Colaciones, aporte municipal. $5.000.000. Aporte externo IND.

- **Mantención y Habilitación Estadios Municipales (Colo-Colo y Villa México)**

Programa realizado para reparaciones menores de los recintos deportivo, que permita responder más rápido a daños menores de la infraestructura de los estadios. Este programa se realiza con Servicios generales, ya que, la mano de obra la ponen ellos y de esta forma se generan los arreglos.

Programa	Lugar	Beneficiarios	Costo
Mantención y habilitación	Estadio municipal (Colo-Colo # 1509)	600 usuarios diariamente	$600.000, pintura para fachadas e interiores.
Mantención y habilitación	Estadio municipal (Colo-Colo # 1509)	600 usuarios diariamente	$600.000, mantenimiento y compra de rejas, mallas, soldaduras.
Mantención y habilitación	Estadio municipal (Colo-Colo # 1509)	600 usuarios diariamente	$600.000, gastos menores, compra de chapas, llaves de agua, sifón, pasta de muro, alargadores, etc.
Mantención y habilitación	Estadio Municipal (Av. La Primavera # 960).	500 usuarios diariamente	$600.000, mantenimiento y compra de rejas, mallas, soldaduras.
		TOTAL	**$2.400.000**

- **Finalización de Talleres Deportivos**

Programa realizado en noviembre, con la finalidad de dar por finalizado el programa de talleres deportivos 2017, en esta oportunidad, cada taller realizó una muestra de 5 minutos, donde participaron todo los alumnos que integraron el taller

en el año, la actividad se llevó a cabo en el gimnasio municipal, con más de 1500 personas.

Programa	Lugar	Beneficiarios	Costo
Finalización de talleres 2017.	Gimnasio municipal	1500 personas	$600.000, colaciones. $55.555, honorarios animadora. $1.000.000, arriendo de productora, equipos de sonido y sillas.
		TOTAL	**$1.655.555**

- **Actividades Masivas**

Sumado a lo anterior, es importante mencionar que también se han desarrollados actividades masivas en los diferentes recintos deportivos y también intervenido algunos espacios públicos de manera positiva y recreativa, las que han permitido hacer visible la gestión de deporte en la población, recuperando los espacios comunes, provocando la socialización entre los vecinos y gestionando actividades gratuitas con instituciones como: IND, federaciones deportivas, ANFP, etc.

Actividad	Lugar	Participantes
Zumbas nocturnas, mayo	Gimnasio municipal	200 participantes
Zumbas Nocturnas, junio	Gimnasio municipal	200 participantes
Clínicas deportivas, patín artístico.	Escuela municipal Lothar Kommer.	120 participantes
Clínica deportiva, charla para entrenadores de futbol.	Estadio Colo-Colo	20 participantes
Prueba de jugadores cadetes Unión Española, julio.	Estadio municipal Villa México	300 niños
Prueba de jugadores cadetes U. de Chile, julio.	Estadio municipal Villa México	400 niños y niñas
Charla de futbol femenino, dictada por la responsable del mundial femenino de futbol realizado en nuestro país. Representante ANFP.	Estadio municipal, Colo-Colo # 1509.	40 personas

Partido amistoso con la selección Chilena de futbol femenino sub-20 con la selección de futbol masculina de Cerrillos sub 15. Mes de Julio.	Estadio municipal Villa México	20 participantes 200 asistentes
Charla de formulación de proyectos deportivos.	Estadio municipal, ubicado en Colo-Colo	20 participantes
Charla de formulación de proyectos deportivos.	Asociación de futbol	15 participantes
Zumba nocturna, julio	Estadio Villa México	250 participantes
Partido amistoso con la selección Chilena de futbol femenino sub-20 con la selección de futbol masculina del Club la Erika sub 15.	Estadio municipal Villa México	20 participantes 200 asistentes
El Malón de Cerrillos.	Salón multiuso del estadio municipal de Villa México	300 adultos mayores
Zumba nocturna, agosto.	Estadio Villa México	250 participantes
Zumba nocturna, septiembre.	Estadio Villa México	250 participantes
Encuentro de yoga	Gimnasio municipal	150 participantes
Zumba nocturna, octubre	Estadio Villa México	250 participantes
Prueba de jugadores cadetes U. de Chile, diciembre. Prueba de jugadores cadetes U. de Chile, julio.	Estadio Villa México	500 Participantes

Convenio con Programas del IND

Bajo la misma dinámica y propósito se ha desarrollado una alianza estratégica con el IND, lo cual ha permitido fomentar y desarrollar de manera óptima los ejes de gestión propuestos. Así también es válido mencionar que todos los programas han sido adjudicados en el instituto y financiados por el mismo, los que se han desarrollado de forma exitosa y masiva. Los programas adjudicados son: Mujer y Deportes, Joven en Movimiento, Escuelas EDI, Calle Abierta, Parques Públicos, Deportes Adulto Mayor, Deporte y Discapacidad, todos cuentas con los recursos humanos e implementos.

Programa	Lugar	Participantes
Calle Abierta	Calles divino Maestro, de 9:00 a 14:00hrs.	70, todos los domingos del año
Jóvenes en Movimiento	Estadio Villa México y Colo-Colo	2 talleres = 60 participantes
Mujer y Deporte	Estadio Colo-Colo, lunes, miércoles y viernes, de 20:00 a 21:00 hrs.	1 taller de zumba, de 100 mujeres
Escuelas EDI	Estadio Colo-Colo	60 participantes
Adultos Mayores	Estadios Villa México y Colo-Colo	60 participantes
Parques Públicos	Parque bicentenario de cerrillos	200 participantes por jornada

Discapacidad y Deporte	Gimnasio Municipal	20 participantes

Cuadro Comparativo años 2016-2017

Programas 2016		**Programas 2017**	
Programa	**Monto**	**Programa**	**Monto**
Verano deportes	$5.112.000	Verano deportes 2017	$ 5.730.000
Talleres deportivos	$111.960.000	Talleres deportivos	$30.092.000
Becas deportivas	$9.900.000	Becas deportivas	$9.900.000
Campeonatos barriales	$3.842.500	Copa ENEL	$600.000
Programa de apoyo a componentes del IND.	$5.806.500	Pasando Agosto	$700.000
Lanzamiento programa adultos mejores regionales.	$2.600.000	Mantención y habilitación estadios municipales	$2.400.000
Inauguración estadio municipal Villa México.	$5.000.000	Finalización talleres deportivos 2017	$1.655.555
Finalización de talleres deportivos.	$600.000		
TOTAL	**$144.821.000**	**TOTAL**	**$51.077.555**

8.8. Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo

Estos últimos años, la comuna de Cerrillos, ha tenido un crecimiento poblacional considerable, esto asume un aumento en las unidades productivas, especialmente en los rubros de comercio, manufacturas y servicios, como también la necesidad de crear nuevas fuentes laborales y el abrir las puertas a nuevas inquietudes de parte de la ciudadanía, como son el mejoramiento de las competencias laborales y el fortalecimiento de las unidades productivas. Este crecimiento tanto poblacional como económico que proyecta Cerrillos al 2020, producto de la nueva ciudad bicentenario, la cual doblará la población actual, implicará un gran desafío para las autoridades locales, quienes tendrán la misión de gestionar un desarrollo sustentable.

Uno de los propósitos planteados en el Plan de Desarrollo Económico y Social para la comuna de Cerrillos, proyecto financiado por la SUBDERE, es contribuir con el desarrollo local enfocado en el fomento de vínculos intersectoriales (público-privado) y refuncionalizar el territorio, para lo cual propone tres líneas de acción:

1. Promover Planes de Responsabilidad Social empresarial, que permitirán aumentar la inversión comunitaria.
2. La reestructuración del equipo del Departamento Desarrollo Económico Local del Municipio de Cerrillos
3. Capacitación del Personal de dicho departamento que permita desarrollar a corto plazo estrategias que fortalezcan los vínculos públicos y privados.

Bajo este desafío, el año 2017 se ha reestructurado el Departamento de Fomento, Capacitación y Empleo, conocido por el entorno como (OMIL), y en la actualidad se llama Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), compuesto por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Capacitación, Fomento Productivo y Turismo, siendo este último el que toma mayor relevancia ante las problemáticas que plantean los micro- empresarios de la comuna y cuyas líneas estratégicas son fomentar, apoyar y asesorar a microempresarios en la formulación de nuevos proyectos, en la obtención de recursos externos, fortalecimiento microempresarial, asociatividad y en la búsqueda de nuevos nichos de mercado para los productos y servicios, que promuevan un desarrollo integral analizando tanto lo económico como lo social, que permita desarrollar políticas participativas que respondan a la necesidad local, considerando la composición mixta de nuestro territorio industrial, comercial y domiciliario.

En este sentido la Autoridad cumple un rol fundamental, ya que comprende que debe haber una promoción y desarrollo que fomente las ventajas comparativas, que son las características únicas del territorio comunal, que fortalezca la institucionalidad pública local y que genere alianzas estratégicas, que considere la complejidad territorial, sus sistemas económicos y los actores que en este se desenvuelven, la gestión pública y como esta puede generar recursos, mediante la asociatividad con el privado que den los parámetros necesarios para un plan estratégico de desarrollo comunal.

En estas oficinas se desarrollan una serie de convenios con entidades públicas y privadas tales como: Convenio con Gendarmería, el cual nos permite funcionar como centro de cumplimiento penitenciario de medidas alternativas “Prestación de Servicios a la Comunidad” y el Centro de Negocios de Estación Central, Fundación Servicios Jesuitas a Migrante, Fundación Tacal, Fundación Chilecap (con quienes se trabaja la temática de la inclusión de discapacitados), Fundación Acción Social de Divina Providencia, Fundación Emplea.

8.8.1. Departamento de Desarrollo Económico Local

El Departamento de Desarrollo Económico Local, depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Cerrillos y está compuesta por las siguientes oficinas y programas:

- ✓ Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)
- ✓ Oficina de Capacitación
- ✓ Oficina de Fomento Productivo
- ✓ Programa Convenio “Centro de Cumplimiento Penitenciario de Medidas Alternativas”, con Gendarmería de Chile.
- ✓ Programa Convenio “Centro de Negocios de Estación Central”, de SERCOTEC
- ✓ Programa Fortalecimiento OMIL año 2017 categoría 2, de SENCE

VISIÓN

Favorecer la interacción economía-sociedad-territorio y las formas de organización productiva basadas en las siguientes esferas:

- Relaciones entre empresas para la generación de un polo de desarrollo local económico propiamente tal, a través de la intermediación laboral y fomento productivo.
- Estimular la Responsabilidad Social de las Empresas emplazadas en la comuna.

- Impulsar el desarrollo de gremios y cooperativas en el territorio.

Con el propósito de cultivar una relación adecuada entre las necesidades de las empresas y los ciudadanos.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral centrado en el fortalecimiento de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, sustentable y armónica, diseñando para esto, programas, proyectos e iniciativas, destinadas a atender a las y los vecinos, como a los contribuyentes desde un enfoque promocional tendiente a fortalecer las capacidades individuales, familiares y colectivas para la búsqueda conjunta que incentive la movilidad social.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los principales y potenciales problemas, que consoliden el desarrollo económico y productivo comunal, creando programas, con lineamientos y propuestas que permitan satisfacer las demandas de las empresas, microempresarios, emprendedores, y personas en situación de cesantía, promoviendo también la atención de vecinos en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad, mediante un proceso de sinergia entre los sectores público, privado y no-gubernamentales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar políticas locales, basada en búsqueda de nuevas oportunidades para la comunidad, promoviendo la articulación de proyectos gubernamentales, con un enfoque propio que responda a las necesidades comunales.
- Contribuir en el proceso de capacitación, facilitando el conocimiento técnico a los ciudadano/as de la comuna.
- Contribuir al proceso de inserción de desarrollo económico local, provincial y regional, facilitando el intercambio de conocimiento técnico institucional, político, económico, social y cultural, a través del establecimiento de relaciones mancomunadas con distintos actores; empresarios, trabajadores, microempresarios, autoridades, entre otros.
- Fortalecer el proceso de cohesión grupal del departamento de Desarrollo Económico Local, facilitando el intercambio de conocimientos multidisciplinarios,

a través de relaciones de cooperación entre los miembros, con el fin de mejorar el clima y el desarrollo organizacional.

- Lograr la articulación de las distintas oficinas del Departamento de Desarrollo Económico Local, facilitando el intercambio de conocimiento técnico e institucional, a través del establecimiento de relaciones mancomunadas del equipo para generar iniciativas innovadoras en la comunidad.
- Crear líneas de trabajo orientadas a desarrollar y fortalecer la imagen municipal hacia el exterior.
- Potenciar acciones e iniciativas en beneficio de la comunidad, creando instancias de acercamiento con actores relevantes del territorio.

FUNCIONES

- Posesionar al Departamento de Desarrollo Económico Local, dentro de la comuna como una instancia de participación eficiente y eficaz, además dotarla con un recurso humano altamente técnico y calificado en las diversas acciones que se lleven a cabo, en post de mejorar y contar con un impacto positivo a nivel local.
- Fortalecer el departamento de Desarrollo Económico Local, generando confianza en el sector público y privado, llevando a cabo alianzas estratégicas con redes gubernamentales y empresariales, se contempla sumar a otros actores relevantes en el DEL.
- Coordinar la Unidad de Desarrollo Económico Local con las distintas organizaciones comunales; indígenas, juntas de vecinos, personas con necesidades especiales, grupos de mujeres, microempresario/as, jóvenes, referido a las acciones que ejecuta la UDEL, a través de las distintas oficinas.
- Realizar visitas de experiencias exitosas y/o buenas prácticas de otros entes locales que estén llevando similares iniciativas en la Región Metropolitana y en otras regiones, esto con el fin de contar con mayores conocimientos y prácticas que se puedan replicar en la comuna de Cerrillos.
- Fortalecer las áreas de orientación y vinculación con las empresas, mediante la intermediación laboral, encuentros y seguimiento de los trabajadores derivados.
- Definir perfiles laborales, capacitación y emprendimientos económicos con que cuentan los usuario/as que acude al DEL.
- Entregar un servicio de atención de calidad a la población que acude a las distintas oficinas del DEL.
- Asesorar técnicamente en diversos proyectos de emprendimientos con que cuentan los usuario/as de la comuna de Cerrillos.

8.8.1.1. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina de Intermediación Laboral es una oficina que depende administrativa del Departamento de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Cerrillos y técnicamente depende del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), quien establece una categorización de estas oficinas dependiendo de la gestión de cada oficina a nivel regional, la cantidad de usuarios atendidos, cantidad de colocaciones efectivas, potencialidades del territorio, competencias y habilidades del equipo ejecutor.

El año 2017, se aprobó el "Convenio Colaboración para la Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL , para OMIL tipo 2", por un monto de $15.120.000, bajo el Decreto 202/465/2017, el cual pretende fortalecer el vínculo con los empleadores del territorio y de esta manera otorgar un servicio integral y permanente a los usuarios y empleadores de la comuna, mejorando las competencias de los usuarios y a su vez el perfil de los postulantes a empleo, aumentando las alternativas de realizar derivaciones con colocaciones efectivas.

MISIÓN

"Somos un equipo de trabajo que promueve oportunidades de empleo para los ciudadanos y las ciudadanas de la comuna de Cerrillos, mejorando su calidad de vida, a través de un servicio de intermediación laboral de excelencia. Para ello, servimos de enlace entre la oferta y demanda de empleo, promoviendo programas gubernamentales de fortalecimiento laboral y creando redes con aliados estratégicos".

OBJETIVO GENERAL

El objetivo es intermediar entre la oferta y la demanda, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna de Cerrillos, a través de la obtención de un empleo de calidad, satisfaciendo los requerimientos de mano de obra de los empleadores.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2017

ACTIVIDAD	MONTO ASOCIADO	ACCIONES	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
ATENCIÓN PERSONALIZADA A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	$63.000	21	21	84
TALLERES DE APRESTO LABORAL	$465.000	31	174	696
APLICACIÓN DE BATERIAS DE TEST PSICOLÓGICOS PARA PERFILES DE CARGOS TÉCNICOS EN PÁRVULOS y SERVICIO A MENORES	$80.000	8	8	32
APLICACIÓN DE BATERIAS DE TEST PSICOLÓGICOS Y EVALUACIONES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	$70.000	7	7	28
FERIAS LABORALES	$18.000.000	2	1.859	7.436
OPERATIVOS LABORALES	$13.840.000	4	1.730	6.920
VISITAS A EMPRESAS	$1.125.000	75	75	300
GESTIÓN Y ORIENTACIÓN DE SUBSIDIOS DE CESANTÍA	$645.000	45	45	180
GESTIÓN Y ORIENTACIÓN SEGURO DE CESANTÍA	$270.000	18	18	72

COLOCACIÓN LABORAL

La colocación laboral está integrada por una serie de acciones o gestiones que se deben realizar los intermediadores laborales, con el propósito de insertar o reintegrar a una persona a la actividad productiva, remunerada y acorde a sus capacidades y que satisfaga sus necesidades.

Durante el año 2017 se registra un aumento considerable en la cantidad de colocados, lo que se debe principalmente a una reestructuración del equipo de intermediación, a un acercamiento al cordón industrial Cerrillos y a una serie de acciones como operativos laborales en barrios y la vinculación con otros programas y oficinas del Municipio, permitiendo acercar los servicios de la OMIL a la población Cerrillana.

CUADRO DE COLOCACIONES 2017

ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE ACCIONES	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	MONTO ASOCIADO A LA INTERMEDIACION
Inscritos en la BNE	Personas en busca de empleo por primera vez, cesantes, o que buscan cambiarse de empleo	2.819	11.276	$2.959.950
Colocación Laboral	Colocación efectiva con contrato de 1 a 3 meses	589	192	$7.657.000
	Colocación efectiva más de 3 meses	646	2.592	$8.398.000
Derivación Laboral	Mediante carta de presentación de OMIL a entrevista de trabajo según modalidad impuesta por oferente	2.100	8.400	$6.300.000

Cuadro Comparativo 2016-2017
Metas Colocación Laboral Programa Fortalecimiento OMIL-SENCE

OMIL2017	Total	Meta Total	Cumplimiento
Cerrillos	646	300	215,33%

OMIL 2016	Total	Meta Total	Cumplimiento
Cerrillos	281	250	112,40%

CUADRO DE RESULTADOS ZONA SUR PONIENTE 2017

Provincia	Total
Santiago Poniente	4.685
OMIL Cerrillos	646
OMIL Maipú	618
OMIL Pudahuel	590
OMIL Lo Espejo	549
OMIL Quinta Normal	547
OMIL Cerro Navia	522
OMIL Lo Prado	512
OMIL Estación Central	372
OMIL Pedro Aguirre Cerda	329

El ranking de las OMIL de SENCE, ha establecido que esta unidad en la comuna de Cerrillos se encuentra ubicada dentro de las 5 mejores de la región, y la primera en la zona sur-poniente.

8.8.1.2. Oficina de Capacitación

La capacitación es una actividad sistemática y planificada que integra nuevas habilidades y destrezas al conocimiento o experiencia de los trabajadores activos o inactivos.

La función de la Oficina de Capacitación, es contribuir a aumentar la competitividad de las empresas y mejorar la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos de capacitación, propendiendo al desarrollo de un proceso de formación permanente para los habitantes de la comuna.

FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE CAPACITACIÓN

El SENCE administra un conjunto de programas de becas de capacitación destinados a sectores sociales de escasos recursos y con problemas de inserción laboral, con el fin de mejorar sus competencias laborales y facilitarles el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo.

- **PROGRAMA MÁS CAPAZ**

El programa busca aumentar la participación laboral, de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, pertenecientes al 60% más vulnerable (salvo en las regiones de Antofagasta, Aysén y Magallanes, donde el rango se extiende al 80%) y que, en general cuenten con nula o escasa participación laboral. Para ello, implementa seis componentes: el primero brinda capacitación en oficios, el segundo realiza intermediación laboral, el tercero realiza nivelación de estudios, el cuarto brinda la posibilidad de continuar con estudios superiores, el quinto realiza certificación de competencias y el sexto asistencia técnica y acompañamiento para el emprendimiento. +Capaz es un programa de capacitación integral que cuenta con tres líneas programáticas.

En este aspecto, el año 2017, la comuna de Cerrillos solo fue beneficiada con un curso de capacitación vía Programa Más Capaz para jóvenes.

CUADRO
CURSOS MÁS CAPAZ JÓVENES

CURSOS DE CAPACITACIÓN	COSTO ASOCIADO	INSCRITOS	EGRESADOS (N° personas efectivamente capacitadas)
Curso de Electromecánica	$23.040.000	25	23

- **PROGRAMA BECAS FONDO SOLIDARIO DE CESANTÍA**

El programa está dirigido a beneficiarios/as activos/as del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al momento de la postulación al curso. Es decir, que cuenten con la solicitud de prestación del Seguro de Cesantía con cargo al FCS, aprobada por la Administradora de Fondos de Cesantía, y vayan a iniciar o hayan iniciado el proceso de certificación de Beneficios del FCS.

CURSOS DE CAPACITACIÓN BENEFICIARIOS AFC	COSTO ASOCIADO	INSCRITOS	EGRESADOS (N° personas efectivamente capacitadas)
Técnicas de Montajes Paneles Solares y Fotovoltaico	$8.000.000	22	20
Manicure y Pedicure	$4.000.000	10	10
Inglés Básico	$4.000.000	10	10
Asistente Administrativo Contable	$5.600.000	20	14
Formulación de Proyectos	$7.600.000	20	19
TOTAL	**$29.200.000**	**82**	**73**

- **IMPULSA PERSONAS (EX FRANQUICIA TRIBUTARIA)**

IMPULSA PERSONAS es un conjunto de oportunidades que ofrece el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, con el objetivo de contribuir a mejorar la productividad de los/as trabajadores/as y empresas, promoviendo el desarrollo económico y social del país.

Mediante un incentivo tributario entregado por el Estado, es posible financiar la capacitación y/o la evaluación y certificación de competencias laborales (EYCCL) de mujeres y hombres mayores de 15 años, sean trabajadores/as o personas que no se encuentren vinculadas a la empresa, aportando a la sostenibilidad y crecimiento de éstas.

El objetivo de esta herramienta es entregar a las empresas la posibilidad de contar con trabajadores calificados al momento de su incorporación a la organización. El **Precontrato de Capacitación** es aquella capacitación en la cual el beneficiario no mantiene un vínculo de subordinación y dependencia con la empresa usuaria del sistema. No obstante, se suscribe un contrato de capacitación el que sólo obliga a la persona a ejecutar la actividad de capacitación según las indicaciones entregadas a SENCE y a la empresa a pagar dicha capacitación para poder rebajarla de sus impuestos.

Una vez terminada la actividad de capacitación, el beneficiario no está obligado a suscribir un contrato de trabajo con la empresa la que tampoco tiene la obligación de contratar al capacitado.

En la comuna de Cerrillos, el año 2017 se capacitaron, a través de precontrato financiado con la franquicia tributaria de las empresas ADECCO y Alsacia, las siguientes personas:

CUADRO CAPACITACIÓN IMPULSA PERSONAS

CURSOS DE CAPACITACIÓN	COSTO ASOCIADO	INSCRITOS	EGRESADOS (N° personas efectivamente capacitadas)
Técnicas de Sushi y Repostería	$4.800.000	25	19
Utilización e Identificación de Circulante en Cajas	$18.432.000	120	101
Técnicas de Manicure y Estética de Manos y Pies	$32.256.000	105	82
Actitud e Imagen Laboral	$4.608.000	30	22
Curso de Conducción profesional Licencia A3	$6.336.000	10	5
TOTAL	**$72.768.000**	**280**	**224**

- **PROGRAMA BECAS LABORALES**

Este es un programa de capacitación en oficios, con enfoque basado en desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad es posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral.

La formación con posibilidad de salida laboral dependiente, incluye, además de los módulos técnicos relacionados con el oficio, práctica laboral en alguna empresa. Por su parte, la formación con posibilidad de salida laboral independiente, incluye módulos técnicos relacionados con el oficio y módulos relativos a competencias transversales, relacionales y de gestión de negocios.

El programa se financia con los montos no utilizados (remanentes) de las empresas usuarias de la franquicia tributaria de Capacitación, adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación, OTIC.

A partir del 2014, el SENCE implementó un sistema de fondo concursable con todos los remanentes de franquicia tributaria de todos los OTIC. En este concurso pueden participar diversas organizaciones que atienden a personas o grupos vulnerables, tales como fundaciones, corporaciones, cooperativas, comunidades y asociaciones indígenas, juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias, gremios y sindicatos; además, organismos públicos como municipios, gobiernos regionales, secretarías regionales ministeriales y gobernaciones.

Las organizaciones presentan sus proyectos de capacitación, modalidad presencial, a SENCE. Cada proyecto comprende uno o más cursos de distintas áreas o sectores productivos, que pueden tener diferentes componentes, según la salida laboral esperada. El costo de cada proyecto debe ser hasta de $250 millones. Los proyectos son seleccionados mediante un proceso de evaluación técnica.

CUADRO CAPACITACIÓN BECAS LABORALES 2017

CURSOS DE CAPACITACIÓN	COSTO ASOCIADO	ORGANISMO QUE FINANCIA	EGRESADOS (N° personas efectivamente capacitadas)
Estética Integral	$2.000.000	OTIC CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	5

- **PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES DE PRODEMU**

Este programa pertenece a la Fundación PRODEMU y está inserto en el área de Autonomía Económica, entendiéndola como un pilar fundamental para las mujeres, sobre todo para las que viven en situación de pobreza y se encuentran limitadas por la vida familiar, el cuidado de los hijos/as o de alguna persona dependiente, que las hace estar más expuestas a entrar y salir del mercado laboral.

CUADRO CAPACITACIÓN BECAS LABORALES

CURSOS DE CAPACITACIÓN	COSTO ASOCIADO	ORGANISMO QUE FINANCIA	EGRESADOS (N° personas efectivamente capacitadas)

Formulación de Proyectos de Emprendimiento para Mujeres	$4.750.000	FUNDACIÓN PRODEMU	25

8.8.1.3. Oficina de Fomento Productivo

La Sección Fomento Productivo, es una unidad municipal dependiente del Departamento Económico Local de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuya misión es implementar políticas y estrategias de desarrollo económico local. Estos objetivos se construyen a través de un trabajo conjunto con diversas instituciones publica-privadas para promover una cultura de emprendimiento, fomentar procesos de calidad, asesoría en la obtención de recursos y asesoría a microempresarios de la comuna.

Entre los servicios que presta la Sección Fomento Productivo se encuentran: asesorías en comercialización y formalización, capacitaciones y orientación para optar a fondos de emprendimiento.

Esta sección, también entrega orientación para la postulación de planes de negocios a fondos estatales y privados y que tienen la finalidad de potenciar emprendimientos personales o de asociaciones que trabajan de forma independiente, según sea el caso. Estos proyectos se postulan mediante FOSIS o SERCOTEC, entre otros.

OBJETIVOS

- ✓ Potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores de Lampa a través de asesorías especializadas que permitan contribuir a la mejora productiva y competitiva de sus negocios, mejorando su rubro, fomentando la diversificación de las actividades ejecutadas, mejorando el mercado de insumos, productos y servicios del habitante urbano y rural, dándole valor agregado.
- ✓ Apoyar a los microempresarios de la comuna dándoles orientación para crear un negocio o desarrollar negocios, obtención de financiamiento, capacitación y asesoría en regularización de la microempresa.
- ✓ Focalizar de forma eficaz y eficiente los recursos externos e internos que son asignados año a año para el desarrollo de cada eje productivo de la comuna, busca el fortalecimiento de las asociaciones productivas locales. Se ha vinculado a servicios públicos regionales tales como SERCOTEC, CORFO, FOSIS, GOBIERNO REGIONAL, entre otros.

AMBITOS DE ACCIÓN

- ✓ **Asesoría Técnica:** atención personalizada al microempresario que orienta el desarrollo y fortalecimiento de la unidad productiva (formalización y créditos).
- ✓ **Comercialización:** promoción de instancias de venta y búsqueda de oportunidades de progreso y asociatividad (Eventos, Ferias Regionales, Exposiciones, Ferias en espacio comunidad Mall Plaza).

CUADRO DE POSTULACIONES A PROGRAMAS SERCOTEC 2017

NOMBRE PROGRAMA	INSTITUCION	POSTULACIONES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	COSTOS ASOCIADOS
Programa Almaceneros de Chile	SERCOTEC	2	1	$2.000.000
Programa Capital Abeja Emprende	SERCOTEC	14	0	0
Programa Capital Semilla Emprende	SERCOTEC	27	2	$6.000.000
Programa Fondo de Desarrollo de Negocios Crece	SERCOTEC	7	3	$18.000.000
TOTAL		**50**	**6**	**$26.000.000**

CUADRO DE INVERSIÓN DE FOSIS EN LA COMUNA 2017

NOMBRE PROGRAMA	POSTULACIONES	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	COSTOS ASOCIADOS
Programa Yo Emprende Básico	345	14	$11.550.000
Programa Yo Básico Adulto Mayor	18	10	$8.250.000
Programa Yo Avanzado	412	9	$7.758.000
Programa Yo Emprende Grupal	1	1 agrupación beneficiada “Agrupación de Orfebres de Cerrillos”	$5.454.545
TOTAL	**776**	**34**	**$33.012.545**

CUADRO DE FERIAS REALIZADAS EL 2017

NOMBRE FERIAS	LUGARES	CANTIDAD DE FERIAS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS
Feria Mall Plaza	Espacio Aires Mall Plaza	3	60
Ferias Municipales	Las Hortensias Piloto Lazo	25	120
Ferias Navideñas	Villa México Buzeta Las Torres Gabriela Mistral Raúl Silva Henríquez Portal Oeste Plaza Arica	7	746
Desfile Cívico	Parque Bicentenario	1	53
Expo Gourmet	Parque Bicentenario	1	30
Ferias Artesanales	Costado Banco Estado	1	30
TOTAL		38	1.039

8.8.1.4. Convenio "Centro de cumplimiento penitenciario de medidas alternativas" con Gendarmería de Chile

La Municipalidad de Cerrillos se compromete la entrega de plazas de servicio comunitario y no remunerado a Gendarmería de Chile, destinada a que personas condenadas a la pena sustitutiva de prestación de servicios en beneficios de la comunidad, cumplan la sanción penal impuesta, realizando actividades que van en directo beneficio de la comunidad o de personas en situación de precariedad.

CUADRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROGRAMA	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE HORAS COMUNITARIAS PRESTADAS	MONTO ASOCIADO A LA PRESTACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	44	3.520	$5.396.160

8.8.1.5. Convenio "Centro de Negocios de Estación Central"

El Centro de Desarrollo de Negocios Estación Central es un espacio donde empresas y emprendedores reciben apoyo especializado de excelencia, individual y gratuito, de mentores expertos para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial con una mirada inclusiva y sustentable.

El apoyo, sostenido en el tiempo, busca asegurar resultados efectivos en sus negocios a través de:

- ✓ Asesoría técnica individual de alto valor.
- ✓ Capacitación general y especializada.
- ✓ Acceso a servicios financieros.
- ✓ Investigación aplicada de negocio y mercado.
- ✓ Vinculación y articulación con el ecosistema productivo local.

El centro atiende de manera especial e inclusiva a mujeres y jóvenes con vocación emprendedora, así como también a personas en situación de discapacidad, para quienes su experiencia le ha permitido desarrollar una metodología de enseñanza universal.

El convenio permite prestar atención personalizada a emprendedores de Cerrillos en las dependencias del departamento de desarrollo económico, dos jueves al mes.

CUADRO ATENCIÓN PERSONALIZADA A PYMES

PROGRAMA	CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS	ACCIONES REALIZADAS	MONTO ASOCIADO A LA PRESTACIÓN
ASESORÍA TÉCNICA A PYMES	48	Asesoría Legal Asesoría Financiera Asesoría en Marketing Constituciones de E.I.R.L.	$28.800.000
MICROEMPRESAS FORMALIZADAS	**6**	Formalización	$1.080.0000

8.9. Departamento de Educación

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos está encargado de dirigir, administrar y orientar la labor educativa de la comuna en concordancia con la política educativa vigente, erigida por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría Ministerial y los diferentes departamentos que lo componen.

DAEM Cerrillos, tiene dentro de sus principales funciones planificar, organizar, asesorar y monitorear la labor de los diferentes establecimientos educacionales a su cargo, junto con otras que se mencionan a continuación:

a) Cautelar que, en los establecimientos educacionales de su jurisdicción se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos para mantener la calidad de cooperador de la función educacional del Estado.
b) Velar por la existencia de la documentación oficial en los establecimientos educacionales y en el Departamento de Educación Municipal cuando corresponda.
c) Controlar el cumplimiento del calendario escolar regional en lo referido a los establecimientos que están bajo su jurisdicción.
d) Velar por el fiel cumplimiento de la ley de subvenciones.
e) Resguardar la utilización eficiente de los recursos de Ministerio de Educación.
f) Preparar informes de gestión educativa para ser presentados al Alcalde o Concejo Municipal.
g) Coordinar con organismos del Ministerio de Educación (Secretaria Regional Ministerial y/o Direcciones Provinciales de Educación), los programas relativos a actividades extraescolares y culturales.
h) Cautelar la aplicación de los programas complementarios emanados del Ministerio de Educación.
i) Elaborar anualmente el PADEM y la Dotación Docente.
j) Cumplir con las normas de la Ordenanza General de Construcciones y con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación en lo que se refiere a locales escolares.
k) Sugerir la contratación y administrar al personal directivo, administrativo asistente de la educación y otros profesionales que sean necesarios para la eficiente administración de los establecimientos de la jurisdicción comunal.
l) Exigir a las personas no tituladas que ejerzan docencia, la habilitación correspondiente de la Dirección Provincial.
m) Propender y facilitar la ejecución de proyectos y planes de mejoramiento de la calidad de la educación.

n) Procurar el mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y su uso para fines educativos.
ñ) Presentar para su aprobación a los organismos pertinentes, anteproyectos para reparaciones mayores, ampliaciones.
o) Proponer Programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización para el personal docente y no docente, de acuerdo a las necesidades detectadas.
p) Instruir a los Directores de los Establecimientos Educacionales dar las facilidades a los funcionarios de los distintos niveles del Ministerio de Educación para el cumplimiento de sus actividades supervisoras, poniendo a su disposición los antecedentes que estos requieran.
q) Velar por el fiel cumplimiento de las normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.
r) Velar por una educación guiada hacia el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, incorporando paulatinamente a escuelas y liceos, al Sistema de Certificación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente.
s) Establecer en el mes de enero de cada año, las dotaciones necesarias para el inicio del año escolar.
t) Colaborar en los programas y actividades extraescolares.
u) Integrar el comité de emergencia.

En la actualidad, el DAEM de Cerrillos administra nueve establecimientos educacionales, dentro de los cuales podemos encontrar todas las modalidades de atención de acuerdo a la estructura del sistema educacional chileno: 8 Escuelas Básicas y 1 Liceo Técnico-Profesional.

Dentro del Departamento de Educación existen diferentes coordinaciones:

- ✓ Coordinación Educación Parvularia
- ✓ Coordinación JUNAEB
- ✓ Coordinación Enlaces
- ✓ Coordinación Extraescolar
- ✓ Coordinación Proyecto Integración
- ✓ Coordinación Convivencia Escolar
- ✓ Coordinación de Recursos Humanos

ESCUELAS MUNICIPALES DATOS ESTADÍSTICOS AÑO 2017

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	SUPERF. CONST. EN MTS2	SUPERF. TERRENO EN MTS2	N° DE SALAS	N° DE CURSOS	N° DE ALUMNOS	Asistencia Media (junio)
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,13	6458	25	31	763	71.65
Pedro Aguirre Cerda D-33	Pre - Kinder a 8vo Básico	3467,16	2622	23	10	292	78.25
Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico		8638	10	9	293	86.30
Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3052,31	6848	16	10	224	79.90
Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kinder a 8vo Básico	2007,2	3405,1	14	10	360	84.15
Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1559,33	2603,2	14	10	412	86.50
Los Cerrillos D-271	Pre - Kinder a 8vo Básico	1036,39	5141,4	25	12	394	83.85
Joaquín Prieto Vial D-279	Pre - kinder a 8vo Básico	1951,44	6081	17	19	609	80.90
Ejército Libertador N°1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3578,26	6885,66	26	10	310	77.50

8.9.1. Actividades de Carácter Administrativo

En este ámbito el plan se planteó dos dimensiones de acciones. La primera determinó Implementar un programa de convivencia escolar a nivel comunal y la segunda la estandarización de un reglamento de cumplimientos administrativos.

Los resultados fueron los siguientes:

- ✓ Se implementó el programa de Convivencia Escolar a nivel comunal con la designación en todos los establecimientos de un docente encargado de convivencia escolar con 44 horas de contrato.
- ✓ Se crearon los departamentos por asignaturas con la participación de los docentes de todos los establecimientos. Los departamentos creados fueron: de Lenguaje; Matemática; Historia; Naturaleza; Educación física; Arte; Inglés y Religión, los cuales fueron liderados por el equipo técnico pedagógico del DAEM. Funcionaron también los departamentos del CRA y Enlaces. Estos departamentos se reunieron mensualmente en distintos establecimientos.

8.9.2. Actividades de Carácter Académico

- ✓ Promoción, control y desarrollo de la lectura.
 Los departamentos del CRA presentaron planes lectores por establecimiento, cuyo objetivo fue fortalecer la comprensión lectora.
- ✓ Evaluaciones de nivel con modalidad evaluaciones externas.
 Se aplicaron 2 evaluaciones de nivel las cuales eran proporcionadas por algún establecimiento para ser aplicadas en los distintos establecimientos.
- ✓ Cambio en el formato de planificación de clases, centrada en las propuestas del MINEDUC (bases curriculares).
 Se proporcionaron cronogramas de las distintas asignaturas considerando las bases curriculares.
- ✓ Acompañamiento permanente al aula de parte de la UTP, así como del director y/o representantes técnicos del DAEM.
 Se realizaron los acompañamientos durante todo el año, tanto de los directivos de los establecimientos como del personal del DAEM.
- ✓ Cambio en el formato de los instrumentos de evaluaciones, los que deben incluir niveles de logro.
 Se cambiaron los formatos de los instrumentos de evaluaciones centrados en los niveles de logros.
- ✓ Evaluaciones de cobertura curricular, con calificación semestral.
 Se realizaron las evaluaciones de la cobertura curricular en los distintos departamentos con participación de los jefes técnicos.
- ✓ Capacitaciones y adquisición de apoyos a la gestión docente de aula.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- **Promoción, Control y Desarrollo de la Lectura**

El objetivo definido para esta acción fue implementar un programa de acercamiento y desarrollo de la lectura desde el nivel NT1 hasta 4° año de la Educación Media con las siguientes acciones:

- ✓ **Evaluaciones de Cobertura Curricular, con Calificación Semestral**

Se implementó el plan de monitoreo de los avances de los aprendizajes de alumnos y alumnas expresados en mediciones, interna, externas, pruebas de nivel, evaluaciones SIMCE, ensayos PSU, con metas de crecimiento gradual.

Se realizaron las evaluaciones de forma semestral: abril, junio, septiembre y noviembre, bajo el concepto de: evaluación del aprendizaje y evaluación para el aprendizaje, el monitoreo de pruebas de nivel; evaluaciones SIMCE, ensayos PSU.

- ✓ **Creación, Organización y Desarrollo de los Departamentos por Nivel y Asignaturas Comunales**

Se organizaron los departamentos de educación comunal. En estos departamentos se definieron focos de atención. En el caso de los departamentos de Lenguaje y CRA se centraron en comprensión lectora. En el caso del departamento de Matemática y Enlaces se centraron en el desarrollo de estrategias de resolución de problemas.

El resto de los departamentos además de su foco específico, apoyó los objetivos anteriores, es decir, comprensión lectora y estrategias de resolución de problemas.

COORDINACIÓN COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA
EVALUACIÓN GESTIÓN 2017
I. Plan de Acción

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADO	SUGERENCIAS
Difusión y Cobertura: 1. Institucionalizar prácticas para elevar grado de valoración y pertinencia de la educación inicial a través de estrategias permanentes de información y difusión respecto de la cantidad y calidad de la oferta educativa comunal en Educación Parvularia. 2. Elevar el grado de valoración y pertinencia de la Educación Inicial, incorporando prácticas de articulación en las comunidades educativas y que también promuevan nexos con organismos presentes en Cerrillos, que trabajan por el bienestar y la educación de la Primera Infancia.	1.1-Participar de entrevistas en periódicos, radioemisoras. 1.2-Difusión de vacantes y lugares de atención de Educación Parvularia por medio de dípticos, pendones, afiches. 2.1-Celebración del “Día del Niño y la Niña”. 2.2-Celebración de la Educación Parvularia, que incluya muestra Artística Comunal e Interinstitucional. Rol de Dinamización de la Comunidad Educativa: Incorporación y participación activa de las Educadoras de Párvulos en Jornadas de Reflexión Docente.	No se ejecutó. No hubo entrega de dinero para dar cumplimiento a lo planificado inicialmente. Ambas acciones plenamente LOGRADAS. Coordinación de Educación Parvularia logró integrarse a Mesa Ampliada de Educación Parvularia (Instituciones: INTEGRA- JUNJI- VTF Y NT 1 Y 2 DAEM) y Red Infanto Juvenil-OPD, todas las cuales se unieron para realizar estas actividades. Interrelaciones con COSAM, CAP, OPD. Parcialmente Logrado.	Se logró participar de la Guía del Usuario para 2016, por gestión articulada entre Coordinadora Comunal DAEM y de Chile Crece Contigo, ambas dependientes de DIDECO. Para mejorar resultados, se sugiere que estas actividades en su totalidad y no parcialmente, sean organizadas y ejecutadas bajo la tutela y apoyo de DAEM. Se requiere que las Educadoras incorporen iniciativas de acciones que beneficien al nivel y sus párvulos, dentro de la Comunidad Educativa, en especial en las directrices que dicta el PME.

COORDINACIÓN COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA EVALUACIÓN GESTIÓN 2017
I. Plan de Acción

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADO	SUGERENCIAS
Difusión y Cobertura: 3. Mantener o incrementar el universo de beneficiarios integrados a la red de atención municipal.	3.1 Visitas periódicas a escuelas (monitorear , recoger información y registros actualizados de matrícula y/o cobertura en EE Municipales) 3.2-Utilizar medios para mantener comunicación fluida entre EE de la red pública… (Fichas de derivación, comunicaciones vía internet, etc.). 3.3-Diseñar estrategias para mantener y/o ampliar matrícula en nivel inicial de los establecimientos Educacionales, basadas en experiencias exitosas recabadas de otros establecimientos y/o comunas.	Se realiza y mantiene registro actualizado, obtenido a través de visitas a los EE, lo que conlleva a orientar desde DAEM la incorporación de menores a niveles Transición 1 o 2, en casos de dificultades para evitar fuga del sistema y nuevos ingresos, considerando cupos vigentes. Actualmente existen respuestas nulas o demasiado tardías frente a estos requerimientos. No se implementan por falta de insumos como hojas, tintas para imprimir, planes de Internet, entre otros, y recursos económicos para proveerlos. No se implementó.	Es necesario encontrar una fórmula que permita el funcionamiento de otros canales de comunicación expedita, para mantener registros y antecedentes actualizados. Se requiere contar con montos de dineros sugeridos en el plan de acción ingresado a PADEM 2016.

COORDINACIÓN COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA EVALUACIÓN GESTIÓN 2017

OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADO	SUGERENCIAS
En lo Pedagógico y Curricular: 1. Generar intercambio y cohesión en el desarrollo de estrategias que contribuyan a mejorar las prácticas profesionales a través de la organización e	1.1-Funcionamiento permanente del Comité Comunal de Educación Parvularia. Análisis, debate y estudio de documentos y/o metodologías, establecer consensos sobre aspectos atingentes al proceso y a las aulas, de acuerdo a propuesta de temas.	PARCIALMENTE Logrado. Hubo menos sesiones e incorporación de temáticas imprevistas y emergentes que modificaron la estructura y contenido de las sesiones mensuales. Al determinarse cambio de horario de las sesiones, quedando fuera de la jornada	Encontrar una fórmula que permita recuperar el nivel de asistencia de las educadoras de Párvulos que existía en las Sesiones del Comité Comunal, evitando que tengan que restarse de las Jornadas de reflexión, pues ello implica obstaculizar el logro de otros

implementación de Sesiones del Comité Comunal de Educación Parvularia.		laboral de las educadoras y existiendo escasas y nulas opciones en algunos casos de compensar tiempo, la asistencia de las integrantes del Comité comunal disminuyó considerablemente. Respecto del funcionamiento y Logros del comité Comunal, las Educadoras de Párvulos manifiestan: Fortalezas: >Profesionales idóneas, comprometidas con su labor, abiertas al intercambio y aporte de experiencias. Contar con Coordinadora estable. Oportunidades: Interés por intercambio de experiencias- recepción de información oportuna desde MINEDUC- reconocimiento y apoyo desde UTP DAEM- Posibilidad de estudio y análisis de temas atingentes.	objetivos igual o más relevantes, tales como la participación activa en las Jornadas de Reflexión y Dinamización de la Comunidad Educativa. De parte de las educadoras participantes del comité Comunal de Educación Parvularia, se sugiere: >Favorecer acceso de Educadoras a Sesiones de Comité para una Mayor participación. >Implementar perfeccionamiento seleccionados en consenso con educadoras y Asistentes de Educación Parvularia, no impuestos. Realizar al menos tres sesiones de capacitación al año, para Técnicos en Atención de Párvulos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada (desayunos, almuerzos, colaciones, onces), según las necesidades de los alumnos en condición de vulnerabilidad (1°era y 2°da. prioridad) en todos los niveles de escolaridad (Pre- Kínder, Kínder, Básica y Media) de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

El objetivo principal es retener y mejorar la asistencia a clases, su desempeño escolar y evitar la deserción, asegurando que el estudiante cuente con los aportes nutricionales y alimentarios que le permitan asimilar de mejor forma los contenidos educacionales, como asimismo generar hábitos saludables.

Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Raciones otorgadas a Escuelas Municipales Beneficiadas por JUNAEB
Estadísticas 2017

ESCUELA	CURSO	DESAYUNO	ALMUERZO	COLACIÓN
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	BÁSICA MEDIA KINDER PRE-KINDER ADULTO	164 110 15 10	164 110 15 10	66 26 4 5 283
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BÁSICA KINDER PRE-KINDER	197 19 10	198 19 10	59 8 3
ESCUELA CÓNDORES DE PLATA D-259	BÁSICA KINDER	233 21	204 21	69
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	BÁSICA KINDER PRE-KINDER	157 21 14	158 21 14	40 5 2
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	BÁSICA KINDER PRE-KINDER	219 25 20	219 25 20	70 6 6
ESCUELA SANTA ADELA E-269	BÁSICA KINDER PRE-KINDER	191 26 25	191 26 25	23 5 1
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	BASICA KINDER PRE-KINDER	248 26 20	248 66 20	57 5 5
ESCUELA J. JOAQUÍN PRIETO VIAL D-279	BÁSICA KINDER PRE-KINDER	420 28 14	420 28 14	80 4 5
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N°1848	BÁSICA KINDER PRE-KINDER	222 37 28	223 37 28	71 5 10

TOTAL COMUNAL	PRE-KINDER	319
	KINDER	478
	BASICA	4.581
	MEDIA Y ADULTO	529
	TOTAL BENEFICIO	**5.907**

PROGRAMAS DE SALUD
Salud Bucal

La Municipalidad de Cerrillos en conjunto con la Dirección Regional de la Junta Nacional Escolar Y Becas (JUNAEB), celebró un Convenio de Colaboración con fecha 13 de febrero 2013, aprobado mediante Resolución Exenta N°108. Esto con el objeto que el Programa de Salud del Estudiante JUNAEB, a través del Programa Salud Bucal realice atenciones odontológicas en Módulos Dentales.

Con fecha 27 de Abril 2015, mediante Resolución Exenta N°579 de JUNAEB, se aprobó la prórroga y modificación del Convenio antes mencionado según Decreto Exento N°202/1185/2015 de fecha 21 de Julio 2015.

Por Resolución Exenta N°1746 de fecha 30 de Diciembre 2016 de la Dirección Regional Metropolitana JUNAEB, se realiza la modificación de prórroga hasta el 31 de diciembre 2017.

Dicho Módulo está ubicado en calle 14 de Octubre N°1151 Cerrillos.

La finalidad de este convenio es desarrollar acciones en común, con el objeto de otorgar atenciones odontológicas integral, curativa, preventiva y educativa a los alumnos más vulnerables, del ciclo pre-básico a 8° básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas, contribuyendo de este modo a la igualdad de oportunidades frente al desafío educacional.

Establecimientos Adscritos al Módulo Dental:
- ✓ Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69
- ✓ Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33
- ✓ Escuela Cóndores de Plata D-259
- ✓ Escuela Lothar Kommer Bruger D-262
- ✓ Escuela Estrella Reina de Chile E-267
- ✓ Escuela Santa Adela E-269
- ✓ Escuela Los Cerrillos D-271
- ✓ Escuela J. Joaquín Prieto Vial D-279
- ✓ Escuela Ejército Libertador N°1848

Tipos de Atenciones:
- **Ingresos (alta integral)**

Está dirigida a los estudiantes que cursan Pre-Kínder, y/o 1° básico cuyas edades no se encuentran comprendidas entre los 6 años 11 meses 29 días, que deben ser atendidos en el consultorio en el cual se encuentran adscritos.

- **Control de Mantención**

Se realiza a los niños que hayan ingresado al Programa Bucal de JUNAEB, como beneficiarios en Kínder o Pre-Kínder y a estudiantes que se encuentran cursando 2°- 3°- 5° y 8° básico. Este año se agregan los cursos de 4° y 6° básico.

- **Urgencias**

Este módulo puede otorgar atenciones de urgencia dental a los escolares de Pre-Kínder a 8° básico que asistan a los establecimientos antes mencionados.

- **Radiografías**

PROGRAMAS DE SERVICIOS MEDICOS PARA LOS ESTUDIANTES

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar las condiciones de Salud Visual, Auditiva y Postural de Estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria. Acceden a estos servicios médicos, los escolares matriculados en escuelas municipales y particulares Subvencionados de los niveles de Prekinder, Kinder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

Desarrollo Psicosocial, focalizando su acción en escuelas municipales y particulares subvencionadas ubicadas en comunas con elevados índices de riego psicosocial e incorpora a niños y niñas desde 1°a 2° nivel de transición de la educación parvularia, hasta 4° básico.

A contar del 2008 en respuesta al apoyo de estrategias de convivencia escolar de seguimiento de la trayectoria psicosocial del estudiante se inicia ampliación a población adolescente incorporando a estudiantes de 5° a 8° básico.

Presupuesto Anual 2017 Aprobado:

- Gastos de Operación: $669.187

- Recurso Humano: $20.079.813
- Costo Anual: $ 26.749.000

PROGRAMA YO ELIJO MI PC

Es una iniciativa impulsada por el Estado que busca aumentar los niveles de equidad y favorecer a los niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

Para la versión 2017, se realizó la entrega de 83 nuevos equipos, a los mejores alumnos matriculados en 7° básico a marzo 2017 y pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población de Cerrillos.

PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER

Desde el año 2015, se inicia el Programa “Me conecto para Aprender”, iniciativa Presidencial que contempla la entrega de un computador portátil, para todos los alumnos de escuelas municipales que estén cursando el 7° año básico, cada uno dotado de banda ancha móvil, gratis por un año.

Este año en la comuna de Cerrillos se entregaron 307 computadores y se otorgó una pulsera inteligente.

PROGRAMA TNE

Tarjeta Nacional Estudiantil, acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica y Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES

Entrega de un set de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, diferenciado por niveles (educación pre-básica, básica, primer ciclo, segundo ciclo, media y adulto) contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

Informe de Gestión Enlaces Comunal - DAEM Cerrillos

- **Informática Educativa DAEM**

El Coordinador de Enlaces tiene como propósito coordinar, gestionar y promover el uso de los Laboratorios de Informática Educativa - Enlaces de las Escuelas Municipales de la Comuna de Cerrillos.

✓ Gestionando la reparación de los equipos computacionales, internet.

- ✓ Postulando a las invitaciones del Ministerio para participar por equipamiento informático gratuito, talleres digitales, seminarios, capacitaciones en línea y toda iniciativa externa que sea una ayuda.
 Sala colaborativa Samsung –Mis Talleres Digitales –Capacitación On Line CPEIP –Tablet para la Educación Inicial.
- ✓ Acompañando semanalmente a los laboratorios de enlaces, para instalar nuevos programas, capacitar en aplicaciones pedagógicas, responder dudas, arreglar computadores y monitorear los avances del proyecto.

- **Recursos Tecnológicos Entregados a los Establecimientos para Fortalecer las TIC**

Los bienes listados a continuación serán distribuidos a los Establecimientos Educacionales para su uso pedagógico de los estudiantes, a su vez, se detalla el número de bienes que se le distribuirá a cada unidad educativa.

Proyectores, 34 Unidades

- ✓ Proyector SVGA con DLP y Brilliant Color, HDMI, 3200 Lumens, 01 Ratio Constraste.
- ✓ Soporte para Proyector con Instalación Soporte a Cielo, Cable VGA e Instalación Eléctrica.
- ✓ Parlantes 36 WATS RMS (10W X 2+16W), Entradas Miniplug 305 Stereo, Control volumen panel lateral, driver 3", Woofer 5. ¾" Impedancia de Entrada 10K OHMS, con protección Magnética, Sensibilidad de entrada 420v.

Desktop 34 Unidades de CPU y 34 Unidades de Monitores

- ✓ Computadores de Escritorio Lanix con monitor.

Laptop 24 Unidades

- ✓ Notebook Hp Core i3

Tablet 80 Unidades

- ✓ Alcatel 7" Wifi Androir 4.4

Computador All In One AIO HP, 50 Unidades

- ✓ Procesador AMD A6, HDD 1TB, 8GB ram, DVD con Windows 10 64 bit

	Proyectores	Desktop	Laptop	Tablet	AIO HP
Liceo	5	5	4	30	8
Esc. Pedro Aguirre Cerda	3	3	3	3	5
Esc. Cóndores de Plata	3	3	3	3	5

Esc. Lothar Kommer	3	5	3	3	5
Esc. Estrella Reina	3	3	0	3	5
Esc. Santa Adela	4	3	2	2	5
Esc. Los Cerrillos	3	3	2	3	5
Esc. JJ Prieto Vial	3	3	2	3	6
Esc. Ejército Libertador	4	3	0	25	5
DAEM	3	3	5	5	1
TOTAL	**34**	**34**	**24**	**80**	**50**

- **Actividades Dirigidas, Coordinadas y Gestionadas desde Enlaces DAEM año 2017**

✓ Torneo de Matemática, en este se gestionaron materiales, regalos, locomoción y cobertura a nivel municipal, para el Torneo de Matemática que se realizó a inicio del segundo semestre, iniciativa propuesta por la Coordinadora María Angélica Lenis de la Escuela Los Cerrillos, el cual promueve mediante juegos pedagógicos la práctica de operaciones matemáticas y resolución de problemas.

✓ Desde el segundo semestre se realizó la réplica a nivel comunal del Curso contra el Ciberbullying iniciativa conjunta con la Coordinadora Miriam Rubilar de la Escuela Estrella Reina de Chile.

✓ Concurso en línea de fotografía en donde los estudiantes de toda la comuna pueden subir sus fotos mostrando un rincón especial de su Escuela.

✓ En la primera semana de octubre se desarrolló en todas las Escuelas Municipales de Cerrillos, la semana de la Hora del Código, campaña internacional que tiene como objetivo iniciar a niños y jóvenes en el mundo de la programación computacional.

✓ Ellos mediante juegos aprenden que es la programación por bloques, primer paso para aprender un lenguaje de programación más avanzado como javascript o Python:

✓ Junto al equipo de comunicación del DAEM se realiza durante el segundo semestre el concurso comunal de Booktubers, iniciativa que promociona la lectura en los estudiantes desde la creación de videos con reseñas de libros subidos directamente a nuestro canal Educativo de YouTube: EducaTV

✓ Se digitalizan y toman las pruebas de nivel Comunales mediante una plataforma web, gestionada y dirigida desde Enlaces DAEM, acelerando el proceso evaluativo en la comuna, ya que esta plataforma es sin costo y nos entrega resultados inmediatos, reduciendo a 0% el costo de tomar una evaluación a nivel comunal (costo asociado 2 tóner de tinta y más de 10 cajas de remas oficio, solo por una prueba para todos los estudiantes de la comuna)

- ✓ Quedan por mencionar todas las colaboraciones en distintas comisiones dentro del DAEM: Digitación, edición y colaboración en la creación del PADEM 2018, se realiza la rendición de los presupuestos de Educación a la Supereduc, labores de soporte técnico al DAEM, Seguridad Ciudadana y Gimnasio Municipal, mantención de la web www.daemcerrillos.cl

- **Registro y Monitoreo del Proyecto Comunal**

Mediante una plataforma Web y mediante Excel los coordinadores de enlaces van ingresando las clases realizadas diariamente evidenciando el uso de los laboratorios y la temática en que los están usando, todo con la finalidad de detectar algún mal uso del espacio de Enlaces en la programación técnica pedagógica de la unidad educativa. Junto con las visitas semanales en terreno a cada laboratorio se busca además de registrar, que el coordinador de enlaces se sienta acompañado, escuchado y aconsejado por sus problemáticas específicas del cargo, con el objetivo de llevar esos problemas a instancias superiores para su solución.

Informe General Coordinación Extraescolar
Durante el año 2017, el Área Extraescolar, realizó las actividades que se señalan a continuación en forma mensual:
Marzo:

- ✓ A contar de este mes se coordina con servicios generales el traslado de los alumnos de las escuelas municipales a todas las actividades culturales, deportivas y de diverso tipo.
- ✓ Coordinación con coordinador del instituto nacional de deportes para coordinar actividades durante 2017.
- ✓ Invitación y coordinación con directores de las escuelas particulares de cerrillos para su participación en acto de inauguración del año escolar de cerrillos.
- ✓ Coordinación y redacción de libreto de ceremonia de inauguración del año escolar.
- ✓ A contar de este mes, se realizan mensualmente reuniones con los profesores de educación física de todas las escuelas municipales.
- ✓ Confección de libretos para actos de entrega de útiles escolares en las escuelas municipales. Coordinación con los directores de escuelas para la realización de los actos. Supervisión de las ceremonias.
- ✓ Organización y coordinación de torneo de ajedrez correspondiente a copa DAEM.
- ✓ Coordinación de fechas de licenciaturas de escuelas municipales con directores de escuelas y centro cultural.

Abril:
- ✓ Organización y coordinación de ceremonia de entrega de premios de la copa DAEM en el estadio villa México.
- ✓ Coordinación de actividades de semana del libro.
- ✓ Coordinación delegación Suecia (salida de alumnos).

Mayo:
- ✓ Semana de la educación artística; coordinación con vicerrectoría de extensión y comunicaciones de la universidad de chile. Organización de las actividades. Coordinación con escuelas municipales.
- ✓ Día de la madre para apoderadas de las escuela municipales; coordinación con centros de padres de escuelas municipales. Redacción de libreto. Actividades en todas las escuelas municipales.
- ✓ Coordinación de ceremonia de bienvenida delegación Suecia.
- ✓ Organización de acto de entrega de computadores (JUNAEB) en liceo.

Junio:
- ✓ Organización de charla fiscalía (responsabilidad penal juvenil).
- ✓ Coordinación de asistencia y participación de alumnos de escuelas municipales y particulares en ceremonia ecuménica por aniversario de la municipalidad de cerrillos.
- ✓ Coordinación de ceremonias del día del padre en todas las escuelas municipales.

Julio:
- ✓ Difusión e invitaciones para campeonato de cueca escolar.

Agosto:
- ✓ Preparación de desfile de fiestas patrias.
- ✓ Coordinación ceremonia del día del abuelo en todas las escuelas municipales.
- ✓ Coordinación desfile cívico militar.

Septiembre:
- ✓ Coordinación de participación de jardines, escuelas municipales y colegio particulares en desfile de fiestas patrias.
- ✓ Coordinación de actos de fiestas patrias en escuelas municipales.
- ✓ Coordinación con las escuelas municipales del campeonato inebandy.

Octubre:
- ✓ Trámite de fondos fijos para realización de actividad día del profesor y del día del asistente de la educación.

- ✓ Redacción de libreto y coordinación de actividades del día del profesor y del día del asistente de la educación.
- ✓ Supervisión de actos de aniversario de todas las escuelas municipales.

Noviembre y Diciembre:

- ✓ Coordinación y supervisión deporte inebandy.
- ✓ Trámite de fondo fijo y compras de regalos del alcalde a alumnos destacados de las escuelas municipales.
- ✓ Supervisión de ceremonias de licenciatura de escuelas municipales, y ceremonias de primeros lectores de las escuelas.

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) CERRILLOS 2017

El Programa de Integración Comunal de Cerrillos, se establece en nuestro Municipio el año 2009 donde se formula y proyecta. En el año 2010 el Ministerio de Educación aprueba esta estrategia pedagógica y comienza a configurarse una nueva mirada en los colegios, hacia la atención a la diversidad, a través de la incorporación de profesionales y docentes especialistas.

Desde su implementación hasta el año 2017 la Planta Comunal del PIE ha crecido sostenidamente, con el objetivo de mejorar la atención de nuestros educandos, contando el año 2017 con 73 Profesionales (Psicólogos, Fonoaudiólogos, Educadores Diferenciales, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos, Asistentes de Aula) trabajando directamente en las Escuelas y Liceo, atendiendo a los alumnos en las salas de clases y en las Aulas de Recursos PIE.

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia del sistema escolar cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, con énfasis en aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estas de carácter permanente o transitorio, el sustento se basa en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.

Para comprender mejor este programa de carácter técnico, las **Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente** son aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional.

Por su parte, las **Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio** son aquellas que presentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad, diagnosticada por un profesional.

El Programa de Integración constituye una gran oportunidad para fortalecer a los equipos directivos y de los establecimientos con profesionales de otras disciplinas, mejorando así las condiciones de la escuela para responder a las necesidades de sus estudiantes.

Las prácticas pedagógicas, aportan apoyos especializados dentro del aula, con horas suficientes para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así el progreso en el currículum escolar.

ALUMNOS PIE AÑO 2017

Establecimiento	Disc. Múltiples	Intelectual	Visual	Motor	Audición	Autismo y Espectro Autista	Limítrofe	TEL	DEA	TDA	**TOTAL**	N° CURSOS
PEDRO AGUIRRE CERDA		8				1	22	12	10	4	57	10
CÓNDORES DE PLATA		13				1	19	11	14	1	59	9
EJÉRCITO LIBERTADOR		7		2		1	8	19	18	5	60	11
LOTHAR KOMMER BRUGUER		14				1	21	14	9	1	60	10
ESTRELLA REINA DE CHILE		10				1	7	14	28	1	61	10
JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL	2	16		1		4	19	32	42		116	19
LOS CERRILLOS		8			1	4	8	19	19	10	69	12
SANTA ADELA		11	2	2		1	15	14	13	6	64	10
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO		12				3	29	15	29	14	102	20
TOTAL	**2**	**99**	**2**	**5**	**1**	**17**	**148**	**150**	**182**	**42**	**648**	**111**

El Programa de Integración surge de una acertada visión de la nueva Educación en el Aula, sumando Profesionales de otras disciplinas, mejorando así las condiciones

de la escuela para responder a las necesidades de sus estudiantes. Las prácticas pedagógicas, aportan apoyos especializados dentro del aula, con horas suficientes para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así el progreso en el currículum escolar.

La presencia de este Programa en nuestra Comuna, sigue siendo una tremenda fortaleza de la Educación Municipalizada, pues son atendidos alumnos que son rechazados en el sistema Particular Subvencionado, que no cuenta con profesionales para esta sentida necesidad de la Población, y es signo inequívoco del compromiso propio de la Educación Pública de recibir a todos los alumnos, independiente de su estatus social procedencia, estatus social y económico, con el fin de otorgarles las mismas oportunidades para su desarrollo integral, respetando su individualidad, sus derechos, dignidad, la de sus familias, con una gran vocación de profesionales que cada año otorgan una mayor calidad e impronta para que el Alumno concluya su proceso escolar con un sello de excelencia, estimulación constante a su dedicación, esfuerzos y avances.

DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- **Gestión de Convivencia Escolar**

Las acciones en torno a la gestión de la coordinación de convivencia escolar durante el año 2017, han tenido como objetivo orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

La responsabilidad de este programa recae en la gestión del Coordinador Comunal de Convivencia escolar, quien coordina a su vez a los Encargados de convivencia escolar de cada escuela junto con las duplas psicosociales, a ellos se les entregan lineamientos pedagógicos y técnicos emanados de la política nacional de convivencia escolar del ministerio de educación en torno a los lineamientos 2015-2017 que son los siguientes: Gestión institucional y curricular-pedagógica de la convivencia escolar, Participación y compromiso de la comunidad educativa, Formación y desarrollo de competencias, Estructuras de gestión territorial de la convivencia escolar, Promoción, difusión y resguardo de derechos.

Todas las escuelas tienen un horario de visita previamente confirmado por el director y el encargado de convivencia escolar, en la cual se atienden consultas técnicas y pedagógicas.

- **Objetivos Logrados año 2017**

El objetivo general de Proyecto de Coordinación Comunal de Enlaces para el 2015 fue el de orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

✓ **Instalación y Visibilización del Departamento de Convivencia Escolar a Nivel Comunal**

Mediante reuniones mensuales en la Escuela Lothar Kommer Bruger se aseguró la entrega de lineamientos a todos los encargados de convivencia escolar, como: manual de convivencia escolar, protocolos de violencia escolar, embarazo adolescente, abuso sexual, trabajo en redes y flujogramas de atención dentro de la comunidad educativa.

✓ **Atención a Estudiantes**

La atención y contención de estudiantes en las escuelas, es algo primordial dentro del departamento de convivencia escolar, aunque no se hace atención clínica se ejerce la contención y derivación a otras redes especializadas en el trabajo escolar, es por eso que se atendieron 908 estudiantes dentro del año 2017 en las escuelas municipales, todos con un seguimiento y derivación ya sea a OPD, PPF, COSAM, CESFAM o Tribunales de Familia.

✓ **Postulación a Proyecto Movámonos por la Educación Pública**

Unos de los logros del año 2017 fue la postulación y ejecución del proyecto Movámonos por la Educación Pública, el cual se lo ganaron las 9 escuelas municipales de Cerrillos, con un 80% de ejecución de las acciones (desayunos para los niños, salidas pedagógicas a centros recreacionales, festivales culturales, compras de equipamiento deportivo y de enfermería, entre otros).

✓ **Reinserción Escolar**

Durante el 2017 dentro del contexto de enfoque de derechos se realizó la reinserción de 35 estudiantes, algunos que estaban fuera del sistema educativo, otros sacados de colegios, los cuales fueron reubicados en colegios municipales y derivados a redes de protección de la infancia como OPD y PPF, con un seguimiento para establecer que los estudiantes siguieran hasta final de año en la escuela respectiva.

✓ **Aulas del Bien Estar**

Se implementó en 4 escuelas de la comuna el programa aulas del bienestar que es un componente de la política nacional de convivencia escolar del ministerio de educación que utiliza un modelo de gestión intersectorial construido en alianza con el ministerio de salud (MINSAL), junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB) y el servicio nacional para la prevención de drogas y alcohol (SENDA), para asegurar el buen logro de trayectorias educativas en todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante la construcción de comunidades protectoras e inclusivas, enseñando a cuidar la relación entre ellos, y las relaciones en general de todos los integrantes de la comunidad.

Se busca ordenar las practicas asociadas a las intervenciones bio-psico-sociales dirigidas a estudiantes, poniendo énfasis en el diagnóstico del establecimiento y no en la cantidad de ofertas que realiza el intersector para intervenir las comunidades educativas.

✓ **Implementación del Plan de Formación Ciudadana**

Se implementó en todas las escuelas de la comuna un plan de formación ciudadana que busca fortalecer en todos los espacios de las comunidades educativas, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales busca promover personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, e interesados en lo público la cooperación y la libertad.

8.10. Departamento de Cultura

El Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cerrillos tiene como hoja de ruta el Plan Municipal de Cultura Cerrillos llevado a cabo el año 2014 como resultado de un diagnóstico de la gestión cultural comunal, trabajo realizado en el marco del Programa Red Cultura dependiente del Concejo Nacional de la Cultura y las Artes y que se mantendrá vigente hasta el año 2019.

A comienzos del segundo semestre del año 2017 el equipo gestión del Departamento de Cultura fue reemplazado en su totalidad, lo que generó una laguna de información y por tanto, desconocimiento del estado de avance del desarrollo del Plan, perdiendo material valioso para reconstruir la historia del que hacer del departamento de Cultura. Sin embargo, la existencia del Plan ha servido para encausar las planificaciones futuras y definir un objetivo común sin perder lo avanzado hasta el día de hoy.

El trabajo realizado durante el año 2017 impacto a más de 8.000 vecinos de la comuna, esperando el año 2018 superar esta cifra y acrecentar el apoyo a la creación y el acceso a la oferta cultural de nuestros vecinos.

VISIÓN

"Ser un polo de desarrollo y articulación artística-cultural para la comuna y el sector sur de la Capital".

MISIÓN

"Acoger la diversidad de identidades culturales territoriales, facilitando el acceso a la estructura de recursos y oportunidades".

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. **Fortalecer y Desarrollar la Creación Artística-Cultural**

Objetivos Operacionales:

- ✓ Desarrollar la actividad de los artistas locales y generar vínculos y redes con ellos.
- ✓ Fomentar la formación cultural en los jóvenes y en la comunidad en general.
- ✓ Vincular el actor privado en la difusión de las manifestaciones culturales.

2. Difusión y Protección del Patrimonio Cultural

Objetivos Operacionales:

- ✓ Valorar el patrimonio material e inmaterial.
- ✓ Crear normativas para su resguardo.

3. Fortalecer la Participación Ciudadana

Objetivos Operacionales:

- ✓ Integrar a la comunidad mediante la información, difusión y promoción delas diversas ofertas artísticas – culturales.
- ✓ Fomentar la implementación de actividades de las actividades culturales de lis barrios, para llegar a distintos grupos sociales y etarios e involucrados efectivamente en el diseño, difusión y ejecución.

4. Fortalecer la Gestión institucional del Departamento de Cultura

Objetivos Operacionales:

- ✓ Establecer una política cultural, la cual resguarde, respete, desarrolle y fortalezca la identidad comunal.
- ✓ Involucrar al conjunto del municipio en las actividades diseñadas.

ACCIONES EJECUTADAS AÑO 2017
PROGRAMACIÓN CENTRO CULTURAL TÍO LALO PARRA

- ✓ **Orquesta Técnica Semillero (OCER) & La Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil Municipal de Cerrillos (OCER).** Arreglos: Ma. Carolina López. Lugar: Auditorio Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 80 personas.

- ✓ **Teatro en Tu Barrio.** Realizado con el fin de acercar el teatro a la comunidad cerrillana, presenta este montaje que lleva a escena la vida y obra de una de las figuras más importantes del folklore nacional. La historia narra sus inicios en el dúo "Las Hermanas Loyola" hasta su etapa como solista. Montaje inspirado en la vida y obra de Margot Loyola Palacios. Dirigida por Constanza Thümler. Lugar: Auditorio Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 15 personas por función.

- ✓ **Teatro en Verano.** Población Areneda/ María Cenizas/ Huenchula y El Millalobo. Lugar: Auditorio Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 20 personas aprox. por función.

- ✓ **Primer Festival de Circo Social.** Organizado por la ONG Coreto y en colaboración con el equipo de Gestión del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos. Presentando los siguientes espectáculos: Circopolis, "La vida en la pobla"; Peumayen, "Incayaiñ, la energía de la mapu"; Circomedia-Chile, "Estacionarte". Lugar: Auditorio Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 60 personas en promedio por función.

- ✓ La compañía "Teatro Tres" durante el año 2017 realizó residencia en el CCTLP, instancia que permite crear muestras artísticas es sus diferentes expresiones a nuestros artistas locales. En agosto la compañía estrenó la obra **"Nada es lo que Parece",** función que convocó a 150 vecinos de la comuna. Lugar: Auditorio Centro Cultural Tío Lalo Parra.
- ✓ **Gala "OSEM" Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana.** Presentación de la "Orquesta Juvenil de Cerrillos" con un repertorio mezclando música clásica y popular. Concierto de la OSEM "Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana". En esta ocasión interpretarán piezas de Leonard Bernstein, Ludwig van Beethoven y Modest Músorgski. Lugar: Centro cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 260 personas.

- ✓ **Mediación: "Santiago es Mío".** Programa "Santiago es Mío" financiado por el GORE y ejecutado por el CNCA y el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos. Mediación realizada por la destaca banda nacional

"La Bandita del Domingo" dirigida a bandas locales emergentes Fureka y Efege con el fin de potenciar el nivel de producción musical y puesta en escena en cada una de sus presentaciones. Lugar: Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 18 músicos locales.

- ✓ **"Festival Metropolitano".** El Festival Metropolitano es el resultado del trabajo realizado por la Red de Centros Culturales desde marzo de 2016, iniciativa que promueve la asociatividad y visibilización de artistas. Lugar: Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 150 personas.

- ✓ **"Machuca".** "Ciclo de Cine Chileno" para estudiantes de la comuna. Se realizan 2 funciones. Lugar: Centro cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 520 estudiantes.

- ✓ **"La Contadora de Películas".** Obra enmarcada en el "Ciclo de Teatro Chileno", basado en la novela de Hernán Rivera Letelier. Todo espectador. Lugar: Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 150 espectadores.

- ✓ **"Día de la Música Chilena".** La SCD junto al Consejo Regional de la Cultura y de Las Artes celebraron el Día de la Música Chilena ofreciendo conciertos gratuitos en diferentes centros culturales del país homenajeando a Violeta Parra por sus 100 años. El Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra contó con la visita de artistas nacionales como: "Cantando Aprendo Hablar", "Denisse Rosenthal" y la "Orquesta Infantil Juvenil de Cerrillos", actividad que benefició a 860 vecinos de la comuna y sus alrededores.

- ✓ **"Décimas para Violeta".** Concierto homenaje a Violeta Parra. Interpretado por la Orquesta Belén que agrupa las orquestas y coros escolares pertenecientes a los colegios de la Fundación Belén Educa, con más de 120 músicos en escena. Arreglos: Ma. Carolina López. Textos: Miguel Sandoval. Lugar: Auditorio Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 250 personas

- ✓ **"Museos de Medianoche".** Iniciativa organizada por la DIBAM donde se invita a visitar museos y centros culturales del país de forma gratuita. Lugar: Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 200 personas.

- ✓ **"Ciclo de Teatro y Memoria".** Proyecto emblemático de Fundación Teatro a Mil apoyado por el departamento de subvenciones presidenciales y el CNCA. Iniciativa que lleva espectáculos de calidad a diferentes sectores de la población. Cerrillos fue beneficiado por cuatro obras emblemáticas como "La amante Fasista" y "Esto (No) es un Testamento" de la compañía ICTUS. Funciones

realizadas en el centro cultural los días 17, 19, 23 y 24 de octubre convocando a más de 800 espectadores.

- ✓ **Teatro: "El Otro".** Compañía Niño Proletario. En el Marco del festival metropolitano a través del programa "Santiago es Mío" y junto a la red de dieciocho centros culturales presentaron en el teatro del Centro Cultural Tío Lalo Parra la obra teatral "El otro" de la Compañía Teatro Niño Proletario. Función que ha recorrido escenarios desde Chile a Europa. Cuenta la historia de un grupo de pacientes que encuentran el amor en medio de un hospital psiquiátrico. En cerrillos se logró convocar a más de 200 personas, disfrutando de esta gran puesta en escena.

- ✓ **Teatro: "El Gran Carnaval del Jardín".** Obra para colegios de la comuna de cerrillos realiza por la compañía de teatro "Otro Arte" en el Auditorio del Centro Cultural Tío Lalo Parra, actividad que convocó a más de 200 niños y niñas de jardines infantiles y enseñanza básica.

- ✓ **Viola Chilensis.** Agrupación Folclórica "Vientos de Chile". La agrupación presenta un recorrido del folclor de nuestro país con cuadros representativos del norte, centro y sur de Chile y un cuadro homenaje a Violeta Parra conmemorando el centenario de su nacimiento. Lugar: Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 60 personas.

- ✓ **"Cuarteto de Guitarras de Santiago, en Concierto".** Agrupación que nace de la inquietud de músicos de la PUC y la Universidad Mayor, los que han elaborado un repertorio para todo espectador con clásicos de todos los tiempos: Cinema Paradiso, Amelie, Movimientos de la ópera Carmen, Astor Piazzola, entre otros. Lugar: Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 60 personas.

- ✓ **"Ülkantun Violeta".** Conmemorar los 100 años del natalicio de Violeta Parra en alianza con la agrupación de mujeres indígenas NEWEN DOMO. Valorar y resaltar la influencia mapuche en la vida y obra de una de las artistas nacionales más completas de nuestra historia que construyó un lenguaje propio de expresión en diversas áreas del arte. Lugar: Centro Cultural Tío Lalo Parra. Asistentes: 80 espectadores.

- ✓ **Danza: "Huellas".** El colectivo de danza Herederas durante el año 2017 realizó residencia en el CCTLP Instancia que permite a los artistas locales crear muestras artísticas es sus diferentes expresiones. El colectivo estrenó la

muestra de danza contemporánea "Huellas" convocando a estudiantes y vecinos de la comuna. Lugar: Teatro Lalo Parra. Asistentes: 150 espectadores.

- ✓ **Teatro: "Salvemos Ecolandia".** Obra para estudiantes de la comuna. Realiza por la compañía de teatro "Le Tric Trac" en el teatro del Centro Cultural Tío Lalo Parra actividad que reunió a más de 200 niños de jardines infantiles y enseñanza básica.

- ✓ **Mediación: "Compañía Niño Proletario".** La compañía Niño Proletario a través del programa "Santiago es Mío" realizó tres sesiones de Mediación gratuita donde entregaron conceptos básicos sobre dirección teatral, actuación y diseño escénico, a la cual asistieron dos compañías de Cerrillos: "Letric trac" y "Teatro tr3s".

ESTUDIO DE GRABACIÓN

El Centro Cultural Tío Lalo Parra cuenta con un apoyo directo a las agrupaciones musicales de la comuna realizando las grabaciones de sus discos y entregando el Master de sus producciones, de esta manera los diferentes conjuntos reciben un apoyo directo y significativo para ver materializado el trabajo, disminuyendo sus costos a solo la reproducción e impresión de sus CD`s.

Los beneficiarios del programa son los siguientes:

Abril: Banda Pietro.
Mayo: Fernando Barzúa y su Banda; Banda Trazar; Banda Fureka.
Junio: Solo Trance; Banda Aukan; Banda Tito Macdowel; Banda Recontrabanda; Ericka Concha; Bienadikto Punk Rock.
Julio: Bienadikto Punk Rock; Gatito Extraterrestre; Nirilef; Leandro Cancino “El señor del Tango”.
Agosto: Banda Gabriel Couchón; Banda Patricio Amaya; Banda Errante.
Septiembre: Banda Doctor Skarlata; Banda Amnesia Eterna; Banda Claudio Sochi.
Octubre: Ayekán; Banda Infames; Banda Dromedario.
Noviembre: Banda Dromedario; Banda McBoge; Banda Pank y Circo; Banda EFEGE; Colegio Villa Santa Adela; Colegio Los Cerrillos 271; Colegio Don Orione; Liceo Vargas Salcedo; Agrupación de Adultos Mayores “Voces del Alma”.
Diciembre: Banda EFEGE; Orquesta Infantil y Juvenil de Cerrillos.

PRODUCCIÓN MUSICAL CENTRO CULTURAL TÍO LALO PARRA

Durante el mes de noviembre se realizó la grabación del CD **"Cerrillos en Navidad hace Comunidad",** iniciativa que convocó a: "Orquesta Infantil Juvenil de Cerrillos", estudiantes de "Escuela Santa Adela" y "Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo", "Banda Instrumental Colegio Don Orione", "Banda Colegio Los Cerrillos" y al coro de adultos mayores "Voces del Alma". Nº de participantes: 150 personas.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

“Santiago es Carnaval” es una fiesta ciudadana y familiar del programa Santiago es Mío, proyecto de la intendencia metropolitana, financiado por el gobierno regional metropolitano y ejecutado por el Concejo de la Cultura de Santiago. Actividad que reúne a las 52 comunas de Santiago representadas por carros alegóricos.

El 2017, el centro cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra fue testigo de todo el proceso de diseño y construcción del carro alegórico identitario en conjunto a organizaciones culturales y estudiantes de la comuna, bajo la orientación de un tallerista designado por el CNCA. Participantes: 80 ejecutores Cerrillanos.

CENTRO CULTURAL EN LOS BARRIOS

CONCIERTOS

- ✓ 04 de febrero de 2017. Mirador con Las Galaxias. La Ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de su Departamento de Cultura presenta en Concierto a: Sonora 5 Estrellas & Mauricio Avilés. Asistentes: 200 personas.

- ✓ 09 de febrero de 2017. Villa Las Flores. La Ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de su Departamento de Cultura presenta a Buddy Richard y Sombra de Nada Más. Asistentes: 200 personas.

- ✓ 15 de febrero de 2017. Mirador con Los Fundadores. La Ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de su Departamento de Cultura presenta en concierto a: Intillimani y Yacktamari Música Andina.

- ✓ 17 de febrero de 2017. Villa Santa Adela. Embajadores de la Isla & Luis Alberto Martínez. Asistentes: 100 personas.

- ✓ 18 de febrero 2017. Los Presidentes. Sonora 5 Estrellas & Trazar. Asistentes: 200 personas.

- ✓ 23 de febrero de 2017. Los Galos & Mauricio Avilés. Asistentes: 300 personas.

- ✓ 23 de febrero de 2017. Raúl Silva Henríquez. Combo Tortuga & Manual de Carroña. Asistentes: 500 personas.

- ✓ 24 de Febrero de 2017. Portal Oeste. Sexual Democracia & Siweonsi. Asistentes: 100 personas.

- ✓ 25 de febrero de 2017. Oreste Plath. Julio Palacios & Contratiempo. Asistentes: 150 personas.

- ✓ 23 de diciembre de 2017. Concierto Navideño: "Cerrillos en Navidad hace Comunidad". El 23 de diciembre se realizó el concierto navideño en la emblemática plaza Gabriela Mistral, que estuvo a cargo de la "Orquesta Infantil Juvenil de Cerrillos", con la participación de artistas locales y el coro de adultos mayores "Voces del alma". Jornada que culminó con la entrega del CD “Cerrillos en Navidad Hace Comunidad”. Asistentes: 180 personas aprox.

RESIDENCIAS

Durante el año 2017, el CCTLP abrió sus puertas a diferentes agrupaciones artísticas de la comuna a fin de acercar la infraestructura cultural y dar un apoyo concreto a su desarrollo a través de un proceso de postulaciones.

Destacamos al joven artista Cerrillano Ignacio Inc. (Ignacio Navarro) quien con el programa de residencias tuvo la oportunidad de ocupar un espacio con las comodidades necesarias para llevar a cabo la Exposición “DREAMS”, un homenaje a diferentes artistas chilenos a través de retratos que reflejan y motivan a perseguir los sueños, en la galería de Salida Internacional del Aeropuerto Internacional de Santiago durante los meses de noviembre 2017 a marzo de 2018.

Las agrupaciones beneficiadas son las siguientes:

Sala de Danza: Yeoja Gangham; Foot Rocking Crew; Danza Brasilera; Las Herederas; Lesly Toloza; Javiera Díaz; Agrupación Folclórica Asiri.

Sala de Ensayo: Episoide; Siweonsi; Bienadikto; Errante; Sin Reparo; Demencia Sonora; Prosenemy; Sebastian Reyes; Día 7.

Sala de Música: Percusión Brasilera.

Auditorio: Compañía “Teatro Tres”; Compañía de Teatro “La Gritona”.

Sala Lalo Parra: Karol Sánchez; Compañía de Teatro Tres; Agrupación Folclórica Asiri.

Sala de Pintura y Escultura: Grupo de Pintores Independientes; Ignacio Inc; Camila Flores.

Hall Central: Banda de Bronces.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CERRILLOS “JAVIERA CARRERA VERDUGO”

1. Indicadores

- Visitas: 5.711
- Inscritos: 600
- N° de préstamos: 2.474
- N° de devoluciones: 2.358
- Libros y publicaciones periódicas itemizados y puestos en circulación: 274
- Libros reparados: 150

Programa Biblioredes

- Usuarios registrados: 267
- Capacitación Básica: 56
- Capacitación Complementaria: 169
- Sesiones: 1.943

2. Misión de la Biblioteca

Poner sus recursos de información y lectura a disposición de la comunidad de Cerrillos, a través de diversos servicios.

Visión

Mejorar la vinculación con la comunidad, capacitando al personal y rediseñando los servicios para una mejor atención a usuarios/as.

Objetivos

Validar la existencia y funcionamiento de la Biblioteca en el ámbito local, diseñando y mejorando sus servicios y procedimientos, así como las actividades dirigidas a la formación de usuarios /as y al fomento lector, para los diferentes segmentos de la comunidad.

3. Servicios que presta la Biblioteca

- Lectura y consulta en sala
- Préstamo bibliotecario a domicilio
- Servicio de referencia
- Servicio y lectura en sala de diarios y revistas
- Sala infantil
- Servicios de animación a la lectura (Taller Literario durante 4 meses)
- Programa Biblioredes (cursos de alfabetización digital, programas Excel, Word, Power Point, Publisher).

4. Personal

Durante el año 2017 los funcionarios fueron los siguientes:

- Encargada Biblioteca
- Encargado Programa Biblioredes
- 2 apoyos bibliotecarios
- 3 apoyos administrativos
- 1 auxiliar

5. Programas

- **Club de Lectura de Cerrillos 2017.** Meses de Trabajo: Agosto a Noviembre de 2017**.** Cobertura: 60 personas aproximadamente, mayormente adultos/as mayores. Descripción: tres sesiones semanales del Club, entre las 16:30 y 18:30 hrs. Objetivos: Brindar el acceso al conocimiento, por medio del material bibliográfico y su mejor uso para la comunidad cerrillana.

- **Visitas de los Jardines Infantiles a la Biblioteca**. Meses de trabajo: Abril a Noviembre 2017. Cobertura: 828 párvulos y 15 adultos. Nº de visitas: 18. Descripción: visitas del Nivel Medio Mayor de los Jardines Infantiles Municipales acompañados por parvularias y apoderadas, previstos una vez al mes por cada Jardín. Objetivo: Conocer la Biblioteca, en especial la Sala Infantil y la colección bibliográfica.

- **Café Literario.** Meses de trabajo: 6 Cafés durante el año (Marzo, Abril, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre). Cobertura: 180 personas. Descripción : Actividad realizada los Sábados por la tarde, en el cual participan escritores/as emergentes y consagradas de Cerrillos, tanto del Club de Lectura de la Biblioteca como de otros talleres literarios, así como vecinos/as interesados en la literatura. Se cuenta con invitados/as Cerrillos y de otras comunas.

- **Biblioredes.** Meses de trabajo: Enero, Marzo a Diciembre de 2017. Cobertura: 1.257. Descripción: Programa de capacitación en Alfabetización Digital y programas computacionales, con el objetivo de disminuir la brecha de la informática y las nuevas tecnologías digitales. Cursos presenciales que se dictan en la Sala de Biblioredes de la Biblioteca.

- **Maleta Literaria.** Meses de trabajo: Marzo a Noviembre de 2017. Cobertura: 90 personas atendidas, 75 préstamos. Descripción: Una vez al mes, durante el desarrollo de la reunión mensual de la Unión Comunal de Adultos Mayores, se instala un puesto de la Biblioteca con información de los servicios y se procede al préstamo domiciliario y devolución de libros, así como a la inscripción en la Biblioteca.

8.11. Departamento de Seguridad Ciudadana

El Programa de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cerrillos, tiene por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de la comuna, fomentando diversas estrategias asociadas a la PREVENCIÓN del delito a través de la participación ciudadana y en colaboración con las policías, a la comunidad organizada, y a los Convenios financieros con la Subsecretaria Prevención del Delito del Ministerio del Interior, por medio del Plan Comunal de Seguridad Publica y el Consejo Comunal de Seguridad Pública (Ley 20.965) donde se determinan las iniciativas de inversión coherentes, que respondan de manera eficaz a las principales problemáticas de seguridad priorizadas de la Comuna.

Este programa cuenta con financiamiento municipal y fondo externo de la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior:

- ✓ Inversión Recursos Humanos: Municipal $89.333.280
- ✓ Inversión Recursos Humanos: Subsecretaria Prevención del Delito $46.800.000

Iniciativas Locales para la Prevención de la Violencia y el Delito año 2017

- ✓ **Plaza Brasil "La Isla" 2017**

El proyecto consistió en la mejora situacional de la Plaza Brasil "La Isla", ubicada en la calle Brasil esquina Nicaragua. Su intervención implicó una mejora de la iluminación, cierre perimetral de seguridad para el área de la quebrada, equipamiento deportivo y recreativo, mejoras en cuanto a áreas verdes y un proyecto social de murales comunitarios. La inversión fue de $ 43.353.923.

- ✓ **Pasaje Jamaica (Etapa II)**

El proyecto consistió en la segunda parte de la mejora situacional del pasaje peatonal Jamaica que conecta las calles Rosa Ester Rodríguez y Nicaragua. Su intervención implicó una mejora de la iluminación, pavimentos, equipamiento deportivo y recreativo, mejoras en cuanto a áreas verdes y un proyecto social de murales comunitarios. La inversión fue de $ 85.623.481.

- ✓ **Proyecto Instalación y Normalización de Cámaras de Teleprotección**

La intervención consistió en la instalación de 3 cámaras de Teleprotección y la mejora de la sala de control en la comuna de Cerrillos. La inversión fue de $43.022.596.

Las nuevas cámaras son las siguientes:

- ➢ Lo Errázuriz esquina Arturo Prat
- ➢ Pedro Aguirre Cerda esquina Departamental
- ➢ Caletera Vespucio esquina Los Tilos

Mientras tanto, los puntos que fueron normalizados son los siguientes:

- ➢ Ciudad de México esquina La primavera
- ➢ Av. 5 de Abril esquina Nueva León
- ➢ Acapulco esquina Río Magdalena
- ➢ Av. Las Torres esquina El Mirador
- ➢ Av. Américo Vespucio esquina Nueva Laredo
- ➢ Buzeta esquina Avenida Cuatro
- ➢ Carlos Valdovinos esquina Pedro Aguirre Cerda
- ➢ Av. Lo Errázuriz esquina Rosa Ester Rodríguez
- ➢ Av. Lo Errázuriz esquina Las Flores

- Av. Pedro Aguirre Cerda esquina Las Américas
- Colocolo esquina Divino Maestro
- El Mirador esquina Don Orione
- Av. Aeropuerto esquina Carriel Sur
- Av. Aeropuerto esquina Fernández Albano
- Plaza Gabriela Mistral
- Av. Salvador Allende esquina Las Galaxias
- Av. Las Torres esquina Doctor Luis Vargas Salcedo
- Av. Cerrillos esquina Rapa Nui
- Caletera Américo Vespucio Norte esquina Pedro Aguirre Cerda
- Pedro Aguirre Cerda esquina Los Ceibos

✓ **Proyecto Social Construyendo Comunidades II**

Inversión: $48.000.000.

El proyecto social Construyendo Comunidades II corresponde a un proyecto de continuidad que comenzó en el año 2016, constituido por un equipo profesional de 4 personas, que desarrollaron tres ejes de intervención, estos son: Fortalecimiento comunitario, destinado a generar participación de la comunidad, desde acciones de ocupación de espacios, el levantamiento de nuevas organizaciones, como los comités de seguridad vecinal, apoyando sus procesos de constitución. Resolución pacífica de conflictos, destinada a difundir las formas alternativas de resolución y sus redes y la instalación de capacidades resolutivas en los dirigentes, jóvenes, vecinos y vecinas de la comuna. Por otra parte, como último eje la prevención de la violencia de género, cuyo objetivo es la instalación de esta temática a nivel comunal mediante acciones de difusión de las redes y de charlas y capacitaciones.

La ejecución de este proyecto cuya duración fue de 12 meses, llegó a beneficiar a 450 beneficiarios directos y 1.800 indirectos entre ellos dirigentes, jóvenes, vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos.

✓ **Central Móviles de Seguridad Ciudadana**

Patrullajes Preventivos y Puntos Fijos: Los Móviles de Seguridad se despliegan por toda la comuna, a marcha lenta para marcar presencia y realizar vigilancia con el fin de prevenir y/o disuadir alguna acción delictiva. Además, se detienen en puntos específicos de la comuna, que por sus características presentan mayores factores de riesgo de delito. Esto se hace como una estrategia de disuasión de prácticas delictivas. Durante el año 2017 se efectuaron 3.627 patrullajes preventivos.

- ✓ **Entrevistas a vecinos, dirigentes sociales y funcionarios (jardines infantiles, colegios, entre otros)**

Se trata de una entrevista que recoge información con el fin de generar rutas de patrullaje y detectar puntos críticos dentro de los barrios. Durante el año 2017 se efectuaron 574 entrevistas.

- ✓ **Apoyo a Servicios de Emergencia**

Consiste en efectuar cortes de tránsito u otras acciones en contingencias como accidentes de tránsito, incendios, derrame de petróleo, etc. Durante el año 2017 se efectuaron 355 apoyos a servicios de emergencia.

- ✓ **Gestión de Demandas Vecinales**

Se entrega información sobre acopio de basura o escombros, fugas de agua, pavimentos en mal estado, podas de árboles, etc., al responsable, con la finalidad de dar solución a la demanda. Se efectúa seguimiento y se informa al interesado. Durante el año 2017 se gestionaron 162 demandas vecinales.

- ✓ **Coordinación con Carabineros de Chile**

Se desarrollan operativos conjuntos de desarme de viviendas artesanales, retiro de vehículos abandonados y apoyo frente a la ocurrencia de delitos o incivilidades. Durante el año 2017 se efectuaron 129 coordinaciones con Carabineros de Chile.

- ✓ **Apoyo a otras Direcciones y Programas Municipales**

Se apoya a distintas unidades municipales en labores principalmente de fiscalización y/o resguardo tanto de funcionarios como de la comunidad. Durante el año 2017 se efectuaron 299 apoyos municipales.

8.12. Departamento de Derechos de Aseo Domiciliario

Departamento creado en 1996, al amparo de la Ley de Rentas Municipales DL 3.063, modificado por la Ley Nº19.398/95, durante el año 2017 logró captar en el período **M$201.408.963,** correspondiente a los ingresos por conceptos de cuotas, certificados y convenios de pagos de los 6.608 predios afectos a cobro.

La baja en la disminución de ingresos captados por el depto. de derechos de aseo da cuenta en parte de la situación que se vio afectado el país, golpeando fuertemente a los estratos más bajos, elevando el nivel de pobreza, en este sentido

el municipio en su constante preocupación por sus cerríllanos, mantiene exentos a los sectores más vulnerables de la comuna, formalizado a través del Decreto Exento N°202/1001/200,a su vez en el mismo sentido se otorgaron nuevas exenciones y/o rebajas en los derechos de aseo a la comunidad más afectada económicamente.

Conjuntamente con las labores de cálculo, cobros, actualización de datos, postulaciones para rebajas o exenciones ante el Depto. de Acción Social y giro de estos gravámenes el Depto. De Derechos de Aseo Domiciliario desarrolló operativos en las unidades vecinales entregando información de las modalidades de pago, deudas vigentes y fechas de postulaciones para exenciones o rebajas.

8.12.1. Resumen de Pagos (cuotas)

Entre el período enero a diciembre de 2017 se recaudó un total de **M$199.141.526,** desglosado de la siguiente manera:

Por concepto de cuotas	$178.053.806
Por conceptos de convenios de pago	$21.087.720
TOTAL	**$199.141.526**

8.12.2. Convenios de Pagos

Entre el periodo enero a diciembre de 2017 se celebraron 78 convenios de pago. Por concepto del pie y cuotas se recibió un total de **$21.087.720,** desglosado en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOTAL
Pie (cuota 0) 20%	$4.907.051
Cuotas	$16.180.669
TOTAL	**$21.087.720**

8.12.3. Pagos por Caja de Tesorería

Entre el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 por concepto de pago web enviado a través del Programa de Derechos de Aseo directo a Caja de Tesorería, se recaudó un total de **$48.000.030.**

8.12.4. Resumen Exenciones año 2017

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	%
3.146	Exención 100	100
94	Exención 75	75
75	Exención 50	50
35	Exención 25	25
159	Patentes Comerciales	100
113	Contribuciones	100
7.328	Por Ordenanza (Sector)	100
73	Ley de Rentas II	100
3	Exención Ord. 14	100

8.12.5. Certificados (Valor 0,005 UTM)

Durante el año 2017 se entregaron un total de 398 certificados a contribuyentes que compran o venden su propiedad y que son requeridos por el Banco. Esto significó un ingreso para el Municipio por este concepto de **$2.267.437.**

9. SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponde las siguientes funciones:

a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.

c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existe el Asesor Urbanista, quien requiere estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

a) Asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.

b) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y los planos de detalle

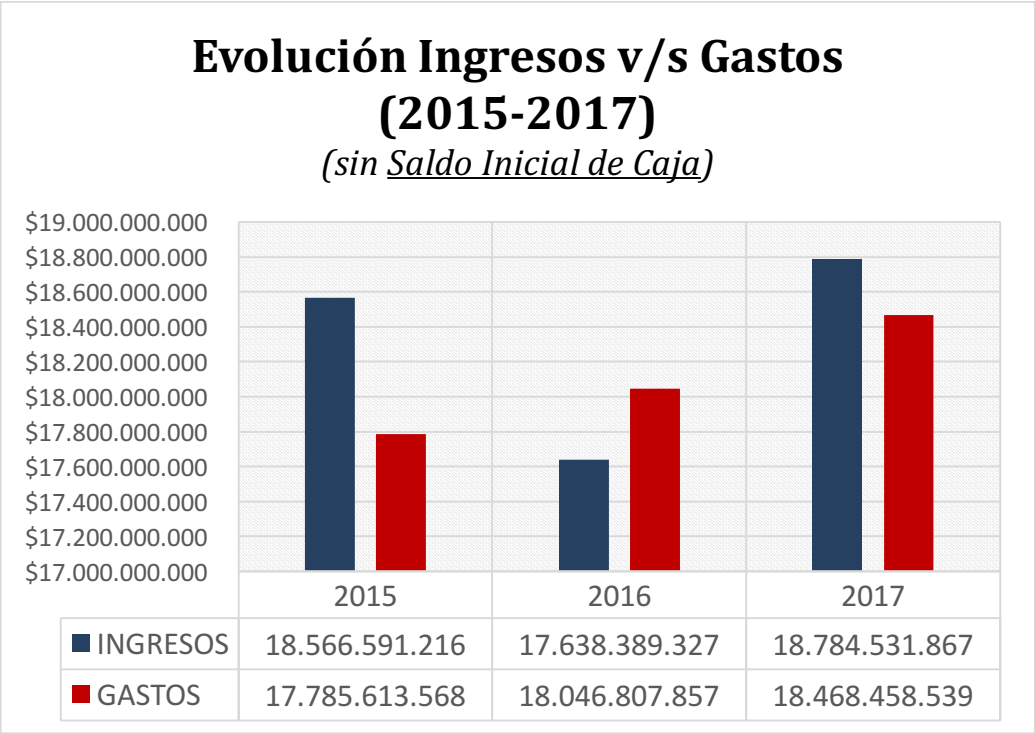
y planes seccionales, en su caso.

c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

En atención a las funciones asignadas, esta Unidad ha desarrollado las actividades e iniciativas que a continuación se detallan.

9.1. Gestión presupuesto municipal año 2017

EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2017		
TOTAL INGRESOS DEVENGADOS	$18.784.531.867	**(+)**
SALDO INICIAL DE CAJA	$762.610.960	**(+)**
TOTAL GASTOS DEVENGADOS	$18.468.458.539	**(-)**
SALDO	**$1.078.684.288**	**(=)**

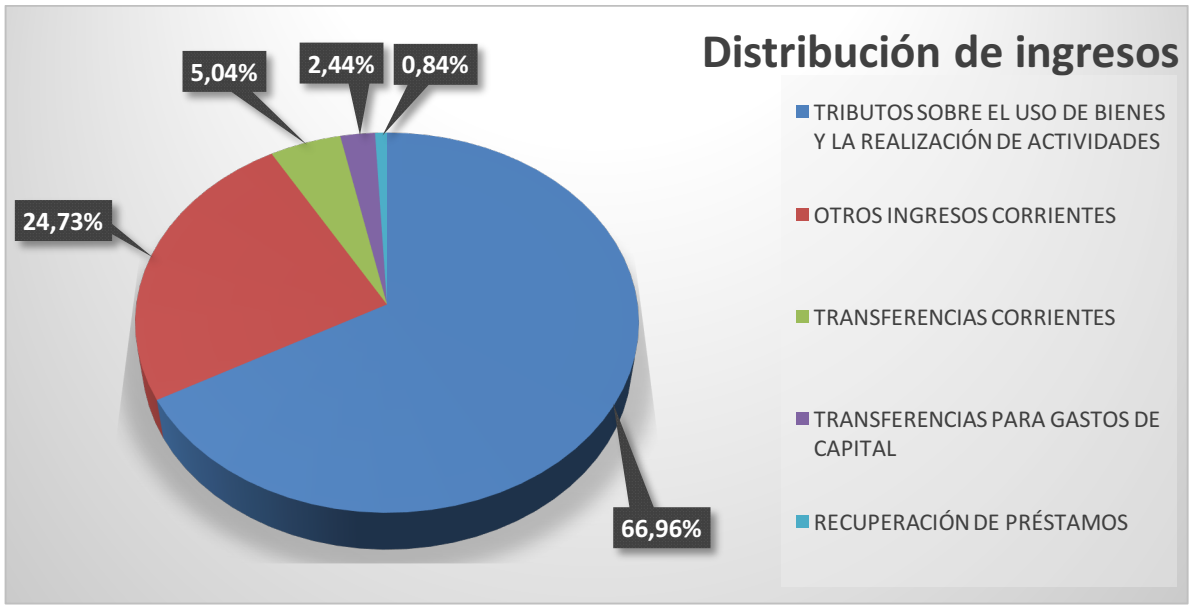


9.1.6. En relación a los ingresos

Los ingresos devengados por el municipio durante el año 2017, ordenados de mayor a menor, fueron los siguientes:

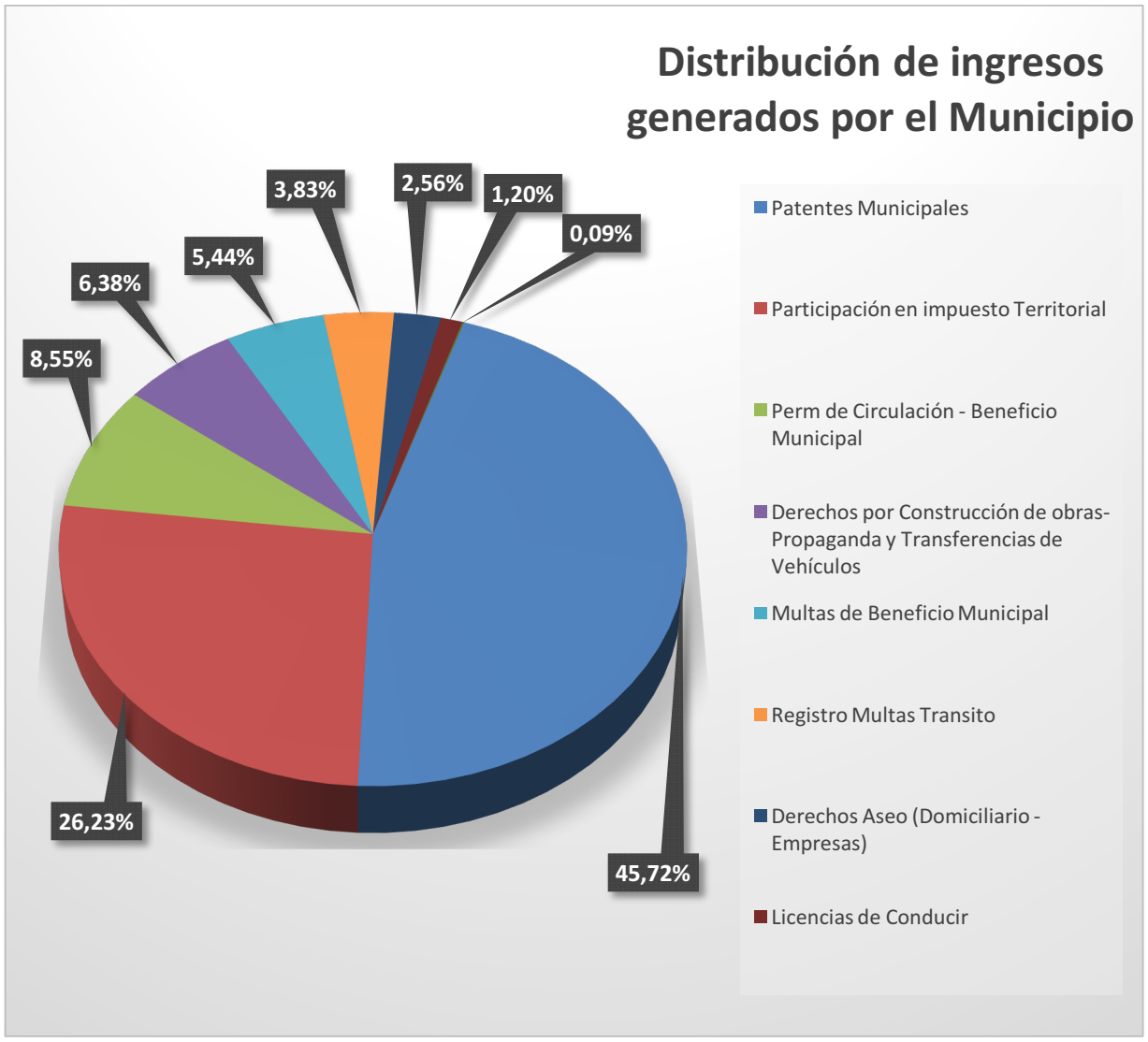
INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017

CONCEPTO	MONTO
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	$12.578.641.807
OTROS INGRESOS CORRIENTES	$4.644.774.749
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$945.979.599
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	$457.937.763
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	$157.197.949
TOTAL	**$18.784.531.867**


Distribución de ingresos
5,04%
2,44%
0,84%
24,73%
66,96%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
OTROS INGRESOS CORRIENTES
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

De ese total, destacan las siguientes fuentes de financiamiento por considerarse propias del municipio:

CONCEPTO	MONTO
Patentes Municipales	$5.480.791.759
Participación en Impuesto Territorial	$3.144.250.468
Perm de Circulación - Beneficio Municipal	$1.024.838.709
Derechos por Construcción de Obras - Propaganda y Transferencias de Vehículos	$764.349.544
Multas de Beneficio Municipal	$651.981.022
Registro Multas Tránsito	$459.157.190
Derechos Aseo (Domiciliario - Empresas)	$307.421.697
Licencias de Conducir	$143.545.449
Intereses Depósito	$10.786.506
TOTAL	**$11.987.122.344**

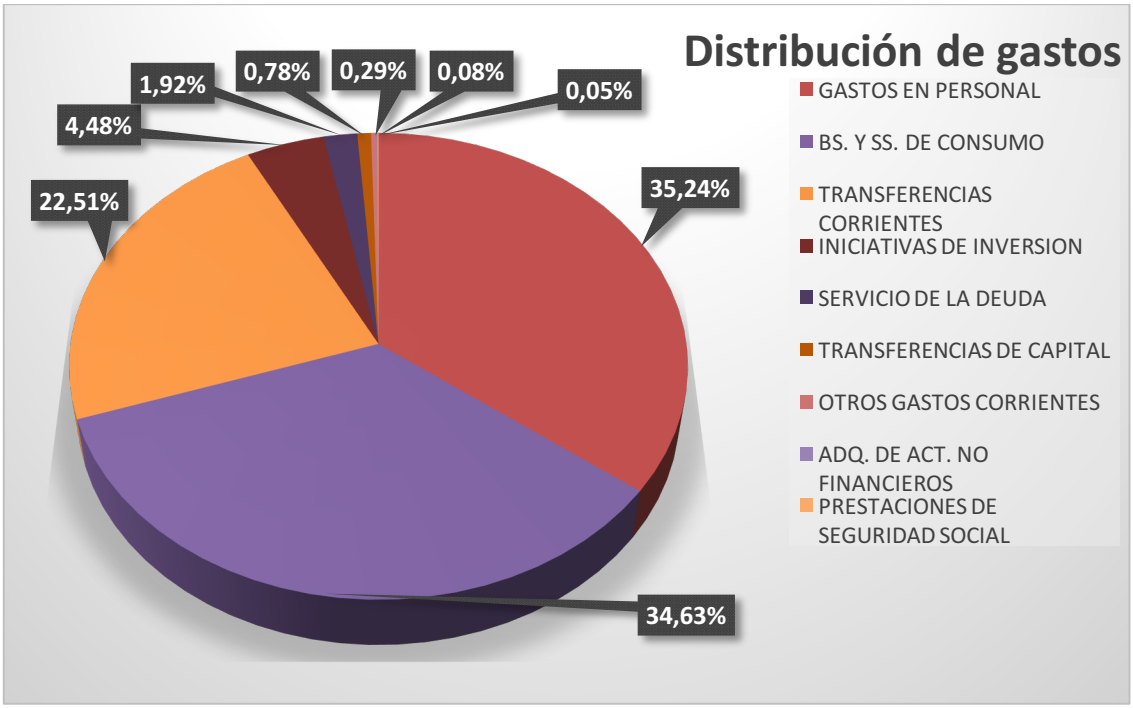

Distribución de ingresos generados por el Municipio
3,83%
2,56%
1,20%
0,09%
5,44%
6,38%
8,55%
26,23%
45,72%
Patentes Municipales
Participación en impuesto Territorial
Perm de Circulación - Beneficio Municipal
Derechos por Construcción de obras-Propaganda y Transferencias de Vehículos
Multas de Beneficio Municipal
Registro Multas Transito
Derechos Aseo (Domiciliario - Empresas)
Licencias de Conducir

9.1.7. En relación a los egresos

Los egresos devengados por el municipio durante el año 2017, ordenados de mayor a menor, fueron los siguientes:

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2017

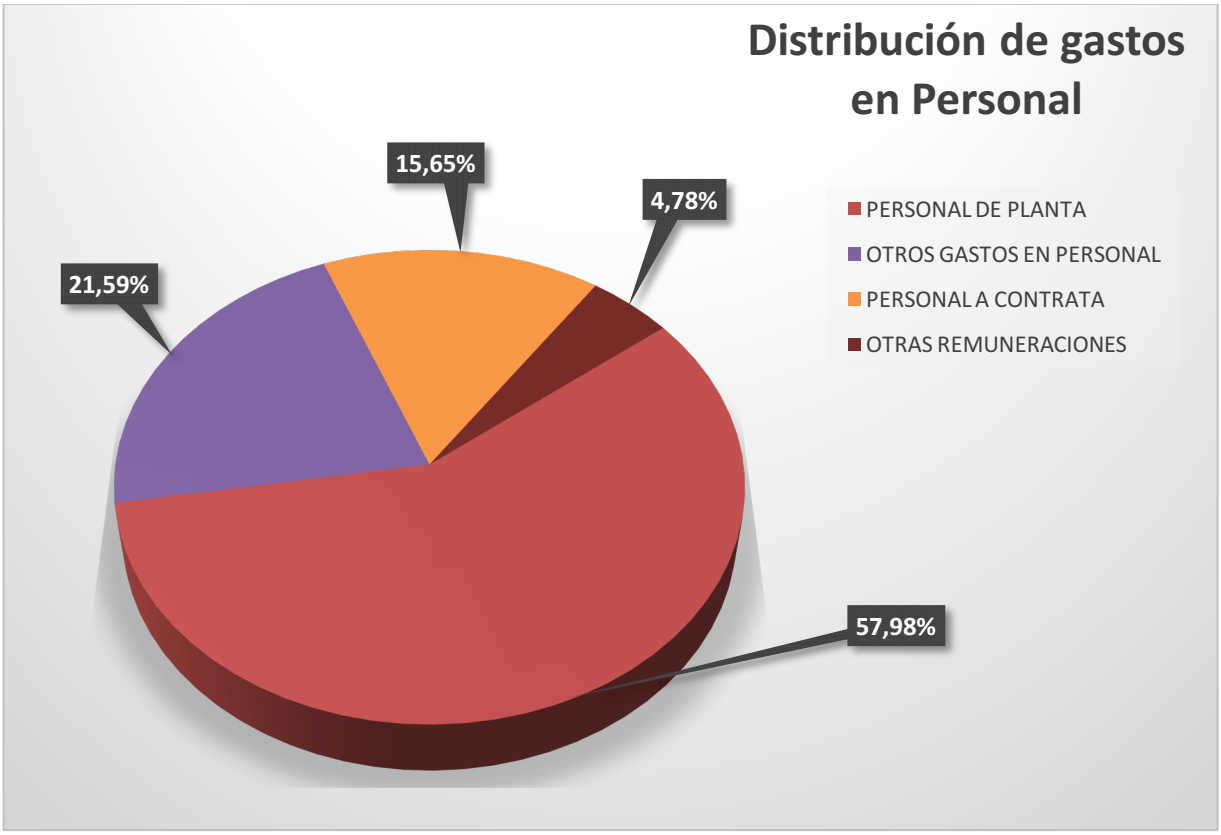
CONCEPTO	MONTO
GASTOS EN PERSONAL	$6.508.875.129
BS. Y SS. DE CONSUMO	$6.396.389.023
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$4.158.078.920
INICIATIVAS DE INVERSION	$827.441.669
SERVICIO DE LA DEUDA	$354.131.798
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$144.687.451
OTROS GASTOS CORRIENTES	$54.197.835
ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	$14.656.714
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$10.000.000
TOTAL	**$18.468.458.539**



Del total de los egresos, **los cuatro primeros conceptos en conjunto** alcanzan la suma de **$17.890.784.741**, que corresponden al **92,39%** del total de los egresos devengados.

El concepto **"Gastos en Personal"** contempla los siguientes gastos:

CONCEPTO	MONTO
PERSONAL DE PLANTA	$3.774.004.265
OTROS GASTOS EN PERSONAL	$1.405.341.806
PERSONAL A CONTRATA	$1.018.504.293
OTRAS REMUNERACIONES	$311.024.765
TOTAL	**$6.508.875.129**



El sub-concepto de *"Otros Gastos en Personal"* contempla los gastos en Personal contratado para los diferentes programas que el municipio brinda a la comunidad, el que alcanza la suma de **$1.344.030.413** y que corresponden al **95,64%** del total de este sub-concepto.

El concepto **“BS. y SS. de Consumo”** contempla los siguientes gastos:

CONCEPTO	MONTO	%
SERVICIOS GENERALES	$3.781.401.666	59,12%
SERVICIOS BÁSICOS	$1.655.959.213	25,89%
ARRIENDOS	$355.106.684	5,55%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$288.143.997	4,50%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	$144.633.816	2,26%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$82.235.199	1,29%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	$24.448.097	0,38%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$21.492.099	0,34%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	$19.143.364	0,30%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	$15.098.141	0,24%
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	$4.609.550	0,07%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	$4.117.197	0,06%
TOTAL	**$6.396.389.023**	**100%**

Del total de “BS. y SS. de Consumo”, **los dos primeros conceptos en conjunto** alcanzan la suma de **$5.437.360.879**, que corresponde al **85,01%** del total.

El sub-concepto de *“Servicios Generales”* contempla los siguientes gastos:

CONCEPTO	MONTO	%
SERVICIOS DE ASEO	$1.903.132.249	50,33%
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	$1.069.694.508	28,29%
SERVICIOS DE VIGILANCIA	$310.114.293	8,20%
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	$156.248.647	4,13%
OTROS	$105.496.984	2,79%
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$91.202.329	2,41%
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	$73.036.478	1,93%
SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	$55.961.618	1,48%
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	$6.572.770	0,17%
SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	$5.902.355	0,16%
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	$3.594.251	0,10%
SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	$445.184	0,01%
TOTAL	**$3.781.401.666**	**100%**

El subconcepto de *“Servicios Básicos”* contempla los siguientes gastos:

CONCEPTO	MONTO	%
ELECTRICIDAD	$1.082.936.777	65,40%
AGUA	$270.433.598	16,33%
CORREO	$153.112.483	9,25%
TELEFONÍA FIJA	$112.438.648	6,79%
TELEFONÍA CELULAR	$21.331.551	1,29%
GAS	$8.852.634	0,53%
ACCESO A INTERNET	$6.853.522	0,41%

TOTAL	**$1.655.959.213**	**100%**

El concepto **"Transferencias Corrientes"** está constituido por los siguientes gastos:

CONCEPTO	MONTO	%
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	$1.993.823.060	47,95%
A EDUCACIÓN	$1.093.630.788	26,30%
A OTRAS MUNICIPALIDADES	$180.865.629	4,35%
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	$151.395.067	3,64%
FARMACIA POPULAR	$138.180.073	3,32%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	$130.783.738	3,15%
COSAM	$98.390.129	2,37%
TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	$92.207.910	2,22%
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	$67.799.346	1,63%
JUNJI	$65.816.986	1,58%
COORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	$46.167.982	1,11%
PREMIOS Y OTROS	$40.617.045	0,98%
FONDOS DE EMERGENCIA	$36.404.367	0,88%
A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	$18.603.000	0,45%
SENAME	$3.393.800	0,08%
TOTAL	**$4.158.078.920**	**100%**

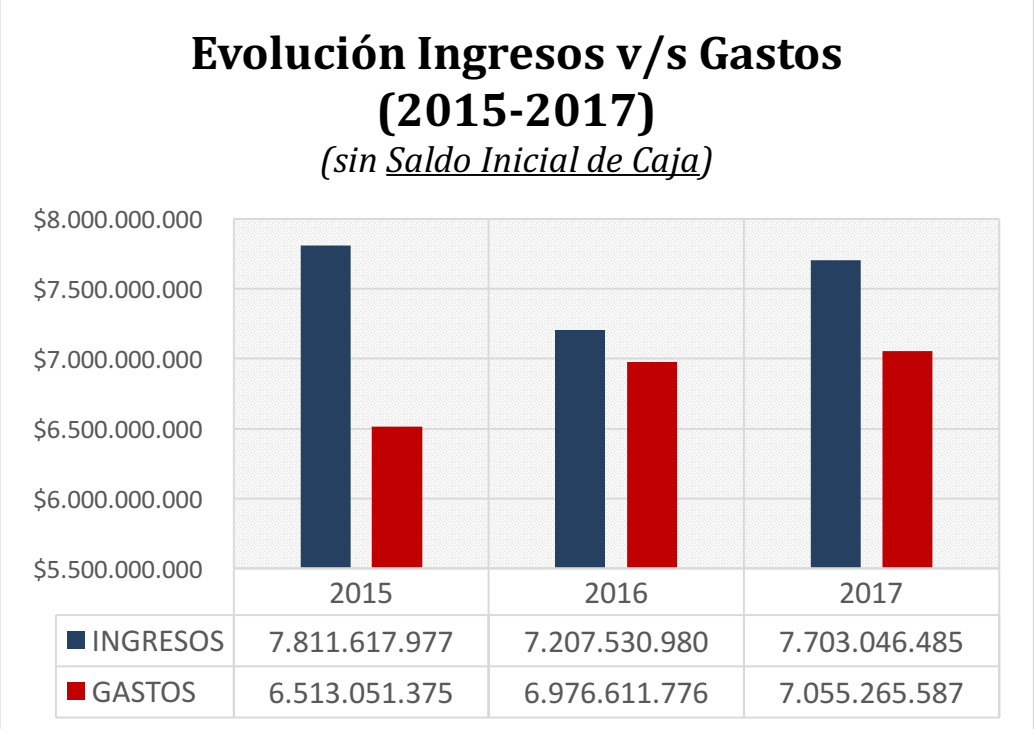
El concepto **"Iniciativas de Inversión"** está constituido por *"Estudios Básicos", "Consultorías" y "Obras Civiles",* donde "Obras Civiles" corresponde al **94,04 %** del total del concepto "Iniciativas de Inversión". A continuación, se individualizan las Obras Civiles en comento y se señalan los montos devengados para dichos fines:

CONCEPTO	MONTO	%
Iluminación Áreas Verdes	$169.904.737	20,53%
Remodelación Plaza El Sendero	$55.925.526	6,76%
Const. Multicancha P. Manuel Lacunza	$52.040.648	6,29%
Mejoramiento Multicancha Arica	$45.867.880	5,54%
Sede Social José María Caro	$44.987.265	5,44%
PMU Mejoramiento Sede Social Las Flores	$44.421.985	5,37%
PMU Reposición de Veredas Villa San Juan	$40.636.118	4,91%
Consultorías	$38.250.000	4,62%
Mejoramiento Multicancha Parque Don Luis Orione	$37.831.148	4,57%
Reposición de Veredas Rosa Ester Rodríguez	$33.763.480	4,08%
Remodelación Multicancha Huelén	$29.952.427	3,62%
PMU Mejoramiento Plaza P. Neruda	$29.355.492	3,55%
Mejoramiento Multicancha Acapulco y C. Condell	$28.214.587	3,41%
PMU Mejoramiento Plaza Patricio Acevedo	$24.715.271	2,99%
PMU Mejoramiento Dependencias Municp. P. lo Errazuriz	$22.460.335	2,71%

Reposición Veredas La Primavera Cerrillos	$22.172.675	2,68%
PMU Mejoramiento Plaza Suiza	$21.789.910	2,63%
Jardín Infantil Oreste Plath	$20.666.287	2,50%
PMU Mejoramiento Plaza Desco	$17.148.430	2,07%
Jardín Infantil Villa México	$14.052.144	1,70%
Estudio de Ingeniería Pavimentación	$11.031.050	1,33%
Reparación Sede Social Carrier Sur	$8.486.656	1,03%
Mejoramiento Acceso Pre Básica Liceo B-69	$6.019.139	0,73%
Aumento Capac. Eléctrica Instal. Municipales	$3.819.900	0,46%
Construcción Sede Social Manutara	$3.178.579	0,38%
Construcción Obras Civiles Menores	$750.000	0,09%
TOTAL	**$827.441.669**	**100%**

9.2. Gestión presupuesto educación año 2017

EJECUCIÓN FINANCIERA AÑO 2017		
TOTAL INGRESOS DEVENGADOS	$7.703.046.485	**(+)**
SALDO INICIAL DE CAJA	$1.529.486.537	**(+)**
TOTAL GASTOS DEVENGADOS	$7.055.265.587	**(-)**
SALDO	**$2.177.267.435**	**(=)**

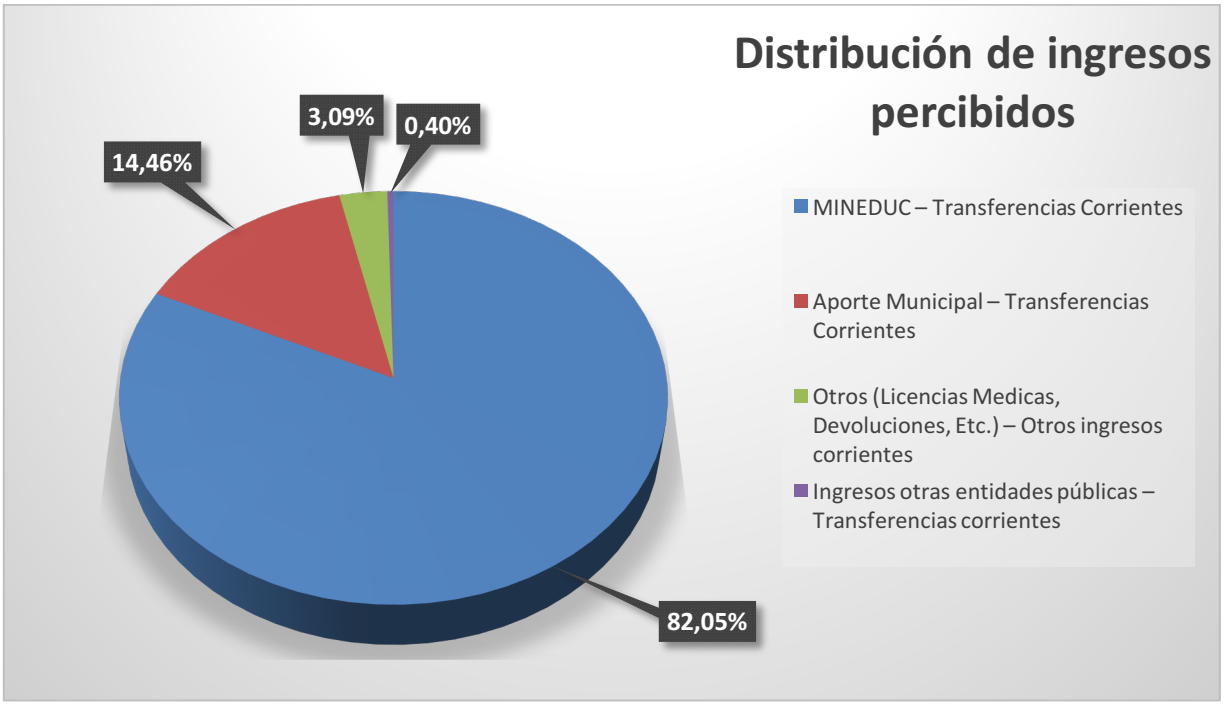


9.2.6. En relación a los ingresos

Los ingresos devengados en el presupuesto de educación durante el año 2017, ordenados de mayor a menor, fueron los siguientes:

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017

CONCEPTO	MONTO
MINEDUC – Transferencias Corrientes	$6.320.188.759
Aporte Municipal – Transferencias Corrientes	$1.114.063.068
Otros (Licencias Médicas, Devoluciones, Etc.) – Otros Ingresos Corrientes	$238.061.322
Ingresos Otras Entidades Públicas – Transferencias Corrientes	$30.733.336
TOTAL	**$7.703.046.485**

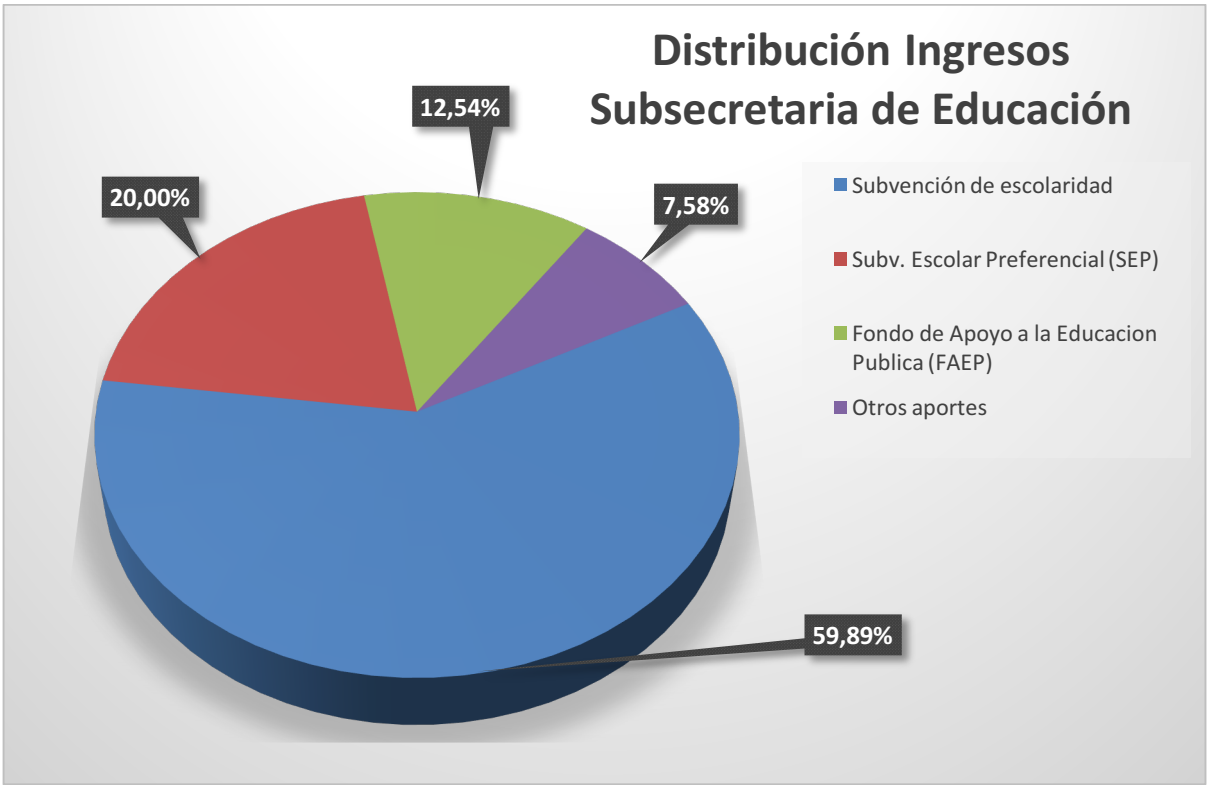


De ese total, destacan las siguientes fuentes de financiamiento por considerarse propias del municipio, donde un **96,91%** de los ingresos corresponde a **"Transferencias Corrientes"** donde se puede desglosar que:

CONCEPTO	MONTO	%
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	$6.320.188.759	84,66%
MUNICIPALIDAD	$1.114.063.068	14,92%
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	$30.733.336	0,41%
TOTAL	**$7.464.985.163**	**100%**

Del concepto **"Subsecretaria de Educación"**, que equivale a un 84,66% de las **"Transferencias Corrientes"**, podemos obtener lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Subvención de Escolaridad	$3.784.988.718
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	$1.263.890.822
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	$792.410.906
Otros Aportes	$478.898.313
TOTAL	**$6.320.188.759**

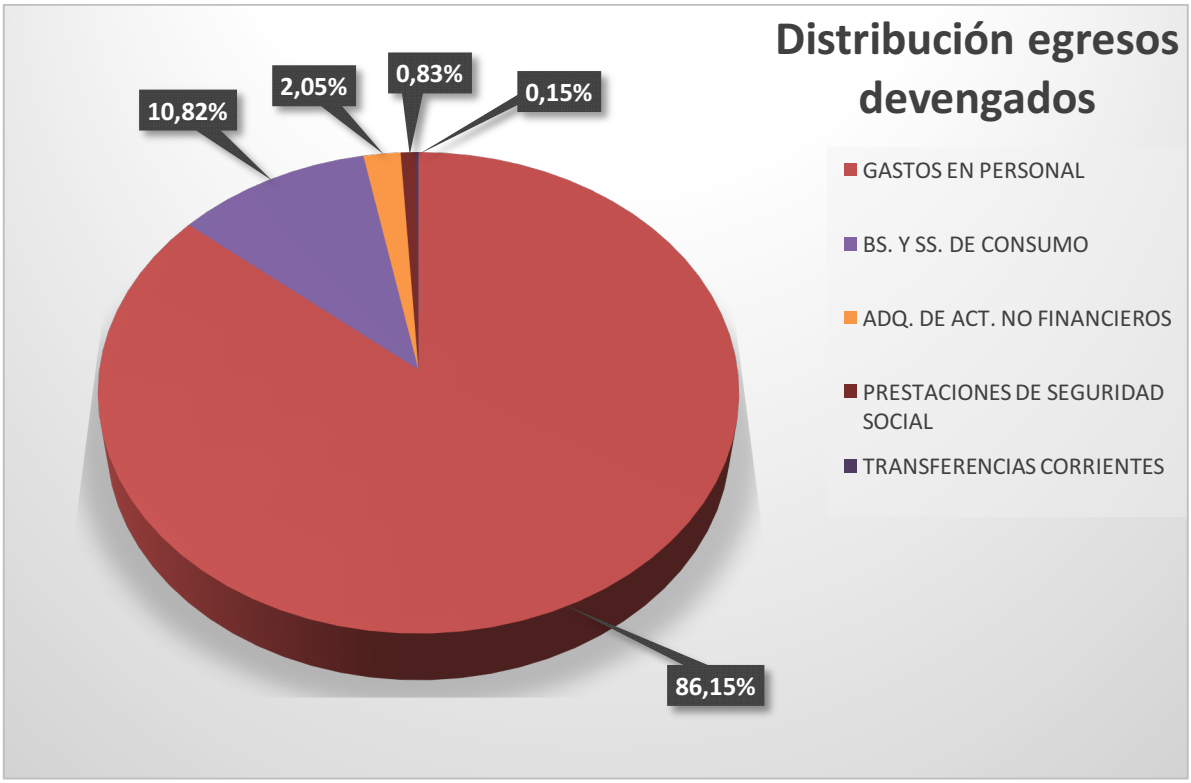


9.2.7. En relación con los egresos

Los egresos devengados en el Presupuesto de Educación durante el año 2017, ordenados de mayor a menor, fueron los siguientes:

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2017

CONCEPTO	MONTO
GASTOS EN PERSONAL	$6.078.301.047
BS. Y SS. DE CONSUMO	$763.134.823
ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS	$144.532.566
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$58.617.436
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$10.679.715
TOTAL	**$7.055.265.587**



9.3. Proyectos

El área de inversiones de la Secretaría Comunal de Planificación, es la unidad encargada de la formulación de proyectos para la comuna. Estos, pueden ser formulados y desarrollados con recursos propios, o bien, ser postulados a fuentes de financiamiento externo, para luego ser ejecutados desde el municipio con dichos fondos.

Las principales fuentes de financiamiento externo corresponden a fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en su modalidad Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en su modalidad Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

9.3.6. Proyectos aprobados

Durante el año 2017, la unidad de inversiones obtuvo la aprobación de $3.502.236.327 para financiamiento de proyectos, entre los que se encuentran 32 iniciativas señaladas a continuación:

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Plan de Desarrollo Económico y Social	SUBDERE	43.000.000
Multicanchas Parcela 52	SERVIU	211.453.438
Ruta de la Memoria Histórica Cultural de Cerrillos	6% FNDR	14.850.000
Construcción Sede Virgo	PMU	59.923.351
Construcción Sede Social Mirador (Patricio Acevedo)	PMU	59.987.885
Instalación Juegos Modulares y Máquinas de Ejercicio Adulto Mayor	PMU EX IRAL	46.636.100
Mejoramiento Acceso Explanada Las Pléyades	PMU	58.842.950
Reposición Luminarias en Vía Pública	FNDR	1.669.855.000
Clínica Veterinaria Móvil	FNDR	76.125.000
Actualización PLADECO	FNDR	71.269.000
Adquisición 9 Camionetas para Funciones Operativas	FNDR	185.520.998
Mejoramiento Acceso Puente Canal Ortuzano	PMU	51.147.907
Reposición Veredas Buzeta	FNDR	168.211.000
Adquisición Camión Tolva y Mini Cargador Frontal	GORE	90.000.000
Plaza Mérida Villa México	PMU	59.996.239
Obras de Reparación de Fachadas Gimnasio Municipal de Cerrillos	PMU	58.740.631
Mejoramiento Plaza Ongolmo	PMU	59.100.997
Plaza Casa del Dirigente Villa México	PMU	59.998.086
Multicancha Las Palmas	RECINTOS DEPORTIVOS GORE	30.000.000
Multicancha Las Hortensias	RECINTOS DEPORTIVOS GORE	30.000.000
Plaza Torremolinos	PMU	59.619.385
Escuela Básica Cóndores de Plata	FAEP	11.822.223
Escuela Básica José Joaquín Prieto Vial	FAEP	11.822.220
Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo	FAEP	11.822.220
Escuela Básica Lothar Kommer Bruger	FAEP	17.111.952
Escuela Básica Santa Adela	FAEP	11.822.223
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	FAEP	11.822.223
Escuela Básica Los Cerrillos	FAEP	30.822.223
Escuela Estrella Reina de Chile	FAEP	43.845.546
Escuela Ejército Libertador	FAEP	65.509.172
Protecciones de Ventanas Liceo Luis Vargas Salcedo	FAEP	7.063.487
Punto Limpio	MIN.MEDIO AMBIENTE	114.494.871
MONTO TOTAL PROYECTOS APROBADOS 2017		**3.502.236.327**

9.3.7. Proyectos técnicamente admisibles

Paralelamente, durante el año 2017 la unidad de inversiones obtuvo la admisibilidad técnica de 6 nuevas iniciativas que se encuentran a la espera de recibir financiamiento durante el año 2018 por $879.009.389, para la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Mejoramiento Plaza Escuela Lothar Kommer	PMU	59.998.039
Mejoramiento y Ampliación Sede Social Villa Santa Adela	PMU	45.502.736
Asistencia Técnica Proyectos de Eficiencia Energética	PMB	49.992.000
Mejoramiento Áreas Verdes Santa Corina	PMU	59.945.192
Conservación Veredas U.V Nº 27	FNDR	413.571.422
Actualización Plan Regulador Comunal	FNDR	250.000.000
MONTO TOTAL PROYECTOS ADMISIBLES 2017		**879.009.389**

Cabe destacar que, durante el mes de febrero del año 2018, los proyectos *"Conservación Veredas U.V N° 27"* y *"Actualización del Plan Regulador Comunal"* han sido aprobados para financiamiento FNDR del Gobierno Regional para ejecutar durante el año 2018.

9.3.8. Proyectos con observaciones

A su vez, existen 17 proyectos que comenzaron su formulación durante el año 2017 y que se encuentran en etapa de subsanación de observaciones emitidas por las diferentes unidades técnicas encargadas de su revisión. Dichas observaciones quedarán subsanadas durante el año 2018 para obtener la admisibilidad técnica y posterior financiamiento de las diferentes instituciones.

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Mejoramiento Plaza Buzeta Unidad Vecinal 10	FNDR	431.429.027
Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral Unidad Vecinal 31	FNDR	306.002.691
Normalización Piscina Temperada Cerrillos	FNDR	916.527.000
Construcción Pasarela 3 Villas	FNDR	800.000.000

Conservación Cancha Gimnasio Municipal Cerrillos	FNDR	160.160.702
Conservación Veredas Unidad Vecinal 26	FNDR	350.678.899
Conservación Veredas Unidad Vecinal 30	FNDR	263.654.000
Adquisición Camiones para Servicios Municipales	FNDR	172.000.000
Mejoramiento Multicancha Azteca	PMU	57.392.496
Remodelación Plaza Los Lirios	PMU	45.207.687
Mejoramiento Sede Social La Arboleda	PMU	59.968.122
Remodelación Plaza Portal Oeste	PMU	47.695.261
Mejoramiento Sede Social Cerro Verde	PMU	37.375.313
Estudio Mejoramiento Canal Ortuzano	PMB	225.450.000
Reparación y Normalización Biblioteca Municipal	POR DEFINIR	25.000.000
Instalación Luminarias Peatonales Oreste Plath	PMU	19.929.288
Asistencia Técnica Gestión de Residuos Sólidos*	PMB	46.680.000
MONTO TOTAL PROYECTOS CON OBSERVACIONES 2017		**3.965.150.486**

Cabe señalar que, a febrero del año 2018, el proyecto *"Asistencia Técnica Gestión de Residuos Sólidos"* obtuvo su admisibilidad técnica y se encuentra a la espera de recibir financiamiento.

9.3.9. Proyectos ejecutados

El año 2017 se ejecutaron 9 iniciativas de inversión que fueron postuladas a financiamiento externo, por un monto total de $522.457.557.

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Mejoramiento Sede Social Las Flores	PMU	56.380.004
Mejoramiento Multicancha Arica	PMU	45.867.880
Reposición Veredas La Primavera	PMU	22.176.989
Mejoramiento Dependencias Parque Lo Errázuriz	PMU	26.103.084
Remodelación Multicancha Huelén	PMU	46.001.674
Mejoramiento Multicancha Parque Don Luis Orione	PMU	42.035.209
Reposición Veredas Rosa Ester Rodríguez	QMB y PMU	187.505.396
Reposición Veredas Villa San Juan	PMU	40.636.118
Construcción Multicancha Padre Manuel Lacunza	PMU	55.751.203
MONTO TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS 2017		**522.457.557**

9.4. Proyectos con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere)

9.4.6. Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU)

Este programa cuenta con financiamiento del Ministerio del Interior, siendo la SUBDERE quien administra estos recursos para distribuirlos en las distintas comunas del país, con un tope máximo de $60.000.000. Para obtener estos recursos, el municipio a través de la SECPLAN elabora proyectos en base a las necesidades de los vecinos y al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, presentándolos a este fondo concursable.

Durante el año 2017, la Municipalidad de Cerrillos presentó diecisiete (17) proyectos por un total de recursos solicitados de $1.068.087.892, obteniendo la aprobación y financiamiento para seis (6), por un monto de $346.161.046.

Es preciso señalar que desde su presentación los proyectos pasan a ser evaluados, observados, corregidos y finalmente aprobados, no dependiendo del municipio los tiempos de demora. Lo mismo sucede al cerrar un proyecto, vale decir, la obra puede estar terminada, sin embargo, en la plataforma de la SUBDERE permanece en la categoría de “en ejecución” o en “proceso de cierre”.
A continuación se presenta el listado de los proyectos presentados y el estado en que se encuentran a la fecha de elaboración de este informe (febrero de 2018).

PROYECTOS PRESENTADOS A SUBDERE 2017

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Aporte SUBDERE ($)	Estado	ID Proyecto
2017	Emergencia	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VIRGO	59.923.351	Aprobado	1-C-2017-515
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA ARBOLEDA	59.968.122	En Revisión URS	1-C-2017-1458
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO MULTICANCHA AZTECA	57.392.496	Observado URS	1-C-2017-1497
2017	Programa Mejoramiento de Barrios	MEJORAMIENTO ENTORNO CANAL ORTUZANO	225.450.000	En Evaluación Técnica	13102170401
2017	Emergencia	REMODELACIÓN PLAZA LOS TILOS	45.207.687	En Evaluación Técnica	1-C-2017-1585
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CERRO VERDE	37.375.313	Observado Programa	1-C-2017-1689
2017	Emergencia	REMODELACIÓN PLAZA PORTAL OESTE 2	47.695.261	Observado Programa	1-C-2017-1391
2017	Residuos Sólidos	ASISTENCIA TÉCNICA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CERRILLOS	33.400.000	Elegible	13102171010

2017	Programa Mejoramiento de Barrios	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	49.992.000	Elegible	13102171008
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA ESCUELA LOTHAR KOMMER	59.998.039	Elegible	1-C-2017-575
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA SANTA CORINA	59.945.192	Elegible	1-C-2017-603
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA SANTA ADELA	45.502.736	Elegible	1-C-2017-500
2017	Emergencia	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL MIRADOR	59.987.885	Aprobado	1-C-2017-552
2017	Tradicional	INSTALACIÓN JUEGOS MODULARES Y MÁQUINAS DE EJERCICIO ADULTO MAYOR	46.636.100	Aprobado	1-B-2017-187
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO DE PLAZA CASA DEL DIRIGENTE, VILLA MÉXICO	59.998.086	Aprobado	1-C-2017-499
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA MERIDA	59.996.239	Aprobado	1-C-2017-501
2017	Emergencia	MEJORAMIENTO PLAZA TORREMOLINOS, VILLA LA REINA	59.619.385	Aprobado	1-C-2017-1183

Durante el año 2017 se encuentran vigentes treinta y ocho (38) proyectos en el sitio www.subdereenlinea.gov.cl, esto es, la suma de proyectos de arrastre del año 2016 y anteriores, más el año 2017, lográndose “cerrar” 19 proyectos, dejando en “proceso de cierre” 4 proyectos, “en ejecución” 5 proyectos y 10 con “giro por anticipo” para ser ejecutados durante el año 2018.

El monto total ejecutado el año 2017, incluyendo el arrastre del año 2016 y lo que se traspasó al año 2018, asciende a $475.952.768.

PROYECTOS VIGENTES EN PLATAFORMA SUBDERE 2017

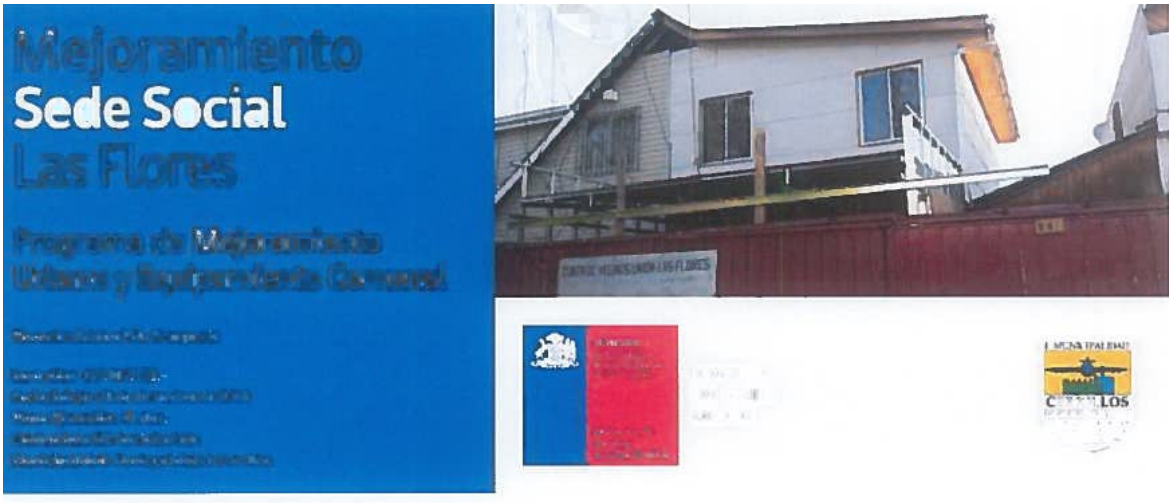
NOMBRE PROYECTO	AÑO PRESENTACIÓN	AÑO APROBACIÓN	AÑO EJECUCIÓN	AÑO CIERRE	ESTADO
REMODELACION PLAZA EL SENDERO	2016	2017	2016-2017	2017	Cerrado
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN CANINOS Y FELINOS	2016	2015	2017-2018	0	En ejecución
REMODELACIÓN MULTICANCHA HUELEN	2016	20196	2016	2017	Cerrado
OBRAS REPARACIÓN DE FACHADAS GIMNASIO MUNICIPAL	2016	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES	2016	2016	2016	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LAS FLORES	2016	2016	2016-2017	2017	Cerrado

MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ÁREAS VERDES	2016	2016	2016	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO DE PLAZA CASA DEL DIRIGENTE	2017	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
MEJORAMIENTO PLAZA MERIDA	2017	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VIRGO	2017	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
MEJORAMIENTO MULTICANCHA ARICA	2016	2016	2016-2017	0	En proceso de cierre
REPOSICIÓN VEREDAS LA PRIMAVERA	2016	2016	2016-2017	2017	Cerrado
INSTALACIÓN JUEGOS MODULARES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS ADULTO MAYOR	2017	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL MIRADOR	2017	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
MEJORAMIENTO ACCESO PRE BÁSICA LICEO VARGAS SALCEDO	2014	2014	2016	0	En proceso de cierre
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS ACAPULCO Y C. CONDELL	2015	2016	2016	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL RAÚL MAZZONE	2015	2015	2016	0	En proceso de cierre
ASISTENCIA TÉCNICA DE NORMALIZACIÓN SANITARIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2016	2016	2017-2018	0	En ejecución
MEJORAMIENTO DEP. MUNICIPALES, PARQUE LO ERRÁZURIZ	2015	2015	2016-2017	0	En ejecución
MEJORAMIENTO PLAZA PABLO NERUDA	2015	2015	2016	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO PLAZA DESCO	2015	2015	2016	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO PLAZA TORREMOLINOS	2017	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
MEJORAMIENTO PLAZA P. ACEVEDO	2015	2015	2016	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO PLAZA SUIZA	2015	2015	2016	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO PLAZA ARICA	2015	2015	2016	2017	Cerrado
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA MANUEL LACUNZA	2015	2016	2016-2017	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARQUE LUÍS ORIONE	2015	2016	2017	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO ACCESO PUENTE CANAL ORTUZANO	2016	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
ASISTENCIA TÉCNICA DE SANEAMIENTO SANITARIO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2015	2015	2016-2017	2017	Cerrado
MEJORAMIENTO ACCESO EXPLANADA LAS PLEYADES	2016	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo
REMODELACIÓN PLAZA ONGOLMO	2016	2017	0	0	Sin ejecutar, con giro por anticipo

CONSTRUCCIÓN NUEVAS VEREDAS LO ERRÁZURIZ	2014	2014	2016	2017	Cerrado
REPOSICIÓN VEREDAS ROSA ESTER RODRÍGUEZ	2014	2014	2017	0	En ejecución
REPOSICIÓN VEREDAS AMÉRICA INDÍGENA	2014	2014	2016	2017	Cerrado
REPOSICIÓN VEREDAS VILLA SAN JUAN	2014	2016	2017	0	En ejecución
REPOSICIÓN VEREDAS VILLA INDURA	2014	2014	2016	2017	Cerrado
SEDE SOCIAL CARDENAL J. M. CARO	2010	2016	2016	2017	Cerrado
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MANUTARA	2011	2014	2016	0	En proceso de cierre

9.4.6.1. Muestra fotográfica ejecución 2017

Mejoramiento Sede Social Las Flores





Mejoramiento Multicancha Arica



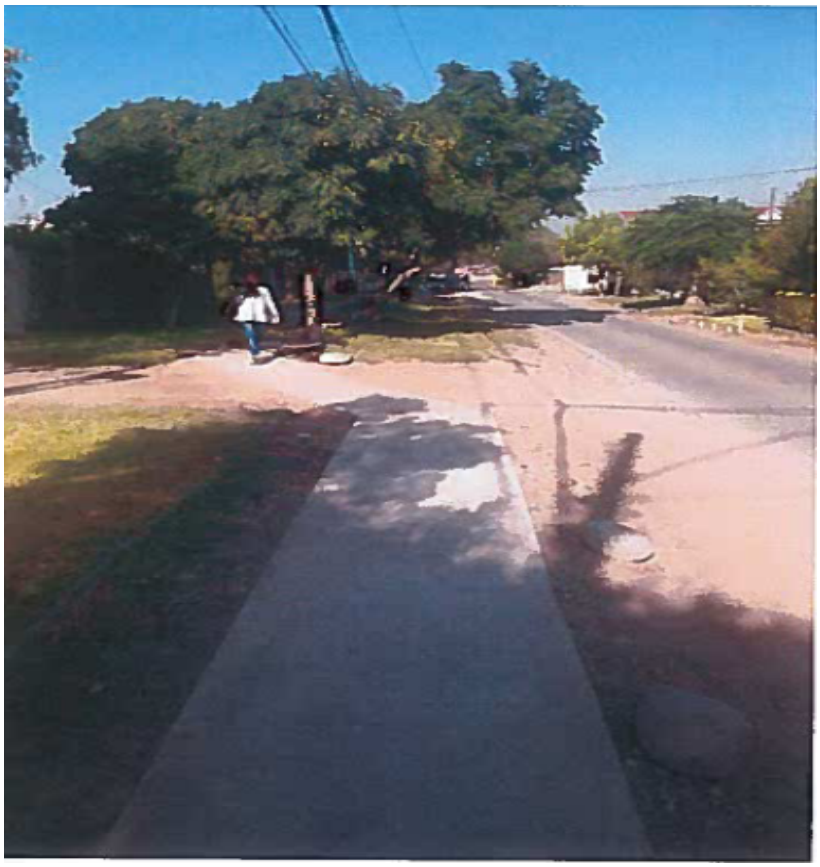






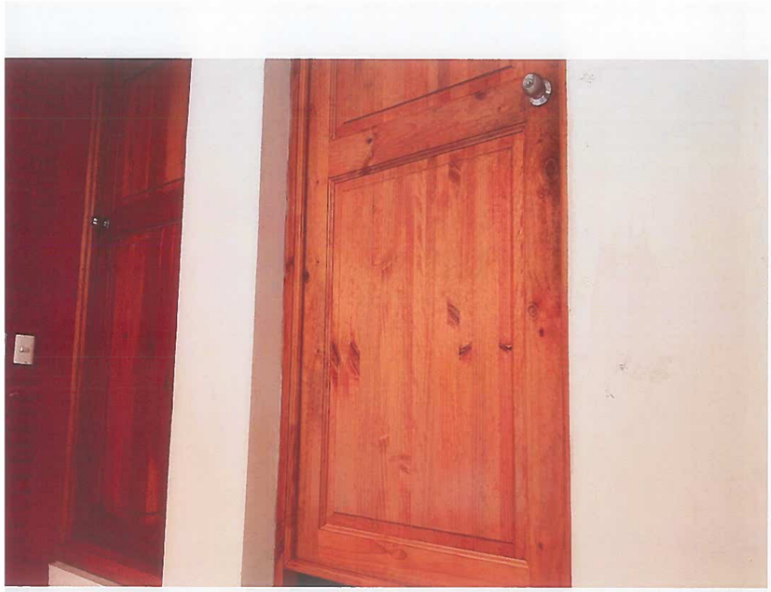
Reposición Veredas La Primavera, Cerrillos





Mejoramiento Dependencias Municipales Parque Lo Errázuriz

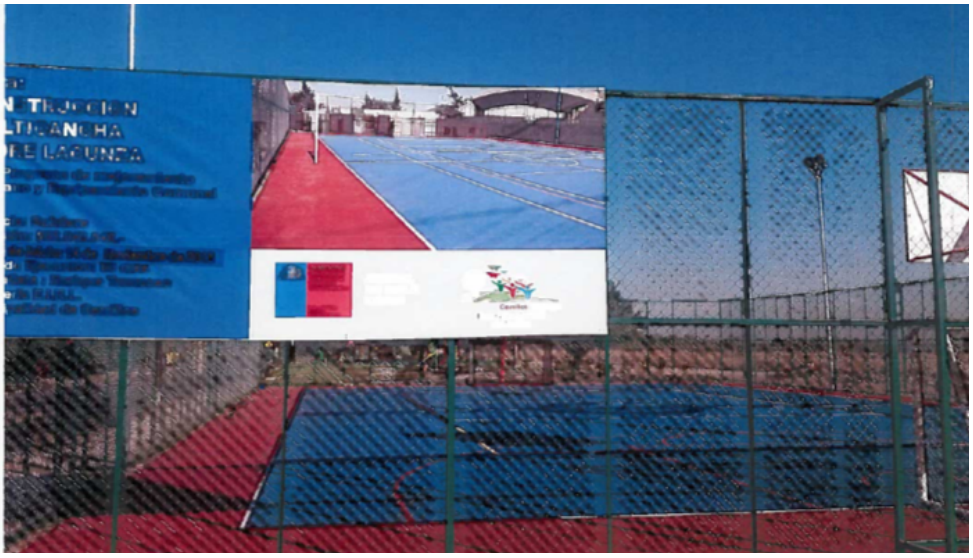








Construcción Multicancha Manuel Lacunza







Mejoramiento Multicancha Parque Orione





Reposición Veredas Rosa Ester Rodríguez









Reposición Veredas Villa San Juan





9.4.7. Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

Mejoramiento de Barrios es un programa social administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital a las Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades con personalidad jurídica. Financia diseños de arquitectura e ingeniería, estudios, asistencia e inspecciones técnicas, adquisiciones de terrenos, obras de mejoramiento de terrenos, saneamiento de títulos, asistencia legal, catastro de patrimonio inmueble y expediente para el Consejo de Monumentos Nacionales.

La Municipalidad de Cerrillos obtiene recursos el año 2016 para financiar tres profesionales para el desarrollo de proyectos en el transcurso del año 2017 por$51.600.000. Estos profesionales desarrollan:

- Levantamiento de las condiciones físicas de cada dependencia municipal, identificando sus principales problemáticas sanitarias.

- Evaluación de las condiciones de las redes de agua potable, de evacuación de aguas servidas y aguas lluvias, presentación de proyectos técnicos (con factibilidad) por cada dependencia municipal.
- Generación de perfiles de proyectos a ser presentados al FNDR, PMU, FIE, etc.

Durante el año 2017 queda "Elegible" el proyecto *"Asistencia Técnica de Gestión de Residuos Sólidos en Cerrillos"* y *"Asistencia Técnica Proyectos de Eficiencia Energética en Dependencias Municipales"*. Una vez aprobados estos proyectos, el monto transferido desde la SUBDERE alcanzará los $ 83.392.000.

En el caso de la *"Asistencia Técnica de Gestión de Residuos Sólidos en Cerrillos"*, sus objetivos son: desarrollar un diagnóstico del modelo de gestión de residuos actual de la comuna de cerrillos; identificar focos de generación de micro basurales al interior de la comuna; evaluar alternativas de solución para las diferentes problemáticas identificadas en el diagnóstico; generar proyectos que permitan postular a financiamiento externo y desarrollar lineamientos base para la generación de iniciativas futuras en la Municipalidad de Cerrillos.

Para el caso de la *"Asistencia Técnica Proyectos de Eficiencia Energética en Dependencias Municipales"*, los objetivos a alcanzar son: desarrollar un diagnóstico del estado actual de las instalaciones eléctricas y de calefacción sanitaria en establecimientos educacionales, deportivos y comunitarios de la comuna de cerrillos; realizar una evaluación económica y social de las posibilidades de integración de energías renovables no convencionales en los establecimientos educacionales, deportivos y comunitarios de la comuna de Cerrillos; generar proyectos que permitan postular a financiamiento externo y definir lineamientos base para la gestión municipal futura.

Así también se deja presentado y en "Evaluación Técnica" el proyecto *"Mejoramiento Entorno Canal Ortuzano"*, que consiste en, primero, realizar un diagnóstico de las problemáticas asociadas a la presencia del Canal Ortuzano en los territorios (proliferación de plagas, generación de micro basurales, percepción de inseguridad, entre otras), y luego desarrollar diferentes alternativas de solución al problema planteado, como por ejemplo el control de plagas, soluciones hidráulicas, paisajismo, etc. Se diseñará el proyecto con la solución seleccionada en conjunto con las autoridades pertinentes. Con este proyecto, se espera traer al municipio los recursos

externos para llevar a cabo su ejecución.

9.5. Licitaciones

En cumplimiento de lo establecido en el D.E. 202/365/12 que aprueba el reglamento del manual de adquisiciones, esta Secretaría Comunal de Planificación incluye entre sus actividades el proceso de compra a través de licitación por valores superiores a 100 UTM.

Durante el año 2017 se efectuaron 51 licitaciones, de las cuales 30 se adjudicaron, 13 se declararon desierta, 0 inadmisibles, 3 revocadas y 5 con procesos pendientes.

TABLA Nº1
COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017

Estado Licitaciones	Año 2016	Año 2017
Adjudicadas	71	30
Desiertas	17	13
Inadmisibles	15	0
Revocadas	3	3
En Proceso	1	5
Totales	**107**	**51**

Montos Adjudicados	Año 2016	Año 2017
	$2.246.782.575	**$4.141.971.460**

TABLA Nº2
LICITACIONES AÑO 2017

Nº	ID Licitación	Nombre de la Adquisición	Estado Licitación	Tipo de Licitación	Monto Total del Contrato
1	812-1-LE17	PARQUES ACUÁTICOS, EL VERANO SE VIVE EN CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$13.999.719

2	812-2-LE17	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES Y ENFERMERÍA CAP	Revocada	Pública	0
3	812-3-LQ17	MANT. Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS	Adjudicada	Pública	$108.288.000
4	812-5-LE17	ARRIENDO EQUIPOS COMPUTACIÓN PERMISOS CIRCULACIÓN	Adjudicada	Pública	$7.080.500
5	812-6-LE17	ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA GESTIÓN COMUNITARIA	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
6	812-7-LE17	CIERRE DEL PROGRAMA VERANO 2017, NOCHE DE BRUJAS	Revocada	Pública	0
7	812-8-LE17	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES	Adjudicada	Pública	$17.000.000
8	812-9-LE17	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACIA POPULAR	Adjudicada	Pública	$13.051.087
9	812-10-LR17	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO URBANO DE CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$2.720.355.156
10	812-11-LE17	SERVICIO DE MOCHILAS ESCOLARES ALUMNOS CERRILLOS	Revocada	Pública	0
11	812-13-LE17	SERVICIO ARRIENDO VEHÍCULO GESTIÓN COMUNITARIA 2DO LLAMADO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
12	812-14-LQ17	APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y SERVICIOS	Cerrada	Pública	0
13	812-15-LQ17	MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN VEREDAS ROSA ESTER RODRÍGUEZ	Adjudicada	Pública	$187.505.396

14	812-16-LE17	SERVICIO ARRIENDO VEHÍCULO GESTIÓN COMUNITARIA 3ER LLAMADO	Adjudicada	Pública	$15.240.000
15	812-17-LE17	SERVICIO GESTIÓN SUBSIDIOS LICENCIAS MÉDICAS	Adjudicada	Pública	$15.000.000
16	812-19-LE17	REPOSICIÓN VEREDAS VILLA SAN JUAN	Adjudicada	Pública	$40.636.118
17	812-21-LE17	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE DEMARCACIÓN VIAL	Adjudicada	Pública	0
18	812-22-LE17	PROGRAMA DE TELEASISTENCIA 2017	Adjudicada	Pública	$23.400.000
19	812-23-LE17	ARRIENDO MOTOBOMBA	Adjudicada	Pública	$9.282.000
20	812-24-LE17	SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE SERVICIO HIGIÉNICO CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$19.166.140
21	812-25-LP17	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
22	812-26-LE17	ARRIENDO SISTEMA CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICA	Adjudicada	Pública	$15.269.064
23	812-27-LE17	PLAZA LA ISLA DE CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$38.609.550
24	812-28-LE17	SERVICIO ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS CERRILLOS	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
25	812-29-LP17	REHABILITACIÓN PASAJE JAMAICA, II ETAPA	Adjudicada	Pública	$80.655.298
26	812-30-LE17	CONTRATACIÓN SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Adjudicada	Pública	$19.341.460

27	812-31-LE17	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL CERRILLOS	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
28	812-32-LE17	PROTECCIONES PARA VENTANAS LICEO VARGAS SALCEDO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
29	812-35-LQ17	SOFTWARE Y HARDWARE DE LICENCIAS DE CONDUCIR	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
30	812-36-LR17	SERVICIO DE MANTENCÍON DE SEMÁFOROS	Adjudicada	Pública	$279.142.176
31	812-37-LE17	PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2016, CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$13.227.096
32	812-38-LE17	EQUIPO DE DEMARCACIÓN VIAL SIST. AIRLESS	Cerrada	Pública	0
33	812-39-LE17	CONTRATACIÓN SERVICIO ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL	Adjudicada	Pública	$20.700.000
34	812-40-LE17	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES	Adjudicada	Pública	$15.736.294
35	812-41-LE17	TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL, 2DO LLAMADO	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
36	812-42-LE17	INSTALACIÓN Y NORMALIZACIÓN SISTEMA CÁMARAS TELEVIGILANCIA	Adjudicada	Pública	$41.391.460
37	812-43-LQ17	VENTA DE TERRENO MUNICIPAL, CERRILLOS	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0

38	812-44-LE17	MITIGACIÓN CIRCULACIÓN DE LA CALLE JACQUES LAGAS	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
39	812-45-LE17	SERVICIO CAMPAÑA GARRAPATA PARDA CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$18.360.000
40	812-46-LE17	MEDICAMENTOS COSAM	Adjudicada	Pública	$6.539.066
41	812-47-LQ17	SERVICIO ASEO Y LIMPIEZA DE GIMNASIO MUNICIPAL	Adjudicada	Pública	$81.396.000
42	812-48-LR17	SERVICIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$289.289.000
43	812-49-LE17	PROGRAMA DE VIVIENDAS TUTELADAS, CERRILLOS	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
44	812-50-LE17	EMPALME ELÉCTRICO PARA FERIAS NAVIDEÑAS CERRILLOS	Cerrada	Pública	0
45	812-51-LE17	ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDAD 2017, CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$24.990.000
46	812-52-LE17	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNA DE CERRILLOS	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
47	812-53-LE17	SERVICIO PRODUCTORA PARA SALIDA PEDAGÓGICA ESCUELA J.J.PRIETO	Cerrada	Pública	0
48	812-54-LE17	SERVICIO PARA SALIDA PEDAGÓGICA ESCUELA SANTA ADELA	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Pública	0
49	812-55-LE17	SERVICIO PARA SALIDA PEDAGÓGICA ESCUELA LOS CERRILLOS	Adjudicada	Pública	$3.660.440

50	812-56-L117	SERVICIO PARA SALIDA PEDAGÓGICA ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE	Adjudicada	Pública	$3.660.440
51	812-58-LQ17	VENTA TERRENO MUNICIPAL DE CERRILLOS	Cerrada	Pública	0
T**OTAL**					**$4.141.971.460**

10. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Cerrillos se encuentra bajo la supervisión del Magistrado Titular Sr. Juan José Correa González y el Secretario Abogado, contando con 11 funcionarios de planta, 3 funcionarios honorarios y el apoyo de 1 conductor receptor ad-hoc, dependiente del Departamento de Servicios Generales.

10.1. Estadísticas de causas ingresadas

Durante el año 2017, ingresaron a este Juzgado 10.538 causas por diferentes materias, lo que representa un aumento del 50% respecto al año anterior, en donde el peso central de las causas tramitadas corresponde a Infracciones de Tránsito y Accidentes de Tránsito.

MATERIA	CAUSAS INGRESADAS AÑO 2017
Infracción de Tránsito	8.360
Infracción Ley Electoral	143
Infracción de Alcoholes	566
Infracción Municipal	316
Protección al Consumidor	69
Acumulación Infracciones	33
Especies Abandonadas	11
Copropiedad Inmobiliaria	6
Accidentes de Tránsito	875
Vehículo Abandonado	40
Ruidos Molestos	26
D. S. N° 93	82
Problemas Vecinales	4
Denuncia Particular	7
TOTAL	**10.538**

10.2. Estadísticas de sentencias dictadas

MATERIA	SENTENCIAS DICTADAS AÑO 2017
Infracción de Tránsito	8.250
Infracción Ley Electoral	143
Infracción de Alcoholes	550
Infracción Municipal	181
Protección al Consumidor	15
Acumulación Infracciones	33
Especies Abandonadas	11
Copropiedad Inmobiliaria	1
Accidentes de Tránsito	651
Vehículo Abandonado	40
Ruidos Molestos	26
D. S. N°93	15
Problemas Vecinales	6
Denuncia Particular	6
TOTAL	**9.928**

10.3. Estadísticas de sentencias dictadas por concepto de infracción tag

MATERIA	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	TOTAL SENTENCIAS DICTADAS
INFRACCIÓN TAG	110.818	84.978

Durante el año 2017 fueron elevadas a la Ilustrísima Corte de Apelaciones 41 causas, de las cuales 35 fueron confirmadas (85,4%) y 6 revocadas (14,6%).

El elevado ingreso de Infracciones TAG, produce un gasto enorme en los insumos de materiales y costos previstos para el Tribunal durante el año, en atención a que es un porcentaje mínimo de infractores quienes cancelan la infracción de tránsito cuando se les cita, debiendo resolverse cada caso con la dictación de la sentencia o en el periodo de renovación del permiso de circulación, debido a que en la actualidad se cuenta con un portal directo al Registro de Multas el cual publica en forma inmediata las infracciones informadas.

Como meta para el año 2018, se espera el funcionamiento pleno del sistema computacional, el cual registre fehacientemente cada movimiento de las causas tanto de infracciones TAG como las demás originadas en la Ley de Tránsito y Especiales, debido a que la implementación del mismo no ha estado exento de dificultades, siendo este año el decisivo para la puesta en marcha en forma correcta de dicho sistema. Igualmente se insistirá en poner en marcha el pago online de multas, con el objeto de otorgar un mejor servicio, especialmente para el pago de las Multas por TAG de personas de provincia.

Como conclusión, se puede señalar que el rendimiento año 2017 fue totalmente satisfactorio respecto de las resoluciones que se dictaron, y que dieron origen a resolver la gran cantidad de audiencias y consultas de atención de público que emanan de cada infracción, en un gran porcentaje de TAG.

Por su parte, los funcionarios adscritos a este Tribunal cumplieron cabalmente las instrucciones verbales y escritas que les fueron impartidas, a fin de dar solución efectiva a las necesidades del público.

11. ANEXOS

Los anexos de este documento están adjuntos en un CD. Debido a la extensión de los libros de Excel estos fueron colocados aparte.

Los temas son:

1. *Gastos Municipales.*
2. *Ingresos Municipales.*
3. *Gastos Educación.*
4. *Ingresos Educación.*
5. *Sistema de Contabilidad General.*

El Documento de Excel lleva por nombre **"Anexos DAF Cerrillos"** y dentro del mismo se encuentran las 5 planillas.

COMITÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL

Comité Interno

• Administración Municipal	**+56 228707802**
• Gabinete – Alcaldía	**+56 228707801**
• SECPLAN	**+56 228707814**
• Comunicaciones	**+56 228707811**

Comité Espacios Públicos

• Dirección de Obras Municipales	**+56 228707841**
• Dirección de Tránsito y Transporte Público	**+56 228707869**
• Dirección de Gestión Ambiental	**+56 225308545**

Comité Social

• Dirección de Desarrollo Comunitario	**+56 228707887**

Comité Administrativo

• Secretaría Municipal	**+56 228707830**
• Dirección de Asesoría Jurídica	**+56 228707826**
• Dirección de Control	**+56 225308558**
• Dirección de Administración y Finanzas	**+56 228707838**